

**XXV AÑOS  
DE ECONOMISTAS  
Y ECONOMÍA LEONESA**

**Edita:**

Colegio de Economistas de León

**Dirección:**

Dña. Nuria G. Rabanal

**Coordinación editorial:**

Dña. M<sup>a</sup> Teresa Cosmen Alonso, D. José Luis Placer Galán

**AUTORES:**

José Manuel Diez Modino

José Miguel Fernández Fernández

Nuria G. Rabanal

Ana M<sup>a</sup> González Fernández

Pablo Gutiérrez Rodríguez

Cristina Gutiérrez López

Ana Rosa Pertejo Blanco

José Luis Placer Galán

Manuel Rey Alvarez

José Luis Vázquez Burguete

**Realización Editorial:**

Gráficas ALSE

[www.alse.com.es](http://www.alse.com.es)

**Depósito Legal:**

LE-561-2012

---

*El Colegio de Economistas de León no comparte necesariamente las opiniones expresadas en los capítulos publicados en este libro. Los únicos responsables son sus propios autores.*

# ÍNDICE

Presentación .....	7
- <i>Valentín Pich</i>	
Memoria Colegial .....	9
Memoria Gráfica.....	15
Prólogo. La Economía leonesa.....	37
- <i>José Villaverde Castro</i>	
Veinticinco años del Sector Agrario en León .....	39
- <i>José Manuel Díez Modino</i>	
El sector Minero Energético .....	63
- <i>Nuria G. Rabanal</i>	
Veinticinco años del comercio en León: nuevos vientos, nuevas realidades .....	81
- <i>José Luis Vázquez Burguete, Pablo Gutiérrez Rodríguez</i>	
Evolución del sector turístico en la provincia de León 1985-2010 .....	105
- <i>Ana González Fernández, Ana Rosa Pertejo Blanco</i>	
El sistema sanitario en la Provincia de León .....	129
- <i>Cristina Gutiérrez López</i>	
25 Años de Educación en León: 1985-2010 .....	147
- <i>Manuel Rey Álvarez</i>	
El sector financiero en León: 1986-2010 .....	161
- <i>José Miguel Fernández Fernández</i>	
El comercio exterior en la provincia de León .....	187
- <i>José Luis Placer Galán</i>	



Estimados lectores y compañeros:

Supone una gran satisfacción, institucional y personal, dar luz a un proyecto editorial que se gestó hace un año y medio recién llegada como Decana del Colegio.

Que una institución como el Colegio de Economistas de León, haya cumplido más de un cuarto de siglo, significa mucho para la historia de un colectivo, el de los economistas, que nunca ha precisado de colegiación obligatoria. Eso sólo prueba que en todos estos años por encima de las obligaciones normativas hemos sabido construir la profesión de economistas.

Entiendo que esta carta ha de ser breve y ha de servir para poner de manifiesto en nombre la institución y todos sus miembros, nuestro más sincero agradecimiento a todos los involucrados en este proyecto, por ello, me van a permitir que se lo exprese:

A la Junta de Gobierno del Colegio por darme su apoyo a esta iniciativa.

A la Fundación Monteleón, su recientemente fallecido presidente, D. Urbano González Santos y su Gerente, D. Dionisio Domínguez Mendoza por su patrocinio y apoyo institucional y personal al proyecto editorial que presentamos. Sin su colaboración este libro no habría sido posible.

A D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Cosmen Alonso, vocal de la Junta de Gobierno que presido, por la coordinación de la parte institucional del libro.

A los ex decanos del Colegio, D. Fernando Sotillo Blasco, D. Francisco Martínez Caballero y D. Roberto Escudero Barbero, no sólo por su aportación al libro, sino también porque ellos con su labor han edificado paso a paso la historia de este Colegio.

Al profesor D. José Villaverde Castro, brillante académico leonés y Catedrático en la Universidad de Cantabria que no ha dudado en su apoyo al aceptar prologar esta obra.

A D. José Luis Placer Galán, compañero colegiado y Catedrático de la Universidad de León por su implicación y coordinación de la parte académica del libro.

A todos los compañeros colegiados autores de los diferentes capítulos, por el conocimiento que nos aportan sobre la economía leonesa sus trabajos y por su ayuda y su contribución voluntaria y desinteresada a este proyecto.

Por último, a todos los compañeros que con su colegiación han hecho viable la pervivencia en el tiempo de este colectivo en León.

Iniciamos nuestra andadura en 1984. Haber cumplido veinticinco años supone cerrar un párrafo de la historia colegial a la que hemos puesto un punto y seguido no un punto y final. Quienes hoy estamos en la representación y gestión colegial, y también todos los que formamos parte ahora mismo de él, hemos de asumir la escritura del párrafo siguiente con el bolígrafo del esfuerzo, la profesionalidad y la ética en el trabajo.

**Nuria González Rabanal**

Decana-Presidente



# Presentación

**Valentín Pich**

XXXX

Es para mi un honor que desde el Colegio de Economistas de León se me pida, en este caso a través de su actual Decana, Nuria González Rabanal, presentar el libro que conmemora el 25 Aniversario de su creación y un motivo de satisfacción por ser un Colegio que he tenido la oportunidad de visitar con frecuencia invitado por sus responsables, por lo que lo conozco bien y, por tanto, puedo hablar con conocimiento de causa.

Cumplir veinticinco años es un hito con la vida de cualquier institución, y cumplirlos con éxito es un mérito que hay que reconocer a quienes han estado al frente de la misma y al colectivo que lo integra que ha sabido elegirlos y seguirlos en sus propuestas. Este período le ha permitido, no solo asistir, sino participar en unos años que han supuesto el afianzamiento y la consolidación de la profesión, su diversificación y su reconocimiento definitivo por la sociedad.

Esta realidad de nuestra profesión es especialmente aplicable al Colegio de León, pues me consta su presencia en la sociedad leonesa y su reconocimiento por esta. No son palabras expresadas ante la necesidad de presentar un libro conmemorativo más, sino que son reflejo de lo que he podido ver y comprobar en cuantas ocasiones, y han sido numerosas, me han invitado a actos del Colegio, en los que he presenciado como lo mas representativo de la sociedad leonesa, especialmente del ámbito económico, tanto del sector público como privado, estaba presente en los mismos. Valga como muestra lo que acontece cada año en la entrega de los premios Fernando Bécquer de Economía que tiene establecido el Colegio, la celebración del día del Economistas, o el propio acto conmemorativo del 25 Aniversario que se pretende perpetuar con este libro.

También se nota esa boyante vitalidad en la presencia y participación que el Colegio ha tenido y tiene en el Consejo y en sus actividades y representación, claramente mayor a la que le correspondería si nos atenemos al tamaño del Colegio por el número de colegiados. Aunque hay que recordar que el Colegio ha crecido de manera importante desde que se creara con cien colegiados justos, como establece la normativa colegial, por segregación del Colegio de Oviedo, hoy Colegio de Asturias.

Hay que reconocer en la historia del Colegio de León el buen hacer de sus Juntas de Gobierno, y especial referencia tengo que hacer de los Decanos que han pasado por el cargo durante este primer cuarto de siglo de vida colegial, a los cuales he tenido la satisfacción de conocer, desde los distintos puestos que yo mismo he ocupado en el Consejo, Fernando Sotillo Blasco, Francisco Martínez Caballero, Roberto Escudero Barbero, y ahora Nuria González Rabanal, pero también a sus colegiados sin cuya participación y colaboración en las tarea del Colegio no sería posible que llegaran a buen puerto las iniciativas de sus responsables.

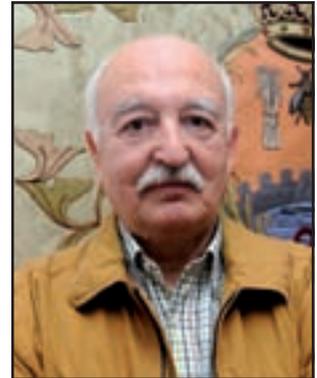
Creo que el Colegio se encuentra en una magnífica situación para continuar una andadura de éxito en los próximos veinticinco años, y a la vista de la desbordante actividad de su actual Decana cuya participación y trabajo en el Consejo es enorme e ilusionante, no tengo la menor duda de que así será. Felicidades a cuantos han hecho posible los logros del Colegio de León en sus primeros veinticinco años de andadura.

# Memoria de los XXV años del Ilustre Colegio de Economistas de León

El Ilustre Colegio de Economistas de León inicia su andadura en el año 1983 gracias al esfuerzo y empeño de un grupo de economistas: colegiados, fundadores, representantes y colaboradores, que con su esfuerzo consiguieron que una ilusión que se empezó a forjar en los años setenta se convirtiera en una gran realidad que día a día consigue mantener su impronta en el desarrollo de nuestra sociedad.

## **Don Fernando Sotillo Blasco, decano presidente del Colegio durante el periodo 1983 a 1986**

Por los años setenta un hombre natural de Ávila (1938), formado en la Universidad Central de Madrid, en sus inicios profesionales trabajó en la empresa privada y posteriormente ingresa en el cuerpo de Economistas de la Organización Sindical, que se ha definido a sí mismo como un castellano viejo, recalca en León, donde se establece y participa como experto en el Consejo Económico Social del Duero y como funcionario pasará por la Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo, por la Sección de Administración y Asuntos Generales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y su incorporación a la Junta de Castilla y León le ubicará en el Patronato de la Vivienda Rural y después en la Delegación Provincial como responsable de Comercio.



Durante estos años Don Fernando se relaciona con otras personas del mundo de la economía leonesa y empiezan a impulsar un movimiento que promueve la participación como colegiados de un Colegio Central Único con sede en Madrid, pero a partir del R.D.2321/1977 que determinaba el ámbito territorial de los Colegios Profesionales, estos economistas quedan adscritos al Colegio de Economistas de Asturias que agrupaba las provincias de Asturias, León, Palencia y Zamora.

Este grupo de leoneses, entre los que se encontraban Luis R. Muñiz García, Julio Saurina Rivera, José Luis Placer Galán, Antonio Rojo Garbayo y Roberto Escudero, encabezados por Fernando Sotillo, que según sus palabras "fue elegido como repre-

sentante por sus compañeros dada su veteranía y dedicación", tenían la inquietud de alcanzar una autonomía plena, pero era necesario contar con un número de colegiados mínimo para su desarrollo. Ante tal imposibilidad, consideraron la opción de crear la Sección Leonesa del Colegio de Economistas de Asturias a finales de los años setenta. Esta Sección la formaba un grupo reducido de economistas que aglutinaba a las delegaciones de León, El Bierzo, Palencia y Zamora, siempre contando con el apoyo del Decano del Colegio de Economistas de Asturias y planteó al presidente del Consejo General, en aquellos tiempos D. Carlos Sánchez Reyes, su intención de alcanzar una independencia total.

Poco a poco consiguieron alcanzar el número necesario de colegiados para la creación del Ilustre Colegio de Economistas de León que quedaría constituido por el Real Decreto 2664/1983. En ese año 1983 se convocan las primeras elecciones que darán como resultado la primera Junta de Gobierno del Colegio y que estaba formada por las personas siguientes:

D. Fernando Sotillo Blasco, D. Roberto Escudero Barbero, D. José Luis Placer Galán, D. Julio Saurina Rivera, D. Luis Muñiz García, Dña. María del Carmen Mantero y García-Lorenzana, D. Antonio Rojo Garbayo, D. Ángel Fernández Prieto, D. Juan Seisdedos Robles, D. Agustín Turiel Sandín, D. Victoriano José Matamoro Álvarez, D. Manuel de la Riva Rejero, D. Luis Alberto Arenas Ramírez y Don Javier Cepedano Valdeón.

Los inicios fueron difíciles y tras realizarse las reuniones en los despachos de los diferentes colegiados y en alguna cafetería de la capital, decidieron que deberían establecer un domicilio modesto, pero necesario para la actuación del Colegio alquilando una oficina en la Avenida Padre Isla, 33 de León.

En el año 85 los estatutos del Colegio obligaban a convocar elecciones para renovar la mitad de los miembros de la Junta de Gobierno, y si bien su mandato como Decano concluía en el año 1987 es en ese momento cuando Fernando Sotillo Blasco expone a sus compañeros el deseo de dedicar más tiempo a su familia, reflexionando con los miembros de la directiva la necesidad de realizar unas elecciones para la renovación total de la Junta de Gobierno, accediendo todos ellos a la dimisión en bloque de sus cargos para la presentación de una nueva candidatura.

Fernando Sotillo Blasco se despide de todos los colegiados haciendo hincapié en que, si bien en los inicios contaban con apenas veinticinco compañeros se había alcanzado el centenar y medio de colegiados y la presencia de esta institución se hacía notable en la sociedad leonesa gracias a la labor de formación y lucha contra el intruismo.

## **Don Francisco Martínez Caballero, decano presidente del Colegio durante el periodo 1986 a 2001**

Don Francisco Martínez Caballero, natural de Santa Lucía de Gordón (1935), Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Auditor de Cuentas, fue animado por un grupo de compañeros salientes de la anterior Junta de Gobierno para formar parte de la nueva candidatura, presentándose como Decano a las elecciones celebradas en el año 1986 junto a Antonio Huertes, Manuel de la Riva, Luis Muñiz, siendo la candidatura oponente la presentada por José Luis Placer. Así, según sus palabras, se vio inmerso en el mundo colegial durante dieciséis años. En primer lugar, la Junta de Gobierno analizó qué tipo de servicios podía prestar el Colegio a los colegiados y cuáles de éstos podían considerarse prioritarios.



En primer lugar, la Junta de Gobierno analizó qué tipo de servicios podía prestar el Colegio a los colegiados y cuáles de éstos podían considerarse prioritarios. Pensando que era muy importante la formación para mantener el nivel conseguido en la Universidad y adaptar los conocimientos teóricos a la vida real de las empresas, la Administración, etc., sin olvidar que España había iniciado un proceso de actualización de toda la normativa legal influenciada por la incorporación a la Unión Europea. En estos años se organizaron cursos que trataron la Reforma de la Legislación Mercantil, el cambio en el Plan General de Contabilidad, la Auditoría de Cuentas, la actualización de la legislación de Sociedades, la nueva delimitación contable dentro de las Empresas constructoras e Inmobiliarias, la adaptación al euro y la Unión Económica y Monetaria de Europa. Todo ello, asociado al cambio sufrido por la legislación Tributaria, supuso un motor importante para la realización de cursos y seminarios específicos que contaron con la colaboración de grandes personalidades, en muchos casos ponentes que habían participado en la elaboración de las normas así como prestigiosos profesores Universitarios.

Algo que debemos destacar es que en esos años los cursos tuvieron muy buena aceptación y asistieron siempre profesionales de otras disciplinas.

Francisco Martínez Caballero asevera que durante este periodo hay que destacar la representación del Colegio en las Instituciones corporativas a niveles nacional y regional, así como su integración en la sociedad leonesa.

En principio formábamos parte del Consejo General de Colegios de Economistas de España y de su Asamblea de Decanos, por aquellos años los grandes Colegios pretendían modificar los Estatutos del Consejo para que los Colegios menores que carecieran de quinientos colegiados no formaran parte del Consejo General. Fueron momentos de tensión y quedó sin efecto la propuesta de modificación de estatutos. Durante dieciséis años permaneció en el Consejo y en seis de ellos formó parte de la Comisión Permanente, manteniendo una relación muy cordial con los representantes del resto de los Colegios de Economistas de España.

Siempre mantuvimos una buena relación con los Colegios de la Comunidad de Castilla y León y de esta forma se consensuó la representación de cada uno de ellos en las distintas Instituciones, Burgos permanecía en el REA, Valladolid en el REAF y León en la Comisión Permanente del Consejo General. No podemos olvidar que generalmente León representaba a los tres Colegios de la Comunidad Autónoma en los Comités Científicos de los Congresos de Economía Regional que organizaba la Junta de Castilla y León, editándose una revista en común que se gestionaba desde el Colegio de León.

### **Don Roberto Escudero Barbero decano presidente del Colegio durante el periodo 2002 a 2010**

Una vez que Don Francisco Martínez toma la decisión de no continuar como Decano, Don Roberto Escudero Barbero, que siempre ha estado vinculado al Colegio de Economistas de León como componente de distintas Juntas de Gobierno, plantea la decisión de formar candidatura siendo elegido decano del Colegio en esta tercera etapa.

En este periodo se consolida e impulsa el Colegio, promocionándolo mediante la Publicación de la Revista "Economía y Empresa " que ve la luz en el año 2003, se crean los Premios Fernando Becker Gómez al mejor economista de empresa, el Premio Leonés en el extranjero que surgirá del convenio entre el Colegio y la Fundación Garrigues y el Premio de periodismo económico Fabián Estapé que se otorga en colaboración con la asociación de periodismo de León.



En su mandato se tomó la decisión de trasladar la sede colegial para dotar a la misma de una sala de formación propia que permitía impartir diferentes acciones formativas en la misma, vinculando a los colegiados con su sede de una manera más estrecha.

El aspecto formativo es uno de los que cabe destacar durante su decanato ya que se reforzó de manera significativa gracias a la puesta en marcha en colaboración con la Uned, de la Escuela Práctica de Economía y Empresa, en la que se han ido impartiendo cursos de gran calidad para que los compañeros del Colegio se han actualizado en todos aquellos aspectos relativos a su ejercicio profesional.

En su etapa, el Colegio firmará convenios con distintas instituciones académicas, asociaciones empresariales, entidades financieras y empresas.

La primera página web colegial tomó forma durante su etapa como Decano, convirtiéndose ésta en un instrumento de vinculación de Colegio con la sociedad y con los propios compañeros, la cual ha ido mejorándose en contenidos, información y estética a medida que la institución ha crecido en relevancia y protagonismo.

Liderando a sus diferentes Juntas de Gobierno se aprobaron la concesión de la Medalla de Oro del Colegio a grandes personalidades del ámbito económico y empresarial

y la entrega de las medallas de plata a los compañeros que anualmente cumplen 25 años de ejercicio profesional.

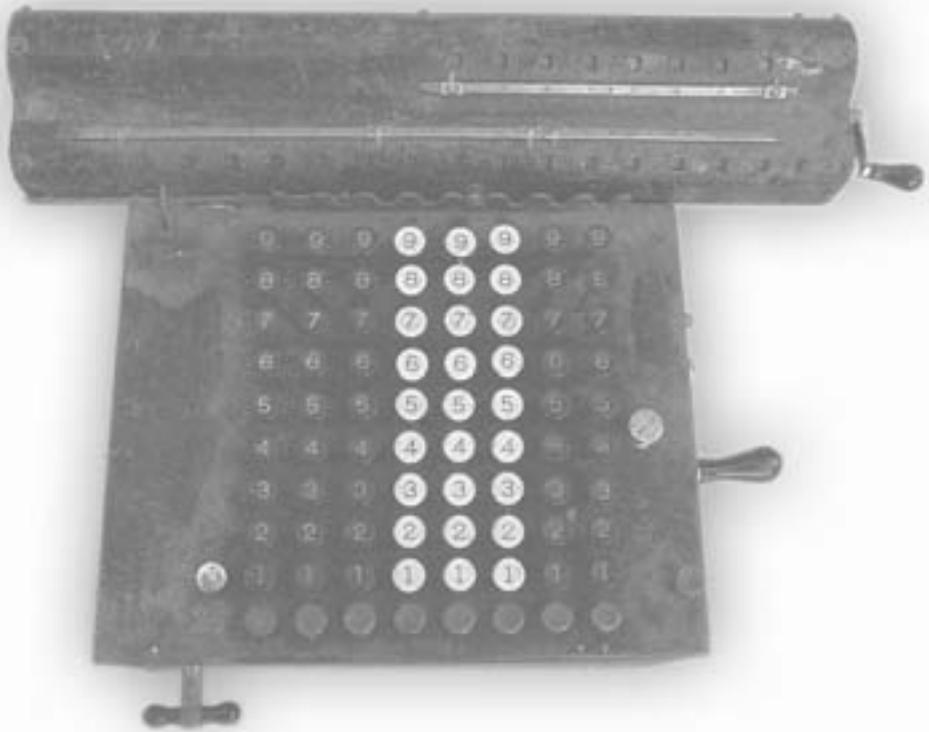
No debemos olvidar que si bien Roberto Escudero fue la cabeza visible durante el periodo de su presidencia, todo fue posible gracias a la colaboración de los compañeros que formaron parte de sus distintas candidaturas y que consiguieron mantener el compromiso con la identidad del economista.



De izquierda a derecha: D. Francisco Martínez Caballero, D. Fernando Sotillo Blanco y D. Roberto Escudero Barbero



# Memoria Gráfica







ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS  
 SECCION DE LEON  
 APARTADO 499

PRESUPUESTO PARA 1.982

INGRESOS

Número de Colegiados .....	78
Incremento de Colegiados .....	20
<b>INGRESOS PREVISTOS</b>	
Antiguos Colegiados .....	230.400 Ptas.
Nuevos Colegiados .....	<u>38.000 "</u>
<b>TOTAL INGRESOS BRUTOS .....</b>	<b>268.400 "</b>
<b>CUOTAS AL CONSEJO GENERAL</b>	
32 Ptas / Colegio / mes .....	35.500 Ptas.
<b>APORTACION AL COLEGIO DE ASTURIAS</b>	
10 ¢ s/(cuotas - cuota Consejo General)	23.290 Ptas.
<b>INGRESOS NETOS SECCION - 1.982 .....</b>	<b>209.610 Ptas.</b>
<b>REMNENTE EJERCICIO ANTERIOR .....</b>	<b><u>137.239 "</u></b>
<b><u>TOTAL INGRESOS .....</u></b>	<b><u>346.849 "</u></b>

GASTOS

Material de Oficina .....	30.000 Ptas.
Desplazamientos .....	75.000 "
Apartado de Correos .....	450 "
Mecanografía .....	30.000 "
Tiendas y Comunicaciones .....	12.000 "
Actividades .....	155.369 "
Delegaciones .....	<u>44.030 "</u>
<b><u>TOTAL GASTOS .....</u></b>	<b><u>346.849 "</u></b>

*[Handwritten signature]*





FOLIO 44  
MADRID-B

ILMO. SR.

El Pleno del Consejo General de Colegios de Economistas de España acordó en su Sesión Plenaria celebrada el día 18 de Febrero de 1.983 proponer la constitución del Colegio de Economistas de León.

En cumplimiento de dicho acuerdo solicito de V.I. dé las órdenes oportunas para hacerlo efectivo.

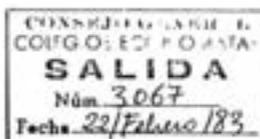
De acuerdo con lo establecido en el artículo 4º,2, de la Ley 2/1.974 de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, y en el artículo 1º de la Orden de 11 de noviembre de 1.972, sobre aprobación de los Estatutos Unificados para todos los Colegios de Economistas de España, le adjunto los siguientes documentos:

- 1.- Escrito de los economistas colegiados residentes en León solicitando la creación del Colegio de Economistas en dicha provincia.
- 2.- Certificado del Secretario del Colegio de Economistas de Asturias sobre el acuerdo tomado por la Junta de Gobierno del mismo.
- 3.- Relación certificada de colegiados residentes en León y su provincia.
- 4.- Certificado del Secretario del Consejo General de Colegios de Economistas sobre el acuerdo tomado por el Pleno en relación con la constitución del mencionado Colegio.

Madrid, 22 de Febrero de 1.983

EL PRESIDENTE

Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.



ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. MADRID

Ilmo. Sr:

D. Fernando Sotillo Blasco, economista perteneciente a ese Ilustre Colegio de Economistas de Asturias, con residencia en León,  
D. Roberto Escudero Barbero con , D. Luis R. Mañiz García con  
D. Julio Saurina Rivera D. José -  
Luis Placer Galán, y D. Antonio Rojo Garbayo con  
ruegan a V.I., que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 4, punto 2, de la Ley 2/74 de 13 de Febrero sobre Colegios Profesionales, se promueva por ese Colegio en la forma que establece el ordenamiento legal vigente, la constitución, por segregación, del Colegio de Economistas de León, considerando que la misma constituye una necesidad inaplazable y una aspiración compartida.

Es pretensión que, por estimarlo de justicia, recaban formalmente de V.I. a fin de que por ese Colegio se inicien sin demora los trámites que a tales efectos procedan.

Dios guarde a V.I. muchos años.

León, 25 de Enero de 1.983.

Ilmo. Sr. Decano Presidente del Colegio de Economistas de Asturias.



ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE ECONOMISTAS  
GIJÓN

LUIS ANGEL GARCIA FIDALGO, Secretario del Ilustre Colegio de Economistas de Asturias, CERTIFICA:

Que en la reunión de la Junta de Gobierno celebrada el día 27 de Enero, en el domicilio social de este Colegio, se aprobó por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno, el realizar los trámites que fuesen precisos para que se constituya el Colegio de León, al haber reunido el número de colegiados necesarios para formalizar dicha constitución, y a petición así mismo de los Colegiados residentes en la provincia de León.

Y para que así conste, firmo, rubrico y sello el presente certificado, en Gijón a treinta y uno de Enero de mil novecientos ochenta y tres.

LUIS ANGEL GARCIA FIDALGO  
Secretario

Vº DE FELIX FERNANDEZ RODRIGUEZ  
Presidente



ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE ECONOMISTAS  
OVIEDO

LUIS ANGEL GARCIA FIDALGO, Secretario del Ilustre  
Colegio de Economistas de Asturias, CERTIFICA:

Que los actuales miembros de este Colegio de Econo-  
mistas con residencia en León, son los que a continuación se transcriben:

- 1.- VICENTE ALONSO FELAEZ
- 2.- EMILIANO ALONSO SANCHEZ-LOMBAS
- 3.- CARLOS ALVAREZ CASTRO
- 4.- LUIS ALBERTO ARENAS RAMIREZ
- 5.- MANUEL ARES AKIGO
- 6.- M<sup>a</sup> CORITA ARIAS BARREDO
- 7.- JOSE RAMON BLANCO BALIN
- 8.- LUIS E. BLANCO SANALEA
- 9.- M<sup>a</sup> DOLORES CASADO SANZ
- 10.- JOSE ANTONIO CASTRO GONZALEZ
- 11.- LUIS JAVIER CEPEDANO VALDEON
- 12.- EMILIO CUBELOS DE LOS COBOS
- 13.- EVARISTO DEL CANTO CANTO
- 14.- MANUEL DE LA RIVA REYERO
- 15.- JORGE DEL REY PANTIN
- 16.- ROBERTO ESCUDERO BARBERO
- 17.- LUIS ECHEGARAY QUINOS
- 18.- CESAR ESTRADA RIVERO
- 19.- MARIA BEGOÑA FERNANDEZ ALONSO
- 20.- FRANCISCO FERNANDEZ GARCIA
- 21.- ANGEL FERNANDEZ PRIETO
- 22.- JOSE MARIA FLECHA MERINO
- 23.- AGUSTIN JOSE FLORES FERNANDEZ
- 24.- MANUEL FUENTE BAYON
- 25.- MARIA DE LOS DESAMPARADOS GARCIA MARI





NUESTRO COLEGIO PROVINCIAL DE ECONOMISTAS  
OJÓN

- 26.- JORGE FERNANDEZ GARCIA
- 27.- ISIDORO GARCIA MARTINEZ
- 28.- DANIEL GARCIA SANCHEZ
- 29.- ALICIA PILAR GOMEZ ESTEBAN
- 30.- LEANDRO GUTIERREZ FRADE
- 31.- CARLOS FLORENCIO HUERTADO MARTINEZ
- 32.- JOSE ANTONIO JAMBRINA VALDEON
- 33.- EMILIO LOPEZ VIÑUELA
- 34.- ANTONIO LORENZO RODRIGUEZ
- 35.- M<sup>a</sup> DEL CARMEN MANTERO Y GARCIA-LORENZANA
- 36.- VICTORINO JOSE MATAMORO ALVAREZ
- 37.- FERNANDO M. MARTINEZ GONZALEZ
- 38.- M<sup>a</sup> DEL CARMEN MARTINEZ REY
- 39.- JOSE LUIS MENENDEZ DIAZ
- 40.- MARIANO MICHINEL CRESPO
- 41.- ANGEL OTERO GONZALEZ
- 42.- LUIS R. MUÑOZ GARCIA
- 43.- DIEGO PAZO OLMEDO
- 44.- ANTONIO ENRIQUE PEREZ GARCIA
- 45.- MIGUEL ANGEL PEREZ GONZALEZ
- 46.- MIGUEL PEREZ VILLAR
- 47.- JOSE LUIS PLACER GALAN
- 48.- JAIME RABANAL GARCIA
- 49.- MIGUEL ANGEL DEL REGUERO DIEZ
- 50.- ELISA SAEZ BLANCO
- 51.- VICENTE SIMO FERNANDEZ
- 52.- MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
- 53.- ANTONIO MIGUEL ROJO GARBAYO
- 54.- SOFIA SAN JUAN GARCIA
- 55.- FERNANDO RAMON SOTILLO BLASCO
- 56.- JULIO SAURINA RIVERA
- 57.- AGUSTIN TURIEL SANDIN





ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE ECONOMISTAS  
OVIEDO

- 58.- AURELIO VIDAL FRANCO
- 59.- JOSE LUIS VILORIA GARCIA
- 60.- JOSE MARIA FERNANDEZ DIEZ
- 61.- JUAN MANUEL AGUADO AGUILAR
- 62.- EDUARDO CIDAD CALDERON
- 63.- ANGEL GARRIDO REVILLA
- 64.- JOSE MARIA IBAÑEZ TOLEDO
- 65.- PATRICIO JOSE IZQUIERDO SUAREZ
- 66.- PATRICIO IZQUIERDO SARRO
- 67.- LUIS ANGEL LEON LOMAS
- 68.- VICENTE VILLAGRA BLANCO
- 69.- JOSE LUIS MARTINEZ BLANCO
- 70.- FERNANDO CALDERON BENITO
- 71.- Mª DE LOS ANGELES CARBAJO OTERO
- 72.- EMETERIO HIGELMO ALVAREZ
- 73.- MARIA ISABEL MARTIN PONCELA
- 74.- EMILIA ARACELI MARTIN PRIETO
- 75.- ALFREDO MARTINEZ BOBILLO
- 76.- PABLO OTERO MADRIGAL
- 77.- TERESA RITA PICON GARROTE
- 78.- JUAN SEISDEDOS NOBLES
- 79.- FRANCISCO JAVIER VICENTE LUELMO
- 80.- Mª DE LOS ANGELES MARTIN RIVERO
- 81.- FENERICO MARBELLA SANCHEZ
- 82.- MANUEL -LESMES GARCIA RODRIGUEZ
- 83.- ARTURO VIDAL FERNANDEZ
- 84.- FLORENCIO LOMAS GONZALEZ
- 85.- PABLO LAVANDA FERNANDEZ
- 86.- JOSE RAMON CHUECA GIL
- 87.- DANIEL VALDARCE GARCIA





ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE ECONOMISTAS  
GIJÓN

- 88.- ALBERTO GONZALEZ FERNANDEZ
- 89.- LUIS MIGUEL GUTIERREZ DE LUIS
- 90.- FERNANDO BLANCO GONZALEZ
- 91.- JOSEFINA GARCIA GARCIA
- 92.- CESAR FERNANDEZ MARTINEZ
- 93.- FRANCISCO JAVIER GONZALEZ DIEZ
- 94.- JULIO OTERO DIEZ
- 95.- FRANCISCO JAVIER TORTUERO MARTINEZ
- 96.- VICENTE CARBAJO GONZALEZ
- 97.- RODOLFO GARCIA ARRIBAS
- 98.- FRANCISCO RUIZ VILLAPOL
- 99.- MIGUEL KATACHANA GONZALEZ
- 100.- MIGUEL JESUS ALIJA CARBAJO
- 101.- MIGUEL ANGEL SUAREZ FIDALGO

Y para que así conste a los efector oportunos, firmo,  
rubrico y sello el presente certificado, en Gijón a treinta y uno de Enero  
de mil novecientos ochenta y tres.

  
 LUIS ANGEL GARCIA FIDALGO  
 - Secretario -

  
 VS S. ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ  
 - Presidente -



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS  
DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA  
SECRETARIO

FERNAN GONZALEZ, 44 - 2ª PLAZA  
TELÉFONO 273 00 22  
MADRID - 6

GERARDO ORTEGA MIGUEL, SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DE  
COLEGIOS DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA

C E R T I F I C O :

Que en la Sesión Plenaria celebrada el  
día 18 de Febrero de 1.983 se acordó solicitar a la Presi  
dencia del Gobierno la constitución del Colegio de Econo  
mistas de León, a petición de los colegiados residentes -  
en dicha provincia y visto el informe favorable del Cole  
gio de Asturias.

Y para que conste y surta los efectos  
legales ante el Ministerio de la Presidencia del Gobierno,  
firmo la presente certificación en Madrid a veintidos de  
febrero de mil novecientos ochenta y tres.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

idades Autónomas para la provisión de sus puestos de trabajo, en igualdad de condiciones con el resto de funcionarios propios de aquéllas.

2. Transcurridos dos años desde su transferencia o traslado a las Comunidades Autónomas, los funcionarios podrán participar en los concursos de traslado que convocó el Estado para cubrir puestos de trabajo vacantes en sus servicios.

3. Con la misma limitación temporal, los funcionarios podrán participar en los concursos de traslado que convoquen otras Comunidades Autónomas distintas de las de destino. Al convocar dichos concursos, éstas deberán reservar un tanto de las plazas para funcionarios transferidos o trasladados a otras Comunidades Autónomas. El derecho preferente a la adjudicación de dichas plazas es personal y no podrá ser ejercido a partir del séptimo año de la transferencia o traslado.

4. Finalizado este último plazo, los funcionarios podrán concursar en igualdad de condiciones a las plazas vacantes de las Comunidades Autónomas. El régimen de estos trabajos será el previsto en el artículo 24 de la presente Ley.

#### Artículo veintidós.

1. La creación de Cuerpos o Escalas por las Comunidades Autónomas se hará mediante ley de sus respectivas Asambleas legislativas, dando a salvo, en todo caso, las previsiones establecidas en el presente título.

2. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23. 2. de la Constitución, no podrá reconocerse un derecho preferente para ingreso en los Cuerpos o Escalas que crea las Comunidades Autónomas, mientras se celebren los procesos selectivos o por cualquier otro procedimiento de acceso, al personal contratado por aquéllas con anterioridad a la aprobación de la legislación sobre el régimen selectivo de los funcionarios que se dicte en desarrollo del artículo 23. 1. de la Constitución.

#### Artículo veintitrés.

1. Tendrán carácter nacional los Cuerpos o Escalas de funcionarios a los que en el futuro una Ley del Estado otorgue dicho carácter.

Las funciones propias de estos Cuerpos o Escalas deberán ser desempeñadas en las Comunidades Autónomas por funcionarios procedentes de los mismos.

2. Los funcionarios de los Cuerpos nacionales podrán participar en los concursos que convoque la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas, para la provisión de puestos de trabajo de dichos Cuerpos, existiendo en éstas:

#### Artículo veinticuatro.

A iniciativa de las Comunidades Autónomas, el Estado podrá acordar que determinadas puestos de trabajo de la Administración de aquéllas sean desempeñados por funcionarios de Cuerpos o Escalas estatales. De esta decisión se dará traslado a los órganos competentes en materia de personal de la Administración del Estado, a efectos de la ampliación de las correspondientes plantillas. El régimen de estos funcionarios será igualmente el establecido en el párrafo 2 del artículo anterior.

#### Artículo veinticinco.

1. Los funcionarios no comprendidos en los artículos 26 y 28 de esta Ley, y en su caso, los funcionarios sin perfilación de su puesto en el artículo 24. 2. de esta misma Ley se integrarán en los Cuerpos o Escalas propios de cada Comunidad Autónoma. La selección, formación y promoción de los mismos deberá realizarse de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad a que se refieren los artículos 23. 2. y 28. 3 de la Constitución. La Administración del Estado, a propuesta del Consejo Superior de la Función Pública, podrá establecer programas mínimos y eximir, de acuerdo con las Comunidades Autónomas, la celebración de cursos de formación y perfeccionamiento.

2. A propuesta del Consejo Superior de la Función Pública o de una Comunidad Autónoma, el Gobierno podrá homologar Cuerpos o Escalas de funcionarios, atendiendo a las requisitos exigidos para el ingreso en los mismos, situación y las características de las funciones que desempeñen en las Administraciones de origen, a los solos efectos de que los funcionarios puedan participar en los concursos de traslado que convoque el Estado y las Comunidades Autónomas.

3. Las convocatorias para ingreso en los Cuerpos o Escalas a que se refiere este artículo, así como las de concurso en los que puedan participar funcionarios de otras Administraciones Públicas, según lo establecido en el presente título, deberán para su validez ser publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma» y en el «Boletín Oficial del Estado», con independencia de su anuncio en cualquier otro medio de publicidad.

#### Artículo treinta y uno.

1. Se crea el Consejo Superior de la Función Pública que estará integrado por representantes de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas y del personal, en las proporciones que establezca la Ley que fije las bases del régimen selectivo de los funcionarios.

2. Se constituirá una Comisión permanente de los titulares de los órganos directamente encargados de la Administración del personal del Estado y de las Comunidades Autónomas, a

efectos de coordinar las políticas del personal, para formar el plan de oferta de empleo en las Administraciones Públicas y proponer las medidas que sean precisas para ejecutar lo establecido en la presente Ley o en la Ley a que se refiere el párrafo anterior.

#### DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.—La Administración del Estado deberá regularizar la situación económica y administrativa del personal a su servicio antes de proceder a su traslado a las Comunidades Autónomas. En todo caso, la Administración estatal será responsable del pago de los atrasos o cuantías indemnizatorias a que hubiera derecho el personal por razón de su situación con anterioridad al traslado.

Segunda.—Los funcionarios estatales transferidos a las Comunidades Autónomas podrán desempeñar puestos de trabajo dependientes de las Diputaciones provinciales en tanto que éstas ejecuten servicios propios de las Comunidades Autónomas y actúen como órganos de las mismas, sin que se altere la disciplina legal de su relación de empleo ni, por consiguiente, su condición de funcionarios estatales dependientes de la Comunidad Autónoma, en los términos del artículo 25. 1. de la presente Ley.

Tercera.—Las disposiciones de la presente Ley serán de aplicación al personal contratado y a los funcionarios de la Administración local adscritos o integrados, según los casos, al servicio de las Comunidades Autónomas en la medida en que las peculiaridades de su régimen y funciones lo permitan.

#### DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Los Colegios Generales o Superiores, ya existentes de las Corporaciones de Obrero público representativas de intereses económicos o profesionales, subsistirán con la organización y atribuciones que les confiere la legislación estatal vigente, hasta tanto se dicte la normativa prevista en el artículo 23. 3. de la presente Ley.

#### DISPOSICIÓN FINAL

1. La presente Ley entrará en vigor a los cinco meses de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

2. La presente Ley será de aplicación a todos los funcionarios transferidos. Para el supuesto del párrafo a que se refiere el artículo 28, apartados 2 y 3 de esta Ley, se tendrá por día inicial el de la formalización de la transferencia de los funcionarios a un Ente Prevencional o Comunidad Autónoma, aunque se haya producido con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Ley.

Por tanto,

Mando a todos los españoles, particulares y autoridades, que guarden y hagan guardar esta Ley.

Palacio de la Zarzuela, Madrid, a 14 de octubre de 1983.

JUAN CARLOS I.

El Presidente del Gobierno  
FELIPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

27281 REAL DECRETO 2004/1983, de 11 de mayo, sobre constitución del Colegio de Economistas de León.

El Consejo General de Colegios de Economistas de España, de conformidad con el Colegio de Economistas de Asturias, ha impulsado la constitución del Colegio de Economistas de León, organismo que ha de considerarse comprendido en el supuesto de «varios Colegios» a que se refiere el artículo 4.3 de la Ley 3/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.

En su virtud a propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de mayo de 1983.

#### DISPONGO:

Artículo 1.º Se constituye el Colegio de Economistas de León, de ámbito provincial, por segregación del Colegio de Economistas de Asturias.

Art. 2.º Queda modificada el ámbito territorial señalado en el Real Decreto 3321/1977, de 8 de agosto, al Colegio de Economistas de Asturias, que dejará de comprender la provincia de León.

Dado en Madrid a 11 de mayo de 1983.

JUAN CARLOS I.

El Ministro de la Presidencia,  
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

● DIARIO DE LEÓN . 22 Febrero 1984

LEÓN

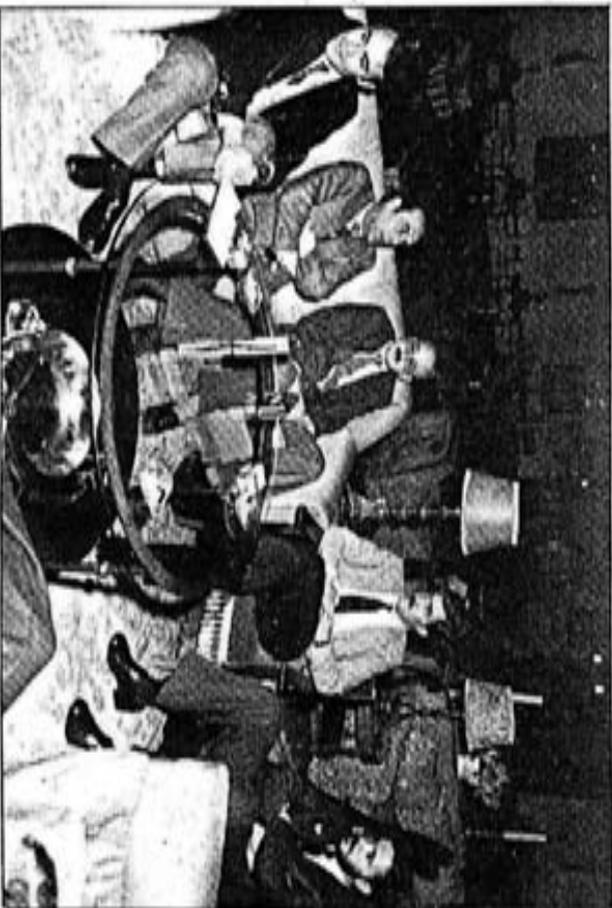
# El viernes se crea oficialmente el Colegio de Economistas

C. G.

En la tarde de ayer tuvo lugar, en el Hospital de San Martín, una reunión de miembros del Colegio de Economistas de León con la prensa y radio para dar cuenta de los actos a celebrar con motivo de la creación oficial del estu- dio Colegial.

Fernando Sorillo Blasco, decano presidente del mismo, comentó los estatutos de la entidad colegial señalando a Aduarte hasta que un día, el 20 de mayo del 83 reconocía la importancia de León del Colegio asturiano. Desde entonces se ha venido pensando en hacer un acto que realiciera la creación oficial del Colegio de Economistas y por fin se aproxima la fecha.

Será el próximo viernes, día 24, a las 7,30 de la tarde, en la Obra Cultural de la Caja de Ahorros. En primer lugar se leerá impreso la magna de con del Colegio a Acadé Sabers y Suller, en color momentos sector de la Universidad. Pero no en este cargo por el que hace señas abas se le conocido la insignia, sino por su condición de único creador de Economía Agraria en León, habiendo trasladado divers- os otros de economía y realiza- do estudios sobre tierras econó- micos de la provincia.



Algunos miembros del Colegio de Economistas, con el presidente en el centro.

Después presentará una com- fornicia sobre la empresa pú- blica en España hoy y el director general del Patrimonio del Esta- do, Javier del Moral Mélica. En la actualidad son cien las

colegiados adscritos a este nuevo Colegio de Economistas de León, cifra que ha crecido notablemen- te en los últimos años; se puede calcular que en León y provincia serían de 150 a 175 los socio- cidos, y eso que no hay Facultad

de Economistas, aunque sí Es- cuela de Empresariales y muchos de sus alumnos realizan el segun- do ciclo; máxima aspiración del nuevo Colegio es conseguir que pueda concurrir en este segundo ciclo en León.

De Izquierda a derecha: D. Luis Muñiz, D. Julio Saurna, D. Fernando Sorillo, D. Javier Cepelano y D. Manuel de la Riva



Ilustre Colegio Oficial de Economistas  
LEÓN

ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS LEÓN - 7 MAR 1985 REGISTRO	
ENTRADA N.º /	SALIDA N.º 326

P. Isla, 33 - 1.ª A-1

León - 7 - Marzo - 1985

Querido compañero:

Desde el pasado mes de Febrero, el/ Colegio cuenta con unas modestas instalaciones provisionales en la calle Padre Isla Nº 33 - 1ª A -1 que/ me permito ofrecerte.

El horario de oficina será en principio, LUNES, MIERCOLES, y VIERNES de 18,30 a 20,30/ horas.

De momento se está formando un fondo documental con las aportaciones de otros Colegios del Consejo General y del Registro de Economistas -- Auditores, a disposición de todos los colegiados.

Un cordial abrazo.

Fernando Sotillo Blasco  
- Decano - Presidente



Ilustre Colegio Provincial de Economistas  
LEÓN

ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS LEÓN	
- 19 DIC 1985	
REGISTRO	
ENTRADA N.º	SALIDA N.º 72

F. Mo. 33 - L.ª A - 1  
24002

León, 14 de Diciembre - 1985

Querido compañero:

Celebradas las elecciones, estatutariamente convocadas, el pasado día 12 del corriente, y tras el procedente escrutinio de los votos emitidos, la composición de la nueva Junta de Gobierno de este Colegio de Economistas de León, ha quedado constituida, por los siguientes colegiados:

- DECAN-PRESIDENTE ..... Francisco Martínez Caballero
- VICE-DECANO ..... Manuel de la Riva Reyero
- SECRETARIO ..... Antonio E. Pérez García
- VICE-SECRETARIO ..... Miguel J. Alija Carbajo
- TESORERO ..... M.ª Begoña Fernández Alonso
- CONTADOR-BIBLIOTECARIO . Luis R. Muñiz García
- VOCAL 1º ..... José A. Jambrina Valdeón
- VOCAL 2º ..... Aurelio Vidal Franco
- VOCAL 3º ..... M. Angel Pérez González
- VOCAL 4º ..... Juan Seisdedos Robles
- VOCAL 5º ..... Jaime Rabanal García
- VOCAL 6º ..... Ovidio L. García Martínez
- VOCAL 7º ..... Francisco Fernández García
- VOCAL 8º ..... Eduardo Campomanes Calleja



LA JUNTA DE GOBIERNO EN FUNCIONES  
DE LA MESA ELECTORAL



D. Francisco Martínez Caballero con S.M. el Rey D. Juan Carlos I, en la inauguración de la Sede del Consejo General, año 1997



Inauguración de la Sede Colegial por D. Fabián Estepa, año 2007



Acto institucional de la entrega del Premio Fernando Bécker Gómez, año 2009

Acto de Creación  
del  
Ilustre Colegio de Economistas  
de León

Menú

Apetitivo - Cocktail

Crema de Cangrejos

Solomillo de Buey a la Broche

Patatas Avellanas

Vinietos de El Bierzo

Berenjenas Rebosadas

Higos Agri dulces

Soufflé Picos de Europa

Café

Bebidas

Rosado Barrigón de Cigales, 6.º Año

Aguas Minerales

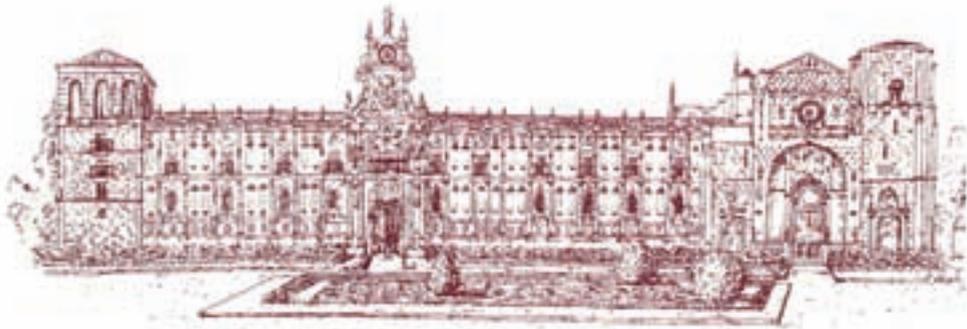
Champagne Codorniu Extra

Brandy

Ficares



Hotel de San Marcos  
León, 24 Febrero, 1984



*25 Aniversario  
Colegio Economistas de León  
León, 27 de Noviembre de 2003*

*Menú*

*Aperitivo-Cocktail*

*Jamón, Pavo de Pando al Verde, Crema con Berros, Pastas de Cansal de Molde, Cuscús, Purpura de Liza, Mariposa,  
Cucharda de Lasa con Botillo, Empanaditas, Crema con Muesli, Sándwich Polvo de Mar y Montaña,  
Crema, Refresco y Tost*

*Ensalada de Coliflor con Vinagreta de Papaya*

*Sobremesa de Pavo al Limón  
Patatas Asadas, Frijoles del Surco y Berros con Patatas*

*Soufflé Pavo de Europa, Planchados al Pavo*

*Café*



Celebración de los XXV años del Colegio de Economistas

## MIEMBROS DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO POR ORDEN ALFABÉTICO DE APELLIDO

1. Alija Carbajo, Miguel J.
2. Alija Castrillo, José
3. Álvarez Alonso, Rafael
4. Álvarez Oblanca, Javier A.
5. Álvarez Melón, Fco. Javier
6. Álvarez Viñuela, Concepción
7. Álvarez-Canal Martínez, José Antonio
8. Arias Gutiérrez, Maximino
9. Bayón Astorgano, José Luis
10. Campomanes Calleja, Eduardo
11. Cantalapiedra Ibáñez, María A.
12. Castro Castro, Francisco
13. Castro López, Bernardo
14. Cepedano Valdeón, Luis Javier
15. Claro Batalla, Luis Miguel
16. Cubelos de los Cobos, Emilio
17. De Juan Fidalgo, Pablo
18. De la Riva Reyero, Manuel
19. Domínguez Cabello, Ricardo
20. EcheGARAY Quirós, Luis
21. Escudero Barbero, Roberto
22. Fernández Alonso, Begoña
23. Fernández Barbe, Eduardo
24. Fernández del Río, Joaquín
25. Fernández García, Arancha
26. Fernández Prieto, Ángel
27. García Martínez, Ovidio L.
28. Garnelo Rodríguez, Manuel
29. González Rabanal, Nuria
30. Huertes García, Antonio
31. Hurtado Martínez, Carlos F.
32. Jambrina Valdeón, José Antonio
33. Mantero García-Lorenzana, M Carmen
34. Martínez Caballero, Francisco
35. Martínez Jimeno, Javier
36. Matamoro Álvarez, Victorino José
37. Matía Rabanal, Luciano
38. Mato Fernández, Demetrio
39. Miguel Dávila, José Ángel
40. Modino Martínez, Manuel A.
41. Muñiz García, Luis
42. Nieto Antolín, Mariano
43. Pérez García, Antonio E.
44. Pérez González, Miguel Ángel
45. Placer Galán, José Luis
46. Puente Martínez, Cristina
47. Rabanal García, Jaime
48. Redondo Sánchez, Pilar
49. Remo Díez, Nieves
50. Rey Álvarez, Manuel
51. Robleda Cabezas, Heliodoro
52. Rojo Garbayo, Antonio Miguel
53. Saurina Rivera, Julio
54. Seisdedos Robles, Juan
55. Simó Fernández, Vicente
56. Sotillo Blasco, Fernando
57. Suáñez Fidalgo, Miguel Ángel
58. Ugidos Verdejo, Argimira
59. Vega García, Javier
60. Vidal Franco, Aurelio
61. Viejo Álvarez, M<sup>a</sup> Luisa
62. Voces García, Miguel

# Prólogo

Sostiene un refrán popular que “uno no es de donde nace, sino de donde paca”. Aparte de que no parezca muy apropiado que se nos compare con el ganado, tengo que decir que no estoy de acuerdo con este refrán o, para ser más preciso, no lo estoy completamente.

Me explico. Aunque sólo he residido en León los primeros dieciocho años de mi vida, inicialmente en Palanquinos y después en la capital (en el “Barrio Húmedo”), lo cierto es que me siento profundamente leonés, quizás porque esos primeros años, los de mi infancia y juventud, dejaron en mí, como en cualquier otro, una huella muy difícil de borrar. Si a esto se suma que, por motivos familiares, vuelvo a León con bastante regularidad y, sobre todo, en algunas fechas muy concretas (Navidad, Semana Santa, etc.), se entenderá perfectamente el enorme tirón que León ha tenido, tiene y tendrá para mí, aunque nunca haya desarrollado en la provincia mi actividad profesional.

Por este motivo, mi respuesta a la petición de la Presidenta del Colegio de Economistas de León de que elaborara un breve Prólogo para este libro conmemorativo del 25 aniversario de la creación del Colegio no podía ser otra que positiva. En el fondo, además, tal petición me hizo sentir muy orgulloso de mi tierra y de ser leonés.

Durante mi época de profesor de Economía en la Universidad de Valladolid –entre finales de los setenta y principios de los ochenta- tuve la oportunidad de realizar un buen número de estudios sobre la economía castellano-leonesa, lo que me proporcionó la ocasión y la excusa para, profesionalmente, analizar también la economía de León. A partir de entonces, he de confesarlo, mi conocimiento acerca de la realidad de economía leonesa y de su evolución en el tiempo se ha resentido bastante, sobre todo porque han sido otros los ámbitos en los que he ido desarrollando mis funciones de profesor e investigador universitario.

La investigación sobre las características, debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades de la economía leonesa ha ido avanzando con el paso del tiempo, y buena prueba de ello es, precisamente, este libro que, querido lector, ahora tienes en tus manos. En el mismo, en efecto, un selecto grupo de profesores (algunos de ellos buenos amigos míos) presenta un panorama muy completo de los puntos antes mencionados y, en particular, en relación con los que podrían considerarse como sectores productivos más representativos de la economía leonesa. Mi consejo, si alguien quisiera pedírmelo, es que se lea el libro con cuidado, con detenimiento, con meticulosidad y, si me apura, hasta con cariño, porque así el lector se podrá hacer una idea muy clara de cómo ha evolucionado el entramado económico de la provincia y de cuáles son los retos a los que se enfrenta de cara al futuro.

No sé si un Prólogo como éste es el lugar más adecuado para decirlo, ni si yo soy la persona idónea para tal cometido. Pero, dado que tengo la oportunidad de hacerlo, me gustaría manifestar, negro sobre blanco, algunas de mis impresiones sobre el particular, a caballo entre lo subjetivo y lo objetivo.

Hace 25 la economía leonesa, como la de la totalidad de las provincias españolas, iniciaba una época que, con la entrada de nuestro país en la entonces Comunidad Eu-

ropea, se nos antojaba muy prometedora. Un cuarto de siglo más tarde –y dejando de lado los sinsabores de la crisis económica que, para nuestra desgracia, llevamos viendo desde el año 2008- nadie puede negar que la situación económica leonesa es mejor, bastante mejor, que entonces. Ahora bien, si es cierto que nadie puede negar que a lo largo de este periodo de tiempo la economía leonesa avanzó sustancialmente en su nivel de desarrollo, tampoco creo que se pueda negar que no lo ha hecho en igual medida que otras provincias castellano-leonesas o españolas. Por referirme sólo a las primeras, es evidente que Valladolid, Burgos y Palencia han prosperado más que León. Y, aunque probablemente sean muchas las razones que se encuentran detrás de estos desiguales resultados entre unas y otra, creo que la apuesta industrializadora de las primeras y la ausencia de la misma en la segunda puede ser una de las más importantes. Esta carencia de “tensión industrial” en la provincia leonesa se deja notar incluso en el texto de este libro, en el que, quizás debido precisamente a su escaso peso específico, no se presta atención, de forma explícita, el sector industrial.

No vale la pena, sin embargo, llorar sobre la leche derramada. Y no vale la pena hacerlo porque, primero, no hay vuelta atrás y, segundo, porque las economías, para desarrollarse, no tienen por qué seguir todas las mismas pautas o, aplicado a nuestro caso, seguir procesos de industrialización similares. No es necesario, por lo tanto, tener un potente sector industrial para progresar de forma sostenida y para hacerlo no sólo en términos absolutos sino, también, en términos relativos. Sí hace falta, sin embargo, ser competitivos –y, yo diría, fuertemente competitivos- en algunos sectores, y apostar decididamente por ellos. ¿Y cuáles son estos sectores? No seré yo el que, después de confesar mi ignorancia de los entresijos actuales de la economía leonesa, vaya a caer ahora en la tentación y la soberbia de pretender dar lecciones a nadie. Sí me parece, y lo hago manifestando que no es más que una apreciación personal (que, sin embargo, me parece que, en buena medida, se ve corroborada por lo que se dice en este libro), que apostar por la educación y el turismo podría ser una buena opción de cara al futuro. No se trata, claro está, de dejar desamparadas a otro tipo de actividades productivas, pero, puesto que hay que especializarse (y con más motivo cuanto más pequeño se es y más globalizado es el mundo), creo que sería conveniente hacerlo en aquellas ramas o sectores en los que, por contar con ciertas ventajas comparativas (y creo que en educación y turismo León las tiene), las probabilidades de éxito son más elevadas.

Una primera piedra en la búsqueda de este éxito es, sin lugar a dudas, la iniciativa que el Colegio de Economistas de León ha llevado a buen puerto con la publicación de este libro. El conocimiento general de la economía leonesa que se ofrece en sus páginas, y las enseñanzas particulares que emanan de la lectura sosegada de sus capítulos, deberían ser tomados en consideración por todos los leoneses (sobre todo por los responsables políticos, empresarios, trabajadores y principales colectivos ciudadanos) para lograr que León no sólo no pierda el tren del desarrollo sino, también, para que vuelva a situarse entre las provincias más dinámicas de la comunidad autónoma y del país. Como leonés es lo que quiero y lo que creo que puede conseguirse; y, si en algo puedo contribuir a ello, aquí y ahora me apunto.

**José Villaverde Castro**

Catedrático de Fundamentos  
del Análisis Económico

Universidad de Cantabria



# Veinticinco años del Sector Agrario en León

José Manuel Díez Modino

## 1.- INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo y con la limitación de espacio impuesta por una publicación de este tipo se expone cómo ha evolucionado el sector agrario en la provincia de León desde una fecha tan significativa para el mismo como 1986, año en que España se adhiere a la entonces Comunidad Económica Europea y, en consecuencia, se somete a la política agraria común europea.

El capítulo se estructura en tres apartados, además de esta breve introducción. En el primero de ellos se mostrará cómo ha sido y cuál es la importancia del sector, tanto en términos puramente económicos como de empleo. En el que lleva por título la diversificación productiva se analiza la composición de la producción final, tanto agrícola como ganadera, y su evolución, mostrando qué producciones son las que generan más riqueza en la provincia. Finalmente, dado que en el periodo considerado se han producido importantes y numerosos cambios en el sector, se hace un análisis de las principales transformaciones que han tenido lugar en el campo leonés, comenzando por las explotaciones agrarias y los usos del suelo, pero analizando también las subvenciones de la PAC y los sistemas de producción alternativos al convencional. Con ello se pretende mostrar cuál ha sido la dinámica del sector en los últimos 25 años.

Considerar un periodo tan largo tiene problemas, especialmente en un sector como el agrario y en un ámbito como el provincial. Como se puede comprobar en las páginas que siguen, este tipo de análisis entraña serias dificultades derivadas de la existencia, disponibilidad y fiabilidad de los datos estadísticos facilitados por los organismos oficiales. Aunque la información estadística tiene carácter público, cada vez se difunden menos datos a nivel provincial, quizás para evitar las comparaciones, principalmente dentro de la Comunidad Autónoma. Es este sentido es frecuente encontrar series de datos que dejan de publicarse por provincias, aunque la información ha de existir para agregarla a nivel de Comunidad. Un claro ejemplo de esto son las Cuentas Económicas de la Agricultura, o la Gestión Integrada de ayudas PAC, que dejaron de publicarse en 2001.

Por otra parte, cuando existen los datos, puede que cambie la metodología de cálculo impidiendo la confección de series homogéneas, como ocurre con los datos de la

Contabilidad Regional. Pero el problema es más grave cuando cambia la metodología pero no se advierte del cambio, como ocurre en la contabilización del valor de algunas producciones que, en 1997, cambian de grupo de cultivos. No obstante, el principal problema está en la fiabilidad de los datos. Es muy frecuente encontrar dos cifras para un mismo dato, cuando la fuente es distinta e incluso dentro de la misma fuente (aunque aparentemente ambas cifras están calculadas con la misma metodología). Esta fiabilidad es más que dudosa en numerosas ocasiones, principalmente cuando se trata de datos de superficie, de producción o de cabezas de ganado. A lo largo del texto se hacen advertencias en este sentido, pero a modo de ejemplo, baste citar la evolución del número de cabezas de caprino entre 1997 y 2001, recogida en el anexo 2 (de un año a otro pasó de 12.000 a 36.000) o la evolución de la producción de alfalfa o de vino comentadas en el apartado 3.1.1.

Pero los datos son los que son y hay que trabajar con ellos. En la medida de lo posible nos fijaremos más en las tendencias y en los valores medios que en los datos individuales.

## **2.- EL SECTOR AGRARIO EN LA ECONOMÍA LEONESA.**

### **2.1.- Importancia económica del sector**

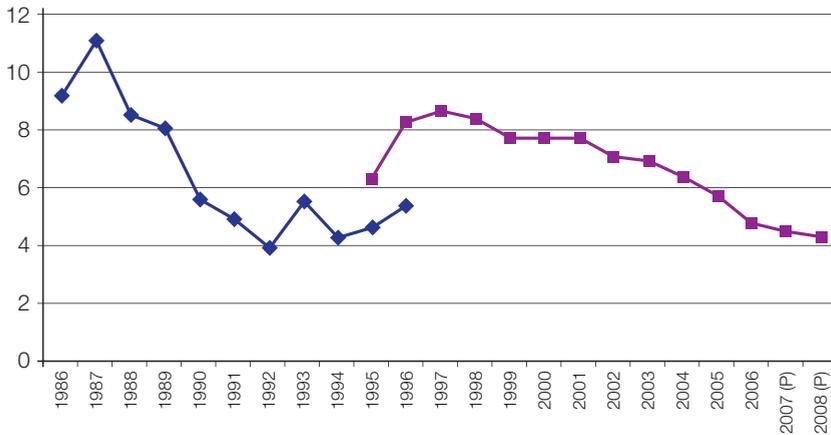
El desarrollo económico de los países y territorios va acompañado, en la inmensa mayoría de los casos, de una pérdida de peso del sector agrario en la economía en beneficio del resto de sectores y, principalmente, del sector servicios. La economía leonesa no ha sido una excepción y su sector agrario ha experimentado un continuo retroceso respecto al producto interior bruto provincial.

Como ya se advirtió en la introducción, trabajar con datos estadísticos implica asumir determinados riesgos y, si se utilizan series largas, el problema se ve agravado por los cambios metodológicos. En el gráfico 1 se muestra cómo ha evolucionado el valor añadido bruto (VAB) de la rama agraria respecto al total provincial, en dos series confeccionadas con distinta metodología.<sup>1</sup> Con independencia del cambio metodológico, se aprecia claramente la tendencia decreciente, más pronunciada en la segunda mitad de los años ochenta, periodo en el que coinciden lo que podemos denominar culminación del proceso de sustitución del modelo de agricultura tradicional por la agricultura moderna con los efectos iniciales de la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea y que se tradujeron en descensos de precios de varias de las principales producciones agrarias leonesas.

---

<sup>1</sup> Para el periodo 1986-1996, los datos originales se refieren a Valor añadido bruto a precios de mercado de la rama Agricultura, silvicultura y pesca en millones de pesetas y a para la serie homogénea 1995-2008 están expresados en euros y la rama se denomina Agricultura, ganadería y pesca. Se muestran años superpuestos para reflejar mejor el cambio metodológico.

**Gráfico 1**  
Participación del sector agrario en el VAB provincial (en %)



Fuente: INE. Contabilidad Regional de España. Para 1986-1996: Base 1986. Para 1995 y ss.: Serie Homogénea 1995-2008. Base 2000.

Las importantes fluctuaciones que se producen en los años noventa, no sólo se deben a cambios metodológicos. De hecho, en la primera parte de esa década la agricultura leonesa vio reducido su peso en el PIB provincial debido a las malas cosechas originadas por factores climatológicos.<sup>2</sup> Por otra parte, a partir de 1994, a las mejores cosechas hay que añadir los efectos de la reforma de la política agraria común (PAC) de 1992 y la generalización de los pagos compensatorios por hectárea o por cabeza de ganado.<sup>3</sup>

La pérdida de peso del sector agrario en León ha seguido una tendencia similar (y casi paralela) a la experimentada por Castilla y León y por España, pero la importancia económica del sector agrario en estos ámbitos es distinta: tomando como referencia la media de los 5 últimos años, la agricultura en Castilla y León representa más del 6,5 por ciento del VAB regional, mientras que para el conjunto de la economía española este porcentaje no llega al 3 por ciento. En León, en los últimos años se ha movido en torno al 4,5 por ciento.

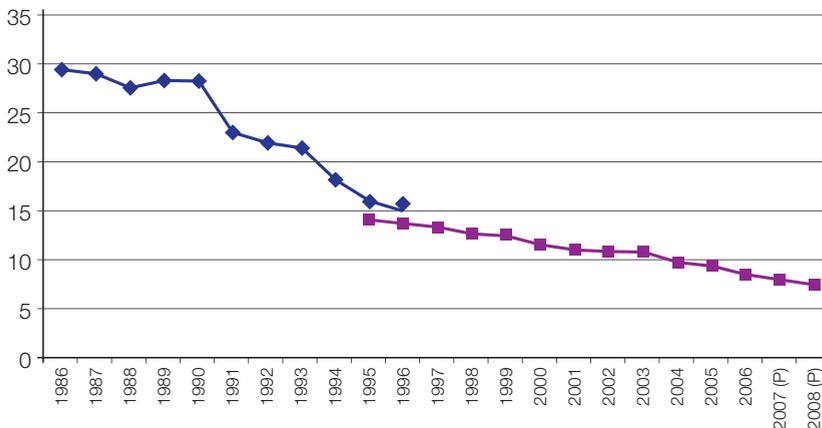
<sup>2</sup> El VAB agrario medio del trienio 1990-1992 fue un 34 por ciento inferior al obtenido en el trienio anterior. Si la comparación se hace por años, las diferencias son considerablemente superiores, especialmente para 1992.

<sup>3</sup> Estos efectos adquieren mayor importancia por cuanto los pagos compensaron más renta de la pérdida vía precios, como se verá más adelante.

## 2.2.- El empleo agrario

Mucho más drástico que el descenso de la contribución del sector a la producción ha sido el de la contribución al empleo. En las dos últimas décadas, la agricultura leonesa pasó de representar el 30 por ciento del empleo a quedarse ligeramente por encima del 8 por ciento, siendo el descenso más pronunciado en la primera mitad de los años noventa. La comparación del peso relativo del sector en el VAB y en el empleo pone de manifiesto que la productividad agraria es considerablemente inferior a la del conjunto de la economía leonesa, dado que para obtener el 4 por ciento del VAB hace falta el 8 por ciento del empleo. Pero si tenemos en cuenta la evolución de ambas magnitudes, podemos observar el importante avance de la productividad agraria en términos relativos, ya que al inicio del periodo considerado, era necesario el 30 por ciento del empleo para obtener en torno al 10 por ciento del valor añadido bruto.

**Gráfico 2**  
Participación del sector agrario en el empleo provincial (en %)



Fuente: INE. Contabilidad Regional de España. Para 1986-1996: Base 1986. Para 1995 y ss.: Serie Homogénea 1995-2008. Base 2000.

De forma similar a como ocurría con el VAB, la participación del empleo agrario en León ha experimentado una tendencia similar a la de Castilla y León y España, aunque con un descenso más pronunciado, lo que pone de manifiesto que en León el proceso de reestructuración ha sido más profundo. En los últimos años, el empleo agrario viene representando en torno al 4,5 por ciento del total en España, y casi el 10 por ciento en Castilla y León, mientras que en León se mueve por debajo del 8 por ciento.

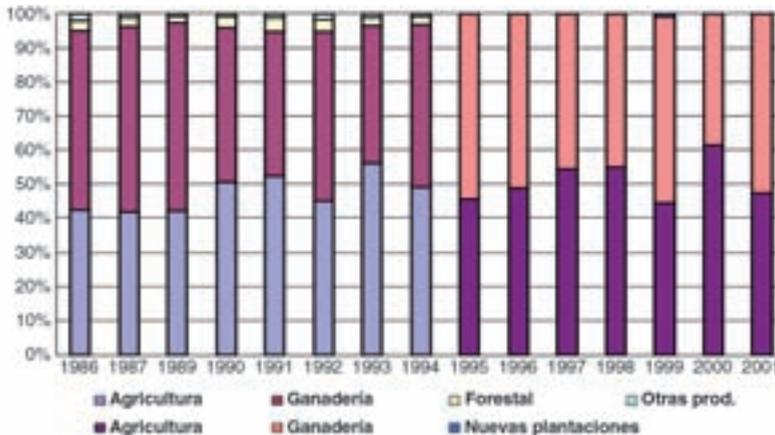
## 3.- DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

### 3.1.- Distribución de la producción final agraria

El sector agrario leonés ha presentado tradicionalmente una distribución bastante equilibrada entre los dos grandes subsectores, el agrícola y el ganadero, de forma que, salvo un año claramente excepcional, ambos se han mantenido entre el 40 y el 60 por

ciento de la producción final agraria (PFA), en el periodo 1986/2001<sup>4</sup>, aunque se han producido importantes fluctuaciones de producciones y rendimientos, características del sector sometido a distintos tipos de incertidumbre. No obstante, la tendencia de esos quince años muestra cómo la producción ganadera va perdiendo peso a favor de la agrícola, aunque las fluctuaciones de los últimos años del periodo analizado distorsionan la tendencia.

**Gráfico 3**  
Distribución de la Producción Final Agraria



Fuente: Junta de Castilla y León. Anuario Estadístico de Castilla y León. Para 86/94: Macromagnitudes agrarias. Metodología nacional. Para 95/01: Cuentas Económicas de la Agricultura (C.E.A.S.). Metodología de la Unión Europea.

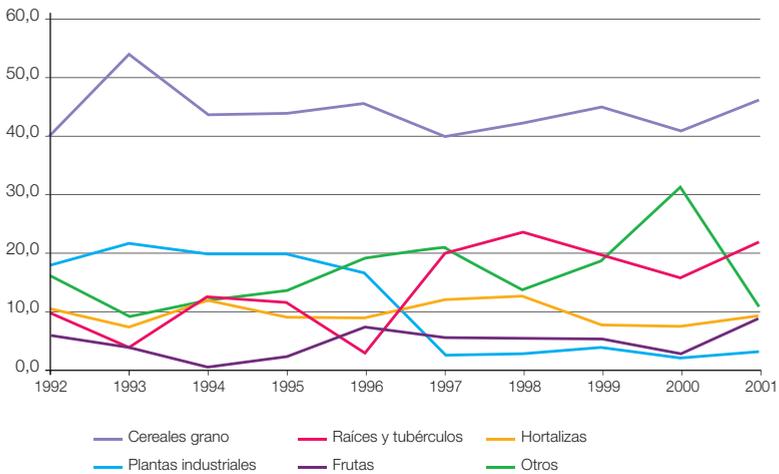
### 3.1.1.- Producciones agrícolas

La distribución de la producción final agrícola leonesa entre los grandes grupos de cultivos se recoge en el gráfico 4, para el periodo 1992/2001. Esta distribución se ha mantenido bastante estable a lo largo de la década, con las fluctuaciones correspondientes a la incertidumbre técnica originada por las variables climatológicas. El resto de variaciones están originadas, una vez más, por cambios metodológicos que modifican la asignación de algunas producciones entre los grupos de cultivos. El ejemplo más claro que ilustra esta afirmación es lo ocurrido entre 1996 y 1997 con la remolacha, que pasó de contabilizarse en plantas industriales a hacerlo en la categoría de raíces y tubérculos<sup>5</sup>. Algo similar ocurre en el año 2000, cuando el valor de otras producciones se triplica respecto al año anterior, llegando a representar más del 30 por ciento de la producción final agrícola.

<sup>4</sup> Las últimas Cuentas Económicas de la Agricultura (CEAS) publicadas por la Junta de Castilla y León son las que ofrecen los datos de 2001. Posteriormente no se han publicado.

<sup>5</sup> Es la única explicación posible a la trayectoria que siguen los datos correspondientes a Raíces y tubérculos y a Plantas industriales recogida en el gráfico 4.

**Gráfico 4**  
Producción final agrícola por grupos de cultivos



Fuente: JCyL. Cuentas Económicas de la Agricultura en CyL

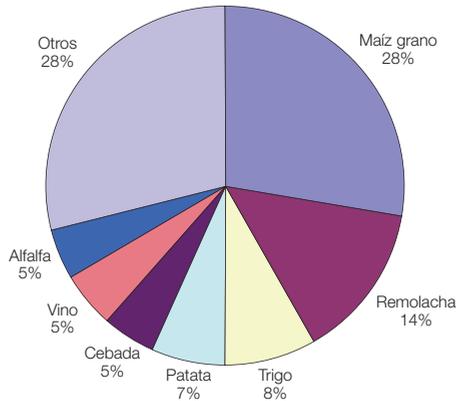
Con estas salvedades, lo más relevante es que los cereales grano representan entre el 40 y el 50 por ciento de la producción final vegetal leonesa y con una ligera tendencia creciente, motivada por el espectacular aumento de la superficie dedicada al cultivo del maíz, que se ha multiplicado por más de 6 en el periodo considerado; ello, unido a una mejora de los rendimientos, ha permitido que la producción de este cereal en 2009 sea 8 veces superior a la de 1986, a pesar del descenso de los últimos años. Como media del periodo, ha representado el 28 por ciento de la producción final agrícola, con una clara tendencia creciente. Esta evolución del cultivo de maíz en la provincia es uno de los rasgos que ponen de manifiesto las transformaciones experimentadas en el campo leonés en las últimas décadas, donde el maíz se ha convertido casi en monocultivo de buena parte de los regadíos de la provincia. Del resto de cereales cabe destacar el importante descenso experimentado por cebada y centeno y, en menor medida por el trigo, frente a un significativo aumento del cultivo de avena. En conjunto, la superficie sembrada de cereales se ha mantenido o incluso aumentado ligeramente en el periodo.

Otro cultivo con una aportación importante es la remolacha azucarera, 14 por ciento, pero que en ese periodo ya presentaba una tendencia decreciente, tendencia agravada en los últimos años como se verá más adelante.

Una vez más es preciso destacar la inconsistencia de algunos datos, que nos inducen a presentar los valores medios del periodo (Gráfico 5) en lugar de los datos anuales, pues resulta difícilmente explicable lo ocurrido con la producción de alfalfa y de vino;<sup>6</sup> seguramente estas dos producciones tienen una contribución real a la producción final agrícola mayor de la reflejada por los datos publicados por las Cuentas Económicas de la Agricultura.

<sup>6</sup> La producción de alfalfa se redujo en un 93 por 100 en 1999 respecto al año anterior, para aumentar al año siguiente en más de un 5000 por 100. Algo similar ocurre con el valor de la producción de vino, que aumentó en un 150 por 100 en 1999 y se redujo en más de un 80 por 100 el año siguiente.

**Gráfico 5**  
Principales producciones agrícolas. Media 1995/2001

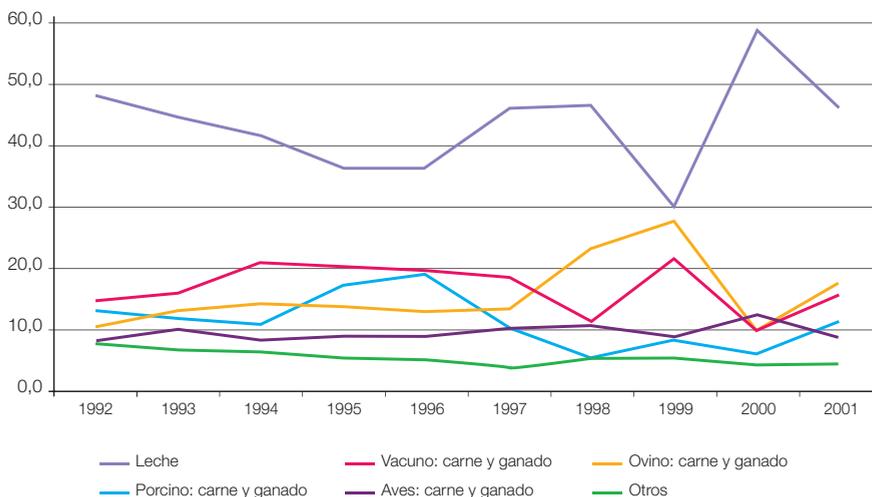


Fuente: JCyL. Cuentas Económicas de la Agricultura en Cyl.

### 3.1.2.- Producciones ganaderas

La ganadería de la provincia leonesa es variada, con una presencia significativa de todas las especies; sin embargo, el valor de las producciones, medido en términos de producción final, muestra que durante el periodo en que se han publicado las Cuentas Económicas de la Agricultura, la ganadería vacuna aporta más de la mitad de dicho valor, superando el 60 por ciento varios años. Pero este valor está originado fundamentalmente por la producción de leche que, salvo en casos puntuales, se ha movido entre el 40 y el 50 por ciento de la producción final ganadera. En consecuencia, la leche de vaca representa casi la cuarta parte de la producción final agraria leonesa.

**Gráfico 6**  
Producción final ganadera



Fuente: JCyL. Cuentas Económicas de la Agricultura en Cyl.

El valor del resto de producciones ganaderas es considerablemente inferior y, en el caso de la carne de ovino y de bovino, presenta unas variaciones tan pronunciadas en 1999 y 2000 que distorsiona totalmente el gráfico. De nuevo surgen dudas sobre los datos, dado que en términos absolutos la producción final debida a la leche varía mínimamente y los precios de los corderos y del bovino tampoco experimentaron variaciones capaces de explicar los dientes de sierra de la parte final del gráfico 6.

Una característica que diferencia la composición de la producción final ganadera en la provincia de León respecto al conjunto de la Comunidad Autónoma es el poco peso relativo que tiene la denominada ganadería industrial. En Castilla y León, las producciones correspondientes a porcino, aves y huevos representan en conjunto un tercio de la PFG, mientras que en León esas producciones apenas superan la quinta parte de dicha producción ganadera.<sup>7</sup>

#### **4.- TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL**

El sector agrario leonés, debido al minifundismo y más aún a la excesiva parcelación de las explotaciones, inició tardíamente el proceso de sustitución del sistema de agricultura tradicional por la agricultura moderna, de forma que a mediados de los años ochenta el proceso no había culminado y coexistía un sistema de producción tradicional, con numerosas explotaciones basadas en el policultivo complementado con ganadería de muy pequeñas dimensiones, junto a otras explotaciones con una orientación técnico-económica claramente definida.

Las transformaciones experimentadas por el campo leonés presentan, en ocasiones, relaciones de causalidad, pero lo más frecuente es la existencia de un proceso de interrelaciones que, en conjunto, han provocado esas transformaciones. Algunas de las variables responsables de esos cambios son el éxodo rural, íntimamente ligado a la rentabilidad de las explotaciones y a las condiciones de trabajo y de vida en el medio rural; la política agraria común, que ha provocado cambios en la utilización de la superficie entre los distintos cultivos; las políticas de estructuras agrarias (concentraciones parcelarias, regadíos, modernización de regadíos) que han afectado también a los cultivos y al tamaño de explotaciones; los cambios en la demanda de productos agrarios a favor de los que presentan mayores niveles de calidad y de garantía sanitaria, lo que ha facilitado la proliferación de producciones diferenciadas a través de certificaciones de denominación de origen u otras figuras que garanticen estándares de calidad; relacionado con esos cambios en la demanda también está el incremento de sistemas productivos alternativos (producción integrada y producción ecológica).

---

<sup>7</sup> Los cálculos están realizados sobre los datos de las CEAS de 2001 y en ellos se incluye todo el porcino como ganadería industrial, aunque para la Comunidad Autónoma una parte de esta ganadería es explotada en régimen extensivo.

## 4.1.- Explotaciones agrarias

Uno de los cambios más radicales experimentados por el sector agrario leonés está relacionado con las explotaciones, que se han reducido desde el entorno de las 60.000 existentes a mediados de los años ochenta hasta menos de 15.000 en 2009. Desde el Censo Agrario de 1982 hasta el publicado recientemente con datos de 2009 ha desaparecido el 77 por ciento de las explotaciones, casi 50.000. Esto ha provocado un cambio radical en la estructura del sector y en la propia configuración del medio rural, en el que cada vez hay más localidades habitadas únicamente por unos pocos jubilados y con la clara amenaza de quedar despobladas en un corto periodo de tiempo.

Esta reducción de las explotaciones, motivada no tanto por la emigración de sus titulares como por la de los hijos de éstos que ha impedido el relevo generacional, ha tenido como efecto positivo el aumento de tamaño de las existentes que, como se refleja en el cuadro 1, ha pasado de 21,8 hectáreas de media a 65. Pero este valor medio oculta una distribución muy desigual, de forma que casi la mitad de las explotaciones tiene, en 2009, menos de 10 hectáreas, según los datos del último Censo Agrario.

**Cuadro 1**  
Evolución del número y tamaño de las explotaciones

	1982	1989	1999	2009
Nº explotaciones	63.598	59.263	41.925	14.727
Ha/Explotación	21,8	23,0	31,9	65,09

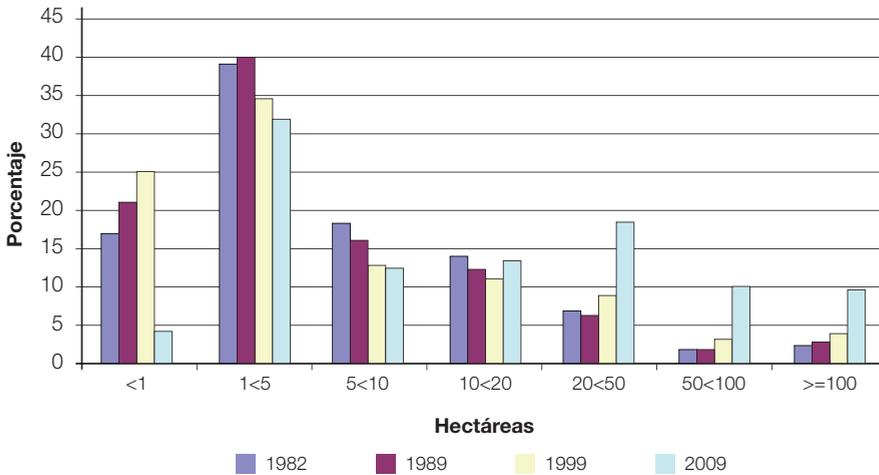
Fuente: INE. Censos Agrarios

La evolución del tamaño de las explotaciones se aprecia mejor en el gráfico 7, donde puede verse cómo las microexplotaciones (menores de 1 ha.) aumentaron en los años ochenta y noventa en términos porcentuales, para caer de forma drástica en la primera década del siglo XXI. Las explotaciones pequeñas, menores de 10 hectáreas, aunque son las más numerosas, presentan una clara tendencia decreciente, pasando de representar el 57 por ciento en los años ochenta a menos del 45 por ciento en 2009. En el último Censo se aprecia un fuerte aumento del peso de las explotaciones que en la provincia se pueden considerar grandes (mayores de 20 ha.), llegando a superar el 38 por ciento del total, cuando en los años ochenta no pasaban del 11 por ciento.

En cualquier caso, el tamaño de las explotaciones no ha aumentado al mismo ritmo que descendió su número, dado que se ha producido una reducción de la superficie total asignada a las mismas; este hecho es más llamativo en la última década, ya que según el Censo Agrario de 2009 el conjunto de las explotaciones leonesas tiene 958.580 hectáreas, frente a 1.337.407 reflejadas en el Censo anterior. Esa pérdida de casi 400.000 hectáreas tiene difícil explicación, salvo que pertenezcan a agricultores que cesaron en la actividad y esos terrenos hayan quedado abandonados<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> En todos los periodos intercensales se produce una disminución del número total de hectáreas, pero en los tres anteriores era inferior a las 30.000 ha., lo que una vez más, induce a pensar en algún cambio metodológico no explicitado en el Censo de 2009.

**Gráfico 7**  
Distribución de explotaciones por tamaño



Fuente: INE. Censos Agrarios

Lo ocurrido para el total de explotaciones agrarias provinciales no es más que un anticipo de lo acaecido en las explotaciones ganaderas, cuya evolución se muestra en el cuadro 2. La desaparición de explotaciones ganaderas ha sido drástica en todas las especies: 95 por ciento en porcino, en torno al 90 por ciento en bovino y 84 y 74 por ciento para caprino y ovino respectivamente, tomando como referencia la extrapolación hecha para mediados de los años ochenta. Aunque en cifras absolutas, las reducciones son mayores en los años ochenta y noventa, considerando la variación en cada periodo intercensal, se puede afirmar que el proceso de desaparición de explotaciones ganaderas es progresivo, de forma que en cada periodo la reducción proporcional de explotaciones es superior a la del anterior para todas las especies. El último Censo refleja descensos respecto al anterior que oscilan entre el 48 por ciento para ovino y el 87 por ciento para caprino.

**Cuadro 2**  
Evolución de las explotaciones ganaderas y su tamaño

	1982		1989		1999		2009	
	Expl.	Cab/Expl.	Expl.	Cab/Expl.	Expl.	Cab/Expl.	Expl.	
								52,4
Bovino	25.633	6,5	15.363	9,4	5.822	24,3	2.243	323,7
Ovino	5.949	73,7	4.327	119,1	2.602	238,2	1.339	89,7
Caprino	2.851	12,1	1.730	21,3	893	44,3	373	77,8
Porcino	29.977	3,5	19.510	4,3	9.495	12,7	1.215	

Fuente: INE. Censos Agrarios

Esta drástica reducción del número de explotaciones ganaderas ha permitido un aumento muy considerable del tamaño de las mismas en las cuatro especies consideradas: el tamaño de rebaño medio de ovino se multiplicó por más de 4 y los de bovino y caprino por 8 y 7,4 respectivamente. El aumento más espectacular se produjo en porcino, y principalmente en la última década, de forma que la explotación media pasó de tener 3,5 cabezas a 77,8. La explicación a esta evolución está en el cambio de función del ganado: el tamaño de las explotaciones porcinas de los años ochenta revela que la mayoría de ellas contaba con una o dos cabezas dedicadas al sacrificio en la propia explotación (autoconsumo), siendo muy pocas las explotaciones que producían para el mercado<sup>9</sup>; sin embargo, en los años noventa y, principalmente, en la primera década del siglo XXI cambia la función de este tipo de ganado, reduciéndose hasta casi desaparecer el autoconsumo y orientándose la mayoría de la producción para el mercado, de forma que ya se puede hablar de explotaciones propiamente dichas.

El aumento del tamaño medio de las explotaciones ganaderas se produjo a pesar del decrecimiento experimentado en el censo de las cuatro especies. Aunque con fluctuaciones importantes tanto al alza como a la baja, y no siempre justificables, el número total de cabezas de cada especie presenta una tendencia decreciente, como puede apreciarse en el Anexo 1, más importante en el ganado bovino y más pronunciada en la última parte del periodo considerado, lo que permite explicar la pérdida de peso del subsector ganadero en la producción final agraria, comentada en apartados anteriores.

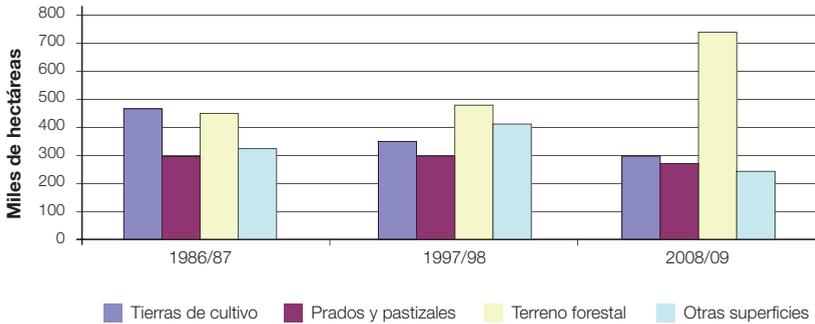
## 4.2.- Usos del suelo

Otra transformación importante en el sector agrario leonés es la experimentada por los usos de la tierra. A lo largo del periodo estudiado se produce un descenso progresivo de la superficie dedicada a tierras de cultivo, que pasaron de utilizar más del 30 por ciento de la superficie provincial a mediados de los años ochenta a quedarse por debajo del 20 por ciento en los últimos años. Esa variación de los usos del suelo ha afectado más al tercio septentrional de la provincia, de forma que casi toda la zona de montaña ha dejado de tener tierras de cultivo, siendo sustituidas por terreno forestal y por otras superficies.

---

<sup>9</sup> Aunque con menor intensidad, ha ocurrido algo similar en las otras especies, principalmente en bovino, donde el fenómeno tuvo lugar antes y está relacionado con los animales dedicados al trabajo. En cualquier caso, eran muchas las explotaciones en las que los pocos animales con que contaban estaban dedicados al trabajo y/o al autoconsumo, con un comportamiento más próximo al de “animales de compañía” que al de animales de renta. Éste es un claro ejemplo de la superación del sistema de agricultura tradicional.

**Gráfico 8**  
Distribución general de la tierra



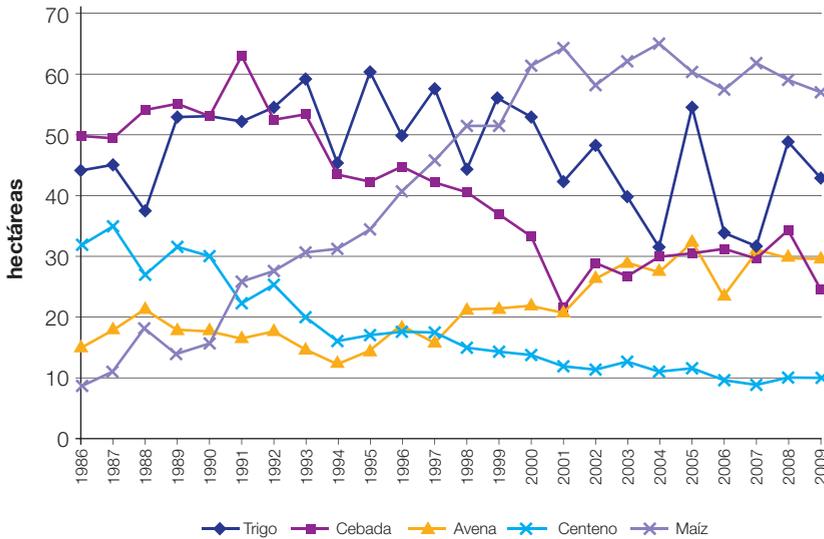
Los datos recogen la media del bienio correspondiente  
Fuente: MARM. Anuario de Estadística

La evolución del terreno forestal merece comentario particular, pues la serie presenta un salto espectacular en 2002: la superficie forestal provincial venía ocupando entre 450 y 490 mil hectáreas hasta 2001, pero en 2002 pasa a ocupar más de 750 mil hectáreas y en años sucesivos se mueve en torno a esa cifra. No parece muy probable que en un solo año se conviertan en terreno forestal casi 300 mil hectáreas. Posiblemente este incremento está relacionado con la publicación del Tercer Inventario Forestal Nacional con datos referidos a 2002, aunque los datos del Inventario tampoco coinciden con los del Anuario.<sup>10</sup> Esta superficie computada desde 2002 como forestal estaba incluida hasta esa fecha en Otras superficies y, en mucha menor medida, en pastizales.

Las tierras de cultivo se dedican aproximadamente en sus dos terceras partes a cultivos herbáceos y la mayor parte de este terreno (más de 200 mil ha. sobre las 300 mil de cultivos herbáceos) está ocupado por el cultivo de cereales, cuya evolución también constituye una importante transformación del sector agrario leonés. En el gráfico 9 se representa la evolución de la superficie dedicada a cada uno de los principales cereales cultivados en la provincia. Destaca, como ya se indicó, el auge experimentado por el cultivo del maíz, cuya superficie se sextuplicó en 15 años. En la segunda mitad de los años ochenta y durante la década de los noventa el cultivo de maíz fue sustituyendo a la cebada y al centeno, dentro de los cereales y a cultivos de otros grupos, principalmente forrajeros y leguminosas.

<sup>10</sup> Frente a las 754 mil ha. reflejadas por el Anuario de Estadística del Ministerio de Agricultura, el Tercer Inventario Forestal recoge una superficie arbolada para León de 527 ha. y una superficie forestal que supera ligeramente el millón de hectáreas. Una vez más nos encontramos con metodologías distintas para medir una misma variable. Los datos del Tercer Inventario Forestal están tomados de JCyL (2005): *Castilla y León crece con el bosque* [http://www.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla100/1131977457940/\\_/\\_/](http://www.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla100/1131977457940/_/_/) [última consulta junio 2011].

Gráfico 9  
Evolución de la superficie de cereales



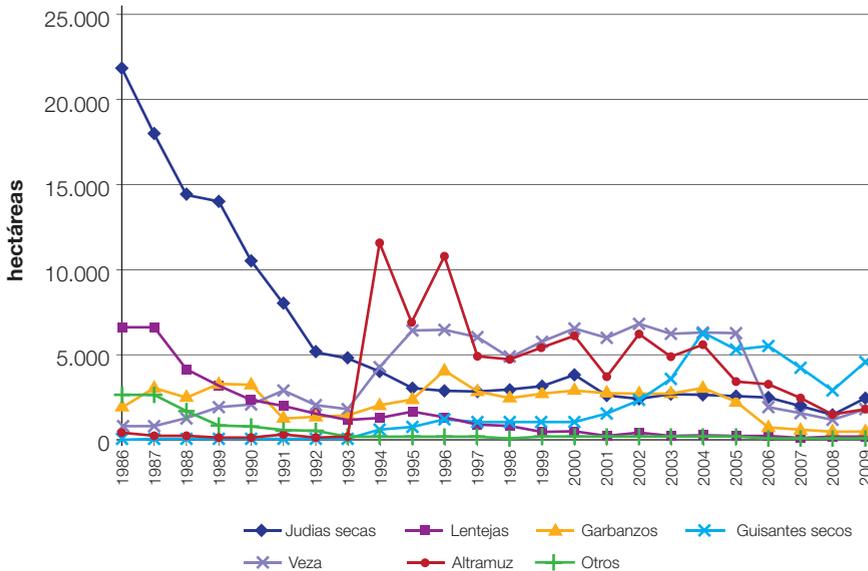
Fuente: JCYL: Anuario de Estadística Agraria 2004. Para 2005 y ss. MARM: Anuario de Estadística

Las leguminosas grano, aunque con importantes oscilaciones, frecuentemente en sentido contrario a las de los cereales debido a factores climatológicos, en conjunto, presentan una tendencia decreciente muy pronunciada, pasando de las 30 mil hectáreas de mediados de los ochenta al entorno de las 10 mil a finales de los noventa. Como puede verse en el gráfico 10, destaca la drástica reducción de la superficie dedicada a judías secas (en beneficio del maíz) y, en menor medida, a lentejas<sup>11</sup> frente a aumentos importantes de las superficies de guisantes secos, veza y altramuç; este último cultivo llegó a superar las 10 mil hectáreas en 1994 y 1996. Estos cambios en los cultivos han estado motivados en la mayoría de los casos por las subvenciones de la política agraria común, de forma que los agricultores no se han movido tanto por la productividad de los cultivos y su rentabilidad en el mercado como por la política de subvenciones, dado que las ayudas públicas recibidas son, en muchos casos, más importantes que los ingresos por la venta del producto.

Para el resto de cultivos o grupos de cultivos, salvo en frutales, en los últimos veinticinco años se observa un importante descenso en la superficie cultivada (ver anexos 2 y 3). Destaca la patata, cuya superficie ha descendido en casi el 75 por ciento. Dentro de los cultivos forrajeros, la alfalfa ha reducido su superficie a la mitad, cediendo terreno al maíz, y las praderas polifitas han seguido una evolución que parece conducir a su desaparición del campo leonés.

<sup>11</sup> La superficie de judías secas ha pasado de 22.000 ha. en 1986 a menos de 2000 en 2007 y 2008. En el mismo periodo la superficie de lentejas pasó de 6.500 a casi desaparecer.

**Gráfico 10**  
Evolución de la superficie de leguminosas en grano



Fuente: JCyL. Anuario de Estadística Agraria de Castilla y León 2004. Para 2005/10: MARM. Anuario de Estadística.

También es significativo lo ocurrido con los cultivos industriales, en los que frente al aumento experimentado por el girasol<sup>12</sup> se produjo un retroceso muy importante en producciones tan características de la provincia como el lúpulo (que pasó de más de 1.500 ha. a menos de 600) y la remolacha, cuyo proceso de reestructuración impulsado por las autoridades agrarias europeas no ha finalizado, pero las restricciones impuestas a la producción española ya ha reducido las 17.500 hectáreas sembradas a mediados de los años ochenta en León a las escasamente 8.000 actuales.

Dentro de los cambios experimentados en los usos del suelo se puede incluir también el regadío, principalmente en la última década. Según los datos ofrecidos en el Anuario de Estadística del MARM, la superficie regada en la provincia los últimos años es prácticamente similar a la de mediados de los años ochenta y mediados de los noventa, por lo que podríamos considerarla constante, en el entorno de las 160 mil hectáreas, de no ser por el fuerte repunte del año 2000 y el mayor descenso de los dos años siguientes. Pero el regadío leonés ha cambiado en los últimos veinticinco años: se han incorporado nuevas zonas regables derivadas de canales como el de la Margen

<sup>12</sup> Aumento entendido como tendencia y sin considerar los años 1992 a 1996 en que las primas de la PAC y el escaso control de las superficies sembradas originaron aumentos espectaculares.

Izquierda del Porma, el Alto de los Payuelos, el de Páramo Bajo o el de la Mata, los cuales han puesto en regadío al menos 48 mil hectáreas.<sup>13</sup> Si con estas incorporaciones no se ha incrementado la superficie regada, ha tenido que producirse una sustitución del sistema de riego. Ciertamente, una parte de estos regadíos vinieron a sustituir a los que se hacían con aguas subterráneas extraídas con motobombas, pero el resto debería traducirse en un incremento neto de la superficie regada, no contemplado por los datos oficiales.

Pero la gran transformación en el regadío leonés está ahora en fase de desarrollo: se trata de la modernización de los regadíos existentes mediante la sustitución de los antiguos canales o acequias por una red de tuberías que permita regar por aspersión lo que antes se hacía por inundación, con el consiguiente ahorro de agua y de tiempo de trabajo dedicado al riego, pudiendo incluso gestionar el riego a distancia por ordenador. En 2011 están presupuestadas actuaciones sobre más de 32 mil hectáreas de la provincia, según datos de la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA). Con este sistema las explotaciones tendrán menores requerimientos de mano de obra, lo que permitirá mejorar las condiciones de vida de los agricultores y seguir aumentando el tamaño de las explotaciones sin necesidad de utilizar mano de obra asalariada.

### 4.3.- Las ayudas PAC

Cuando Europa resolvió el dilema de qué función debían desempeñar los precios agrarios, la función económica como asignadores de recursos o la función social como garantes de rentas agrarias, optando por la primera, se programó un descenso de los precios institucionales que sería compensado con pagos directos por cabeza o por hectárea para que los agricultores no vieran mermados sus ingresos. Nacieron los pagos compensatorios derivados de la reforma de la PAC de 1992, que han recibido críticas desde dentro y desde fuera del sector (por escasos, por excesivos, por insolidarios, por mal distribuidos,...) y que fueron sustituidos años más tarde (en la reforma intermedia de la PAC de 2003) por un pago único por explotación desvinculado de la producción.<sup>14</sup>

<sup>13</sup> Según datos de Confederación Hidrográfica del Duero, con estos canales, puestos en servicio entre 1992 el del Porma y 2003 el de la Mata (Triángulo de las Bermudas) se regaban en 2005 48.400 hectáreas y, dado que la infraestructura de riego no estaba totalmente desarrollada, es de esperar que en la actualidad se superen las 50.000 hectáreas regadas a través de esos canales.

<sup>14</sup> Como ya se apuntó, inicialmente estos pagos compensaron más renta de la que perdieron los agricultores, porque los precios de mercado de los productos agrarios descendieron menos de lo previsto para los institucionales, de forma que los agricultores leoneses vieron aliviada su situación, después de varios años con los precios prácticamente congelados y con malas cosechas. El pago único pretendió seguir teniendo el mismo efecto neutral sobre las rentas de los agricultores, pues su cálculo se basó en los pagos compensatorios percibidos durante los años establecidos como referencia.

La evolución de los pagos compensatorios percibidos por el conjunto de explotaciones agrarias de la provincia se muestra en el cuadro 3.<sup>15</sup> Durante los primeros años de aplicación de esta reforma de la PAC, los agricultores se fueron adaptando a la misma, incrementando cada año el número de solicitudes, principalmente en cultivos herbáceos, lo que justifica los importantes incrementos en los primeros años. Una vez generalizado el sistema de ayudas, los agricultores leoneses percibieron por término medio 60,5 millones de euros cada año, aunque en los últimos la cifra se aproximó a 70 millones.

**Cuadro 3**  
Evolución de los pagos compensatorios

	Cultivos herbáceos	Ganadería	Total
1992	5.208,17	-	-
1993	17.784,12	15.988,20	33.772,32
1994	29.343,47	16.655,16	45.998,63
1995	38.529,94	19.591,83	58.121,77
1996	38.540,42	16.876,42	55.416,84
1997	34.513,53	17.206,98	51.720,51
1998	39.012,91	21.173,66	60.186,57
1999	40.769,87	20.458,45	61.228,32
2000	51.060,11	17.146,88	68.206,99
2001	50.666,52	18.386,92	69.053,44

\* En Miles de euros. Datos originales en pesetas.

Fuente origen de datos: JCyL: Gestión Integrada de Ayudas PAC.

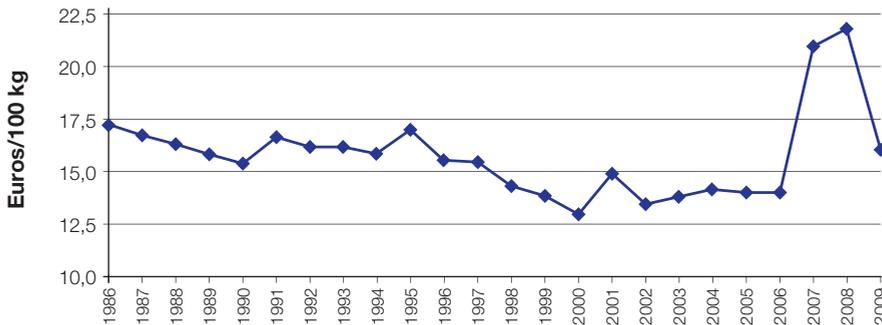
La cantidad percibida los años 2000 y 2001 representa en torno a 38 por ciento de los ingresos totales de los agricultores, cifra que pone de manifiesto la gran dependencia que tiene el sector respecto de las ayudas públicas y, en consecuencia, los graves efectos que puede tener una disminución drástica de estas ayudas. Para comprender en sus justos términos la importancia que las ayudas tienen para los agricultores, basta consultar la evolución de los precios de los principales productos agrarios, especialmente de los cereales. En el gráfico 11 se refleja esta evolución para el trigo blando, pero la forma del gráfico sería similar para el resto. Si exceptuamos las grandes fluctuaciones originadas por la crisis de los alimentos de 2007,<sup>16</sup> los precios monetarios de los cereales descendieron casi un 20 por ciento en las dos décadas comprendidas

<sup>15</sup> Estos son los años para los que la Junta de Castilla y León publica datos desagregados por provincias y por tipo de ayuda.

<sup>16</sup> Unida a la demanda para usos energéticos, al incremento de la demanda de los países asiáticos y a la especulación. Al espectacular aumento siguió un descenso no menos importante en 2009, para volver a repuntar en 2010.

entre 1986 y 2006. No es necesario calcular los precios en términos reales para reconocer la pérdida de ingresos de los agricultores a través de los precios. De no ser por las ayudas institucionales que han venido percibiendo los agricultores, primero vía precios, después como pago por hectárea o cabeza y finalmente como pago único desacoplado de la producción, el número de explotaciones se habría reducido mucho más de lo mostrado en el apartado 4.1 y los cultivos en tierras de secano estarían avocados a la desaparición, dado que con los rendimientos obtenidos y con los precios de mercado, su cultivo no permite cubrir los costes de producción.

**Gráfico 11**  
Evolución del precio del trigo



Fuente: MARM: Anuario de Estadística

#### 4.4. Sistemas de producción alternativos

Se han producido y se están produciendo numerosas transformaciones en el sector agrario, pero todas las comentadas más arriba han tenido lugar dentro del mismo sistema de agricultura convencional. Frente a ese sistema convencional, en cuyo desarrollo tuvo mucho que ver la revolución verde, han ido surgiendo otros alternativos con distintas denominaciones y, frecuentemente, con distintos objetivos, aunque en ocasiones los términos se utilicen, si no de forma sinónima, sí dando a entender que se refieren a cosas similares. Términos como agricultura ecológica o como producción integrada se usan junto a otros como agricultura de conservación, cuando tienen poco o nada que ver, aunque todos ellos pretenden relacionarse con la sostenibilidad.

La agricultura de conservación, según la FAO, “comprende una serie de técnicas que tienen como objetivo fundamental conservar, mejorar y hacer un uso más eficiente de los recursos naturales, mediante un manejo integrado del suelo, agua, agentes biológicos e insumos externos”<sup>17</sup>. La idea básica es reducir el laboreo (laboreo mínimo) hasta eliminarlo si es posible (siembra directa), para mantener y mejorar las cualidades

<sup>17</sup> Tomado de <http://www.agriculturadeconservacion.org/> [última consulta junio 2011]

del suelo.<sup>18</sup> Pero frente a esto, para combatir las hierbas adventicias o malas hierbas es preciso recurrir al uso generalizado de herbicidas, plaguicidas y fertilizantes químicos, por lo que es comprensible que multinacionales como Monsanto defiendan este tipo de agricultura. Aunque no se publican datos provincializados sobre superficies cultivadas de acuerdo con las recomendaciones de la agricultura de conservación, cada vez se está utilizando más esta práctica en los cultivos cerealistas de la provincia, debido fundamentalmente al ahorro de costes que conlleva.

Prescindiendo de la agricultura de conservación, las principales alternativas a la producción convencional basadas en el respeto al medio ambiente y en la obtención de alimentos más saludables son la producción integrada y la agricultura ecológica.

La producción integrada, según la Organización Internacional para la Lucha Biológica, es un sistema de explotación agraria que produce alimentos y otros productos minimizando el uso de agroquímicos mediante la utilización de recursos naturales y de mecanismos reguladores para reemplazar los insumos contaminantes y para asegurar una producción agraria sostenible.<sup>19</sup> Se trata de obtener productos diferenciados, garantizando al consumidor la calidad y seguridad alimentaria y protegiendo el medio ambiente mediante de la utilización racional de los distintos medios de producción (suelo, agua, semillas, abonos, maquinaria y fitosanitarios) en todas las fases.

En 2009, la producción integrada en León se realizaba en 253 hectáreas de frutales de pepita, pertenecientes a 105 productores, y de las que se obtuvieron 7 millones de toneladas, según datos de la Junta de Castilla y León.<sup>20</sup> Estos datos reflejan una muy baja implantación de este sistema de producción agraria en la provincia, en sintonía con lo que ocurre en Castilla y León (5.741 ha.) y en contraste con el conjunto de España, donde se cultivaron casi 660 mil hectáreas en 2010.<sup>21</sup>

La agricultura ecológica, también denominada biológica u orgánica, es un sistema de producción agrícola que proporciona al consumidor, alimentos frescos, sabrosos y auténticos al tiempo que respeta los ciclos vitales de los sistemas naturales<sup>22</sup>. Este tipo de agricultura combina prácticas ancestrales como la rotación de cultivos, la cría de ganado al aire libre o la fertilización con estiércol de la propia granja y la alimentación del ganado con producciones propias, con modernas prácticas de selección de especies vegetales y animales resistentes a enfermedades y adaptadas a las condiciones locales; pero una de las características diferenciadoras es que impone unos límites muy estrictos al uso de productos químicos de síntesis como pesticidas, fertilizantes, anti-

<sup>18</sup> Otros efectos positivos que destacan sus defensores son la fijación de carbono y reducción de emisiones, menor escorrentía, reducción de la erosión, conservación y mejora de las aguas, mejora de la biodiversidad, etc.

<sup>19</sup> <http://www.iobc-wprs.org> [última consulta junio 2011]

<sup>20</sup> [http://www.jcyl.es/web/jcyl/AgriculturaGanaderia/es/Plantilla100/1142937366115/\\_/\\_/](http://www.jcyl.es/web/jcyl/AgriculturaGanaderia/es/Plantilla100/1142937366115/_/_/) [última consulta julio 2011]

<sup>21</sup> <http://www.marm.es/es/agricultura/temas/produccion-integrada/> [última consulta julio 2011]

<sup>22</sup> [http://ec.europa.eu/agriculture/organic/organic-farming/what-organic\\_es](http://ec.europa.eu/agriculture/organic/organic-farming/what-organic_es) [última consulta julio 2011]

bióticos y aditivos a los alimentos del ganado, al tiempo que prohíbe el uso de organismos modificados genéticamente.

La agricultura ecológica, de forma similar a como ocurre con la producción integrada, se desarrolla con bastante retraso en León y en Castilla y León en comparación con el conjunto nacional, posiblemente porque tiene menos apoyos que los que recibe en las Comunidades del tercio sur occidental de la península. La superficie dedicada a este sistema de producción en León ha empezado a adquirir relevancia y peso dentro de la Comunidad a partir del año 2007, año en el que la superficie de aproximadamente 2.000 hectáreas. En los últimos años el crecimiento ha sido continuo hasta las 2.600 hectáreas en 2009, lo que representa el 12 por ciento de la superficie de agricultura ecológica de la Comunidad.<sup>23</sup> No obstante, son cifras insignificantes dentro del conjunto nacional, donde la superficie cultivada alcanza las 572 mil hectáreas y la superficie total de agricultura ecológica supera los 1,67 millones de hectáreas, en 2010. El camino a recorrer y las posibilidades son enormes.

#### 4.5 Agricultura de calidad

Durante el periodo analizado se han producido otras transformaciones importantes que han afectado, en general, de forma positiva al sector agrario leonés. Una de ellas es la relacionada con el desarrollo e implantación de figuras de calidad para los productos agrarios o de origen agrario que, además de garantizar unos estándares de calidad, permiten diferenciar los productos y, en consecuencia, obtener mejores precios en su venta. La figura más extendida es la de Indicación Geográfica Protegida (IGP), aunque en la mayoría de los casos se aspira a conseguir la Denominación de Origen (DO). En el cuadro 4 se relacionan las DO e IGP existentes en la provincia. Además existen dos figuras de ámbito regional que incluyen todo o parte de la provincia: Lechazo de Castilla y León y Vino de la Tierra de Castilla y León. A ellas hay que añadir la marca de garantía genérica desarrollada por la Junta “Tierra de Sabor”.

Otras transformaciones experimentadas por el campo leonés, y que no es posible desarrollar en este espacio, tienen que ver con el cooperativismo agrario, no siempre exitoso y frecuentemente estacionado en los primeros niveles de cooperación; con el sector forestal, cuya evolución ya se comentó, pero que puede jugar un importante papel en todo lo relacionado con el cambio climático y con el almacenamiento de CO<sub>2</sub>; con el desarrollo rural y las posibilidades que abre como fuente complementaria de ingresos a los habitantes del medio rural. Y todo ello, sin olvidar las transformaciones institucionales, principalmente las relacionadas con la política agraria común, alguno de cuyos efectos se han comentado. La evolución de esta política determinará en buena medida el futuro del medio rural leonés.

<sup>23</sup>Datos tomados de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León [http://www.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla100/1218522045813/\\_/\\_/\\_](http://www.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla100/1218522045813/_/_/_) [última consulta junio 2011] Informaciones periodísticas recientes, que citan como fuente la agencia de noticias ICAL, apuntan a que en el año 2010 se han superado las 3.100 ha.

**Cuadro 4**  
Denominaciones de Origen e IGP

Nombre	Figura	Sector
Bierzo	DO	Vino
Tierras de León	DO	Vino
Cecina de León	IGP	Carne curada o transf.
Botillo del Bierzo	IGP	Carne curada o Transf.
Queso de Valdeón	IGP	Lácteos
Lenteja Pardiña de Tierra de Campos	IGP	Legumbres
Alubia de la Bañeza	IGP	Legumbres
Manzana de Reineta del Bierzo	DO	Frutas y hortalizas
Pimiento Asado del Bierzo	IGP	Frutas y hortalizas
Mantecadas de Astorga	IGP	Productos elaborados

Fuente: Origin Spain Denominaciones de Origen de España <http://originspain.com/>

**Anexo 1**  
Censos ganaderos (cabezas)

	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino
1986	158.847	558.046	42.830	118.399
1987	161.661	696.516	48.819	139.814
1988	156.984	676.873	40.252	111.079
1989	162.278	639.910	53.196	114.374
1990	146.328	626.061	42.315	107.874
1991	132.377	706.692	36.709	100.024
1992	110.754	618.467	23.363	114.461
1993	113.415	694.297	44.582	119.963
1994	126.727	644.330	38.854	134.474
1995	135.461	655.020	23.105	67.996
1996	129.608	696.970	19.221	77.002
1997	136.019	719.600	23.428	90.164
1998	115.612	797.514	53.126	96.552
1999	142.437	786.197	37.110	87.982
2000	149.968	891.526	12.220	102.033
2001	150.135	810.296	35.932	97.346
2002	159.919	620.394	34.207	98.519
2003	169.163	632.353	35.816	95.011
2004	128.842	632.968	39.426	100.129
2005	126.354	554.396	24.678	83.638
2006	122.079	506.841	43.456	89.667
2007	143.234	621.030	32.678	99.205
2008	113.134	616.830	53.213	108.615
2009	112.350	550.219	30.196	103.082

Fuente Anuario estadística agraria 2004. 2005-09: JCyL Boletín de Información Agraria de CyL. Nº 5/2010

**Anexo 2**  
Superficies cultivadas (hectáreas)

	<b>Patatas</b>	<b>Hortalizas</b>	<b>Frutales</b>	<b>Viñedos</b>
1986	7.793	3.606	1.576	21.000
1987	8.800	3.667	1.575	20.500
1988	7.200	3.667	1.728	19.500
1989	8.500	3.920	1.873	19.500
1990	8.500	3.414	1.638	17.200
1991	7.023	2.702	2.369	17.084
1992	7.957	3.357	2.116	17.393
1993	5.276	3.435	1.837	16.190
1994	5.596	3.561	1.786	15.825
1995	4.827	3.590	1.807	15.736
1996	4.732	3.628	1.785	15.608
1997	4.534	3.706	1.830	15.707
1998	4.835	3.668	1.813	15.628
1999	4.718	2.919	1.816	15.629
2000	3.480	2.894	1.792	15.716
2001	3.310	2.660	1.445	15.857
2002	2.996	1.746	1.349	15.912
2003	2.007	1.253	1.457	11.450
2004	2.052	612	1.389	12.710
2005	1.900	540	1.415	12.500
2006	2.000	486	1.109	12.369
2007	2.100	464	1.248	12.179
2008	1.900	461	1.642	12.237
2009	2.200	528	1.296	12.149

Fuente: JCyL. Anuario de Estadística Agraria de Castilla y León 2004. Para 2005/10: MARM. Anuario de Estadística

**Anexo 3**  
Superficies cultivadas (hectáreas)

	<b>Cultivos industriales</b>				<b>Cultivos forrajeros</b>			
	<b>Remolacha</b>	<b>Girasol</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>	<b>Alfalfa</b>	<b>Praderas</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
1986	17.500	1.400	3.027	21.927	16.500	8.716	9.284	34.500
1987	17.000	1.500	3.403	21.903	17.000	8.710	10.690	36.400
1988	15.773	780	3.071	19.624	18.000	8.903	11.897	38.800
1989	15.500	925	2.202	18.627	19.000	7.077	11.923	38.000
1990	15.500	3.300	2.100	20.900	19.000	7.355	9.345	35.700
1991	15.734	3.161	1.515	20.410	12.878	7.910	10.712	31.500
1992	12.891	10.803	1.372	25.066	16.041	8.523	9.536	34.100
1993	12.954	17.299	1.719	31.972	14.981	9.182	10.337	34.500
1994	13.208	9.289	1.529	24.026	13.880	8.916	8.904	31.700
1995	12.123	5.704	1.655	19.482	11.944	9.642	6.414	28.000
1996	11.325	7.508	2.602	21.435	12.107	8.113	7.980	28.200
1997	11.861	4.187	3.159	19.207	11.273	7.581	11.246	30.100
1998	11.482	4.126	3.993	19.601	12.650	7.666	9.684	30.000
1999	11.445	3.667	4.868	19.980	12.655	7.120	8.925	28.700
2000	9.352	3.957	2.513	15.822	12.195	7.124	9.681	29.000
2001	7.500	3.489	1.375	12.364	7.009	2.877	7.414	17.300
2002	8.509	2.020	1.093	11.622	7.321	3.522	6.257	17.100
2003	7.302	2.955	848	11.105	7.512	2.986	6.502	17.000
2004	7.501	2.861	830	11.192	7.303	3.006	5.491	15.800
2005	8.500	1.067	685	10.252	6.740	2.279	4.503	13.522
2006	7.500	2.780	684	10.964	7.650	516	7.084	15.250
2007	8.450	2.477	1.180	12.107	8.043	694	6.863	15.600
2008	7.399	5.013	907	13.319	7.534	-	5.949	13.483
2009	7.746	5.161	1.123	14.030	8.625	-	6.406	15.031

Fuente: JCyL. Anuario de Estadística Agraria de Castilla y León 2004. Para 2005/10: MARM. Anuario de Estadística

## Bibliografía

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE): *Censo Agrario*. Varios Años. Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Contabilidad Regional de España*. Varios Años. Madrid.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (JCyL): *Anuario de Estadística Agraria de Castilla y León*. Varios años. Consejería de Agricultura y Ganadería. Valladolid.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN: *Anuario Estadístico de Castilla y León*. Varios años. Consejería de Agricultura y Ganadería. Valladolid.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN: *Boletín de Información Agraria de Castilla y León*. Varios años. Consejería de Agricultura y Ganadería. Valladolid.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN: *Cuentas económicas de la Agricultura en Castilla y León (CEAS)*. Varios años. Consejería de Agricultura y Ganadería. Segovia.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN: *Gestión integrada de ayudas PAC*. Varios años. Consejería de Agricultura y Ganadería. Valladolid.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN: *Macromagnitudes del sector agrario en Castilla y León*. Varios años. Consejería de Agricultura y Ganadería. Valladolid.
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO (MARM): *Anuario de Estadística*. Varios años. Madrid.
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO: *Boletín Mensual de Estadística*. Varios años. Madrid.

## Páginas web consultadas

- Asociación Española de Agricultura de Conservación. Suelos vivos <http://www.agriculturadeconservacion.org/>
- Confederación Hidrográfica del Duero <http://www.chduero.es>
- Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León <http://www.caecyl.es/>
- Denominaciones de Origen de España. Origin Spain <http://originspain.com/>
- Instituto Nacional de Estadística <http://www.ine.es>
- Inventario Forestal de Castilla y León (2002-2004)  
[http://www.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla100/1131977457940/\\_/\\_/\\_](http://www.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla100/1131977457940/_/_/_)
- Junta de Castilla y León <http://www.jcyl.es>
- Ministerio de Medio Ambiente Medio Rural y Marino <http://www.marm.es/es/agricultura/temas/produccion-integrada/>
- Organización Internacional para la Lucha Biológica <http://www.iobc-wprs.org/>
- Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE): <http://www.agroecologia.net/>
- Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA)  
<http://www.marm.es/seiasa/Norte/pags/provi.asp?Provincia=9>
- Unión Europea: <http://ec.europa.eu/agriculture/>





# El sector Minero Energético

Nuria G. Rabanal

## 1.- LA IMPORTANCIA HISTÓRICA DE LA ACTIVIDAD MINERA EN LA PROVINCIA DE LEÓN

La provincia de León, dada su constitución geológica, fue rica en numerosas sustancias minerales tanto de superficie como de subsuelo aplicables a la agricultura, la industria, la construcción e incluso la medicina. De todas ellas, serán los yacimientos de hierro, zinc, antimonio, oro y hulla los que cobren especial relevancia económica. Hablar del sector minero en la provincia de León supone referirnos a un actividad productiva de gran importancia a lo largo de la historia.

Aunque la minería del carbón ha sido la que más interés ha acaparado, no podemos olvidar el que, históricamente, han tenido los yacimientos auríferos cuya tradición arranca de la época romana, y el de los de hierro. La explotación de las capas auríferas en la provincia se remonta a los asentamientos romanos que existieron hace varios siglos y que, en la actualidad, han perdido su utilidad productiva. Sin embargo, los yacimientos de hierro se repartieron a lo largo y ancho de la provincia hasta épocas muy recientes localizándose los criaderos más importantes en La Chana, Pradasolana, Villafeliz, Val de San Lorenzo, Yugueros, Argoviejo, Alejico, Pradilla, Pombriego, Montealegre, Brañuelos, Pobladura de la Tercia, Villamanín, Correcillas y Villasmpliz.

La minería del hierro en la provincia alcanzó su máximo exponente en la explotación de las minas del Coto Wagner, en 1958. La importancia estratégica y económica de este yacimiento ya se había puesto de manifiesto a finales del siglo XIX<sup>1</sup> cuando el Ingeniero Jefe D. Pablo Benoist escribió una memoria en la que daba a conocer la trascendencia de este coto mineral.<sup>2</sup> Aunque la abundancia del mineral de hierro era

---

<sup>1</sup> Noticias REVISTA MINERA. "Consideraciones sobre un negocio minero-metalúrgico en la provincia de León". Revista Minera. 1905, pág.189.

<sup>2</sup> También se recogen en este artículo las referencias de otras dos memorias que recogieron, con posterioridad, la importancia de estos yacimientos realizadas por el profesor D. Manuel Babín en 1900, y por Mr. Edward Mauby en 1903. Ob. Cit. pág. 189.

manifiesta en toda la provincia, tal y como señala SOLER, J. M.,<sup>3</sup> siempre se le dio una mayor relevancia al hierro del Coto Wagner. La ventaja del mineral de estas minas radicaba en que, frente a los minerales magnéticos procedentes de Alemania, Bélgica, Francia e Inglaterra, el hierro del Coto Wagner, con un alto contenido en sílice, tenía una fundición rápida que lo hacía muy aconsejable para mezclar con los minerales procedentes de esos países. Sus específicas características aconsejaban el inicio de las labores de explotación<sup>4</sup> no en competencia con los minerales magnéticos, sino en línea paralela a la producción de los mismos.

La demanda cada vez mayor en el mercado internacional y europeo del acero de calidad permitió augurar, casi de forma segura, un gran futuro para los minerales fosfóricos de la provincia de León. Se llegó a hablar de la necesidad de una metalurgia nacional que situase su punto de partida en la construcción de un gran establecimiento siderúrgico en la zona del Coto Wagner. Sin embargo, todas estas expectativas se vieron frenadas y, hasta mucho más tarde, no se ejecutó la explotación de estas minas. Las razones en el retraso de ejecución de este proyecto estaban en la necesidad de realizar fuertes inversiones para poner en funcionamiento la explotación y, sobre todo, en la mala situación geográfica, que hacía indispensable la construcción de vías de comunicación, hasta ese momento inexistentes, que pusiesen en contacto la producción con el mercado a buen precio. El devenir de los acontecimientos motivó la necesidad de explotación de las minas del Coto Wagner que se abordaría, por la Minero Siderúrgica de Ponferrada -en 1958- como continuidad al intento de poner nuestra industria extractiva al frente de las prioridades de un proceso de industrialización que se había iniciado con mucho retraso.

Pero si hay una minería importante que ponga a León como referente a nivel nacional esa es la minería del carbón. No es preciso detenerse en un análisis detallado de la localización y caracterización de los principales yacimientos carboníferos<sup>5</sup> de la provincia de León, aunque sí podemos señalar los que con el tiempo han concentrado una actividad económica y empresarial que ha perdurado con éxito hasta nuestros días. Con ello nos referimos a las cuencas mineras de Matallana, Santa Lucía, Villablino y El Bierzo.

---

<sup>3</sup> SOLER, J. M<sup>a</sup>. Reseña geológico-minera y catálogo de minerales, rocas, etc... de la provincia de León. León. Ed. Nebrija. 1982. (1<sup>a</sup> edición en 1883).

<sup>4</sup> En este mismo sentido recogemos la opinión del Jefe del Distrito de la Provincia de León D. J. REVILLA ("Memoria sobre la provincia de León". Estadística Minera. 1911) que dada la importancia de la riqueza contenida en este yacimiento, se lamenta de la falta de incentivos para que el capital se aproxime a estas cuencas.

<sup>5</sup> Existen muchos estudios geológicos sobre la provincia de León: los realizados por los distintos Jefes de Distrito Minero de la provincia, por las empresas y empresarios que ejecutaron la explotación de los minerales, los realizados por el Instituto Tecnológico Geológico Minero de España y otros muchos de carácter técnico que ofrecen una visión detallada de la localización de los yacimientos de carbón y que dada su complejidad y contenido se alejan de nuestro objetivo.

Los yacimientos carboníferos de la provincia de León han tenido una gran importancia histórica en la minería energética española. Resulta imposible separar la evolución de la minería carbonera nacional de la regional por formar ambas un todo indivisible. Por ello, los mismos males de los que adoleció la minería nacional son extensibles a la minería del carbón de la provincia de León. No obstante, en este último caso, puede hablarse de otros rasgos adicionales y efectos que algunos autores como SEN, L. C.,<sup>6</sup> REVILLA, J.<sup>7</sup> o LAZURTEGUI, J.<sup>8</sup> han puesto de manifiesto al abordar el tema minero en la provincia de León.

La lectura de los trabajos antes citados y de otros<sup>9</sup> nos ha permitido descubrir la importancia de ciertos aspectos históricos que han tenido como denominador común, la búsqueda de soluciones a los problemas que les afectaban en cada momento del tiempo. Pensemos, por ejemplo, en los Bancos Industriales<sup>10</sup> o la puesta en marcha del Consorcio Nacional Carbonero<sup>11</sup> fruto, en el primer caso, de la búsqueda de fórmulas de financiación del desarrollo de las explotaciones mineras y, en el segundo, de una forma de concentrar la producción y los intereses de los empresarios del sector para la mejor defensa de sus intereses comunes.

Uno de los principales problemas que ha tenido la minería nacional, y que ha alcanzado una dimensión aún mayor en la minería leonesa, ha sido la insuficiente dotación de infraestructuras para el transporte de la producción. El estado precario de las mismas<sup>12</sup> y la falta de cooperación de los capitales públicos, obligaba a las empresas a diversificar en exceso su actividad y acometer inversiones no orientadas hacia sus propias explotaciones privando, a la minería de la provincia, de un desarrollo productivo

<sup>6</sup> SEN RODRIGUEZ, L. C. *La minería leonesa del carbón 1764-1959. Una historia económica*. León. Universidad de León. 1993.

<sup>7</sup> REVILLA, J. *Riqueza minera de la provincia de León. Su descripción, industria y estudio de soluciones para explotarla*. Madrid. Imprenta Alemana. 1906.

<sup>8</sup> LAZURTEGUI, J. DE. *Una nueva Vizcaya a crear en el Bierzo. Altos hornos y Acería en Ponferrada*. Ponferrada. Instituto de Estudios Bercianos. 1995.

<sup>9</sup> En este sentido hemos revisado algunas fuentes bibliográficas como la Revista Minera, la Colección Legislativa de Minas, la Estadística Minera, así como otros textos complementarios de los que dejamos reflejo en la bibliografía del presente trabajo.

<sup>10</sup> MAESTRE, J. "Consideraciones sobre la creación de los Bancos Industriales". *Congreso Nacional de Minería*. 1900, págs. 2-19

<sup>11</sup> COLECCION LEGISLATIVA DE MINAS. "Real Decreto creando un Consorcio Nacional Carbonero entre todos los productores de combustibles, integrados por los Sindicatos regionales que en cada centro de los de mayor producción deben crearse". 1917, págs. 234-243; y en: COLECCION LEGISLATIVA DE MINAS. "Real Decreto disponiendo que queden redactados en la forma que se publica los artículos 10 y 12 del Real Decreto de 12 de Julio de 1917, referente al Consorcio Nacional Carbonero". 1917, págs. 345-348.

<sup>12</sup> ASOCIACION DE INGENIEROS DE MINAS DE ESPAÑA. "Informe al Consejo de ferrocarriles". *Revista Minera*. 1925.

acorde a sus necesidades. En este sentido, el ferrocarril hullero de La Robla a Valmaseda fué una de las primeras y más importantes iniciativas en la que los propietarios mineros, no sólo acometieron la puesta en marcha de las explotaciones económicas, sino que también construyeron el ferrocarril que dio comunicación directa de sus explotaciones con el mercado.<sup>13</sup> Con posterioridad se aprobaría, en 1918, el Proyecto de Ley de concesión del ferrocarril de Ponferrada a Villablino<sup>14</sup> que contribuyó a suavizar los graves problemas que implicaba el transporte en la provincia de León<sup>15</sup> y que malograba la producción hullera. Ambos casos tuvieron un efecto positivo sobre la expansión de la producción de hulla favoreciendo, además de un crecimiento del empleo, la posibilidad de acometer estudios sobre la viabilidad de la explotación de los yacimientos antraciteros especialmente en la cuenca del Sil. Con el tiempo, el paulatino aumento de las explotaciones y extracciones en la provincia permitiría la puesta en marcha de una red de comunicaciones por ferrocarril que mejorase y favoreciese el desarrollo minero-energético de la provincia.

Sin embargo, las dificultades de la minería nacional y, por tanto, de la leonesa no se circunscriben únicamente al problema del transporte. La competencia de los carbones ingleses también ha obstaculizado su desarrollo. La importante presencia de éstos en nuestros mercados obligó, en unos casos, a la adopción de medidas arancelarias que protegiesen la producción española de carbón de la competencia de los carbones extranjeros<sup>16</sup> y, en otros, a la puesta en marcha de medidas que promoviesen la producción y competitividad de los carbones nacionales<sup>17</sup>.

<sup>13</sup> No obstante, los propietarios también tuvieron que hacer frente a errores como el que había supuesto el que iniciasen separadamente la construcción del ferrocarril y el registro de las explotaciones mineras. Aunque la construcción y puesta en marcha del ferrocarril se había realizado rápidamente, se retrasó la explotación de los yacimientos carboníferos y, la carencia de tráfico durante los primeros años, hizo muy duro el sostenimiento económico de la línea. A pesar de ello, el objetivo perseguido por la empresa, y más adecuado desde el punto de vista estratégico, era el de conseguir pertenecer al “clan” de vías férreas esencialmente nacionales en el transporte de mineral energético

<sup>14</sup> COLECCION LEGISLATIVA DE MINAS. “Proyecto de Ley 17 de Junio de concesión del ferrocarril Ponferrada-Villablino”. 1918, págs. 504-508.

<sup>15</sup> REVILLA, J. *Riqueza minera de la provincia de León. Su descripción, industria y estudio de soluciones para explotarla*. Madrid. Imp. Alemana. 1906. Como Jefe del Distrito minero de la provincia tenía un gran conocimiento de las posibilidades de León y por ello realiza un mapa en el que se recogen por un lado las vías existentes y por otro las necesarias para dar salida a la producción. Con el tiempo, algunos de sus proyectos verían la luz.

<sup>16</sup> Nos referimos, por ejemplo, al Proyecto de ley de Minas de 1908.

<sup>17</sup> La huelga de la minería inglesa en 1912 o la participación de Inglaterra en conflictos bélicos, tuvieron importantes consecuencias para la producción nacional de carbón, obligando a la adopción de medidas, en unos casos, dirigidas al fomento de la producción y, en otros, a una obligación de consumo del carbón nacional.

En el caso de la minería leonesa habría que añadir la competencia adicional con los carbones asturianos<sup>18</sup> una competencia que aún hoy se mantiene.

Un tercer aspecto que ha condicionado la evolución posterior del sector minero ha sido el “*minifundismo minero*” y la falta de correspondencia entre el registro de la propiedad de las explotaciones y su explotación económica.

La dispersión de la propiedad minera, en general, ha sido muy importante. La ausencia de una concentración de la propiedad, ha mermado las posibilidades de desarrollo de la minería energética al permitir la existencia de “*socavones*”<sup>19</sup> en los que únicamente se perseguía la expoliación del subsuelo<sup>20</sup> y en las que el poder del empresario para afrontar inversiones productivas era muy pequeño. Iniciativas como el, citado con anterioridad, Consorcio Nacional Carbonero,<sup>21</sup> las propuestas de la Asamblea Hullera Nacional,<sup>22</sup> o la aprobación de normativas específicas como el Estatuto Carbonero en 1924 -que establecían la necesidad de formar “*cotos*” mineros que favoreciesen una intensificación de las tareas de laboreo- han intentado resolverlo. En todos estos casos, y siempre que ha sido posible, la participación de los empresarios mineros de la provincia de León fue activa.

Relacionado con el tema de la propiedad estaba el de la nacionalidad de los propietarios de los recursos del subsuelo. La penetración de los capitales extranjeros<sup>23</sup> se llegó a considerar un problema muy grave, puesto que ese derecho se traducía en una

<sup>18</sup> Así se reconoce en el texto editado por la Cámara de Comercio e Industria de León con motivo de su centenario al expresar, respecto a este tema, que en materia de carbón, existían dos fuentes de presión importantes que dificultaban la salida comercial de su producción: la presión de los carbones ingleses y la de los asturianos.

<sup>19</sup> Término con el que en el argot minero se viene a denominar a las pequeñas explotaciones mineras

<sup>20</sup> Un detalle de este problema puede verse en: MADARIAGA, C. “La crisis del carbón”. *Revista Minera*. 1919, págs. 385-387.

<sup>21</sup> El Consorcio Nacional Carbonero tendría por objeto acometer la solución al problema minero nacional con la formación de grandes núcleos mineros que, una vez asociados y agrupados por cuencas con semejantes condiciones de explotación, intereses y aspiraciones, podrían encontrar el capital necesario para impulsar los trabajos, las labores y las instalaciones demandadas.

<sup>22</sup> En 1924, la Asamblea Hullera Nacional elevó al presidente del Directorio Militar un informe en el que se valoraron los elementos que mermaban la competitividad de nuestros carbones y en el que se hacían eco del problema que representaba para el desarrollo de la industria minero-energética la dispersión de la propiedad.

<sup>23</sup> Más amplias referencias en este sentido pueden verse en: MUÑOZ GARCIA, J., S. ROLDAN LOPEZ Y A. SERRANO MARTINEZ concretan en su artículo: “Minería y capital extranjero en la articulación del modelo de desarrollo subordinado y dependiente de la economía española en la segunda mitad del siglo XIX y los primeros años del siglo XX”, el contenido de las propuestas de la citada Ley que, para dar cumplimiento a los objetivos propuestos, establecía la no necesidad de requisito alguno para demarcar la concesión y otorgarla, así como que el otorgamiento de las explotaciones fuese a perpetuidad; y FERNANDEZ BALBUENA, M. “Los valores extranjeros de minas españolas”. *Revista Minera*. 1927, págs. 49-52.

explotación de la riqueza minera nacional cuyos beneficios no se reinvertían en la economía nacional. En el caso de la provincia de León, este aspecto tuvo una mayor influencia en los minerales no energéticos como el oro y el hierro<sup>24</sup>, que en la propiedad de los yacimientos de carbón.

En determinados momentos del pasado, se ha puesto de manifiesto una falta de correspondencia entre la titularidad del subsuelo y la actividad económica. De la divergencia existente entre ambos no ha podido eximirse el propio carbón. Algunos autores<sup>25</sup> achacaban este hecho a los efectos de la Ley de Bases de 1868, una Ley que dejaba libre el acceso al subsuelo y a su explotación, y que, si bien, había estimulado el registro masivo de todo tipo de yacimientos minerales, no garantizaba, en modo alguno, su explotación económica.

Un análisis más detallado en el tiempo de la evolución histórica, tanto de la minería nacional como de la de León, pondría de manifiesto no sólo la existencia de otros rasgos comunes y específicos para ambas, sino también la importancia que determinados acontecimientos políticos,<sup>26</sup> económicos o sociales tuvieron sobre la marcha del sector.

El desarrollo de la minería energética nacional y en nuestra provincia en estas últimas décadas ha estado marcada por la regulación y una falta de competitividad que ha amenazado de manera permanente su existencia resultando determinante en su evolución más reciente el antes y el después que ha supuesto la entrada de España en el proyecto comunitario.

## **2.-EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO TRAS LA ENTRADA EN LA UNIÓN EUROPEA**

El Tratado Constitutivo CECA y las sucesivas Decisiones sobre intervenciones financieras de los Estados miembros en favor del carbón, así como los planes RECHAR han vertebrado, de manera directa o indirecta, las líneas de reconversión de la minería energética comunitaria.

Una aproximación al pasado de la minería energética en nuestro país revela la ausencia casi total de una estrategia clara hasta casi el momento en el que España se integra en la Comunidad Europea en 1986, aunque por otro lado hayan existido

---

<sup>24</sup> Al menos es lo que se refleja en el catastro Minero de 1909.

<sup>25</sup> ESCOSURA Y ALAMILLOS, J. "El problema minero metalúrgico". *Revista Minera*. 1933, págs. 317-318/357-359.

<sup>26</sup> Pensemos en el efecto económico que la huelga de la minería inglesa de 1912 tuvo sobre la economía española en general; el colapso de la minería durante las dos Guerras Mundiales, la propia Guerra Civil española o la negativa de la Marina de Guerra española al consumo de carbones nacionales entre otros.

antecedentes que han revelado una cierta voluntad de apoyar la mejora en la competitividad de los carbones.<sup>27</sup>

Tal es el caso del conocido como *Régimen de Acción Concertada* regulado por el R.D. de nueve de agosto de 1974 que, con el fin de favorecer la producción nacional de carbón, y en el marco del PEN, aprueba un sistema de medidas de apoyo al carbón. En este Real Decreto, se establecían unos objetivos para la producción de carbón a alcanzarse para 1979 y que deberían mantenerse o superarse en el periodo 80-95. Para cumplir con esta meta, se estableció un régimen de concierto entre las empresas de la hulla, la antracita y el lignito pardo, de tal forma, que aquellas empresas que aceptasen ese régimen de concierto quedaban obligadas a cumplir los aumentos de producción pactados.

La aplicación del régimen de acción concertada, en términos generales,<sup>28</sup> se tradujo en un aumento de la producción total de carbón. Sin embargo, en lo que se refiere a la reestructuración del sector, los efectos sobre la estructura de la minería energética y las empresas que operaban en el sector, no fueron los esperados, convirtiéndose el sistema en un nuevo mecanismo de financiación, basado más en la innovación de unos criterios de ayuda y protección supeditados al establecimiento de unas cuotas de producción y a la voluntariedad de las empresas de someterse al mismo, que en el establecimiento de unos objetivos de competitividad.

El fracaso del régimen de acción concertada dio paso al que se conoce como Régimen de Acción Convenida regulado por el R.D de dieciséis de enero de 1981, coincidiendo con la revisión del PEN 78 y el cambio de objetivos a que condujo el segundo shock del petróleo. El espíritu de los convenios era el mismo que el del régimen de acción concertada debiéndose comprometer las empresas acogidas a tal acuerdo, a un incremento mínimo de la producción subterránea. Una vez más, el aumento de la producción era el objetivo principal de las acciones en materia del carbón, quedando relegado a un segundo plano una reconversión profunda del mismo.<sup>29</sup> Para las

<sup>27</sup> La Comisión de Estudio de la Riqueza Hullera Nacional, en 1915, propuso, en 1915, una serie de medidas necesarias para el inmediato desarrollo de la industria hullera española consistentes en el mantenimiento de ciertas condiciones tributarias, la fijación de un régimen de bonificaciones para el transporte de carbón y la estimulación de la producción mediante la financiación de las inversiones productivas o el establecimiento de bonificaciones a las empresas productoras por aumentos en su producción. Más sobre este tema puede verse en: COMISION DE ESTUDIO DE LA RIQUEZA HULLERA NACIONAL. "Medidas necesarias para el inmediato desarrollo de la industria hullera española". *Revista Minera*. 1915, págs. 325-333.

<sup>28</sup> Sólo hemos podido medir el grado de eficacia a través de las cifras de producción, ya que no nos ha sido posible conseguir información alguna acerca de qué empresas se acogieron a dicho régimen y cuáles fueron las variaciones y cambios experimentados en sus estructuras productivas.

<sup>29</sup> Este carácter secundario de la reconversión frente al aumento de la producción, se pone claramente de manifiesto en el propio Real Decreto en cuyo artículo primero se dice:

*...“no obstante, cuando circunstancias particulares del yacimiento de la zona lo aconsejen, la Administración podrá tener en cuenta propuestas individuales de empresas que, sin conseguir los aumentos mínimos de producción antes indicados, indiquen realizaciones importantes para la reestructuración de las minas o de su adecuado mantenimiento...”*

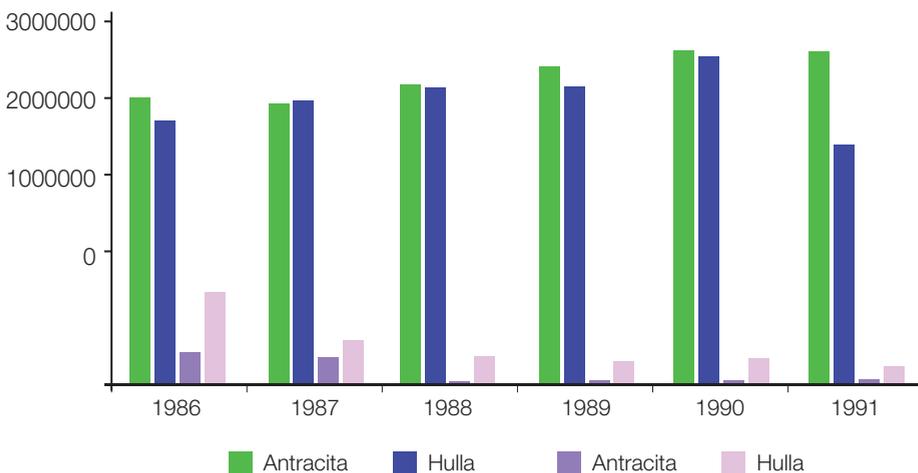
explotaciones a cielo abierto, las perspectivas de producción se supeditarían a la realidad y las necesidades del mercado. La reconversión, que como hemos mencionado tenía un carácter subsidiario, se convertía no en un fin sino en un medio para acceder a los beneficios propuestos por la Administración. Tanto en el régimen de acción concertada como en el de la acción convenida, la Administración actuó como intermediario entre las empresas mineras y las empresas eléctricas (principales demandantes). Para las primeras, la Administración fijaba la cuota de producción y la cuantía de las ayudas, y para las segundas establecía el precio y las entregas a las centrales térmicas mediante los cupos

La adhesión de España al proyecto comunitario hizo necesario un ajuste normativo que ha supuesto la aprobación y aplicación de sucesivos regímenes para el carbón de cuyo contenido podemos extraer algunas claves del desarrollo del proceso de reconversión minero-energético de la minería nacional y, por supuesto, leonesa.

Este tipo de intervención de la Administración se produjo hasta 1987, año en el que nace el Nuevo Sistema de Contratación del Carbón Térmico. La puesta en marcha de este sistema, aún hoy vigente en su diferenciación entre empresas públicas y privadas, sirvió como base también para dar cumplimiento a la normativa de la Comunidad Europea de la que acabábamos de formar parte como recién estrenados socios.

El nuevo sistema implantado tuvo consecuencias sobre el número de explotaciones en funcionamiento. Desde 1986 hasta 1990 esta cifra pasó de 225 a 163. El pago de suplementos de precio para empresas acogidas a precios de referencia superó al de las empresas no acogidas al mismo, que vieron reducidas sus cuotas de producción y el coste unitario por puesto de trabajo ascendió a quince millones de pesetas.

**Gráfico 1**  
Producción subterránea y a cielo abierto en León (Tm)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por OFICO y el Ministerio de Industria; CA (cielo abierto).

**Tabla 1**  
Evolución de la Plantilla en León (miles)

<b>Año</b>	<b>Antracita</b>	<b>Hulla</b>	<b>Total</b>
1986	6.450	6.211	12.661
1987	6.347	6.012	12.359
1988	6.400	5.801	12.201
1989	6.308	5.580	11.888
1990	5.993	5.843	11.836
1991	4.542	4.677	9.219

Fuente: CIFUENTES GONZALEZ, J.: "La minería leonesa del carbón ante el mercado único europeo". II Curso de Economía Leonesa. Universidad de León, 1993 pág 135.

La aplicación del NSCCT<sup>30</sup> no respondió a las expectativas de reestructuración y racionalización pretendidas al comienzo de su aplicación. No cumplió con los objetivos propuestos acentuando las divergencias entre las explotaciones mineras. El sistema formulado respondió más posiblemente a la necesidad de cumplir con la adaptación a la normativa comunitaria que a las necesidades reales del sector. De repente, era necesario sanear las empresas mineras en pos de conseguir su adaptación a un mercado más abierto, y alcanzar la consecución de cuotas de producción no sólo afianzadas en yacimientos significativos, sino también extraíbles a costes razonables. Dadas las condiciones socioeconómicas de las cuencas mineras, garantizar de forma estable el mayor empleo posible era un claro objetivo político. Que todo ello fuese coherente con un aumento gradual de la viabilidad económica y un ajuste racional a la demanda y oferta previsible, nos parece una meta tremendamente difícil de conseguir, por no decir que imposible. Lo cierto es que el NSCCT parecía dar solución a la garantía de la demanda con el sistema de contratos a largo plazo.

De esta manera, se aseguraba para las empresas mineras unas compras que les proporcionaban no sólo estabilidad en la producción, sino también la posibilidad de ejecutar inversiones en sus explotaciones y beneficiarse de las facilidades que, a tal fin, la Administración estaba dispuesta a conceder siempre que se cumpliesen determinadas condiciones.

En 1990, y con motivo del requerimiento de la Comisión Europea a España<sup>31</sup> a presentar un plan de reducción de los pagos compensatorios efectuados en el marco del NSCCT aplicable hasta 1993, se diseñó un Plan de reordenación para el sector del carbón que se aplicaría, en un principio, para el periodo 1990-1993, y que posteriormente

<sup>30</sup> NSCCT acrónimo con el que nos referiremos a partir de ahora al Nuevo Sistema de Contratación del Carbón Térmico.

<sup>31</sup> BOE, miércoles 7 de noviembre de 1990.

se vería prorrogado hasta 1994. Aunque se seguiría manteniendo el sistema de contratos a largo plazo, se establecieron nuevos objetivos y medidas de apoyo. Dicho plan se estructuró en torno a cinco ejes:

- Reducir los costes de producción del carbón nacional mediante una disminución progresiva de las ayudas del Estado.
- Alcanzar una mejora de la productividad media en la minería subterránea de un 15%.
- Consolidar una capacidad de la minería a cielo abierto de unas 600 Kt al final del plan.
- Mejorar los niveles de seguridad minera.
- Promover la regeneración del tejido industrial en las áreas afectadas por los cierres de capacidades mineras.

La previsiones en cifras de los objetivos establecidos para la minería subterránea, reflejaron reducciones muy importantes en el número de trabajadores empleados en el sector (-28%), de empresas (-37%) y de los suministros globales a las empresas termoeléctricas, lo que hizo ascender el coste estimado total de la reordenación prevista a 125.000 millones de pesetas del año 90.

**Tabla 2**  
Previsiones plan de reordenación

	1989	1994
Plantilla	22.773	16.604
Suministro térmico	10.811	9.387
Nº empresas	172	107
Productividad (T/H/A,,O)	475	572
Coste medio (Ptas 89/T h PCS)	2,274	2,051

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por el Ministerio de Industria.

El instrumento a través del cual se pone en marcha es la Real Orden Ministerial de 31 de octubre de 1990<sup>32</sup> en la que se plasman las principales medidas de reducción de los pagos compensatorios que conducían paralelamente a una reducción de capacidades.

<sup>32</sup> Decisión 20.12.89 DOCE L /105/19. En el V considerando de dicha Decisión se señala que, para que la Comisión estuviese en condiciones de poder aplicar la Decisión 2064/86 CECA, se sugiere a las autoridades españolas la presentación, antes del treinta de junio, de un plan de reducción de los pagos compensatorios efectuados en el marco del NSCCT o de cualquier otra intervención de efecto equivalente.

Las empresas explotadoras de las centrales térmicas y las mineras podrían acceder al pago de compensaciones como consecuencia de contratos visados por la Secretaría de Energía, siempre que los pagos tuviesen el carácter compensatorio por una reducción no inferior al 40%, según promedio anual, de los niveles de suministro hasta 1993. La posibilidad de beneficiarse de las percepciones por este concepto, lo hacía incompatible con los pagos de suplementos de precio, aunque existía la posibilidad de acceder, bajo ciertas condiciones,<sup>33</sup> a un anticipo del suplemento de precio para aquellas empresas suministradoras de carbón térmico que estuvieran realizando un cambio sustancial en la aplicación de los factores de producción que les permitiese obtener un saldo positivo en la cuenta de explotación. La compensación por reducción de la producción tenía, a su vez, dos componentes; una componente laboral<sup>34</sup> y otra de reducción de la producción, que estaba supeditada a la primera.

El final de la vigencia de la Decisión 2064/86 CECA y la puesta en marcha de la Decisión 3632/93 CECA obligan a un nuevo ajuste de nuestro sistema de subvención a la minería. La reclasificación del tipo de ayuda, la homologación en el tratamiento de las explotaciones a cielo abierto y los graves problemas socioeconómicos de las cuencas mineras en declive, obligaron a las autoridades españolas a reformar, una vez más, el sistema de contratos a largo plazo introduciendo algunas novedades. El nuevo sistema se reflejó en un nuevo Plan de modernización, racionalización y reestructuración y reducción de actividad de la industria del carbón española 1994-1997.

El nuevo plan insistía en la reducción de las ayudas a las empresas productoras de carbón por la venta del mismo. Lógicamente, y una vez más, se mantenía la diferencia entre las empresas con contrato de programa y las empresas sin contrato, en lo que creemos una obstinada intención de diferenciar entre la minería pública y la minería privada, aunque en la declaración de intenciones del propio plan parecía aflorar una cierta voluntad de reducir las ayudas también para las públicas. Tres eran los ejes sobre los que se vertebraba este nuevo sistema regulador del carbón:

El primero era la continuidad de las ayudas al funcionamiento, condicionadas, eso sí, a la consecución de una mejora de la productividad; si con anterioridad los ingresos que percibían las empresas mineras llevaban intrínseca una ayuda consistente en percibir una cantidad sobre el coste del carbón internacional puesto en central, a partir de ese momento, ese ingreso crecería dos puntos porcentuales por debajo del crecimiento del índice real de precios al consumo, lo que garantizaba una reducción de las ayudas en un 6,31% como mínimo. Las explotaciones a cielo abierto, también verían reducidos sus ingresos, y las cantidades a suministrar se pactarían anualmente en función de las necesidades de las centrales térmicas.

<sup>33</sup> La Orden Ministerial establecía que para poder acceder al anticipo de precio era necesario demostrar la viabilidad de las empresas en el plan estratégico que debían adjuntar las empresas suministradoras a las empresas generadoras de electricidad visado por la Secretaría de Energía.

<sup>34</sup> La componente laboral respondía a un acuerdo alcanzado entre las empresas y los sindicatos con el visto bueno de la Administración.

El segundo era el constituido por las ayudas a la reducción de actividad, que se concederían inevitablemente a las empresas con contrato de programa que, a todas luces, era imposible que tuvieran unos costes de producción que se aproximasen a los del mercado internacional,<sup>35</sup> y a las empresas sin contrato de programa para las que se determinarían las posibilidades financieras a las que tendrían acceso aquellas que redujesen total o parcialmente toda la actividad.

El tercero las ayudas a la reindustrialización, mediante la creación de un fondo económico que permitiría financiar las actuaciones dirigidas a establecer alternativas económicas a la minería energética en las cuencas afectadas por la reducción de actividad.

Para poder acogerse al sistema de ayudas, las empresas debían presentar un plan de reducción de actividad que reflejase tanto las reducciones de los ingresos por ventas de carbón, como las de las plantillas y los previsibles cierres de explotaciones y aumentos de productividad previstos. El plan distinguía entre las ECCP y las ESCP, y dentro de este segundo grupo, entre las empresas con un volumen de producción superior a 200.00 toneladas o inferior a este valor, así como entre explotaciones subterráneas y a cielo abierto.

En las empresas que desarrollan su actividad en la provincia de León, los planes de reducción de actividad y las ayudas totales previstas para cada una de ellas difieren de una a otra.

Empecemos por la M.S.P, una empresa con una cuota de producción anual de 1.300.000 toneladas y una plantilla, en el momento de ponerse en marcha el plan, que rondaba los 2.323 trabajadores. Percibía ayudas directas a la explotación en subvenciones corrientes y al capital por un total de 12.072 millones de pesetas, y ayudas indirectas mediante el pago de un complemento de precio por tonelada de 1.093 ptas en el año 1994. El coste de la peseta/termia en ese año para la empresa era de 2,720 ptas constantes/th, comprometiéndose a conseguir que el precio se rebajase a 2,054 ptas constantes /th en 1997, para lo cual se estimaba necesario realizar unas inversiones por importe global de 8.838 millones de pesetas corrientes.

La segunda de las minas leonesas es la mina de Victoriano González S.A, que empezó siendo una sociedad que aglutinaba las explotaciones de la cuenca de Fabero y que termina, años más tarde, absorbiendo a la propia M.S.P y las Minas de Guardo (en Palencia). En el momento de presentar su plan de reducción de actividad, contaba con una producción comprometida para las entregas a térmicas de 1.022.000 toneladas al año y daba empleo a una plantilla de 1.352 trabajadores. Al igual que en el caso anterior, la empresa se comprometía a reducir el coste pta/termia de 2,137 a 2,040 ptas/th en

---

<sup>35</sup> La severidad en el grado de reducción de actividad para las empresas con contrato de programa era la máxima que permitían las condiciones sociolaborales de las cuencas mineras con grandes dificultades para el establecimiento de inversiones alternativas a la minería.

1997 a pesetas constantes. La empresa a cambio se beneficiaría de unas subvenciones globales de 1.190 millones de pesetas y de una ayuda complementaria intrínseca de 1.011 ptas por tonelada. Para contribuir a una reducción de costes, además la empresa se comprometió a realizar inversiones por un valor de 14.297 millones de pesetas.

La Hullera Vasco-Leonesa S.A tenían un compromiso de entrega de 900.000 toneladas anuales más 170.000 adicionales como consecuencia del proyecto de la nueva mina.<sup>36</sup> Esta empresa contaba con una plantilla de 1.539 trabajadores y un coste pta/th de 2,15 ptas que se comprometió a reducir a 2,041 ptas/th. La ayuda complementaria intrínseca ascendería a 4.485 ptas tonelada, la más elevada para las empresas mineras leonesas.

La empresa HULLAS DEL COTO CORTES S.A es una empresa con una producción comprometida de 493.500 toneladas y una plantilla de 611 trabajadores y un coste pta/termia de 1,820 ptas, que con el nuevo plan se comprometía a reducir a 1,778, para lo cual percibiría unas subvenciones globales de 123 millones de pesetas y unas inversiones de 2.389 millones de pesetas. La ayuda complementaria, en este caso, sería de 998 ptas/tonelada.

El Plan de reordenación finalizó en 1997, coincidiendo con la aplicación de la *Directiva Europea del Mercado Interior de la Electricidad*<sup>37</sup> que permite la compatibilización de la liberación del mercado eléctrico con la seguridad del abastecimiento energético, poniendo de manifiesto la prioridad de la seguridad del mismo por encima de la optimización de costes<sup>38</sup>. Aunque dicha directiva reconocía la posibilidad de que los Estados miembros pudiesen imponer a las compañías eléctricas obligaciones de servicio público e interés económico, como puede ser la seguridad de abastecimiento, también establece un techo máximo en la utilización de fuentes de energía primarias del 15% de la cantidad total de la energía primaria necesaria para producir la electricidad que se consumiese en el Estado miembro del que se tratase. Con ello, se establece la precedencia económica en el funcionamiento de las centrales térmicas, aunque no interviene ni regula un nuevo sistema de ayudas al carbón diferente o complementario al diseñado por la *Decisión 3632/93 CECA*.

Es precisamente la liberalización del sistema eléctrico y la necesidad de dar continuidad al cumplimiento de las directivas comunitarias sobre el carbón junto con las permanentes reivindicaciones de los trabajadores del sector de ver garantizado su futuro, lo que lleva a la Administración a pactar con los sindicatos un Plan para la minería del carbón y desarrollo alternativo de las cuencas mineras para el periodo 1998-2005.

<sup>36</sup> La nueva mina se refiere a un proyecto de la empresa de concentración de la producción y la extracción para reducir costes.

<sup>37</sup> Publicada el 30 de enero de 1997.

<sup>38</sup> Artículos 3.2, 8.4 y 24.1 de la Directiva.

El acuerdo no contó con la aceptación de los productores de carbón ni tampoco de los eléctricos, hecho éste que, además de restar efectividad al proceso de reestructuración, fue muy criticado en su momento por las implicaciones que para los ausentes en la negociación tendría el plan.

Básicamente, se seguían las mismas líneas que en los anteriores planes ya que, para las compras de carbón, se siguió pensando que el mejor instrumento eran los cupos garantizados. Para las empresas eléctricas se establecía el principio de libre contratación, con la condición de que a cambio deberían garantizar los compromisos mínimos, para lo cual se suscribirían los contratos. Como contraprestación, las eléctricas recibirían ayudas a la financiación de los stocks de carbón por encima de las 720 horas de seguridad. Los compromisos tal y como pueden verse en la tabla 6.16, se reducen progresivamente en el tiempo, llegándose a garantizar unas compras, en el año 2005, de 13.000.000 toneladas, lo que implica una reducción acumulada del 28,32%.

El plan se acompañó de una serie de medidas complementarias que tenían como finalidad contribuir a una mejora del grado de reindustrialización de las cuencas mineras afectadas por el declive económico, que analizaremos al abordar la situación actual del sector en la provincia de León y las medidas de reindustrialización adoptadas hasta la puesta en marcha del nuevo plan.

A la finalización del anterior Plan del carbón y en un nuevo marco de política energética comunitaria dominado por la garantía del autoabastecimiento energético y la compatibilidad ambiental se pone en marcha un nuevo plan que permita la continuidad de ciertas explotaciones mineras con la nueva estrategia comunitaria. El Plan Nacional de reserva estratégica del carbón 2006-2012<sup>39</sup> que tiene como objetivo el encauzar el proceso de ordenación de la minería del carbón, teniendo en cuenta los aspectos sociales y regionales derivados de la reconversión, y la necesidad de mantener una producción garantizada de carbón autóctono que permita asegurar el acceso a las reservas.

El resultado de todo el proceso de ajuste desde 1986 es que se ha pasado de 234 empresas con una producción aproximada de 19.32 millones de toneladas y 45.212 empleados, a 27 empresas con una producción de 12.1 millones de toneladas que dan empleo directo a 8.284 trabajadores. Todo ello, sin tener en cuenta las pérdidas indirectas de empleo como consecuencia de actividades relacionadas o ubicadas en núcleos mineros y que, al igual que ocurre en otras regiones de Europa, resulta muy difícil de estimar.

En el momento actual de la energía en España, el carbón sigue ocupando un puesto relevante en la producción nacional de energía junto con la energía nuclear y las energías renovables, aunque los agentes económicos siguen reivindicando su mantenimiento por razones sociales y de seguridad del abastecimiento.

---

<sup>39</sup> Ministerio de Industria comercio y Turismo 28-03-2006.

El Nuevo plan del carbón pretende de acuerdo a las normas vigentes comunitarias (Reglamento CEE N° 1407/2002), articular un programa de ayudas a la industria minera incluyendo no sólo las que de manera directa o indirecta afecta a este sector, sino también con medidas dirigidas a la promoción de las comarcas mineras en declive. Las hipótesis del plan establecen una reducción progresiva de plantillas en las empresas y una reducción de capacidad que garantice la continuidad de aquellas empresas que entren dentro de la categoría de estratégicas.

Las ayudas contempladas en el plan siguen siendo ayudas directas e indirectas. Las directas van dirigidas a las empresas inscritas en el plan de cierre de minas o a aquellas inscritas en el plan de acceso a reservas y que, por razones de seguridad de abastecimiento, han de mantenerse operativas. Tanto en uno como en otro caso, la subvención no superará la diferencia entre el coste de producción y el ingreso por ventas. Como tercera forma de acceso a la ayuda directa, se contempla la existencia de ayudas directas a la cobertura de cargas excepcionales derivados de los eventuales cierres de unidades de producción.

Las ayudas indirectas a la industria del carbón, irán dirigidas a financiar el stock de reservas de las centrales térmicas, existiendo la posibilidad de financiar el transporte de carbón entre cuencas o centrales.

Una vez más, se persiste en la diferenciación entre minería pública y privada ya que el plan sigue admitiendo un tratamiento diferenciado de las minas públicas respecto de las privadas que se desmarcan de los requisitos exigibles al resto de empresas mineras amparándose en su especial relevancia.

El programa de ayudas se complementa con un plan de reducción de plantilla en el que se incentiva la jubilación de los trabajadores mineros mediante un plan de reducción de plantillas que ha de ser negociado previamente con la empresa.

Como medidas novedosas el nuevo marco de ayudas incorpora la posibilidad de articular ayudas al medioambiente y la promoción de nuevas actividades de promoción económica dirigidas a las zonas mineras en declive.

### **3.- REFLEXIÓN FINAL**

El sector minero energético en la provincia de León ha marcado su pasado y su presente y condiciona su futuro. Sometida, como hemos señalado, a un proceso de ajuste que comienza con la entrada de España en el proyecto comunitario, el ajuste impuesto por la normativa comunitaria y el papel que han jugado tanto el Estado como el resto de agentes sociales y económicos que han tomado parte en el diseño de el proceso de reducción de actividad permite augurar su continuidad incierta bajo el paraguas de la subvención. La más amplia experiencia llevada a cabo en el resto de productores comunitarios, de la que no hemos dejado reflejo en estas páginas por no extendernos, nos ha llevado a la creencia de que no se puede sostener una reconversión basada en la simultaneidad de lo público y lo privado, siendo necesario asumir de manera homogénea y global el reajuste del sector antes de decidir el objetivo final del sector.

Por otro lado, es necesario tener en cuenta que todo proceso de reajuste productivo ha de ir ligado a un proceso reindustrializador que ha de paliar los efectos negativos que produce la desaparición de una actividad económica que ha generado mucho empleo directo e indirecto.

La experiencia vivida hasta ahora ha mostrado que los modelos aplicados no han sido efectivos en la creación de alternativas y que los problemas de despoblación, desindustrialización y depresión económica siguen en aumento en un escenario dominado por el declive en el uso de este mineral energético.

La necesaria búsqueda de una compatibilidad entre su explotación y un uso más compatible con el medioambiente obliga a la búsqueda de usos alternativos eficientes y eficaces que en ningún caso permitirán augurar el esplendor económico para ese sector que otras décadas le concedieron.



## Bibliografía

- ASOCIACION DE INGENIEROS DE MINAS DE ESPAÑA. 1925 “Informe al Consejo de ferrocarriles”. Revista Minera, pág, 289-301.
- COLECCION LEGISLATIVA DE MINAS (1917) “Real Decreto creando un Consorcio Nacional Carbonero entre todos los productores de combustibles, integrados por los Sindicatos regionales que en cada centro de los de mayor producción deben crearse”. Colección Legislativa de Minas. págs. 234-243;
- COLECCION LEGISLATIVA DE MINAS. (1917) “Real Decreto disponiendo que queden redactados en la forma que se publica los artículos 10 y 12 del Real Decreto de 12 de Julio de 1917, referente al Consorcio Nacional Carbonero”.. Colección Legislativa de Minas, págs. 345-348
- COLECCION LEGISLATIVA DE MINAS. (1918) “Proyecto de Ley 17 de Junio de concesión del ferrocarril Ponferrada-Villablino”. Colección Legislativa de Minas, págs. 504-508.
- ESCOSURA Y ALAMILLOS, J. (1933) “El problema minero metalúrgico”. Revista Minera, págs. 317-318/ 357-359.
- FERNANDEZ BALBUENA, M. 1927 “Los valores extranjeros de minas españolas”. Revista Minera, págs. 49-52.
- LAZURTEGUI, J. De (1995) Una nueva Vizcaya a crear en el Bierzo. Altos hornos y Acería en Ponferrada. Ponferrada. Instituto de Estudios Bercianos.
- MADARIAGA, C. “La crisis del carbón”. Revista Minera. 1919, págs. 385-387
- MINISTERIO INDUSTRIA (2011); “Estadística energética de España 2009”; Ministerio de Industria.
- REVILLA, J. Riqueza minera de la provincia de León. Su descripción, industria y estudio de soluciones para explotarla. Madrid. Imp. Alemana.1906.
- REVISTA MINERA. (1915) “Consideraciones sobre un negocio minero-metalúrgico en la provincia de León”. Revista Minera. pág.189.
- REVILLA, J. (1906) “Riqueza minera de la provincia de León. Su descripción, industria y estudio de soluciones para explotarla”. Madrid. Imprenta Alemana.
- SOLER, J. M<sup>a</sup>. (1982) “Reseña geológico-minera y catálogo de minerales, rocas, la provincia de León”. León. Ed. Nebrija.. (1<sup>a</sup> edición en 1883)
- SEN RODRIGUEZ, L. C. (1993).”La minería leonesa del carbón 1764-1959. Una historia económica”. León. Universidad de León.



# Veinticinco años del comercio en León: nuevos vientos, nuevas realidades...<sup>1</sup>

José Luis Vázquez Burguete  
Pablo Gutiérrez Rodríguez

## 1.- INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española, con el término “*comercio*” se hace referencia tanto al proceso de “*negociación que se hace comprando y vendiendo o permutando géneros o mercancías*”, como a la “*tienda, almacén, establecimiento comercial*” o al “*conjunto o clase de comerciantes*”, definiciones todas ellas aplicables en el caso que nos ocupa. Con todo, no debemos olvidar otras acepciones que, si bien más en desuso, son igualmente válidas al tiempo que permiten hacerse una idea clara de la importancia de la actividad comercial. Entre éstas, la que la identifica en un sentido amplio y genérico con la “*comunicación y trato de unas gentes o pueblos con otros*”.

Los orígenes del comercio se sitúan en el Neolítico, y el término deriva del latín *commercium*. Las tierras leonesas han sido testigo de actividades comerciales desde largo tiempo atrás (los vestigios de almacenes en Lancia, Legio o Asturica así lo atestiguan), orientadas a satisfacer las demandas de gentes de dentro (baste recordar las ferias y mercados llevados a cabo desde época inmemorial, avalados por fueros y privilegios desde la Edad Media y que aún perviven en la actualidad, o los “*comercios*” ubicados en tantas localidades y que se encargaban de ofrecer “*un poco de todo*” a lo largo de todo el año) y de fuera (baste aquí evocar la tradición de los arrieros maragatos), constituyendo dicha actividad no sólo el modo de vida de buen número de leoneses, sino

---

<sup>1</sup> El título del presente capítulo se ha planteado en clara referencia a un artículo de opinión firmado por uno de los autores y aparecido años atrás en uno de los principales diarios de la Provincia. Bajo el título de “Nuevos vientos en el comercio leonés”, en aquél se hacía referencia a la necesidad de “puesta al día” de los establecimientos comerciales a raíz de la implantación del primer hipermercado y la apertura de grandes almacenes. Las similitudes con el tema aquí tratado son evidentes, permitiendo constatar la realidad de varias situaciones y tendencias allí apuntadas.

también determinando el carácter y la fisonomía de los núcleos de población, particularmente los de mayor tamaño, en los que ha ejercido como elemento de atracción para las localidades del entorno.

De hecho, cualquier mirada atrás en el pasado reciente, hacia lo que ha cambiado durante los años de nuestra existencia, incluirá, casi con total seguridad, la rememoración de los establecimientos donde realizábamos nuestras compras, su ubicación o quienes allí nos atendían, qué pervive, qué ha cambiado, qué ha desaparecido...

Si la progresiva (y hoy prácticamente total) reubicación de las actividades industriales y de manufactura en polígonos y en el extrarradio de los núcleos de población se encargó de transformar la fisonomía de los núcleos poblacionales leoneses hacia la mitad del siglo pasado, los cambios más aparentes en los últimos veinticinco años pasan no sólo por la construcción de viviendas y complejos residenciales, sino por la apertura y cierre de establecimientos, los cambios en nombres y titulares, luminosos y escaparates y el surgimiento de grandes edificios y superficies asociados a las nuevas formas comerciales. Los núcleos urbanos han evolucionado a la par que lo hacía su comercio, y esto es una realidad en los últimos veinticinco años de la Provincia de León, tal y como podrá comprobarse a lo largo de las páginas siguientes.

## **2.- LA (R)EVOLUCIÓN DE LAS FORMAS DE COMERCIO**

Si bien hace tiempo que la pluralidad de formas y establecimientos ha sido asumida como elemento de complejidad del sistema comercial, no es menos cierto que la rápida evolución experimentada en los últimos años -hasta el punto de poder llegar a considerarla una auténtica "revolución"- ha dado lugar a importantes debates entre académicos y expertos a partir de los correspondientes intentos de sistematización y clasificación.

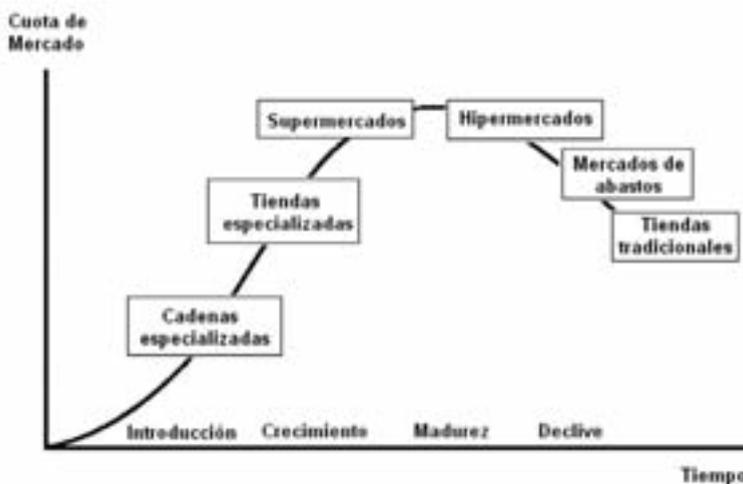
Simultáneamente a lo anterior, hoy en día cabe referenciar una fuerte (y creciente) competencia, si bien entre competidores muy dispares en tamaño, cuota de mercado, posibilidades y recursos. Negocios con gran arraigo no tantos años atrás han tenido que hacer frente a nuevas formas comerciales más modernas y adaptadas a las necesidades y estilos de vida propios de la sociedad actual y, de este modo, establecimientos en apariencia tan dispares como tiendas tradicionales (tanto las de carácter generalizado como aquellas de naturaleza especializada), cadenas de hipermercados y supermercados, grandes cadenas especializadas o grandes almacenes pueden aparecer como competidores directos en un momento dado.

### **2.1.- El ciclo de vida de las formas comerciales**

Para una más fácil visualización de dicha situación, cabe utilizar el denominado "*ciclo de vida de las formas comerciales*", modelo gráfico que, por analogía con el conocido ciclo de vida del producto, pretende explicar la evolución en el tiempo de las distintas formas del comercio detallista a lo largo de las correspondientes fases o estadios de *introducción*, *crecimiento*, *madurez* y *declive*.

De este modo, y tal como se puede apreciar en la Figura 1<sup>2</sup>, en tanto mercados de abastos y tiendas tradicionales se encuentran en retroceso (fases de madurez-declive), supermercados e hipermercados ocupan la parte superior de la gráfica (madurez) y obtienen, por tanto, las mayores cuotas de mercado. Unos y otros fueron implantados en nuestro país en los años setenta, evolucionando sensiblemente desde entonces. Pese a que los hipermercados parecen estar mostrando ciertos síntomas de saturación, éste no es el caso de los supermercados que, merced a su localización más próxima al consumidor y a las marcas de distribuidor de las grandes cadenas, están consiguiendo retener una parte importante del mercado<sup>3</sup>.

Figura 1  
El ciclo de vida de las formas comerciales



Fuente: Iglesias (2008: 42).

En paralelo, los formatos que parecen tener unas mejores perspectivas de futuro (situados en las fases de introducción-crecimiento) asimismo se caracterizan por un fuerte grado de especialización de la oferta, ya sea a modo de tiendas o cadenas. La razón son los cambios en las tendencias de demanda y hábitos de los consumidores, cada vez más informados y exigentes, quienes desean escoger entre una mayor variedad de oferta y una atención más personalizada.

<sup>2</sup> Se emplea aquí una de las versiones más recientes del modelo propuestas en España, la de Iglesias, en 2008, cuyas diferencias con propuestas previas son obvias, incluyendo la original de Davidson, Bates y Bass en 1976. Dichos autores ya sugerían la necesidad de actualizar el modelo a medida que fuesen surgiendo nuevas formas comerciales, así como de acortar la duración de las fases (aspecto éste comprobado empíricamente) como consecuencia de ello.

<sup>3</sup> Un análisis más pormenorizado puede verse, por ejemplo, en Cuesta y Gutiérrez (2010).

Tal afirmación merece quizá un pequeño análisis. Tanto el consumo en masa (consumismo) consecuencia de los mayores niveles de gasto del reciente período de crecimiento económico, como las restricciones propias de las etapas de ajuste/recesión asimismo experimentadas en los últimos años, han supuesto una clara segmentación del mercado de consumo, ya sea con la aparición de grupos significativos de individuos con elevada capacidad de gasto (real o ilusoria) y más o menos influidos por aspectos psicológicos (demandantes de productos “de marca”, o bien dispuestos a pagar más por productos con connotaciones tales como “comercio justo”, carácter “ecológico” o “sostenible”); o de otros mucho más concienciados por la optimización del gasto realizado (y dispuestos a llevar a cabo un mayor esfuerzo de búsqueda y comparación, de cara a lograr la mejor relación calidad-precio posible a partir de una menor disponibilidad presupuestaria). En coyunturas como la actual, muchos de quienes adquirirían productos más caros en épocas de prosperidad se han convertido en expertos y reflexivos compradores que buscan tratar de mantener niveles y estándares de vida mediante alternativas más asequibles con poca pérdida real de calidad y/o satisfacción, hasta el punto de descubrir un nuevo “sentido del bienestar” o de “satisfacción” en el desarrollo de esa actitud más exigente y consciente del verdadero valor de las cosas.

No debe perderse de vista, con todo, que tales cambios no han sido iniciados por las nuevas formas comerciales, sino que los consumidores se han visto afectados por factores demográficos, de estilos de vida, culturales, políticos y tecnológicos que han variado su posición ante la oferta comercial. Así, por ejemplo, los cambios sociodemográficos han dado lugar a la aparición de segmentos diferenciados, como adolescentes, tercera edad o *upscale*, muy influidos por las marcas; asimismo al aumento de hogares formados por individuos aislados o parejas sin hijos, desembocando en situaciones de alto poder adquisitivo relativo, dobles rentas y compras de artículos de lujo<sup>4</sup>. Cabe también destacar los cambios acaecidos en los roles sociales, particularmente la plena incorporación de la mujer al mercado laboral, con evidentes repercusiones en la evolución de formas y aspectos comerciales (por ejemplo, el cambio de la “compra diaria” al “viaje de compra de una sola parada”, y la modificación de los horarios comerciales).

También son destacables los cambios en factores culturales<sup>5</sup>, llegando a convertir la compra en un acto de ocio o el desarrollo de una cultura lúdica basada en las compras, promoviendo tanto la fidelidad como en ocasiones la infidelidad de los clientes (búsqueda de nuevas experiencias), o dando lugar al desarrollo de los establecimientos de restauración por el aumento de las comidas fuera de casa.

En todo caso, la capacidad del comercio para adaptarse a los cambios producidos en los hábitos del consumidor es un hecho. El éxito de los últimos años sólo se puede

---

<sup>4</sup> El lector interesado en este tema puede acudir, entre otros, al texto de Gutiérrez y Cuesta (2009).

<sup>5</sup> Véase Iglesias (2008).

explicar a través de las mayores ventajas que los establecimientos ofrecen en términos de mayor variedad de productos, mejora de la atención, ampliación de horarios comerciales o diversidad de promociones de ventas y ofertas.

## 2.2.- Principales tendencias generales en las formas comerciales en la Provincia de León

Tratando de indicar brevemente las principales tendencias en las formas comerciales acaecidas a lo largo de los últimos veinticinco años en la Provincia de León, similares a las experimentadas a escala nacional, pero no exentas de ciertas peculiaridades, cabe hacer referencia a las siguientes<sup>6</sup>:

- a) Tendencias en formas de venta y tipos de establecimientos:
- a.1. Pérdida relativa de importancia en términos de volumen total de negocio dentro del sector de las formas “tradicionales” de comercio especializado y de proximidad<sup>7</sup>, con distintas formas de adaptación a la nueva realidad (ya sea manteniendo o renovando la esencia del negocio, y considerando en muchos casos diferentes grados de asociacionismo y/o integración).
  - a.2. Estancamiento y carácter residual de ferias y mercados comerciales, así como de la venta domiciliaria y de las cooperativas de consumo<sup>8</sup>.
  - a.3. Incremento de las cadenas corporativas<sup>9</sup> y expansión progresiva de los sistemas de franquicia.
  - a.4. Progresiva implantación de formas comerciales de mayor surtido y amplia superficie, como hipermercados y grandes almacenes.

<sup>6</sup> Varios son los textos y manuales en los que se pueden encontrar referencias a tales debates, así como indicación de tendencias en el comercio (o distribución comercial). Entre ellos, y por la facilidad de lectura, cabe recomendar el apartado correspondiente en Santesmases (2012).

<sup>7</sup> Incluyendo la virtual desaparición de aquellos establecimientos presentes en una gran mayoría de pequeñas localidades, a los que genéricamente se aludía como “comercios” y en los que se podía adquirir un surtido a la vez amplio (en cuanto variedad de artículos) y limitado (en términos de marcas) de un buen número de productos básicos, en ocasiones bajo titularidad de cooperativas de ganaderos o agricultores.

<sup>8</sup> Algunas de las cuales, en muchos casos promovidas por o para trabajadores de determinadas empresas o sectores, contaban con sus propios establecimientos, en buena medida similares a los mencionados en la nota previa, si bien en este caso bajo el popular nombre de “economatos”.

<sup>9</sup> Dando lugar, por ejemplo, a la casi total desaparición de los pocos autoservicios y ultramarinos de alimentación que existían al principio del período, sustituyéndolos por cadenas de supermercados. Igualmente en relación con otro tipo de artículos, como ropa, artículos deportivos, juguetería, droguería, perfumería...

- a.5. Progresiva implantación de formas mixtas (pequeños comercios y grandes establecimientos en una misma superficie), como centros y polígonos comerciales.
- a.6. Irrupción de una categoría de establecimientos de descuento.
- a.7. Coexistencia con formas de comercio en ausencia de establecimiento comercial, como las máquinas de *vending* o la compra desde el domicilio (por catálogo, por teléfono, por televisión), en particular con un incremento considerable de las asociadas a las nuevas tecnologías (a través de *Internet*).
- b) Tendencias en la utilización de instrumentos de marketing:
  - b.1. Creciente importancia de elementos asociados a la calidad de los productos (incluyendo etiquetado y otras informaciones, garantía postventa, etc.), asociados a la mayor educación y mayores requisitos de la demanda de un consumidor cada vez más preocupado por la relación calidad-precio.
  - b.2. Surgimiento de nuevos segmentos de consumidores con demandas muy específicas (productos ecológicos, comercio justo...).
  - b.3. Incremento paralelo de marcas de distribuidor (identificadas con mayores o menores estándares de calidad, según los casos) y marcas blancas.
  - b.4. Disminución de la importancia relativa de las comunicaciones de masas, y mayor efectividad de los sistemas directos (en particular, el boca-oreja).
  - b.5. Mayor libertad y amplitud de horarios y días comerciales, así como de formas de ofertas y descuentos más allá de los períodos de rebajas establecidos legalmente.

### **3.- LA LLEGADA DE LOS GRANDES COMPETIDORES**

Si bien a nadie escapa la importancia comercial que siempre han tenido los grandes núcleos urbanos, ésta ha aumentado a partir de mediados del siglo pasado (años sesenta y setenta), debido a los movimientos migratorios del campo a la ciudad, el incremento de la renta disponible y el desarrollo del turismo (interno y externo), todo ello dando pie a nuevos sistemas de distribución masiva, en los que el papel de las grandes cadenas y grandes establecimientos con ventas en régimen de autoservicio iba a ser cada vez mayor.

#### **3.1.- Supermercados, hipermercados y grandes almacenes**

Así las cosas, y junto a unos pequeños establecimientos de comercio tradicionales cuya cuota de mercado se ha visto sensiblemente reducida en los últimos años, es cada vez más significativa la importancia de unas grandes organizaciones comerciales, cada vez más concentradas, que poseen un gran poder de compra y de control sobre

los canales de distribución y utilizan constantemente innovaciones en técnicas de venta y de gestión a la vez que sus mayores recursos de cara a una mejor adaptación a los cambios en las condiciones del entorno. Tal situación de dualismo no equilibrado provoca cambios significativos, entre los que se cuenta un flujo constante de consumidores a favor del segundo tipo de establecimientos, cuya presencia y aparentes ventajas son fácilmente percibidas por aquéllos. Es fácil comprobar cómo las primeras posiciones en los *rankings* de distribución en España están ocupadas por cadenas de supermercados, hipermercados y grandes almacenes.

En tal sentido, no debe perderse de vista el hecho de que, merced a su posición intermedia en la cadena de valor, los establecimientos minoristas no sólo mejoran la utilidad de los productos al proporcionarles servicios añadidos, sino que también detentan una posición intermedia entre fabricantes o mayoristas y consumidores, cuya tipología de actuaciones contribuye a caracterizar los tipos de establecimientos existentes<sup>10</sup>.

Por un lado, servicios como localización, acceso y conveniencia facilitan la compra del consumidor, introduciendo el elemento geográfico en el análisis competitivo del sector. Los comerciantes minoristas compiten horizontalmente en los mercados de consumo final, debiéndose tomar como unidad de análisis la ubicación del establecimiento (localidad, barrio, calle), a la vez que una paralela competencia vertical exige una referencia nacional, europea o global, puesto que la forma de competir en los mercados industriales también lo es<sup>11</sup>, llevando a limitar la capacidad de maniobra de los pequeños minoristas, quienes han de utilizar como unidad de análisis las empresas o grupos en que se encuentren asociados en su caso, los establecimientos y el mercado en que compiten (normalmente nacional y ocasionalmente internacional).

En este mismo sentido, cuando se analizan los productos que componen la cesta de la compra, es necesario tener en cuenta que la estructura de competencia horizontal y vertical es muy diferente por categorías o tipos de productos. Así, por ejemplo, en el caso de una cesta de compra de productos de alimentación, las tiendas tradicionales vienen presentando mayores cuotas de mercado (como formato comercial) en productos frescos, mientras que supermercados e hipermercados las logran en productos secos o envasados.

Por otro lado, la posición intermedia antes aludida permite al comercio minorista, y en particular a los grandes competidores del sector, aprovechar el poder que le otorga un mercado fiel o vinculado territorialmente, haciéndolo valer como elemento de fuerza para negociar condiciones ventajosas en la adquisición de los productos. Esto supone que, en la medida en que mayores cuotas de consumidores relevantes para los fabricantes se encuentren bajo el control o influencia de los minoristas, éstos adquirirán un

<sup>10</sup> Véase, por ejemplo y específicamente, Betancourt y Gautschi (1993).

<sup>11</sup> Un tratamiento más pormenorizado puede verse en Sanchís (1993) o Cruz *et al.* (1999).

mayor control del canal de distribución y podrán obtener ventajas en la negociación de algunos aspectos explícitos o implícitos en las condiciones o contratos de compra.

Hay que tener en cuenta que los minoristas pueden trabajar con hasta cuatro tipos de marcas en su surtido: marcas líderes, no líderes, de distribuidor y marcas blancas. La competencia intratipo y entre tipos de marcas es diferente. En marcas líderes la competencia intermarca es relativamente baja (gran diferenciación de los productos frente a los de la competencia), mientras que la competencia entre establecimientos minoristas es relativamente alta, por lo que son un buen instrumento para formar una imagen de establecimiento exclusivo y de calidad. Para los otros tipos la competencia intermarcas es más acusada en el interior de un mismo establecimiento, y el papel del precio muchas veces determinante.

### 3.2.- Los hipermercados y grandes almacenes llegan a León

Algún tiempo después de la aparición en la Provincia de las primeras cadenas de alimentación<sup>12</sup>, así como en otros productos de comercio, la inauguración del hipermercado *Continente* (posteriormente *Carrefour*, tras la fusión con *Pryca*) a las afueras de la capital leonesa el 26 de noviembre de 1990 supuso un punto de inflexión en el sector de la distribución, con un gran eco social, por cuanto la ciudad y su entorno pasaban a considerarse *de facto* un punto de consumo lo suficientemente importante como para “justificar” la presencia de un establecimiento de estas características.

La oferta de hipermercados se ha ampliado posteriormente con los centros de *E. Leclerc* en terrenos de Trobajo del Camino (1995), *Eroski* en La Bañeza (2004) -ver Figura 2- y un nuevo *Carrefour* en Ponferrada (2007).

No obstante, la verdadera “revolución” comercial tuvo lugar con la llegada de *El Corte Inglés* en 1994<sup>13</sup>, máximo exponente de los grandes almacenes en España<sup>14</sup>, y con todas las connotaciones asociadas a este establecimiento<sup>15</sup>.

<sup>12</sup> Previo al período aquí considerado, experiencias como la asociación de tiendas de ultramarinos a la cadena *Spar* anticiparon la más reciente implantación de cadenas de supermercados como *El Árbol*, *Alimerka* o *Rozas*, a los que seguirían *Gadís*, *Lidl*, *Mercadona*, *Eroski*...

<sup>13</sup> Si bien el centro en la capital leonesa entraba en los planes del grupo desde veinte años antes.

<sup>14</sup> En particular, tras desaparecer *Galerías Preciados*. No obstante, *El Corte Inglés* no fue el primer gran almacén de características similares ubicado en León, sino que éste fue *Almacenes Morais*, inaugurado en 1973 y desaparecido en 1979, tras cambiar su denominación un año antes a *Olwo*.

Pese a que la vida de este establecimiento cae fuera del período temporal de referencia en estas páginas, consideramos de justicia su mención, tanto por su carácter pionero en el mundo de los grandes almacenes, como por tratarse de una muestra del talento emprendedor leonés.

<sup>15</sup> No sólo en términos de cuota de mercado y de presencia física, ya sea el centro principal u otros subsidiarios (hipermercado, centro de viajes, tiendas de moda, centro liquidador), sino también por su atractivo como demandante de empleo y su presencia en la vida social y cultural.

Figura 2

La llegada de hipermercados y grandes almacenes revoluciona el comercio y se plantea como un acontecimiento social



Fuente: <http://www.diariodeleon.es/>.

#### 4.- LA DIFÍCIL SITUACIÓN DE LOS PEQUEÑOS ESTABLECIMIENTOS

Frente a los grandes competidores, pervive un sistema clásico de comercio, conformado por pequeños establecimientos de proximidad, mucho más limitados en recursos y equipamientos, cuya cuota de mercado decreciente les sitúa en muchos casos en una situación de difícil pervivencia, traducida en una alta rotación y progresivo cierre de negocios.

El nuevo contexto (control del sector por parte de grandes competidores, cambios en los hábitos de consumo, o estrechamiento de márgenes de rentabilidad, etc.) obliga a quienes compiten en este subsector a modificar sus actitudes y pautas de actuación, a fin de poder aplicar de forma efectiva estrategias diferenciadas frente a las grandes superficies. De hecho, las funciones de demanda de las grandes superficies y del pequeño comercio tradicional son distintas y, tras la competición y reajuste inicial, deberían quedar claramente diferenciadas, tal y como ha venido ocurriendo en otros países de nuestro entorno. El objetivo de los pequeños comercios deberá ser, pues, tratar de fidelizar a quienes disponen del tiempo y la capacidad adquisitiva necesarios para hacer de la compra algo “especial”, alejado de servirse a uno mismo en las estanterías en el menor tiempo posible. En otras palabras, competir por quienes no renuncian a disfrutar de los momentos dedicados a la compra<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> Ideas que ya se avanzaban en un artículo de opinión sobre “La evolución del comercio en León” (Muñiz y Vázquez, 1995: VI), publicado tras la apertura de *Toys'R'Us* junto al entonces hipermercado *Continente*, contribuyendo así a conformar un claro polígono comercial (figura asociativa a la que se hará referencia posteriormente).

## 4.1.- La capacidad competitiva del pequeño comercio detallista

Pese a los malos augurios es, pues, más que posible y necesaria la existencia de un hueco de mercado para el pequeño comercio, siempre y cuando sea capaz de desarrollar las estrategias adecuadas para mantenerlo, aspecto éste que ha captado la atención y sido singular objeto de consideración de los expertos. Recuérdese en tal sentido que se está haciendo referencia a grupos de consumidores que demandan un servicio que vaya “más allá” o un trato más personalizado.

En el Cuadro 1 se muestran los principales puntos fuertes y débiles que, desde el punto de vista de la competitividad, tienen los pequeños establecimientos de comercio frente a los grandes competidores del sector.

**Cuadro 1**

Principales puntos fuertes y débiles desde un punto de vista competitivo del pequeño comercio frente a los grandes competidores

Puntos débiles
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida relativa de peso (cuota de mercado) del comercio tradicional independiente frente a las grandes cadenas asociadas, hipermercados y grandes almacenes.</li> <li>• Menor disponibilidad de todo tipo de recursos (equipamientos, formación, financiación, instrumentos comerciales...).</li> <li>• Menor poder de negociación con proveedores y consecuentes desventajas en términos de costes y precios.</li> </ul>
Puntos fuertes
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilidad de un contacto más directo, estrecho y personalizado con el consumidor.</li> <li>• Mayor flexibilidad y capacidad de adaptación de procedimientos de gestión y de la labor de la fuerza de ventas, lo cual, junto a lo anterior, aumenta las posibilidades de fidelización.</li> <li>• Control directo de la gestión por parte de los propietarios de los establecimientos o empleados muy próximos a éstos.</li> </ul>

Fuente: Basado en Trespalacios (2008: 159).

Los puntos débiles contenidos en el cuadro precedente están interrelacionados, pues la mayor afluencia de clientes a los grandes establecimientos o cadenas asociadas deviene tanto de la debilidad en la capacidad de negociación con proveedores y los consiguientes precios superiores en pequeños establecimientos como de los mayores recursos (y, por tanto, mejor y más fácil acceso a medios y acciones) para publicidad, promoción y *merchandising* de los grandes competidores, o incluso para la formación de sus empleados. Las menores ventas reducirán, a su vez, la capacidad de negociación y la disponibilidad de recursos para la actualización de establecimientos y procedimientos, entrando de este modo en un círculo vicioso de muy difícil solución.

Con todo, también hay puntos fuertes que deben ser aprovechados. Así, y tanto y más que en otros pequeños y medianos negocios, el pequeño comerciante suele mantener un contacto directo y estrecho con el consumidor, lo cual le permite un conocimiento directo e inmediato de sus deseos y una atención personalizada de los mismos, frente a los procedimientos habituales en la mayoría de grandes cadenas y establecimientos, donde priman el régimen de autoservicio, los procedimientos estandarizados y los ahorros en costes de personal.

En paralelo, no se puede negar que el pequeño comercio, aun con menos recursos, es más flexible y posee mayor libertad para cambiar el surtido o seleccionar segmentos de mercado (en tanto los grandes competidores casi siempre acuden a mercados de masas para poder ser rentables, lo que les hace ser más rígidos en sus planteamientos de ofertas comerciales), a la vez que puede motivarse más fácilmente a los empleados identificándolos con la misión y cultura del negocio y con el logro de resultados, gracias al control directo de la gestión por parte del empresario comerciante.

#### **4.2.- Posibilidades de futuro para el pequeño comercio independiente**

De este modo, las posibilidades de supervivencia del pequeño comercio independiente pasan por la elección e implantación de una adecuada estrategia, en la que habrán de estar presentes elementos tales como la especialización en surtido, la buena localización y la mayor satisfacción al consumidor a partir del diseño de los correspondientes servicios comerciales pre y post-venta<sup>17</sup>.

Así, no es casualidad que la mayoría de pequeños establecimientos se hayan especializado (salvo cada vez más contadas excepciones de oferta generalista en pequeñas poblaciones, en los que concurren razones de proximidad o incluso limitaciones de acceso desde/a los grandes núcleos comerciales). Para ello es preciso acertar con un surtido atractivo y dar un servicio adecuado a las expectativas de un consumidor dispuesto a pagar un precio superior.

Una buena localización es otro factor clave de éxito al aumentar los clientes potenciales, si bien los mayores costes de compra o alquiler que supone pueden ser inalcanzables.

En todo caso, debe tenerse siempre presente que el consumidor, a mayores de un beneficio funcional derivado de la utilidad de lo adquirido, suele buscar un beneficio simbólico reflejado en aspectos más cualitativos y/o sutiles, como la conformidad de la imagen del establecimiento comercial con su estilo de vida, la confianza que le inspira el comerciante, o el trato amistoso o hasta familiar del dependiente. El umbral o nivel mínimo de expectativas a satisfacer es así mayor, y más difícil de satisfacer, que en los

---

<sup>17</sup> Para un desarrollo más pormenorizado, véase, por ejemplo, Trespalacios (2008).

grandes establecimientos de autoservicio, pero también constituye una de las mayores oportunidades de diferenciación o incluso una tabla de salvación para los comercios detallistas de menor tamaño.

### 4.3.- El pequeño comercio independiente leonés: tradición y modernidad

A la vista de lo indicado en el apartado previo, los establecimientos de pequeño comercio independiente leonés han optado por diferentes estrategias de supervivencia. Así, y a mayores de la imprescindible renovación de métodos de gestión y atención al público, o al margen de las posibles formas asociativas a las que se hará posterior referencia, unos han optado por una imagen de “sabor” asociada a la conservación de una larga “tradición” comercial, en tanto otros lo han hecho por una mucho más “evolucionada” o vinculada a la “modernidad” (Figura 3)<sup>18</sup>. Unas y otras fórmulas han gozado del reconocimiento de un público leal a unos u otros establecimientos.

Figura 3

Ejemplos de establecimientos que apuestan por un aspecto tradicional o por un aspecto renovado



Fuente: <http://mpas.google.es/> y <http://www.grupohispana.es/>.

<sup>18</sup> En dicha Figura, conscientes de lo “injusto” de citar sólo un ejemplo de establecimientos con dilatada tradición comercial, pero dada la imposibilidad de una relación exhaustiva, la *Farmacia Merino Alonso Luengo* (fundada en 1827, conservando el mobiliario original) se ha considerado un buen ejemplo de establecimiento dentro de la primera categoría. Entre los segundos (y siendo más injusto aún indicar un solo ejemplo), el *Grupo Hispana*, que del inicial establecimiento de venta de productos informáticos ha pasado a diversificar su oferta y a constituir un auténtico grupo empresarial, a la vez que ha liderado interesantes iniciativas para la promoción del pequeño comercio leonés, como la publicación *Eco* (Revista de Economía, Comercio y Ocio).

## 4.4.- Las nuevas formas de comercio asociado

En paralelo a la renovación y adaptación de los pequeños comercios, y desde hace ya tiempo, muchos expertos apuestan por las estrategias de crecimiento externo como posibles y únicas vías para afrontar los nuevos tiempos<sup>19</sup>, ya sea mediante fusiones/adquisiciones o a través de la cooperación.

Un proceso de fusión/adquisición resulta en un aumento del tamaño del negocio, lo que supone mayores cifras de ventas y recursos, mejorando las posibilidades de acceso a economías de escala, nuevas tecnologías, métodos de producción y comercialización, y mercados de materias primas, a la vez que aumenta el poder de negociación con proveedores y posibilita, en mayor o menor medida, todas las ventajas genéricas de supermercados, hipermercados y grandes almacenes. Empero, tampoco debe olvidarse que las fusiones/adquisiciones también suponen una reducción en el número de competidores y la intensidad competitiva, lo cual puede no ser a la postre bueno ni para la oferta ni para la demanda, hasta el punto de haberse llegado a postular que un proceso intenso de concentración por esta vía en el sector de la distribución comercial en España no haría sino potenciar, aún más si cabe, las formas de supermercado e hipermercado, eliminando por completo al pequeño negocio de comercio minorista.

Frente a lo anterior, otra alternativa de crecimiento externo es explorar vías de cooperación o desarrollo de alianzas estratégicas. La cooperación, entendida ésta en un sentido amplio tanto a nivel conceptual como de formas y procedimientos (subcontratación, franquicia, consorcios, acuerdos funcionales, empresas conjuntas, redes cooperativas, etc.), conlleva las mismas ventajas que una fusión/adquisición, pero con el añadido de mantener la independencia jurídica y/o de titularidad de las entidades asociadas, la mayor flexibilidad en cuanto a surtido y especialización así como en cuanto a la segmentación y, lo que puede ser más importante, conservando el tamaño pequeño de los negocios asociados. No obstante, la cooperación suele ser difícil de mantener, debido a la exigencia de la existencia de un beneficio mutuo y un acuerdo equilibrado entre los socios. Esta opción estratégica ha obtenido significativos éxitos puntuales al ser adoptada por determinadas cooperativas de consumo españolas, a la vez que ha logrado su mayor exponente en las franquicias y cadenas de comercio especializado.

### 4.4.1.- Asociaciones de comerciantes (calles, barrios y zonas comerciales)

Ligadas al desarrollo de las posibilidades cooperativas han surgido figuras específicas que, si bien conservan la independencia del establecimiento asociado, van cobrando carta de naturaleza como tales formas asociativas a la par que sus símbolos y logotipos se integran en el paisaje comercial de los núcleos mayores de población, haciéndolas merecedoras cuando menos de una sucinta referencia.

<sup>19</sup> Tal es así, por ejemplo y entre otros, en el caso de Sanchís (1993).

Tal es el caso de formas de asociación espacial de negocios llevadas a cabo en diferentes lugares al objeto de dinamizar los correspondientes emplazamientos e incrementar el atractivo y la imagen de los establecimientos por medio de un espíritu colectivo independiente, promocionando de manera conjunta una amplia oferta comercial o incluso organizando con carácter puntual actividades de ocio, eventos deportivos u otras actividades de carácter sociocultural. En la Provincia de León varias son las experiencias de este tipo que se han traducido en experiencias pioneras o en éxitos dignos de mención.

Así, por ejemplo, y más allá de la localización o identificación popular (e informal) de determinados emplazamientos con calles o zonas comerciales, cabe mencionar la *Asociación Leonesa de Comercio (ALECO)*, la *Asociación de Comerciantes de Bembibre (ACOBEM)*, la *Asociación de Empresarios de Astorga y Comarca (ASEMAC)*, o la *Asociación de Comerciantes de la Zona de La Bañeza (AGEBA)*. En algunos casos se trata de asociaciones integradas únicamente por establecimientos comerciales (asociaciones específicas), en tanto en otros casos conviven con empresas del sector industrial (asociaciones no específicas).

Más vinculadas a zonas concretas son otras experiencias vinculadas al fomento y defensa de los establecimientos de proximidad que conforman el “comercio de barrio”, apoyadas por campañas institucionales a nivel regional y municipal, dada la crítica situación que vienen atravesando estos negocios en términos competitivos (aspecto éste ya mencionado), acrecentada aún más por la difícil coyuntura económica reciente (haciendo al consumidor más sensible al precio). Entre ellas, la *Asociación de Comerciantes de la Zona de El Crucero*.

Finalmente, tanto y más amplios en este sentido son los objetivos de las asociaciones promotoras de “centros comerciales abiertos” (frente a los espacios cerrados referidos a continuación), como la *Asociación de Establecimientos Comerciales Independientes Centro León Gótico*, y la *Asociación Local de Empresas Centro Comercial Abierto de Ponferrada (La Cebra)*.

#### 4.4.2.- De las galerías a los centros y polígonos comerciales

Si la apertura de hipermercados y grandes almacenes fue planteada en su momento como un acontecimiento social, más allá de los cambios en el comercio, otro tanto cabe decir de la más reciente inauguración de los tres grandes centros comerciales de la provincia (Figura 4).

Mucho más ambiciosos que sus predecesores a pequeña escala, las galerías comerciales, los centros comerciales son una forma asociativa que ofrece al consumidor una amplia oferta ubicada en un mismo espacio físico específicamente destinado a esta finalidad (a diferencia de los centros comerciales abiertos) combinada con servicios de ocio y la organización habitual de actividades. Si bien en ocasiones este formato agrupa únicamente a pequeños establecimientos (buscando el modo de hacer frente a los grandes competidores por medio de la combinación de la oferta de una amplia

gama de productos), es más habitual que algún gran competidor (hipermercado o cadena) se encuentre también presente, aumentando el atractivo del emplazamiento y dando así lugar a lo que puede considerarse una forma asociativa mixta entre pequeños y grandes establecimientos, tal y como es el caso de los tres localizados en León.

El primero de ellos, el *Centro Comercial y de Ocio Espacio León*, fue inaugurado en la capital el 20 de octubre de 2004, de la mano del *Grupo AM*, contando con una capacidad de 37000 m<sup>2</sup> brutos disponibles para más de 120 tiendas y 1500 plazas de aparcamiento. Los grandes competidores con mayor presencia son la cadena *Media Markt* y *El Corte Inglés*, con un *Supercor*. Junto a ellos, *Zara*, *Forum Sport*, *H&M* y una amplia lista de franquicias y establecimientos.

Figura 4

Los centros comerciales: una nueva revolución comercial de la mano del asociacionismo



Fuente: <http://www.diariodeleon.es/> y <http://www.la-chronica.net/>.

Tres años después, el 22 de octubre de 2007, abría oficialmente sus puertas el *Centro Comercial y de Ocio El Rosal*, en Ponferrada, cuyos 50653 m<sup>2</sup> alquilables para 144 establecimientos y 2500 plazas de aparcamiento lo convertían por tamaño en aquel momento en el más grande de la provincia y segundo gran centro comercial del noroeste español<sup>20</sup>, tras el *Parque Principado* de Oviedo, también promovido por el grupo portugués *Sonae Sierra*, en colaboración con el *Grupo Mall*<sup>21</sup>. En éste, y junto al

<sup>20</sup> Si bien *El Rosal* continúa siendo el mayor centro comercial en León, ya no es el segundo del noroeste español, tras la reciente apertura en 2011 del tercer complejo comercial más grande de Europa en La Coruña, cuyos 170000 m<sup>2</sup> dan buena idea de sus colosales dimensiones, hasta el punto de haber cambiado su inicial denominación *Marineda Plaza* por la más acorde de *Marineda City Ocio, Shopping & Business*.

<sup>21</sup> *Sonae Sierra* sigue presente en *El Rosal*, encargándose de la administración del centro tras el acuerdo suscrito en marzo de 2011 con su nuevo propietario, la sociedad de capital-riesgo *Doughty Hanson & Co. Real Estate* (también propietario de otros centros de estas características, como el *Plaza Éboli* de Pinto -Madrid-).

poder de atracción ejercido por el hipermercado *Continente*, la oferta comercial inicial se completaba con cadenas como *Zara*, *Bershka*, *Pull & Bear*, *Oysho*, *H&M*, *C&A*, *New Yorker*, *Desigual*, *Stradivarius*, *Massimo Dutti*, *Promod*, *Cortefiel*, *Women'Secret* y establecimientos locales.

Más reciente en el tiempo, y de la mano del *Grupo Norte*, el 22 de mayo de 2009 se inauguraba en León el *Centro Comercial León Plaza*, cuyos 18000 m<sup>2</sup> disponibles para unos 70 locales y algo más de 500 plazas de aparcamiento lo presentan como claramente más reducido que su más inmediato y cercano competidor (*Espacio León*), frente al que apuesta por una localización más cercana al centro urbano y una mayor presencia de establecimientos locales allí deslocalizados. Junto a éstos, y al supermercado *Mercadona*, cadenas como *C&A*, *Juguettos* o *Bodybell*.

Finalmente, dentro de este epígrafe cabe mencionar el desarrollo de los que se han dado en denominar “polígonos comerciales”. Se trata en este caso de una forma asociativa *de facto*, por cuanto que así lo determina la localización en un espacio relativamente reducido de una amplia oferta comercial más o menos diversificada, pero en la que la característica del asociacionismo no está necesariamente presente<sup>22</sup> (sino que más bien viene determinada por las posibilidades o permisibilidad de la oferta urbanística). En algunas ocasiones se trata de naves que combinan la actividad industrial con la venta al por mayor y venta al detalle en similares condiciones (autoservicio, menores precios y servicios añadidos, etc.) y en otra de negocios comerciales propiamente dichos, en todo caso ubicándose fuera de los núcleos urbanos o en los cinturones periféricos, tal y como ocurre, por citar tan solo un ejemplo, en torno al hipermercado *Carrefour* de León, dentro del cual existe una galería comercial en la que se ubicaban el primer *McDonald's* de la Provincia y otros pequeños establecimientos, y junto al que ya desde el principio (en parcelas anexas) se localizaban *Toys'R'Us* y *Feuvert* (del mismo grupo que el entonces *Continente*). Más recientemente, la oferta se iría completando con el supermercado *Día* (también parte del *Grupo Carrefour*), el centro liquidador de *El Corte Inglés*, establecimientos de bricolaje y relacionados con el mantenimiento de vehículos.

---

<sup>22</sup> Esto no quita que en ocasiones puedan compartirse gastos de señalización o medios publicitarios, o incluso facilidades para el cliente como aparcamiento (por ejemplo, por tratarse de establecimientos de un mismo propietario, o en virtud de algún acuerdo puntual de colaboración).

## 5.- UN BREVE COMENTARIO EN CUANTO A LOS CAMBIOS EN EL COMERCIO MAYORISTA Y LA LOCALIZACIÓN DE CENTROS DE DISTRIBUCIÓN

Si bien las páginas precedentes se han centrado en los cambios acaecidos en el comercio detallista durante los últimos veinticinco años, no es menos cierto que algunas novedades surgidas en el comercio mayorista resultan igualmente reseñables. De este modo, y junto a la pervivencia del comercio al por mayor, ya sea como actividad asociada al establecimiento industrial o propia del mayorista comercial, exclusiva o en combinación con la venta al consumidor final (según se indicaba algunas líneas más arriba), en los últimos años se ha asistido a la implantación de una forma específica de comercio mayorista en el sector de la alimentación y/o restauración, los *cash & carry*, de los que existen diferentes ejemplos en la Provincia de León.

Y fuera ya de lo que sería la actividad comercial propiamente dicha, pero íntimamente ligada a las grandes cadenas de distribución, cabe también hacer referencia a los grandes centros logísticos que se han localizado en León en los últimos años, reafirmando el valor estratégico de la provincia a efectos logísticos, a la par que contribuyendo significativamente al empleo local. Los ejemplos más notorios en este sentido son, sin duda, la plataforma logística del *Grupo Inditex* en la segunda fase del Polígono Industrial de Onzonilla en octubre de 2006, y el centro logístico de *Mercadona* en el Polígono Industrial de Villadangos en junio de 2010, cuya tecnología e instalaciones hacen que en el sector logístico sea considerado el “almacén del siglo XXI”.

## 6.- ALGUNAS CIFRAS SOBRE EL COMERCIO EN LEÓN EN LOS ÚLTIMOS VEINTICINCO AÑOS

A diferencia de lo que ocurre con otros sectores económicos, no es fácil lograr cifras que permitan analizar la evolución del comercio en España en los últimos veinticinco años, y mucho menos aún a nivel provincial, donde las fuentes, más allá de dispersas o fragmentadas, son prácticamente inexistentes. En concreto, las referencias más fiables (aunque incompletas) se encuentran en sendas publicaciones del Instituto Nacional de Estadística: el Censo de Locales Comerciales (de 1980 y 1990) y el Directorio Central de Empresas (DIRCE).

En términos globales, la contribución del sector comercio y reparación a la economía española (Valor Añadido Bruto o VAB) presenta una tendencia decreciente durante todo el período considerado hasta 2007. En 2008 se invierte la tendencia, y el VAB del sector comercio crece un 6,73% frente al año anterior (por encima del 5,54% registrado para el conjunto de la economía), lo que hace que suponga el 10,65% del VAB nacional.

Si hablamos de empleo, el sector comercio viene aglutinando en los últimos tiempos en torno al 15% del total de ocupados en la economía española (el 15,75% en 2009, conforme a los datos medios anuales de la Encuesta de Población Activa), proporción que se ha mantenido relativamente estable desde el inicio de la década. Dentro de éste, y como cabe esperar (por el mayor número de establecimientos), es el comercio al por menor el que registra el mayor número de ocupados del sector (prácticamente una dé-

cima parte del total de ocupados de la economía nacional, el 9,99% en 2009, un 63,5% del total del empleo en el sector).

Estos datos permiten una primera aproximación a la importancia del comercio en España, pero para completar el análisis y establecer una comparación entre la evolución acaecida y la experimentada en la Provincia de León debe recurrirse al número de locales comerciales, tanto minoristas como mayoristas.

De este modo, y a partir de los correspondientes datos (Gráfico 1), pueden observarse características muy claras, tanto para el comportamiento nacional como el provincial, particularmente análogo en el caso de los últimos diez años. Desde 1985 se ha producido un importante aumento en el número de locales mayoristas y minoristas, ralentizándose con el cambio de siglo y con una práctica estabilidad o estancamiento a partir de entonces, sobre todo en el caso de los locales minoristas en León.

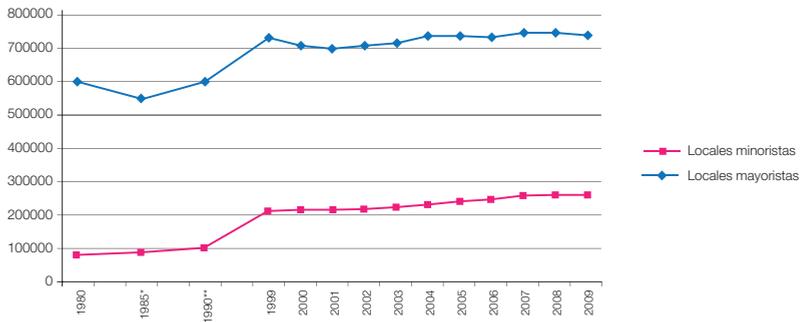
Más en concreto, y en cuanto a locales minoristas, las cifras nacionales se muestran estables en los últimos diez años (incremento del 0,8%), llegando a decrecer (un 7%) en el caso de León.

Algo diferente es lo que sucede con los locales mayoristas, cuyo incremento ha sido aún más significativo en este período (de casi el 200% en España y del 60,4% en León), igualmente más acusado al principio del mismo, pero manteniendo en la última década porcentajes de crecimiento muy interesantes (del 22% en España y del 10,9% a nivel provincial).

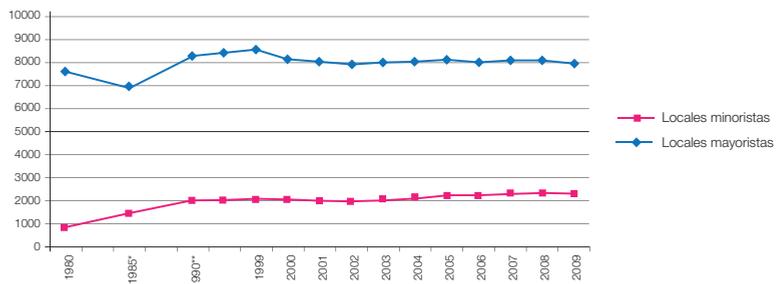
Gráfico 1

Evolución del número de locales comerciales minoristas y mayoristas en España y en la Provincia de León (1980-2009)

#### Total España



#### Provincia de León



\* Estimación en base al Censo de Locales de España, 1980. \*\* Estimación en base a los datos del Censo de Locales de España, 1990.

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del DIRCE (INE).

Pormenorizando un poco más en la situación descrita, la Tabla 1 permite apreciar cómo viene teniendo lugar una pérdida continuada de importancia en términos de importancia relativa del comercio de León sobre el total nacional. En tanto el comercio minorista leonés suponía el 1,27% del total nacional en 1985 y sólo el 1,08% en 2009, el comercio mayorista registraba un descenso mucho más acusado, pasando del 1,63% de 1985 a tan solo el 0,89% en 2009.

De la observación de toda la serie, se desprende que el descenso más importante en uno y otro caso se produjo en la década de los noventa, en la que la importancia del comercio minorista leonés se redujo del 1,39% al 1,18%, en tanto la del comercio mayorista lo hacía del 2,02% al 0,98%.

**Tabla 1**  
Porcentaje de locales de la Provincia de León en relación con el total nacional (1985-2009)

	<b>Locales minoristas %</b>	<b>Locales mayoristas %</b>
1985*	1,27	1,63
1990	1,39	2,02
1999	1,18	0,98
2000	1,16	0,98
2001	1,15	0,95
2002	1,13	0,92
2003	1,12	0,92
2004	1,10	0,92
2005	1,10	0,92
2006	1,10	0,92
2007	1,09	0,91
2008	1,09	0,89
2009	1,08	0,89

\* Estimación en base al Censo de Locales de España, 1980.  
Fuente: Elaboración propia en base a los datos del DIRCE (INE).

Considerando la importancia relativa de establecimientos minoristas y mayoristas, la evolución del comercio leonés es bastante similar a la del conjunto nacional, si bien con algunas diferencias (Tabla 2). En uno y otro caso los locales minoristas han visto reducido su porcentaje sobre el total a lo largo del todo el período (si bien de forma casi inapreciable en el último lustro) mientras los mayoristas crecían casi un 9%, si bien su importancia era mayor que en España al principio del período, al contrario de lo que ocurre en casi todo el resto de la serie.

**Tabla 2**  
**Importancia relativa del comercio minorista y mayorista en la Provincia de León y en España (1985-2009)**

	<b>Locales minoristas</b>		<b>Locales mayoristas</b>	
	<b>León %</b>	<b>España %</b>	<b>León %</b>	<b>España %</b>
1985*	82,93	86,17	17,07	13,83
1990	80,54	85,77	19,46	14,23
1999	80,54	77,55	19,46	22,45
2000	79,63	76,74	20,37	23,26
2001	79,77	76,40	20,23	23,60
2002	79,93	76,41	20,07	23,59
2003	79,60	76,23	20,40	23,77
2004	79,12	76,03	20,88	23,97
2005	78,61	75,40	21,39	24,60
2006	77,99	74,84	22,01	25,16
2007	77,76	74,46	22,24	25,54
2008	77,81	74,21	22,19	25,79
2009	77,63	74,05	22,37	25,95

\* Estimación en base al Censo de Locales de España, 1980.  
Fuente: Elaboración propia en base a los datos del DIRCE (INE).

Un aspecto añadido a tener en cuenta en todo este análisis es el que tiene que ver con factores demográficos, pudiendo en este caso constatarse (Tabla 3) cómo se ha registrado un muy significativo incremento en el número de locales en explotación activa en la Provincia de León por cada 1000 habitantes, pasándose de un ratio de 46,49 en 1985 a otro de 75,33 en 2009, lo cual supone un incremento del 62,03%.

Sin embargo, este fenómeno no se ha debido a la actividad comercial, sino que los locales han sido destinados a otras finalidades. Así, por ejemplo, el ratio de establecimientos minoristas por cada 1000 habitantes ha pasado de 13,1 en 1985 a casi 16 al final del período (15,96 en 2009, siendo las cifras más altas el 16,95 de 1999 o el 16,37 de 2005), con un incremento del 21,83%.

Por su parte, el número de locales destinados a establecimientos mayoristas por cada 1000 habitantes sí ha seguido una tendencia más similar a la del total de locales en explotación, aunque algo inferior. El ratio correspondiente era de 2,70 al principio del período considerado, viéndose incrementado de forma más constante hasta llegar a 4,60 al final de mismo (muy cerca del máximo de 4,65 registrado en 2007, o del 4,62 de 2008), con lo que el aumento era del 70,37%.

**Tabla 3**  
 Locales en explotación activa en la Provincia de León por cada 1000 habitantes:  
 total, comercio minorista y comercio mayorista (1985-2009)

	<b>Total de locales</b>	<b>Loc. com. minorista</b>	<b>Loc. com. mayorista</b>
1985*	46,49	13,10	2,70
1990	49,12	15,71	3,79
1999	64,19	16,95	4,09
2000	64,44	16,26	4,16
2001	64,75	16,11	4,09
2002	65,56	15,99	4,01
2003	67,32	16,13	4,13
2004	69,61	16,29	4,30
2005	70,72	16,37	4,45
2006	71,92	16,16	4,56
2007	74,98	16,27	4,65
2008	76,10	16,20	4,62
2009	75,33	15,96	4,60

\* Estimación en base al Censo de Locales de España, 1980.  
 Fuente: Elaboración propia en base a los datos del DIRCE (INE).

## 7.- COMENTARIOS FINALES Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Varios son los comentarios que, a modo de conclusión, cabe realizar a partir del contenido de las páginas precedentes. De este modo, y si bien, tanto a nivel nacional como provincial el comercio sigue siendo uno de los sectores con mayor peso relativo dentro de la actividad productiva, tanto en términos de su aportación al valor añadido bruto como de empleo, no es menos cierto que se están operando significativas transformaciones en las formas comerciales y en la titularidad de los establecimientos, configurándose cada vez más como un sector con una estructura de carácter oligopolístico con un número muy reducido de grandes competidores dominando los formatos más relevantes (grandes almacenes, hipermercados, supermercados y cadenas especializadas), en los que la dinámica competitiva inter e intratipo es cada vez más intensa.

Paralelamente, el más perjudicado es el pequeño comercio independiente, el cual pierde cada vez más peso dentro de un contexto en el que son palpables sus desventajas, particularmente en términos de mayores costes y precios, menor amplitud de oferta y menores recursos disponibles frente a las grandes superficies o a las grandes cadenas de establecimientos asociados o franquiciados.

En el caso de León, esta situación se aprecia no sólo con echar un vistazo al paisaje comercial, sino a través de los datos disponibles. Baste así ver el cada vez menor número de locales comerciales activos, particularmente en lo que atañe al pequeño comercio minorista especializado. Del mismo modo, la constante pérdida de importancia

relativa del comercio minorista leonés frente al total nacional, o el menor crecimiento (incluso descenso en los años más recientes) de los ratios de locales comerciales en función del número de habitantes.

Así las cosas, y aunque todo parece apuntar a que los diferentes formatos comerciales no son incompatibles, sino que todos pueden mantener una cierta cuota de mercado en función de públicos objetivo y estrategias diferenciadas, el problema más relevante desde el punto de vista de potencial destrucción de empleo e impacto social viene a ser plantear posibles alternativas para la supervivencia del pequeño comercio minorista local. Entre las opciones con mejores resultados se encuentran las fórmulas de asociacionismo espacial y en centros abiertos, tratando así de trasladar los puntos fuertes de los grandes competidores (incluidos los centros comerciales cerrados) a zonas concretas de los cascos urbanos, aprovechando las posibilidades de uso de una imagen y métodos de gestión común, en tanto se conserva la propiedad independiente.

En paralelo, y junto a otros cambios en modas y patrones de consumo, las recientes épocas de crisis han dado lugar a individuos más informados y formados, conscientes del valor de su tiempo disponible, el trato recibido y la necesidad de un mejor aprovechamiento de sus recursos logrando una buena relación calidad-precio. Surgen así nuevas oportunidades para quienes sean capaces de adaptarse y aprovechar las ventajas en cuanto a trato y proximidad, flexibilidad y gestión directa, propias de los pequeños establecimientos. La clave para éstos radica no sólo en la especialización del surtido y la calidad de los productos, sino también en el conocimiento del cliente, el trato flexible y la posibilidad de aconsejarle, generando un clima de confianza y cercanía que contribuya a fidelizar determinados segmentos o masas críticas de individuos.

En tal sentido, el uso de nuevas tecnologías debe ayudar al pequeño y mediano comercio a ampliar los límites de búsqueda de mercados y clientes más allá de las fronteras locales, buscando satisfacerlos con estrategias diferenciadas.

## Bibliografía

- BETANCOURT, Roger R.; GAUTSCHI, David (1993): "Two essential characteristics of retail markets and their economic consequences". *Journal of Economic Behaviour and Organization* 21, pp. 277-294.
- CRUZ, Ignacio; YAGÜE, María Jesús, REBOLLO Alfonso; OUBIÑA, Javier (1999): "Concentración y competencia en la distribución minorista en España". *Información Comercial Española. Revista de Economía* 779, pp. 9-36.
- CUESTA, Pedro; GUTIÉRREZ, Pablo (2010): "El equipamiento comercial de los centros comerciales en España". *Distribución y Consumo* 110, pp. 110-121.
- DAVIDSON, William R.; BATES, Albert D.; BASS, Stephen J. (1979): "The retail life cycle". *Harvard Business Review* 54(6), pp. 89-96.
- GUTIÉRREZ, Pablo; CUESTA, Pedro (2009): "Upscale marketing". En SÁNCHEZ, Joaquín; PINTADO, Teresa (coords.) "Estrategias de marketing para grupos sociales". ESIC, Madrid, pp. 265-303.
- IGLESIAS, Víctor (2008): "Los mercados de abastos". En PÉREZ, José Manuel; ÁLVAREZ, Begoña (coords.) "Estudios sobre la competitividad del comercio minorista urbano". Seminario de Estudios de Comercio de Asturias (SECA), Oviedo, pp. 15-40.
- MUÑIZ, Norberto; VÁZQUEZ, José Luis (1995): "La evolución del comercio en León". *La Crónica* 16 de León 3.515 (17/11/1995) pág. VI (supl. Economía 16).
- SANCHÍS, Juan Ramón (1993): "Análisis del comercio minorista en España: un enfoque estratégico". *Estudios sobre Consumo* 28, pp. 50-57.
- SANTESMASES, Miguel (2012): "Marketing. Conceptos y estrategias". 6ª ed. Pirámide, Madrid.
- TRESPALACIOS, Juan (2008): "Conocimiento y formación: elementos claves en la capacidad competitiva del comercio minorista". En PÉREZ, José Manuel; ÁLVAREZ, Begoña (coords.) "Estudios sobre la competitividad del comercio minorista urbano". Seminario de Estudios de Comercio de Asturias (SECA), Oviedo, pp. 155-179.
- VÁZQUEZ, José Luis; MIGUEL, José Ángel (1995): "Nuevos vientos en el comercio leonés". *Diario de León* 41.630 (21/01/1995), pág. 2 (supl. Economía).

## Fuentes estadísticas:

INE: Censo de Locales Comerciales de España (1980 y 1990), Directorio Central de Empresas (varios años, 1999-2009), Encuesta de Población Activa (2009).





# Evolución del sector turístico en la provincia de León 1985-2010

Ana González Fernández  
Ana Rosa Pertejo Blanco

## 1. CONTEXTO TURÍSTICO

El sector turístico ha sido y sigue siendo una de las actividades más estables y pujantes de la economía española con efectos dinamizadores, aún en época de crisis. Su carácter multisectorial constituye un indiscutible vector de desarrollo económico y social que conlleva un crecimiento equilibrado de los territorios afectados.

Dicha afirmación viene ratificada por el análisis histórico de macromagnitudes como el saldo turístico positivo de la balanza de pagos, su aportación al Producto Interior Bruto, el volumen de empleos tanto directos como indirectos generados por el turismo o el Valor Añadido Bruto, entre otros aspectos. Concretamente, a lo largo de los últimos veinticinco años, se han producido grandes hitos en el ámbito nacional con importantes repercusiones en la actividad turística a nivel regional.

Los **años ochenta** constituyen un periodo convulso en lo que al consumidor turístico hace referencia, comienza a surgir un turista más experimentado en viajes, independiente, más informado y maduro, que pone de manifiesto sus diferencias respecto a los demás. Este nuevo contexto de la demanda provoca importantes efectos en la oferta turística, el principal, definir estrategias diferenciadas, esto afecta tanto al desarrollo y potenciación de nuevas modalidades turísticas como al posicionamiento de otras regiones diferentes a las tradicionales de sol y playa, como destinos, lo que provoca una verdadera revolución que no ha cesado hasta el día de hoy.

A partir de 1985 ocurren, además, numerosos acontecimientos que van cambiando el panorama turístico español. Surge el denominado turismo social, la definición de un programa de vacaciones dirigido a personas de la tercera edad a través del entonces denominado INSERSO tiene importantes efectos sobre la estacionalidad de muchos destinos turísticos. En 1987 las cifras de turismo español superan la barrera de los 50 millones de visitantes, debido entre otros factores, a los importantes avances de los transportes aéreos y por carretera y, a los avances tecnológicos. España se incorpora a la Comunidad Económica Europea lo que provoca una liberalización de los precios que, acompañado del aumento de costes salariales y de las materias primas provocan una menor competitividad en el ámbito turístico mundial.

El comienzo de los **años noventa** llega con incertidumbre dada la crisis, en lo que al mercado emisor doméstico hace referencia, sin embargo, la inestabilidad de otros destinos competidores permite que el turismo receptivo mejore, consolidando España como destino. No obstante, la modalidad turística española por excelencia, sol y playa, se encuentra desde hace años inmersa en la fase de madurez y los parámetros de conducta de los viajeros no dejan de manifestar importantes cambios, por lo que los objetivos del turismo español por fin dejan de enfocarse únicamente en él y comienzan a dirigirse hacia otros aspectos como, la mejora de las condiciones de calidad de la oferta y la captación de nuevos segmentos de mercado, esto conlleva la toma de decisiones estratégicas dirigidas a potenciar otras alternativas como el turismo cultural, de naturaleza, o deportivo.

El **nuevo milenio** avanza definitivamente hacia la desconcentración geográfica. En el año 2002 se produce una tímida recuperación y se vuelve a superar el record de 50 millones de turistas internacionales, sin embargo el volumen de ingresos reales y la rentabilidad empresarial no presenta los mismos parámetros, existe sobreoferta y el gasto de los turistas extranjeros en este país es menor, sin embargo el turismo interior cada vez se comporta mejor. En 2004 se incrementa la demanda nacional y ligeramente la extranjera gracias a la recuperación de las economías de los países emisores, no obstante, la contribución del turismo en el PIB sigue bajando. A partir de 2005 mejoran los resultados, tendencia que se mantiene hasta el 2007, pero las excelentes previsiones auguradas para el 2008 se ven truncadas con la crisis económica internacional.

La actividad turística hoy está sufriendo los efectos de la crisis, sin embargo, muestra consecuencias menos devastadoras que otros sectores económicos, de hecho, en 2010 consigue crecer por encima de la economía española por lo que sigue constituyendo su principal motor. No obstante, desde un punto de vista competitivo, España se posiciona este año en cuarto lugar como destino, por detrás de Francia, EE.UU. y China, país recién despegado turísticamente, ha perdido por lo tanto el disputado segundo puesto con EE.UU. y también el tercero (IET, 2011).

Respecto a las comunidades de interior, se ha de destacar que en 2010 Castilla y León se posiciona como la tercera comunidad autónoma en el ranking nacional respecto al número de viajeros, aunque pierde peso sustancialmente si se hace referencia al volumen de pernoctaciones, sin embargo, en lo que hace referencia a turismo rural, se trata de la primera comunidad de destino a nivel nacional (INE, 2011 a,b). La provincia de León, en concreto, ocupa a su vez el tercer puesto en cuanto al número de turistas recibidos y el segundo respecto a las pernoctaciones, dentro de la comunidad autónoma, siendo por lo tanto uno de los principales destinos dentro de la región (Junta de Castilla y León, 2011).

## 2. SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DE LEÓN

La evolución experimentada en los últimos veinticinco años tanto por la oferta como por la demanda turística en León es, en términos generales positiva y constante. A continuación se realiza un análisis pormenorizado del mercado turístico de la provincia y ciudad de León, el desarrollo de los diferentes sectores que componen la actividad turística y las características de los viajeros que la visitan.

### 2.1. Oferta Turística

El ritmo de crecimiento de la oferta de establecimientos turísticos de la provincia de León desde 1985 hasta la actualidad es relativamente constante, aunque totalmente desigual respecto a las diferentes modalidades de alojamiento. Con la finalidad de poder realizar un análisis exhaustivo, a continuación se va a revisar la evolución de cada una de las categorías de alojamiento por separado, durante dicho periodo.

Los **hoteles (estrellas oro)**, modalidad alojativa por excelencia, no han variado ni en denominación, ni en diferenciación por categorías desde su origen, de 1 a 5 estrellas. Su evolución ha sido paulatinamente positiva, ya que el incremento interanual producido durante el periodo de 1985 a 2009 es del 6,5% en el caso de los establecimientos y del 3% en el de las plazas. La oferta global de hoteles en la provincia ha mejorado sustancialmente, de hecho, el incremento total a lo largo de todos estos años ha sido del 155% en los establecimientos, repercutiendo aunque en menor medida, en el incremento del número de plazas ofertadas a los turistas, aproximadamente el 74%. Destaca el incremento que se ha producido concretamente en la década de los noventa ya que se producen dos saltos cuantitativos importantes entre los años 91-93 y 98-2001. En el año 2003 se alcanza el mayor volumen de establecimientos, 60 con 4.837 plazas, volumen que no se ha vuelto a alcanzar incluso en la actualidad, a partir de dicha fecha disminuye paulatinamente como consecuencia del descenso del volumen de hoteles de categorías medias y bajas.

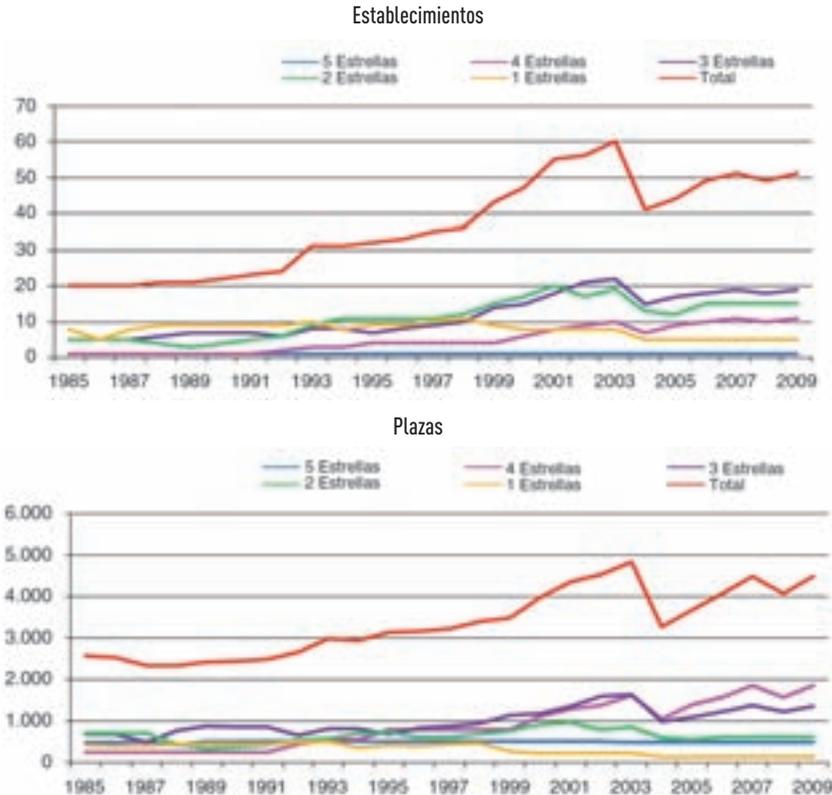
Si se realiza una revisión más exhaustiva de los datos por categorías de hoteles, se puede observar que la modalidad de 5 estrellas en esta provincia es escasa, ya que existe un único establecimiento, el Parador de San Marcos. En el siguiente nivel se sitúan los hoteles de cuatro estrellas, donde se ha producido un incremento importante, en el año 1985 existía un solo establecimiento mientras que en el 2009 hay once, pasando de ofertar 255 plazas a 1864 plazas.

Los hoteles de 3 estrellas también han experimentado un crecimiento continuo a lo largo de estos veinticinco años, pasando de 5 a 19 establecimientos, lo que representa respecto al número de plazas el paso de 697 a 1366. Dicho incremento llegó a su momento álgido en el año 2003, pero en el 2004 se produce un reajuste de la oferta de esta categoría hotelera, que baja a 15 hoteles con 989 plazas, asentándose en la actualidad con 19 hoteles que ofrecen 1366 plazas.

Respecto a los hoteles de 1 y 2 estrellas, han evolucionado de diferente modo. La oferta de hoteles de 2 estrellas ha crecido hasta el 2001, año en el que ha comenzado un cambio de tendencia, mientras que los hoteles de 1 estrella han sufrido un decremento prácticamente continuo durante todo el periodo analizado.

En términos generales se está incrementando principalmente la oferta hotelera de categoría media/alta, lo que pone de manifiesto una apuesta por la calidad en el sector de alojamiento en León.

**Gráfico 1**  
Evolución de la hotelería por categorías en León (1985-2009)



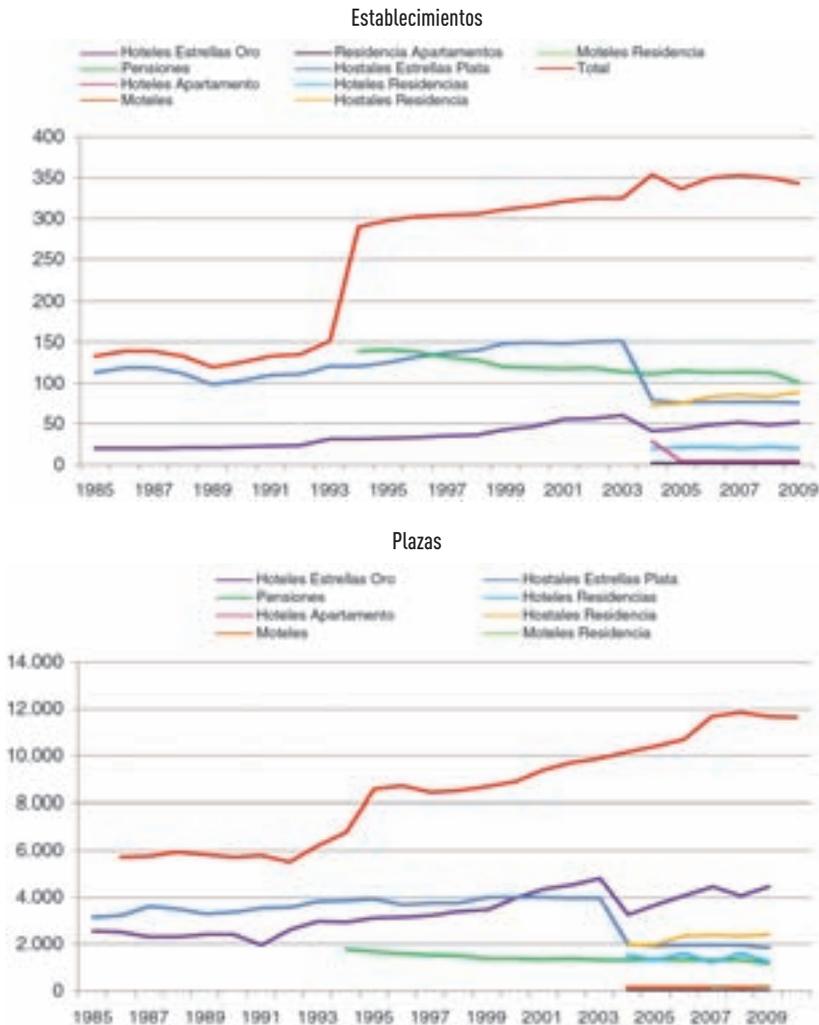
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Junta de Castilla y León (1986-2010)

Los **hostales (estrellas plata) y pensiones** han experimentado importantes descensos de oferta. En 1985 la modalidad de hostales era posiblemente la más abundante, 113 hostales que ofrecían 3.178 plazas, sin embargo, paulatinamente han ido disminuyendo. En 2009 existen 76 hostales con 1.854 plazas, es decir, ha descendido a lo largo de estos años un 32,7% el número de hostales y cerca del 42% el volumen de plazas. En cuanto a las pensiones, en 1994, primer año del que se dispone de datos estadísticos, había 139 pensiones que ofrecían 1.781 plazas, quince años más tarde, quedan un centenar de establecimientos que ofertan 1.196 plazas. A pesar de su abundancia, la tendencia es decreciente, un 27% en el volumen de establecimientos y casi del 33%, en el de plazas.

En el año 2004, surgen nuevas categorías relacionadas con la hotelería, los **hoteles-residencia y hoteles-apartamento** que se disgregan de la categoría general de hoteles, cuya oferta en valores absolutos se mantiene prácticamente constante desde su inicio. Surgen además los **hostales-residencia**, cuya oferta se incrementa ligeramente. Finalmente, también en el mismo año aparece en la provincia una nueva categoría, la de **moteles**, cuya importancia es prácticamente residual, ya que sólo existe uno, no mostrando ningún tipo de alteración desde sus orígenes. En conjunto, se puede afirmar que estas modalidades intermedias son muy escasas en la provincia.

Otras modalidades como las **fondas** y **casas de huéspedes**, considerablemente numerosas respecto a la oferta de plazas en los años ochenta, desaparecen a comienzos de los noventa.

**Gráfico 2**  
Evolución de los establecimientos de hotelería en León (1985-2009)

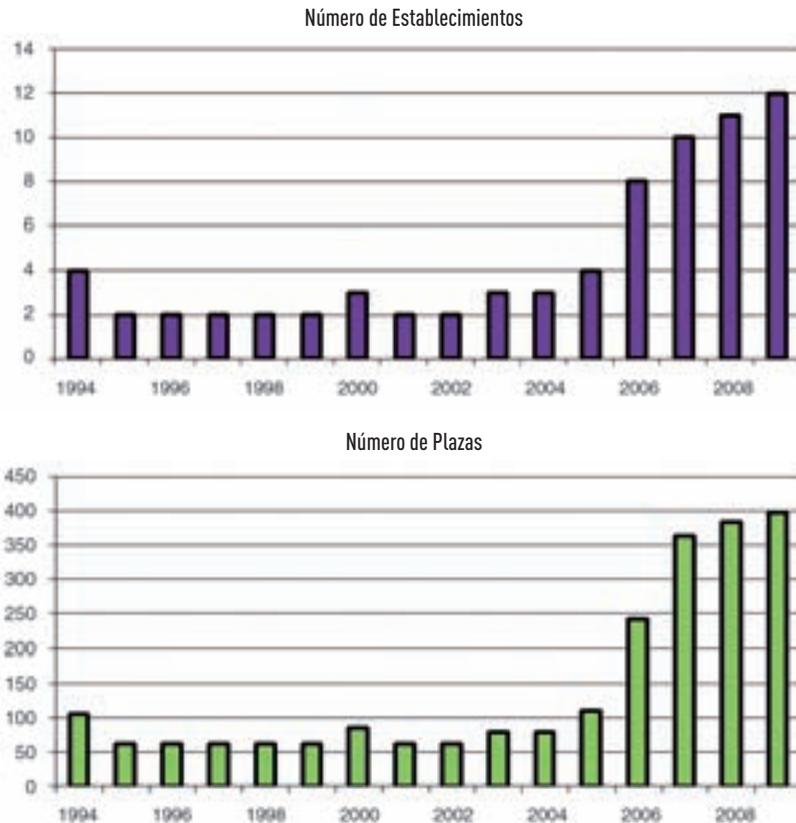


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Junta de Castilla y León (1986-2010)

Existen aún más modalidades de alojamiento, los denominados hasta el año 1993 **apartamentos turísticos** (a partir de entonces apartamentos), entre los que se pueden diferenciar tres categorías, de una a tres llaves, los **campamentos turísticos (campings)**, los **campamentos** y **albergues juveniles** y, finalmente, los alojamientos de **turismo rural**, modalidad considerablemente reciente de elevada relevancia en la provincia.

La evolución experimentada de 1994 al 2009<sup>1</sup> por los **apartamentos** es considerablemente positiva, ya que aunque el número de establecimientos no es muy elevado, ha pasado de 4 a 12, en los últimos quince años se ha producido un incremento medio interanual del 13%. El volumen de plazas ofertadas ha seguido la misma tendencia, pasa de 106 a 398 plazas, aumentando interanualmente el 18,4%. Realmente es a partir del periodo 2006, cuando se produce un salto cuantitativo importante que no ha cesado hasta la actualidad.

**Gráfico 3**  
Evolución de los apartamentos en León (1994-2009). Establecimientos y Plazas

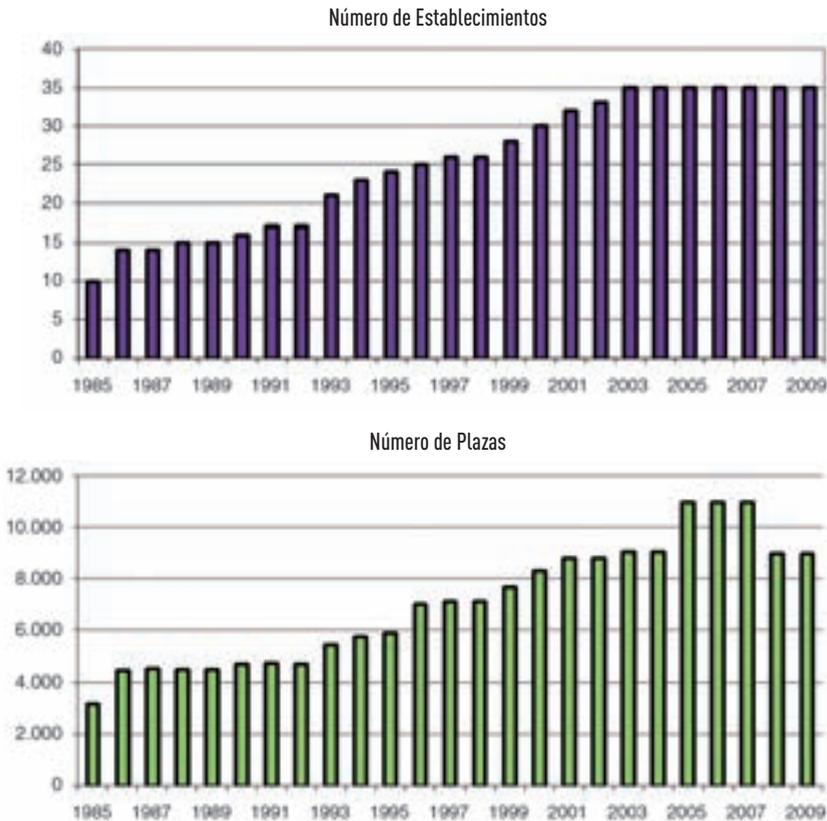


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Junta de Castilla y León (1995-2010)

<sup>1</sup> Se lleva a cabo un análisis de la evolución desde 1994 al 2009, puesto que se trata del periodo metodológicamente comparable, ya que de 1987 al 1994, existen gaps en el volumen de establecimientos difícilmente justificables.

Una de las categorías más extendidas en todo el territorio nacional y, como no podía ser de otro modo, también en el leonés, son los **campamentos turísticos (campings)**, las categorías existentes son lujo-primera, segunda y tercera. En esta región la categoría más abundante es la segunda con 32 campings que ofertan 7.806 plazas, cuya evolución positiva a lo largo de todo el periodo analizado conlleva un incremento medio interanual próximo al 15%. La opción de mayor calidad es la que ofrece menor número de campings, sólo 3 que ofrecen 1.135 plazas, incrementándose éstas últimas, a lo largo de estos años en torno al 10,5%, mientras que los campings de menor categoría han ido disminuyendo hasta su extinción.

**Gráfico 4**  
Evolución de los campings en León (1985-2009). Establecimientos y Plazas



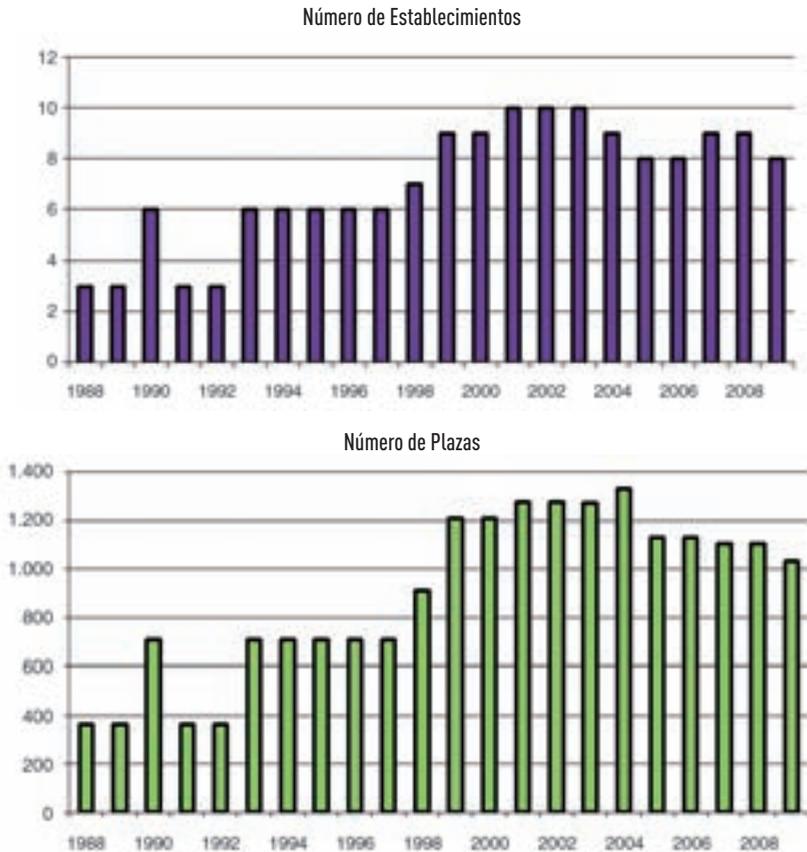
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Junta de Castilla y León (1986-2010)

En 1988, los **campamentos** y **albergues** comienzan a ofrecer alojamiento a la juventud, estos últimos de manera temporal como residencias juveniles. En dicho año existía tan sólo un campamento que ofrecía 200 plazas y dos albergues temporales con 160 plazas. En el año 1990 aparece el primer albergue permanente, de pequeña capacidad (45 plazas) y se incrementan considerablemente el número de plazas de campamentos al abrirse dos nuevos, elevándose la oferta en aquel momento a 705

plazas. A partir de entonces la oferta de albergues permanentes aumenta considerablemente en cuanto al volumen de plazas, mientras que los albergues temporales fluctúan de un año a otro y los campamentos aumentan muy poco su oferta.

Gráfico 5

Evolución de los campamentos y albergues juveniles en León (1988-2009). Establecimientos y Plazas



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Junta de Castilla y León (1986-2010)

Finalmente, el **turismo rural** merece una mención especial dentro del sector turístico en la provincia de León, dado su auge respecto al conjunto español. Su andadura comienza con el programa europeo denominado Leader, cuya finalidad era apoyar el desarrollo rural, la formación y las Pymes y, dentro de los sectores a impulsar, el turismo y la artesanía, entre otros. Dicho programa vino acompañado de otros como el PRODER, MINER, etc.

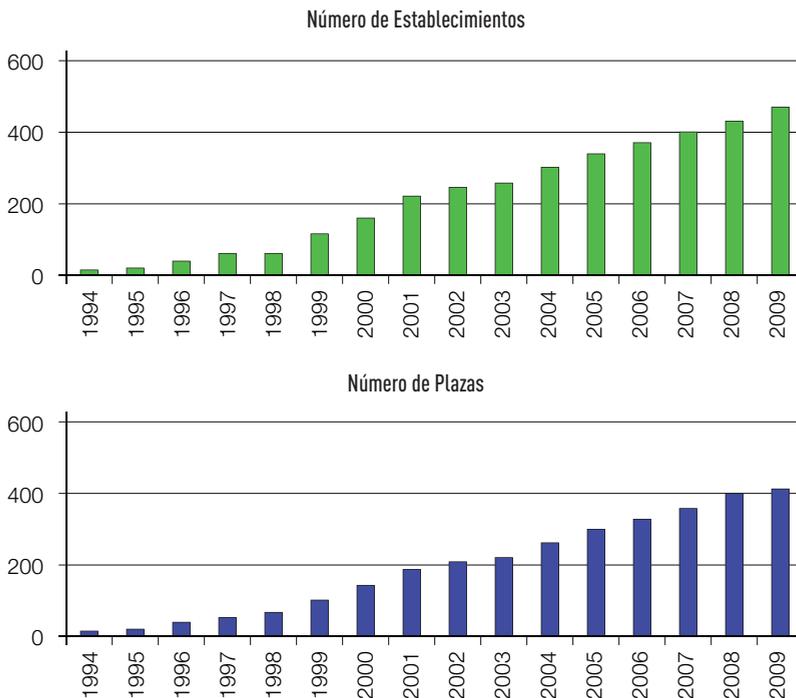
Los promotores iniciales de esta tipología turística comenzaron a desarrollar sus proyectos en el ámbito rural, sin apenas contacto entre ellos, fue en la feria internacional de turismo FITUR de 1995, cuando constataron la necesidad de agruparse con la finalidad de abordar acciones de carácter conjunto y solicitar ayudas que individualmente tenían restringidas, por este motivo se crea la primera asociación ALETUR (Asociación de Empresarios de Turismo Rural).

Las categorías de alojamiento de turismo rural en la provincia vienen determinadas desde el RD 84/1995 establecido por la Junta de Castilla y León y son las siguientes: casa rural de alojamiento compartido (CRAC), casa rural de alquiler completo (CRA), posadas (PO) y centros de turismo rural (CTR).

En el año 1994 existían tan solo 7 establecimientos que ofrecían 90 plazas, quince años más tarde 470 establecimientos ofertan 4217 plazas. La modalidad más abundante y que más ha crecido a lo largo de este periodo es la casa rural de alquiler completo, posiblemente debido a la facilidad que conlleva ofertar dicho alojamiento ya que no necesita personal disponible de manera continua atendiendo a los clientes, sólo el mantenimiento y limpieza de la casa (incremento interanual medio del 42% respecto al número de establecimientos y del 47% en las plazas). Seguido de la casa rural de alojamiento compartido, modalidad en la que el propietario comparte la casa con sus clientes (incremento interanual medio del número de establecimientos del 44% y de las plazas del 37%). A continuación, los centros de turismo rural cuyos establecimientos aumentan el 31% de media y las plazas el 27% y, por último las posadas, alojamientos de interés histórico, con un incremento de los establecimientos del 19% y el 21% las plazas.

**Gráfico 6**

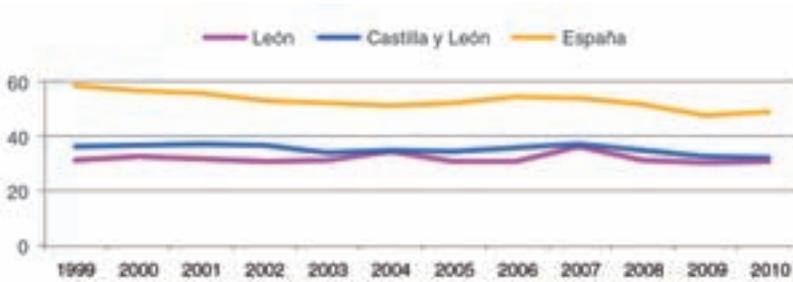
Evolución de los alojamientos de Turismo Rural en León (1988-2009). Establecimientos y Plazas



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Junta de Castilla y León (1995-2010)

Finalmente, se ha de calcular el ratio del **grado de ocupación**. En la provincia de León se ha mantenido considerablemente constante a lo largo de los últimos once años, dado el incremento de la oferta y de la demanda, con pequeños repuntes en el año 2004 y 2007. El nivel de ocupación provincial es durante dicho periodo ligeramente inferior al de Castilla y León y sustancialmente menor que el español.

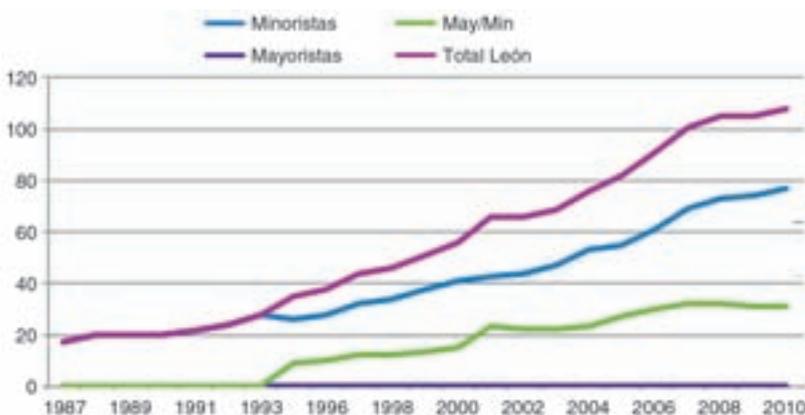
**Gráfico 7**  
Evolución del grado de ocupación (1999-2010)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2000-2011)

El **sector de distribución** en la provincia de León, se ha desarrollado sustancialmente a lo largo de este periodo, ya que en 1987 era prácticamente anecdótico, existían 17 empresas minoristas, mientras que en la actualidad hay una oferta de 108 empresas, de las que el 71,3% son minoristas y el resto mayoristas-minoristas. Desde el año 2007, se recogen además, las empresas de distribución on-line, aunque por el momento representan un porcentaje ínfimo, en dicho año suponían el 1% y hoy no llegan a alcanzar el 4%. Respecto al peso de este sector en la provincia frente a la comunidad autónoma, no ha superado desde sus inicios el 21%, disminuyendo ligeramente en 2010.

**Gráfico 8**  
Evolución de las empresas de distribución turística (1987-2010)



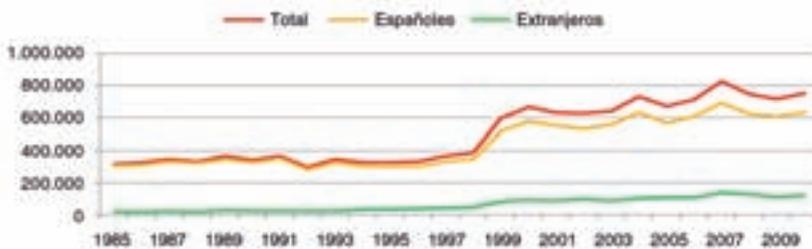
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Junta de Castilla y León (1986-2011)

## 2.2. Demanda Turística Provincial

La demanda turística de León es creciente en términos generales durante los veinticinco años analizados, ya que ha pasado de un volumen de viajeros en 1985 de 314.801 a 749.200 en el año 2010, es decir, se ha producido un incremento medio anual del 5,5%. El crecimiento experimentado a lo largo del periodo analizado no se ha distribuido por igual en todas las décadas, se puede observar que es considerablemente más intenso en la década de los noventa, en la que prácticamente se ha duplicado el número de viajeros recibidos en la provincia. El incremento total durante todo el periodo es próximo al 140%.

Dicha tendencia se debe tanto a las visitas recibidas por los turistas nacionales como extranjeros. El volumen de visitantes nacionales en 1985 fue de 300.934, alcanzando los 628.117 en 2010, con un incremento interanual medio del 4,3%. El incremento interanual de turistas extranjeros en la provincia es muy superior, situándose por encima del 31%, esto se debe principalmente a que en los años ochenta apenas se podía considerar León como un destino para el turismo exterior, mientras que en la actualidad está alcanzando cierta notoriedad. Aun así, el número de visitantes extranjeros es sustancialmente inferior respecto al turismo de interior, en 1985 visitaron la provincia leonesa 13.867 turistas de fuera de las fronteras nacionales, alcanzando los 121.983 turistas en 2010.

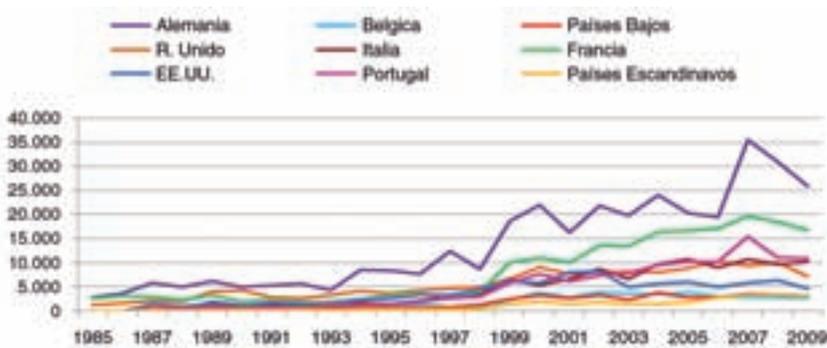
Gráfico 9  
Evolución del número de viajeros (1985-2010)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (1986-2011)

La procedencia del turismo internacional ha sido desde 1985 hasta la actualidad mayoritariamente europea, siendo Alemania el principal país emisor de turistas hacia la provincia de León, seguida a considerable distancia por Francia. Desde 1985 hasta 2002 se sitúa a continuación y por este orden, un bloque de cuatro países, Reino Unido, Estados Unidos, Italia y Portugal, sin embargo, a partir de dicho año y hasta el 2010, la demanda turística estadounidense desciende para posicionarse al nivel que tenía en 1998. Durante la última década, ha crecido sobre todo el turismo procedente de Portugal e Italia, mientras que Reino Unido ha disminuido su emisión de viajeros a León.

**Gráfico 10**  
Evolución del número de viajeros extranjeros por nacionalidad (1985-2009)

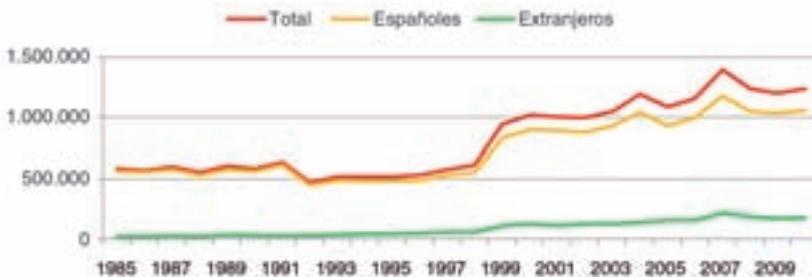


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (1986-2010)

Con relación a las pernoctaciones, indicador de especial relevancia para el sector turístico, se ha de indicar que ha seguido una tendencia similar al número de viajeros. En 1985, el volumen de pernoctaciones fue de 582.386, incrementándose de media a lo largo del cuarto de siglo analizado, un 4,5% y alcanzando 1.236.342 pernoctaciones en 2010. Durante la década de los noventa, llegó a un crecimiento del 75%, superando cualquier expectativa, bajando el incremento en la última década al 21%.

El volumen de pernoctaciones del turismo de interior es muy superior al extranjero, de hecho, en 1985, el número de pernoctaciones de turistas españoles fue de 565.751, frente a los 16.634 turistas extranjeros, con una tendencia creciente a lo largo de estos años que ha llegado a 1.062.160 turistas nacionales y 174.182 turistas internacionales en 2010. Nuevamente, el ritmo de crecimiento interanual a lo largo del periodo analizado ha sido muy superior para el caso del turismo internacional (38%), frente al nacional (3,5%).

**Gráfico 11**  
Evolución del número de pernoctaciones de turistas (1985-2010)

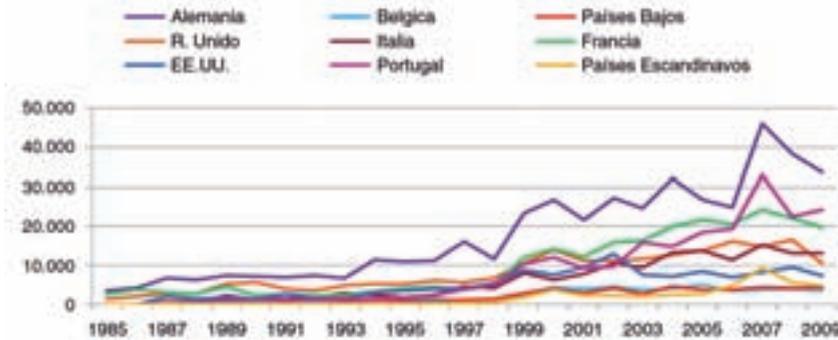


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (1986-2011)

La evolución de los países de procedencia de los turistas sigue la misma tendencia que los viajeros. Desde 1985 hasta la actualidad los turistas que realizan un mayor volumen de pernoctaciones son los alemanes, seguido a cierta distancia por los france-

ses. Desde 1998 y hasta la actualidad portugueses, escandinavos e italianos experimentan un importante incremento. En los últimos años Portugal se sitúa en segunda posición detrás de Alemania, sin embargo, Reino Unido y Estados Unidos han disminuido el número de pernoctaciones de sus habitantes en esta provincia.

**Gráfico 12**  
Evolución del número de pernoctaciones de turistas extranjeros por nacionalidad (1985-2009)



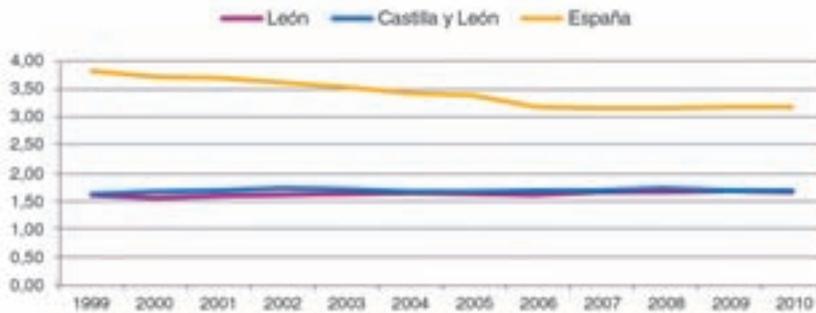
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (1986-2010)

El crecimiento del número de viajeros y de pernoctaciones en términos generales es constante en el conjunto del periodo analizado. Se ha de destacar en el año 1992 se produce un descenso en ambos ítems, a partir de dicho año comienzan nuevamente a incrementarse hasta el año 2007, periodo álgido en el sector turístico a nivel nacional y también en esta provincia. A partir de dicho año comienza un nuevo periodo de descenso, coincidente con los primeros efectos de la crisis.

Esta evolución repercute en la estancia media de los turistas, el ratio más elevado se produce en 1985 con 1,85 días de estancia por turista, año a partir del cual empieza a descender hasta que en 1993 llega a la cota más baja, 1,5 días de media. A partir de entonces cambia de tendencia subiendo hasta 1,69 días en 2007, sin embargo, no vuelve a alcanzar los parámetros del año 85.

La estancia viene marcada principalmente por la evolución del turismo nacional, ya que el porcentaje de viajeros procedentes de España es sustancialmente superior al de extranjeros, de hecho su estancia media es siempre mayor, en todo caso, nunca supera 1,88 días (en 1985) ni es inferior a 1,5 (en 1992), actualmente es de 1,69 días. Respecto al turismo extranjero, en el 2007 alcanza su máxima cota, con 1,56 días, actualmente ha descendido un poco, está situada en 1,43 días. La diferencia entre el turismo de interior y el extranjero es significativa, pero en ninguno de los dos casos supera las dos noches.

**Gráfico 13**  
Evolución de la estancia media de los turistas (1999-2010)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2000-2010)

Un análisis de la estancia media, en función de país de procedencia de los turistas, muestra que siempre es superior a un día pero no llega a alcanzar los tres días, salvo los escandinavos en el año 2007. Actualmente los portugueses son los únicos turistas que superan los dos días de estancia, de hecho es el país que presenta una mejor evolución respecto al turismo leonés. Estados Unidos y los países escandinavos superan el día y medio, mientras que franceses e italianos presentan la menor estancia media, en torno a 1,2 días.

### 3. SECTOR TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE LEÓN

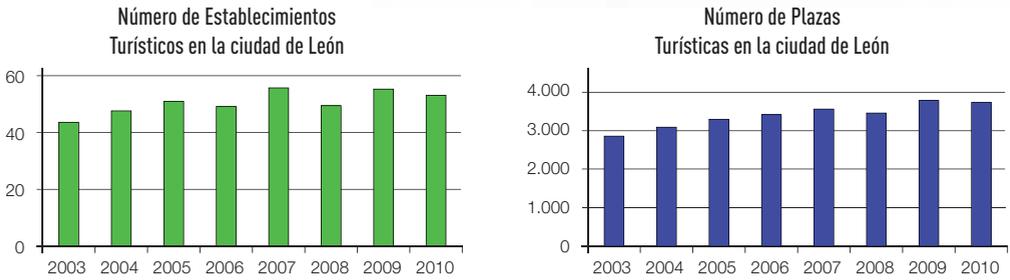
#### 3.1. Oferta Turística

Según los datos ofrecidos en la Encuesta de Ocupación Hotelera del INE, actualmente en la ciudad de León hay 53 establecimientos hoteleros (2010) que ofertan un total de 3611 plazas. Este número de alojamientos representa el 19,7% del total de la provincia y un 4% del total de la comunidad autónoma de Castilla y León. Respecto a las plazas, la ciudad de León posee el 35,3% de la provincia y el 6,3% de la comunidad autónoma.

La evolución experimentada desde el año 2003<sup>2</sup> hasta el 2010 muestra que el número de establecimientos en la ciudad de León se ha incrementado un 23,3%, porcentaje que alcanza el 29,6% si se hace referencia a las plazas. Comparando el crecimiento medio de este periodo de la oferta alojativa de la ciudad de León con los datos de la provincia, la comunidad autónoma y el conjunto del país; se puede observar que esta localidad ha experimentado un crecimiento medio sensiblemente superior a los demás, con cifras por encima del 3% en el caso de los establecimientos y muy próximas al 4% respecto a las plazas.

<sup>2</sup> León como punto turístico, motivo por el cual dicho año constituye el primero del que se proporciona información.

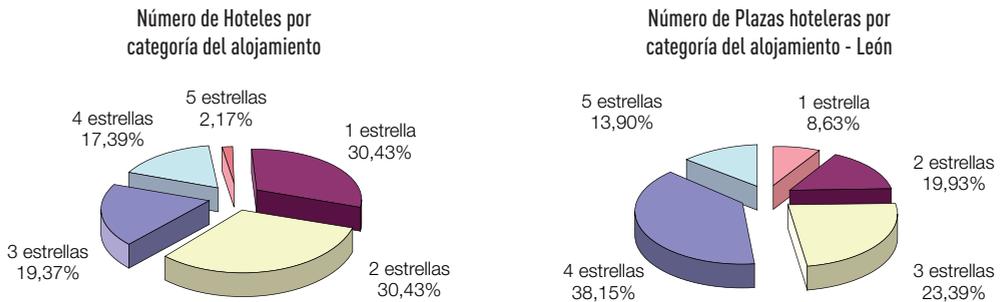
**Gráfico 14**  
Evolución de los alojamientos en la ciudad de León (2003-2010)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2004-2011)

La distribución de los establecimientos hoteleros en función de su categoría muestra que en 2010, el 75% de las plazas hoteleras son de categoría media y superior, de 3 a 5 estrellas, sin embargo, respecto al número de establecimientos dichos porcentajes se invierten, ya que cerca del 61% corresponde a hoteles de 1 y 2 estrellas.

**Gráfico 15**  
Distribución de la hotelería por categorías en la ciudad de León (2010)

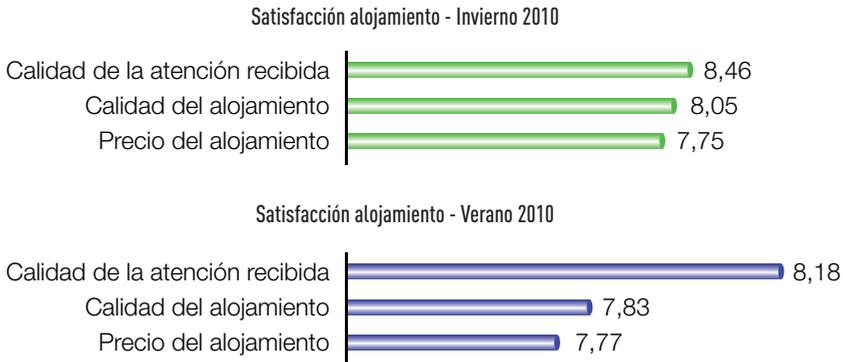


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2011)

El nivel de satisfacción de los turistas alojados en hotelería en la ciudad de León en 2010 es notable alto, ligeramente superiores en invierno respecto al verano, posiblemente debido a las características de las muestras ya que durante el invierno se encuesta a los viajeros alojados en hoteles de 3 a 5 estrellas, mientras que en la época estival se pregunta a todo tipo de viajeros, independientemente de la tipología de alojamiento seleccionada (Observatorio Turístico de la ciudad de León,<sup>3</sup> 2010).

<sup>3</sup> El Observatorio Turístico de la ciudad de León viene recogiendo datos y trabajando la información desde julio de 2009, con la finalidad de profundizar en el conocimiento de los viajeros que visitan la ciudad y, consecuentemente, poder ampliar y adaptar mejor la oferta de la ciudad a sus necesidades y deseos, mediante el diseño de productos turísticos acordes a sus expectativas.

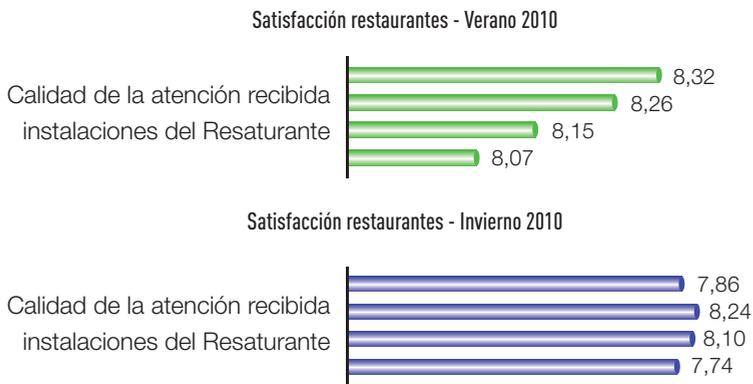
**Gráfico 16**  
 Nivel de satisfacción de la hotelería en la ciudad de León (2010)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de León (2011)

La oferta de restauración de la ciudad en el año 2010 es de 199 restaurantes que ofrecen 14003 plazas, lo que representa cerca del 14% de los locales existentes en Castilla y León y el 10,7% de las plazas, todos ellos de uno y dos tenedores. El turista que visita la ciudad de León durante el verano pone de manifiesto un mayor nivel de satisfacción que en invierno respecto a la restauración, quizás por tratarse de un viajero menos exigente, en todo caso el grado de satisfacción es elevado, con una mínima muy próxima al 8 (Observatorio Turístico de la Ciudad de León).

**Gráfico 17**  
 Nivel de satisfacción de la restauración en la ciudad de León (2010)



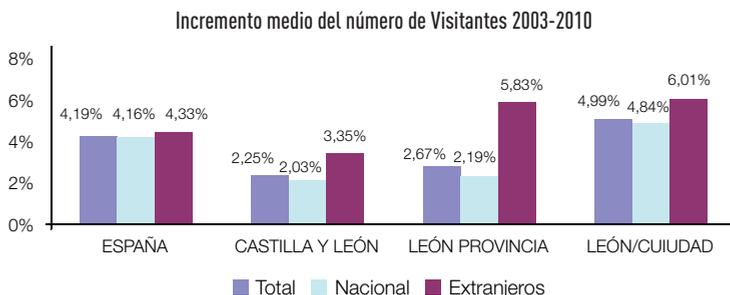
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de León (2011)

Por otra parte, la actual construcción de un emblemático Palacio de Congresos y Exposiciones, diseñado por el renombrado arquitecto Dominique Perrault, dota a la ciudad de las infraestructuras específicas necesarias para potenciar el turismo de eventos y ferias dada su notable envergadura, ya que dispondrá de 32481 metros cuadrados útiles de superficie.

### 3.2. DEMANDA TURÍSTICA

La evolución del número de turistas de la ciudad durante el periodo analizado 2003-2010 es positiva y prácticamente constante, siendo el crecimiento de turistas de la ciudad próximo al 5%, porcentaje sustancialmente superior respecto a los incrementos experimentados tanto por la provincia (2,7%), como por la comunidad autónoma (2,3%) e incluso mayor que en el conjunto global español (4,2%).

**Gráfico 18**  
Evolución del número de viajeros y pernoctaciones de los turistas en la ciudad de León (2010)



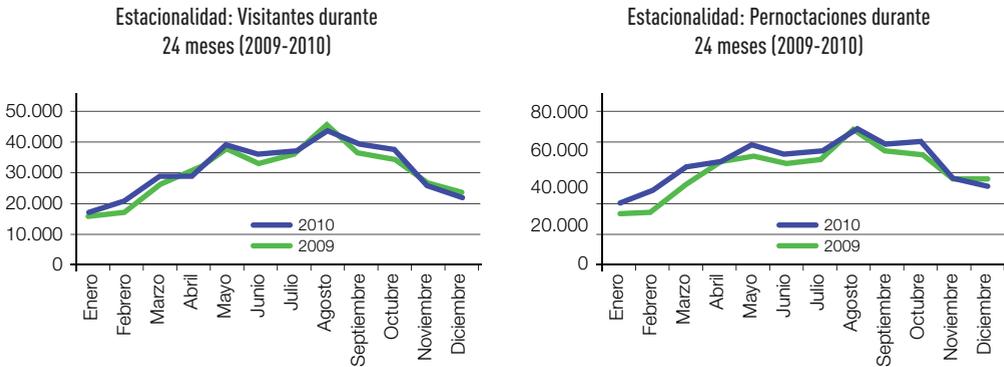
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2004-2011)

En el año 2010 la ciudad de León recibe 378490 turistas que realizan 637650 pernoctaciones, lo que representa el 50,5% de los turistas de la provincia leonesa y cerca del 9% de los turistas de la comunidad autónoma de Castilla y León.

Aproximadamente el 83% de los turistas que visitan León en 2010 residen en España. Sin embargo, se observa que durante el periodo analizado, ha crecido más el número de turistas extranjeros que el de nacionales (6%), siendo el doble que el de la comunidad y sustancialmente superior al de España.

La estacionalidad turística de León capital no es muy elevada, ya que desde abril hasta octubre se observa un incremento constante de la llegada de turistas, no obstante, el mes álgido es agosto.

**Gráfico 19**  
Estacionalidad turística de la ciudad de León (2009-2010)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de León (2011)

### 3.3. Perfil sociodemográfico y hábitos comportamentales del turista de la ciudad de León

#### 3.3.1. Descripción del turista estival<sup>4</sup>

El perfil del viajero estival en 2010 es un turista español, entre 25 y 54 años, soltero o casado, con un nivel de estudios elevado, activo y con un nivel de ingresos medio.

El tipo de viaje que realiza durante esta época del año es de ocio con el motivo de realizar un recorrido turístico, siendo una o dos noches de alojamiento en la ciudad de León, es decir, se trata principalmente de turistas de fin de semana. El porcentaje de viajeros que señala León como destino principal de su viaje es considerablemente elevado, el 41,3% en 2010.

<sup>4</sup> El Observatorio Turístico de la Ciudad recoge información sobre los turistas que visitan León durante el periodo estival, mediante una encuesta personal realizada en puntos de interés turístico a personas mayores de 15 años que visitan la ciudad, tanto en días de diario como de fin de semana.

El motivo principal de viajar a la ciudad es visitar monumentos y, de forma más específica, la Catedral de León, así como realizar el Camino de Santiago. A continuación se posiciona el concepto de “visitar la ciudad”, la gastronomía, conocer nuevos lugares y el arte e historia del lugar.

La organización del viaje es mayoritariamente por cuenta propia, viajan acompañados por su pareja, con la familia o con amigos. Las modalidades de alojamiento principalmente seleccionadas son los hoteles de 4 y 5 estrellas y el medio de transporte el vehículo propio, sin embargo, también se utiliza el autobús, el avión o el tren. También existen peregrinos que han llegado a León a pie o en bicicleta.

Entre los lugares visitados por los viajeros, la Catedral de León constituye el principal icono de la ciudad. A continuación se sitúa La Real Colegiata de San Isidoro, el edificio Botines de Gaudí, y el Barrio Húmedo, zona que ha conseguido un alto posicionamiento de manera natural entre los turistas. Un tercer nivel viene marcado por la Plaza Mayor, el Hostal de San Marcos, el Palacio de los Guzmanes y otros lugares del Camino de Santiago.

Finalmente, cabe reseñar que el Musac, el Museo de León, el Barrio Romántico, la visita diurna de las vidrieras de la Catedral, la Plaza del Grano y el Palacio Conde Luna, constituyen lugares de interés para los turistas, aunque posiblemente todavía sean poco conocidos.

El nivel de satisfacción global de la visita de los viajeros estivales es sustancialmente elevado, superior a 8.

### 3.3.2. Descripción del turista del resto del año. Comparativa entre viajero de ocio y negocio<sup>5</sup>

El tipo de viajero analizado durante las temporadas de otoño, invierno y primavera de 2010, es sustancialmente diferente al viajero vacacional del verano. A continuación se recoge información elaborada por el Observatorio Turístico de León sobre los turistas de esta época del año, que pernoctan en hoteles de categoría media y alta de la ciudad de León, tanto en días de diario como de fin de semana.

El 28% de los viajeros se desplazan por motivos de negocio o trabajo, el 23% de fin de semana, el 18% por descanso vacacional y el 18% para realizar un recorrido turístico. Es importante resaltar que León constituye el destino principal para cerca del 80% de los viajeros que realizan viajes de negocios a esta ciudad, porcentaje que disminuye hasta el 59% en el caso de los turistas de ocio, aún así considerablemente elevado.

---

<sup>5</sup> El Observatorio Turístico de la Ciudad recoge información sobre los turistas que visitan León durante los meses de octubre a junio, mediante una encuesta personal realizada en establecimientos hoteleros de 3,4 y 5 estrellas de la ciudad a personas mayores de 15 años que pernoctan en la ciudad, tanto en días de diario como de fin de semana.

La forma de organizar los viajes es diferente dependiendo de la tipología del viaje realizado. Los turistas de ocio suelen organizar los viajes por su cuenta, al igual que ocurre en la época estival, sin embargo, en el caso de los viajeros de trabajo suelen ser sus empresas las que organizan los viajes. También varía el medio de transporte, incrementándose el avión para la tipología de negocios en detrimento del coche e incluso el tren, mientras que en la tipología de ocio se sigue empleando principalmente el vehículo propio.

El motivo de la visita a la ciudad de León de los viajeros de trabajo o negocios es único. En lo que respecta a los viajeros de ocio, su principal motivación es visitar la ciudad y sus monumentos y, más concretamente la catedral. Posteriormente se citan otros aspectos como ver a familiares y amigos, el arte y la historia de León, la gastronomía y el Camino de Santiago.

Los lugares visitados por ambas tipologías de turistas prácticamente coinciden tanto en orden como en porcentajes. La catedral sigue siendo el icono indiscutible de León que, junto con el Barrio Húmedo, constituyen las dos principales visitas de los viajeros, conformando de por sí un producto turístico de la ciudad. A continuación el Hostal de San Marcos y la Basílica de San Isidoro también se posicionan en un lugar muy destacado, siendo esta última más visitada por los viajeros de ocio que por los de negocio. El Barrio Romántico está adquiriendo cada vez mayor relevancia, aunque todavía no es tan conocido como el Barrio Húmedo.

El nivel de satisfacción global de los turistas que visitan la ciudad de León, es en términos generales, considerablemente elevado. La satisfacción es mayor en el caso de los viajeros que visitan la ciudad por motivos de ocio (8,4) frente a los de negocio (7,7), posiblemente porque su objetivo principal es conocer la ciudad y disponen de más tiempo para ello.

## **4. CONCLUSIONES**

La evolución experimentada en los últimos veinticinco años por el turismo leonés es en términos generales positiva. Si bien es cierto que los ochenta es la década en la que se comienza a percibir un importante cambio en los hábitos de los consumidores turísticos y se dan las primeras pinceladas en busca de la desestacionalización y descentralización en el turismo español.

En el año 1992 se define el Plan Marco de Competitividad del Turismo Español (Plan FUTURES) que trata de consensuar con las comunidades autónomas la definición de políticas turísticas capaces de impulsar del desarrollo global del turismo español y, más tarde en el 2000, el Plan Integral de Calidad de Turismo Español (PICTE).

Actualmente se está ejecutando el Plan de Turismo Español Horizonte 2020, vertebrado en cinco ejes prioritarios: el desarrollo de una nueva economía turística fundamentada en el conocimiento y la innovación, el valor del cliente, la sostenibilidad, el entorno competitivo y el liderazgo compartido. A partir de dicho plan se han desarrollado planes estratégicos en diferentes comunidades autónomas, así se han definido

las bases del Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2009-2013, cuyo principal objetivo es mejorar la posición competitiva de Castilla y León como destino turístico mediante una estrategia de diferenciación.

León en este contexto se encuentra en una buena posición, ya que dispone de numerosos y variados recursos que bien definidos y potenciados como productos y dirigidos a los públicos objetivo adecuados, pueden posicionar la provincia con una oferta diferenciada y de calidad. De hecho, destaca dentro del Plan Estratégico en la oferta de turismo cultural, de turismo rural y activo y dispone, además, de Grandes Rutas como el Camino de Santiago y la Ruta o Vía de la Plata que debe consolidar con estándares de excelencia, está en disposición de impulsar productos turísticos con gran potencial como el turismo gastronómico, enológico e idiomático e, incluso, generar nuevos productos todavía emergentes como el turismo micrológico y el ornitológico.

Desde la perspectiva de la oferta, se puede observar que a lo largo de los veinticinco años analizados se produce una apuesta por la calidad en el sector de alojamiento en León, de hecho, las modalidades alojativas de categoría media y alta son las que mejor evolucionan. Así la oferta de hoteles (estrellas oro) de tres y cuatro estrellas ha experimentado un crecimiento sustancial, sin embargo, a partir del comienzo del segundo milenio los de dos estrellas han cambiado de tendencia y los de menor categoría, una estrella, hostales (estrellas plata) y pensiones han sufrido un decremento prácticamente continuo. Otras modalidades como las fondas y casas de huéspedes, considerablemente numerosas en los años ochenta incluso desaparecen.

En el año 2004 surgen nuevas categorías, son modalidades intermedias de la hotelería, como hoteles-residencia, hoteles-apartamento, hostales-residencia y moteles, cuya oferta en valores absolutos se mantiene prácticamente constante desde su inicio, siendo escasas en la provincia. Otros tipo de oferta como campings, apartamentos, albergues y campamentos son relativamente escasos.

En el conjunto de la oferta es necesario realizar una mención especial dentro del sector turístico en la provincia de León al turismo rural, dada su reciente aparición en el año 1994 y su intenso crecimiento desde entonces, llegando a alcanzar un posicionamiento destacado respecto a la oferta de la comunidad de Castilla y León e incluso a nivel nacional.

Respecto a la demanda turística, es creciente durante los veinticinco años analizados, con un incremento medio interanual del 5,5%. Dicha tendencia se debe tanto a las visitas recibidas por los turistas nacionales como extranjeros, aunque es sustancialmente más abundante el turismo de interior. El incremento de turistas extranjeros en la provincia es considerablemente elevado, esto se debe principalmente a que en los años ochenta apenas se podía considerar León como un destino para el turismo exterior, mientras que en la actualidad ha alcanzado cierta notoriedad. La procedencia del turismo internacional ha sido desde 1985 principalmente europea, Alemania es el mayor país emisor de turistas hacia la provincia de León, seguido aunque a considerable distancia de Francia y durante la última década de Portugal e Italia. No obstante, ni españoles ni extranjeros superan los dos días de estancia media.

Respecto a la oferta turística de la ciudad de León, en la actualidad el volumen de alojamientos representa cerca del 20% del total de la provincia y el 4% respecto al total de la comunidad autónoma y, en relación con las plazas, la ciudad posee más del 35% de la oferta de la provincia y del 6% de Castilla y León. El crecimiento medio experimentado por esta localidad desde 2003, año en el que se comienza a disponer de datos, hasta 2010, es sensiblemente superior al de la provincia, de la comunidad y al nacional, con cifras superiores al 3% en el caso de los establecimientos y muy próximas al 4% respecto a las plazas. El nivel de satisfacción de los turistas alojados en hotelería en la ciudad de León es de notable alto.

La evolución del número de turistas de la ciudad durante el periodo analizado 2003-2010 es positiva y prácticamente constante, siendo el crecimiento de turistas de la ciudad próximo al 5%, porcentaje sustancialmente superior a los incrementos experimentados por la provincia, la comunidad e incluso por el conjunto global español. Además la estacionalidad turística de la capital no es muy elevada, ya que desde abril hasta octubre se observa un incremento constante de llegada de turistas, no obstante, el mes álgido es agosto.

El perfil del viajero de la ciudad en 2010 es un turista español, entre 25 y 54 años, soltero o casado, con un nivel de estudios elevado, activo y con un nivel de ingresos medio. El tipo de viaje que realiza durante el verano es principalmente de ocio, mientras que el resto del año se desplazan además por negocios o trabajo.

El motivo principal de viajar a la ciudad para los viajeros estivales es visitar monumentos, entre los cuales destaca la Catedral de León, así como realizar el Camino de Santiago, "visitar la ciudad", degustar gastronomía típica, conocer nuevos lugares, el arte y la historia del lugar. Respecto a los turistas del resto del año, en el caso de los viajeros de negocios, ese constituye su razón fundamental, mientras que para los de ocio, visitar la ciudad y sus monumentos sobre todo la catedral, así como ver a familiares y amigos, el arte y la historia de León, la gastronomía y el Camino de Santiago, constituyen sus principales razones, similares a los viajeros del verano aunque con diferentes orden de prioridades.

En su conjunto el turismo de la provincia leonesa tiene un gran atractivo para diferentes segmentos de mercado, sin embargo, es todavía considerablemente una región poco conocida, por lo que le queda un largo recorrido. León, en primer lugar, tiene que generar y gestionar conocimiento de mercado con la finalidad de conocer al turista actual y analizar las tendencias futuras de su comportamiento. De este modo, puede crear y desarrollar nuevos productos y servicios turísticos enfocados concretamente a la demanda existente y potencial. En segundo lugar, establecer estrategias competitivas que le permitan alcanzar una buena posición del destino frente a la competencia turística, sostenible en el tiempo. Ha de tener en cuenta tanto los elementos tangibles como intangibles que configuran su identidad, reforzar su singularidad y diferenciación respecto a las regiones competidoras y gestionar su propio valor como marca, además de aprovechar otras marcas paraguas con cierta notoriedad como el Camino de Santiago o Castilla y León. Y, finalmente, realizar acciones de promoción que otorguen notoriedad a la marca León como destino turístico.

## Bibliografía

- AYUNTAMIENTO DE LEÓN (2011). “Boletín nº 1 y 2 del Observatorio Turístico de la Ciudad de León”. Concejalía turística del Ayuntamiento de León y Sociedad Mixta de León.
- BOTE GÓMEZ, V.; SUCH DEVESA, M.J. y ESCOT MANGAS, L. (2005). “Curso de Financiación del Sector Turístico”. Ed. Mc GrawHill. Madrid.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A.M. y RODRÍGUEZ SANTOS, C. (2011). “Coyuntura de las Comunidades Autónomas: Castilla y León” en López Olivares, D. y Pulido Fernández, J.I. (Directores). La actividad turística española en 2010. Ed. Universitaria Ramón Areces, Madrid.
- IET. INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS (2011). “Balance del Turismo. Resultados de la Actividad Turística en España. Año 2010”. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Secretaría de Estado de Turismo, Madrid.
- INE. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1986-2011). “Encuesta de Ocupación Hotelera”, Madrid.
- INE. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2011a). “Encuesta de Ocupación Hotelera”, Madrid.
- INE. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2011b). “Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural”, Madrid.
- JUNTA DE CASTILLA y LEÓN (1986-2011). “Anuario Estadístico de Castilla y León”. Dirección General de Estadística. Valladolid.
- JUNTA DE CASTILLA y LEÓN (2011). “El turismo en Castilla y León. Resultados de 2010”. Consejería de Industria, Comercio y Turismo. Dirección General de Turismo. Valladolid.



# El sistema sanitario en la Provincia de León

Cristina Gutiérrez López

## 1.-INTRODUCCIÓN

Desde la aprobación de la Ley General de Sanidad (1986), el modelo sanitario español ha avanzado hacia la universalización de la atención sanitaria, la integración de los dispositivos sanitarios de titularidad pública en un Servicio Nacional de Salud, la progresiva financiación mediante presupuestos generales y el traspaso de competencias a las Comunidades Autónomas. En paralelo, la difícil financiación y organización de una atención sanitaria pública para la práctica totalidad de la población se ha agravado debido al progresivo envejecimiento de la población, el incremento de la demanda asistencial y las ineficiencias en el diseño del sistema.

En esta línea, pueden distinguirse tres etapas en la gestión de la red hospitalaria del Insalud: 1) presupuestos por centro hospitalario no vinculados a ninguna medida de su actividad (1986-1991), 2) contratos entre el Insalud y los centros hospitalarios, en una contradicción entre el intento por mantener la hegemonía regulatoria y la búsqueda de una mayor autonomía de los centros (1992-1997) y 3) descentralización en la gestión (1997-actualidad).

La Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, incluye el reconocimiento del derecho a la protección de la salud (recogido en la Constitución Española) y la organización sanitaria acorde a la definición del papel de las Comunidades Autónomas, sobre las que se articula el Sistema Nacional de Salud (SNS)<sup>1</sup>.

Desde comienzos de los años noventa, la organización de la asistencia especializada pública (tradicionalmente estructurada en los niveles hospital y ambulatorio) ha tendido a la unificación e integración funcional del hospital y los centros de especialidades en un único nivel de asistencia especializada, con características particulares en las distintas Comunidades Autónomas debido especialmente al proceso de transferencia de las funciones y los servicios sanitarios a éstas durante 2002, y a la creación simultánea (RD 840/2002) de un nuevo organismo denominado Instituto de Gestión Sa-

<sup>1</sup> La Constitución ya recoge que las Comunidades Autónomas “podrán asumir competencias en materia de sanidad e higiene” (art. 148.1.21), posibilidad que los Estatutos de Autonomía han ejercitado.

nitaria, al que corresponde la gestión de los derechos y obligaciones del INSALUD y las prestaciones sanitarias en el ámbito de las ciudades de Ceuta y Melilla.

El SNS (asistencia sanitaria de la Seguridad Social) ha transferido sus competencias a raíz del modelo de financiación autonómica acordado en 2001, siendo ahora las Comunidades Autónomas las responsables de gestionar los servicios sanitarios integrados en sus servicios de salud y obteniendo capacidad plena para determinar sus políticas de gasto, mientras que ciertas competencias, como la coordinación general, corresponden aún a la Administración General del Estado.

En el caso de Castilla y León, la aprobación en 1983 de su Estatuto de autonomía (Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero) supone la transferencia en competencias de Sanidad e Higiene, Promoción, Prevención y Restauración de la Salud. Después de otras modificaciones legislativas, la Ley de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León (Ley 1/1993, de 6 de abril) determina el Sistema de Salud de Castilla y León y la Gerencia Regional de Salud. Otro punto clave es el traspaso a la Comunidad de Castilla y León de las funciones y servicios del Instituto Nacional de Salud en materia de gestión de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social (RD 1480/2001, de 27 de diciembre, efectivo a partir del 1 de enero de 2002).

Sobre esta base, en este capítulo se recogen las cifras relativas a la evolución de los principales indicadores sanitarios en la provincia de León y la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde 1986. A continuación se resumen las cifras sobre financiación y gasto sanitario con relación al PIB. Posteriormente se muestra la situación actual de la provincia a la luz de los últimos informes publicados, relativos a 2010. Finalmente, los datos más significativos se presentan en el Anexo con que concluye el capítulo.

## **2.- EL SISTEMA SANITARIO EN LA PROVINCIA DE LEÓN (1986-2009)**

Con una superficie de 15.581 km<sup>2</sup>, León es la provincia de mayor extensión en la Comunidad de Castilla y León (16,54%), además de contar con una población de derecho que ha pasado de 530.321 habitantes en 1986 a 500.169 en 2008 (el 19,51% de la Comunidad Autónoma). Atendiendo a los datos más recientes, 2.474.584 personas estaban cubiertas por el Sistema Nacional de Salud en Castilla y León en 2010, correspondiendo el 19,33% a la provincia de León.

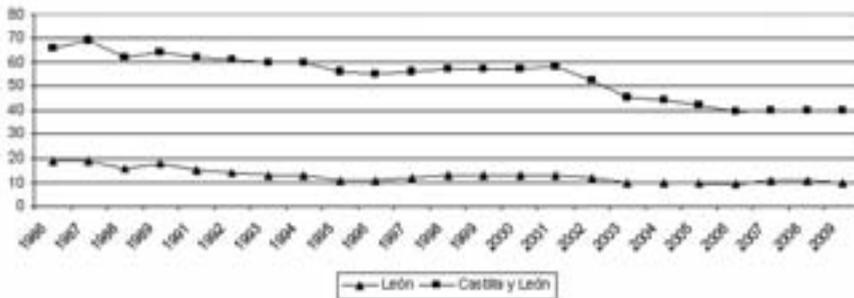
Para el análisis empírico del sistema sanitario en la provincia de León se han tenido en cuenta dos aspectos fundamentales e inevitablemente interrelacionados: la disponibilidad de datos y los indicadores clave del Sistema Nacional de Salud. Obtener datos a nivel provincial resulta complicado si tenemos en cuenta que dicha información se ofrece, en la mayoría de los casos, a nivel autonómico, especialmente en el caso de cifras muy desagregadas o de datos poco recientes. En cuanto al segundo aspecto, resulta necesario incluir en el análisis, al menos, indicadores sobre establecimientos sanitarios (número de hospitales), dotación instalada (número de camas), recursos humanos (personal sanitario colegiado) y actividad asistencial en régimen hospitalario (estancias en hospitales y pacientes dados de alta).

## 2.1.- Recursos, dotación sanitaria y actividad

La información tratada en esta primera parte del estudio se refiere a establecimientos sanitarios en régimen cerrado, esto es, centros sanitarios que tienen como finalidad principal la prestación de asistencia médica, quirúrgica o médico-quirúrgica a los enfermos en ellos ingresados, y no a establecimientos en régimen abierto (ambulatorio, consultorio, centro de salud), dado que la información desglosada sobre estos últimos sólo es accesible para algunos años.

El primer aspecto que debe analizarse es la evolución de la dotación de recursos sanitarios disponibles en la provincia de León, comenzando por los hospitales (gráfico 1). A estos efectos, se considera que hospital es todo centro sanitario destinado a la asistencia especializada y continuada de pacientes en régimen de internado, cuya finalidad principal es el diagnóstico y/o tratamiento de los enfermos allí ingresados, así como la atención a pacientes de forma ambulatoria. En el momento inicial del estudio (1986), en León había 19 hospitales, frente a los 10 que permanecen en 2009; por tanto, se ha producido un descenso del 47,37%. En el caso de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, el descenso en el número de hospitales en el período analizado es del 39,39% (de 66 a 40).

**Gráfico 1**  
Número de hospitales

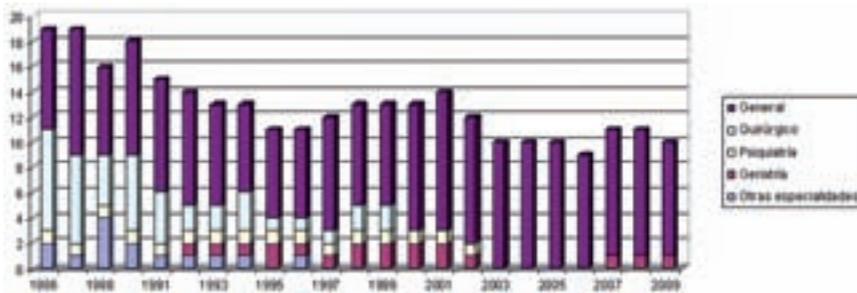


Fuente: Elaboración propia

Nota: Analizados todos los anuarios en papel para el período de estudio, así como los datos accesibles on-line, y realizadas las consultas pertinentes. Los datos de 1990 no están disponibles ni en la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León ni en el INE gratuitamente.

En el transcurso de este intervalo temporal, es interesante además comprobar la evolución en términos de distribución de hospitales según su finalidad asistencial (gráfico 2), es decir, aquella actividad asistencial a la que el centro dedique la mayor parte de sus recursos, tanto humanos como de equipamiento: general, quirúrgico, psiquiátrico, geriatría o larga estancia, y otros. Se considera hospital general el destinado a la atención de pacientes afectos de patología variada y que atiende las áreas de medicina, cirugía, obstetricia y ginecología, y pediatría. También se considera general cuando, aún faltando o estando poco desarrollada alguna de esas áreas, no concentre la actividad asistencial en una determinada área.

**Gráfico 2**  
Hospitales según finalidad asistencial

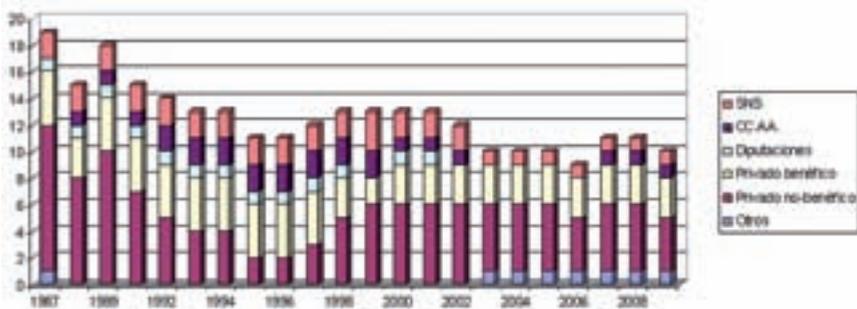


Fuente: Elaboración propia

Como se observa en el gráfico, siempre han predominado los hospitales generales, siendo ésta la naturaleza de todos los centros sanitarios de la provincia entre 2003 y 2006. En el transcurso del tiempo, se ha tendido a una concentración de especialidades en determinadas provincias de la Comunidad Autónoma. Así, frente a los 8 hospitales quirúrgicos con que contaba la provincia de León en 1986 (el 44,44% del total hospitalario) se ha pasado a la casi desaparición de toda especialización a partir del año 2002. Esta tendencia se observa también a nivel autonómico: en 2009, por ejemplo, 32 de los 40 hospitales de Castilla y León son generales.

El otro aspecto relevante sobre el número de hospitales es su dependencia patrimonial y/o funcional (gráfico 3). El interés se centra en este punto en la persona física o jurídica propietaria, al menos, del inmueble ocupado por el centro sanitario, en el primer caso, o quién gestiona el centro en el segundo. Los hospitales bajo la dependencia de la Seguridad Social pertenecen a la Tesorería General de la Seguridad Social y los establecimientos hospitalarios asumidos por las Comunidades Autónomas tienen transferidos los servicios y funciones del INSALUD en el SNS.

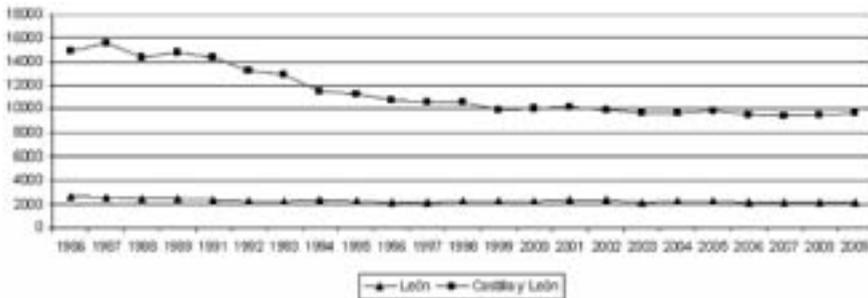
**Gráfico 3**  
Hospitales según dependencia patrimonial



Fuente: Elaboración propia

Otro indicador destacado sobre los recursos sanitarios es el número de camas instaladas, considerando las que constituyen la dotación fija del hospital y están en disposición de ser usadas<sup>2</sup> (gráfico 4).

**Gráfico 4**  
Número de camas instaladas



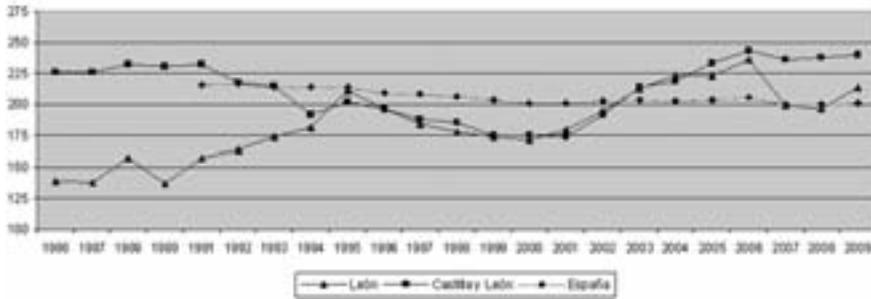
Fuente: Elaboración propia

El gráfico 4 muestra la progresiva disminución en el número de camas instaladas, siguiendo la misma tendencia que el número de hospitales, aunque en porcentajes más reducidos. Así, los hospitales de León disponen de 19,23% menos camas al final de los 23 años analizados, habiéndose alcanzado el máximo en 1986 (2.647 camas) y el mínimo en 2006 (2.128). Igualmente, en Castilla y León el descenso en el período 1986-2009 es del 35,76%.

Así pues, un análisis más significativo resulta de la combinación de los dos indicadores citados, considerando la ratio número de camas/hospital (Gráfico 5), que permite además establecer comparaciones de la provincia de León con la Comunidad Autónoma y también con España, al menos para los años con disponibilidad de información. Que la disminución en el número de camas instaladas no sea tan elevada como el decremento en el número de hospitales explica que la ratio calculada para Castilla y León y para la provincia de León haya ido en aumento en los últimos años (al menos hasta 2006). En 2009, las cifras de León (213,80 camas/hospital) se sitúan por debajo de la media de la Comunidad Autónoma (239,47) pero superando a la media española (200,85).

<sup>2</sup> No se incluyen las camas destinadas a observación en el servicio de urgencias, las de acompañantes, personal del establecimiento sanitario, empleadas para hemodiálisis ambulatoria o exploraciones especiales, ni cunas de recién nacidos sanos.

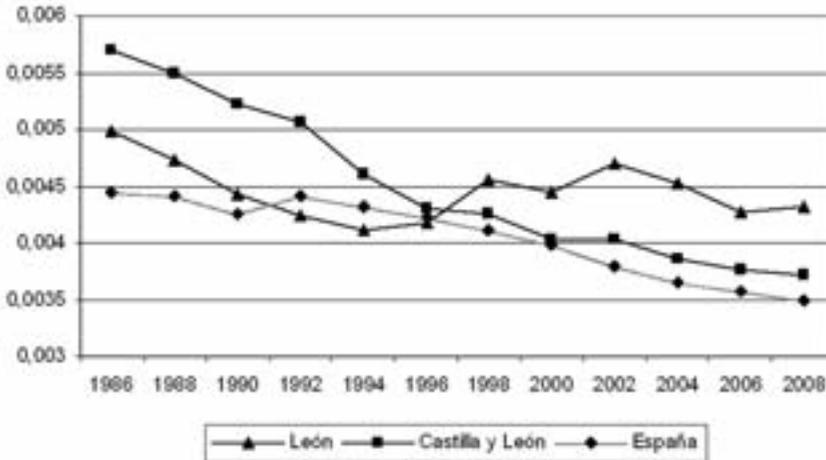
**Gráfico 5**  
Ratio Camas/Hospital



Fuente: Elaboración propia

Otro indicador clave sobre los recursos sanitarios muestra la relación entre camas hospitalarias y población (gráfico 6): León se sitúa desde 1996 por encima de la media de la Comunidad Autónoma y de España, alcanzando el máximo de 0,00469 camas/habitante en 2002. En 2008 esa media es de 0,00432 en León, 0,00372 en Castilla y León y 0,00349 en España.

**Gráfico 6**  
Ratio Camas/Población

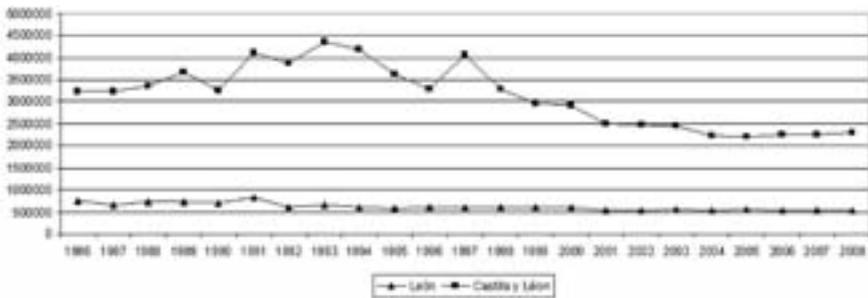


Fuente: Elaboración propia

La capacidad de atención sanitaria prestada por los centros hospitalarios a la que nos venimos refiriendo se explica también a partir del seguimiento del censo de enfermos hospitalizados, considerando “enfermo” a toda persona que haya ingresado en un centro hospitalario para ser atendida, diagnosticada y observada en régimen de internado, no incluyendo a los recién nacidos. El gráfico 7 recoge en términos absolutos esta información, y muestra una disminución, si bien no continuada, en el número de

enfermos hospitalizados, desde 762.753 estancias en 1986 a las 533.107 de 2008, última cifra disponible. En Castilla y León hay 2.281.178 estancias en 2008, poco más de la mitad de los datos de 1993 (4.348.415 enfermos).

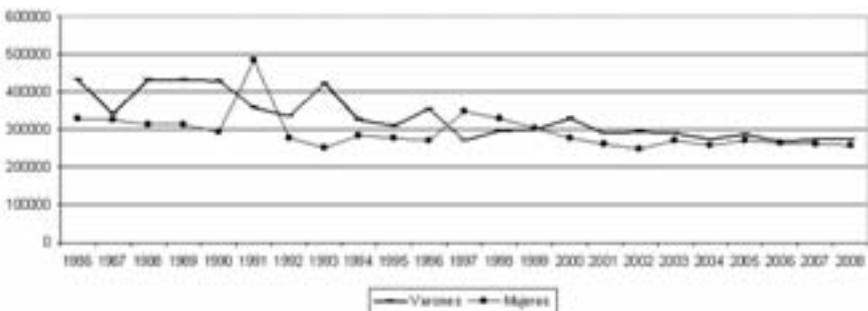
**Gráfico 7**  
Número de estancias en hospitales



Fuente: Elaboración propia

El gráfico 8 desglosa el análisis previo por género en León, destacando que en todos los años, a excepción de 1991, 1997, 1998 y 1999, el número de varones hospitalizados es superior al número de mujeres.

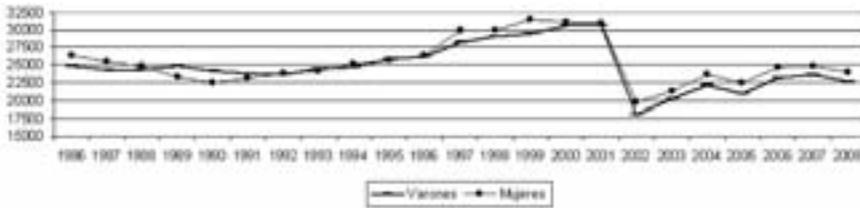
**Gráfico 8**  
Estancias por género



Fuente: Elaboración propia

El gráfico 9 recoge el número de enfermos dados de alta en León, clasificados por género, en cifras que muestran un progresivo ascenso a lo largo del período de estudio. La caída observada en 2002 no debe considerarse relevante ya que está motivada por diferencias estadísticas, debido a que desde esa fecha sólo se incluyen los datos de hospitales públicos.

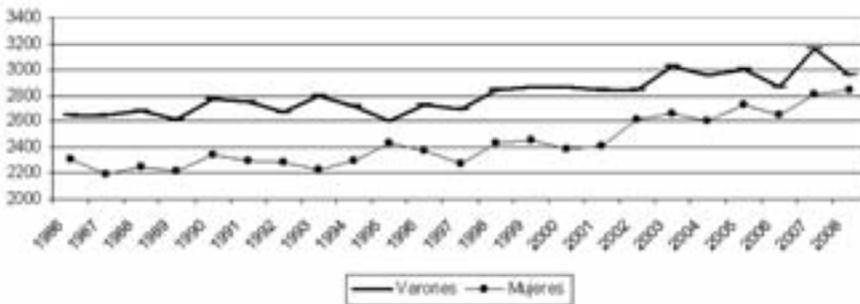
**Gráfico 9**  
Enfermos dados de alta por género



Fuente: Elaboración propia

Como complemento de lo anterior, el gráfico 10 resume la información sobre mortalidad por género, siendo siempre superior la tasa de mortalidad en hombres que en mujeres, aunque la diferencia se acorta particularmente en el último año de estudio (1.358 hombres más que mujeres).

**Gráfico 10**  
Mortalidad por género



Fuente: Elaboración propia

## 2.2. – Recursos humanos

En cuanto al personal sanitario (excluyendo veterinarios), la Tabla 1 resume los datos recogidos en la Estadística de profesionales sanitarios colegiados (elaborada por el INE desde 1953 a partir de la información del Consejo General de los respectivos colegios profesionales). Atendiendo a la provincia de colegiación, se observan las siguientes cifras en el período 1997-2009 para León en términos absolutos, y a continuación se refleja el porcentaje que representan sobre el total de colegiados en Castilla y León, cifra interesante si tenemos presente que León cuenta con el 19,56% de la población de Castilla y León en 2008.

**Tabla 1**  
HOSPITALES EN LEÓN (2010)

Año	Médicos		Odontólogos y estomatólogos		Farmacéuticos		Enfermería*		Podólogos**		Fisioterapeutas**	
	León	%	León	%	León	%	León	%	León	%	León	%
1997	1.883	16,89	160	19,93	584	18,84	2.163	16,93	-	-	-	-
1998	1.959	17,17	202	23,79	581	17,98	2.287	18,06	-	-	-	-
1999	1.950	16,90	204	23,86	594	17,77	2.339	18,06	-	-	-	-
2000	2.015	17,06	211	23,73	620	17,78	2.374	17,81	-	-	-	-
2001	2.039	17,30	211	23,55	642	18,37	2.502	18,58	-	-	-	-
2002	2.062	17,11	221	24,18	655	18,58	2.611	18,84	-	-	-	-
2003	2.059	16,87	231	24,95	661	18,39	2.745	18,94	19	13,38	-	-
2004	2.103	17,04	219	24,86	659	17,89	2.803	19,39	25	16,03	-	-
2005	2.125	17,05	221	24,47	658	17,64	2.906	20,07	27	15,98	-	-
2006	2.137	17,01	229	24,31	663	17,53	3.037	20,47	33	16,58	241	21,23
2007	2.184	17,09	237	24,08	673	17,91	3.104	20,41	37	16,74	262	20,74
2008	2.200	16,97	245	23,74	669	17,77	3.040	19,60	39	16,81	279	19,50
2009	2.287	17,22	250	23,47	688	17,93	3.101	19,34	39	16,46	306	19,33

Fuente: Elaboración propia

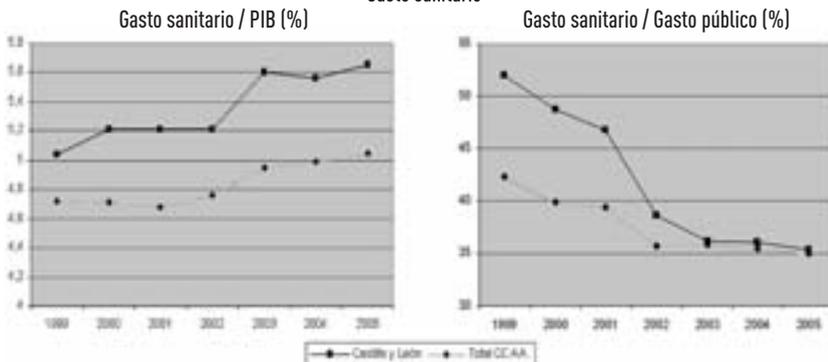
\*Dado que no es obligatorio estar colegiado para ejercer, las cifras pueden estar infravaloradas.

\*\* Los datos relativos a podólogos colegiados no se conocen hasta diciembre de 2003. En el caso de fisioterapeutas, desde 2006.

### 3.- GASTO SANITARIO EN CASTILLA Y LEÓN.

En cuanto a la financiación y gasto sanitario, según cifras del “Informe del grupo de trabajo de análisis del gasto sanitario” publicado en 2007 (último disponible), el gráfico 11 recoge la importancia relativa del gasto sanitario sobre el PIB y gasto público, en comparación con los valores medios calculados para el total de Comunidades Autónomas (ver Anexo). Gráficamente se observa inicialmente el paulatino incremento del gasto sanitario sobre PIB y la disminución del peso del gasto sanitario en el gasto público total, con porcentajes particularmente elevados o reducidos, respectivamente en 2003, y cifras más estables en los años finales.

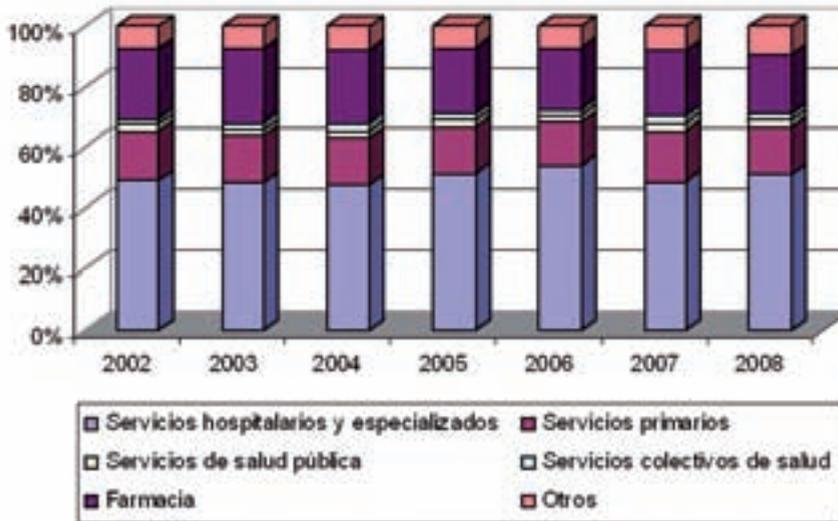
**Gráfico 11**  
Gasto sanitario



Fuente: Elaboración propia

El gráfico 12 resume la distribución del gasto sanitario de la comunidad siguiendo una clasificación funcional. En todos los años aproximadamente el 50% se debe a servicios hospitalarios y especializados, seguidos por el gasto en farmacia (recetas).

**Gráfico 12**  
Distribución del gasto sanitario (Castilla y León)



Fuente: Elaboración propia  
Nota: Servicios colectivos de salud incluye gasto en investigación y admón. central

## 4.- SITUACIÓN ACTUAL: LEÓN EN PERSPECTIVA

La comparación de los datos observados en la provincia de León con la media de la Comunidad de Castilla y León es interesante, especialmente considerando que algunos indicadores básicos de centros hospitalarios e indicadores de dotación muestran que la situación de nuestra Comunidad Autónoma es óptima frente a la media nacional (Tabla 2). Así se desprende a la vista de las cifras obtenidas en la última Estadística de Indicadores Hospitalarios, referida a 2005, elaborada por el INE.

Tabla 2  
INDICADORES BÁSICOS 2005

	Castilla y León	España
<b>Indicadores básicos de centros hospitalarios</b>		
Hospitales por 100.000 habitantes	1,66	1,73
Ingresos por 1.000 habitantes	119,46	117,56
Altas por 1.000 habitantes	119,87	117,43
Estancias por 1.000 habitantes	1.145,71	994,78
Consultas externas por 1.000 habitantes	1.240,57	1.270,59
Urgencias por 1.000 habitantes	420,36	562,14
Actos quirúrgicos por 1.000 habitantes	81,30	97,31
Compras y gastos (⇔/habitante)	597,82	652,15
Ingresos y financiación (⇔/habitante)	597,24	655,59
Capacidad media hospitales 254,39 209,59 Estancia media (días)	9,56	8,47
Índice de rotación	30,20	34,95
% ocupación	79,07	81,11
Actos quirúrgicos/Quirófano en funcionamiento	1.005,40	1.145,74
Partos por cama en obstetricia	54,89	67,89
Necropsias/100 fallecidos	1,89	3,60
Personal total /Camas en funcionamiento	2,45	2,92
<i>Personal sanitario/Camas</i>	1,74	2,10
<i>Personal médico/Camas</i>	0,36	0,44
<i>Personal enfermería/Camas</i>	0,71	0,83
<i>Personal ayudantes sanitarios/Camas</i>	0,65	0,79
<i>Personal no sanitario/Camas</i>	0,71	0,82
<b>Otros Indicadores de dotación</b>		
Camas instaladas por 10.000 habitantes	42,17	36,27
Quirófanos en funcionamiento por 10.000 habitantes	8,09	8,49
Incubadoras en funcionamiento por 10.000 niños nacidos en el año	70,47	57,99
Paritorios en funcionamiento por 10.000 mujeres en edad fértil	0,72	0,65

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por el INE

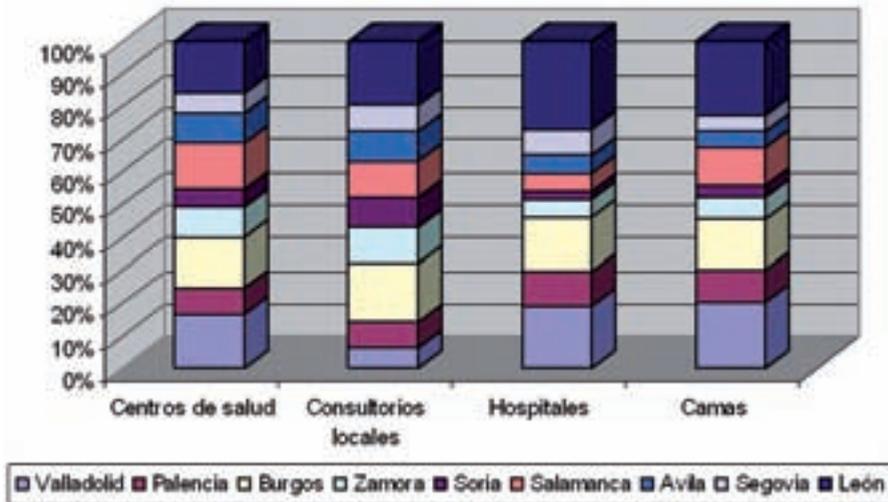
Además de los datos anteriores, la consulta del Catálogo de Centros de Atención Primaria y del Catálogo Nacional de Hospitales permite actualizar la información sobre los recursos disponibles en la provincia de León y en la Comunidad Autónoma, que se resumen en la Tabla 3, mientras que el gráfico 13 representa la distribución por provincias:

**Tabla 3**  
RECURSOS SANITARIOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2010

	León	Castilla y León
Atención primaria: <i>Centros de salud</i> <i>Consultorios</i>	39 729	246 3.664
Número de hospitales	10	37 30 generales 4 geriatría 3 psiquiátricos
Camas instaladas	2.156	9.539

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Sanidad y Consumo

**Gráfico 13**  
Atención primaria y hospitales en Castilla y León (2010)



Fuente: Elaboración propia

En términos porcentuales, León ocupa el segundo lugar en dotación de centros de salud por detrás de la provincia de Valladolid, al contar con 39 de los 246 centros de la Comunidad Autónoma. Además, los 729 consultorios la sitúan como la primera provincia a nivel de atención primaria. Por otro lado, es la provincia con mayor número de hospitales y de camas instaladas. No obstante, las cifras absolutas esconden una baja ratio de dotación de recursos, ya que sólo la provincia de Segovia revela un indicador

inferior de camas/hospital. Esa ratio es de 215,6 en León, lejos de las cifras de Salamanca (1.129 camas instaladas en 2 hospitales) y del resto de provincias, que siempre superan ampliamente las 200.

La Tabla 4 amplía la información sobre la provincia de León a partir de la consulta del último Catálogo Nacional de Hospitales que recoge datos referidos a 31 de diciembre de 2010.

**Tabla 4**  
HOSPITALES EN LEÓN (2010)

	Camas	Fin.asist.	Dep.patrim.	Concierto <sup>3</sup>	Acred.docente
Clínica Ponferrada - Gestora Serv.Sanitarios El Bierzo, S.A	45	General	Privado	X	
Hospital de la Reina	88	General	Priv-benéf.	X	
Hospital El Bierzo	408	General	Seg.social SACYL		X
Hospital San Juan de Dios	201	General	Priv-benéf.	X	
Hospital Valle de Laciana	20	Geriatría Privado	CC.AA. X		
Clínica Altollano	114	General	Privado	X	
Sanatorio López Otazu, S.L.	45	General	Privado		
Complejo Asistencial de León <i>Hospital Santa Isabel</i> <i>Hospital Monte San Isidro</i> <i>Hospital de León</i>	1021	General	Entid.públicas SACYL		X
Clínica San Francisco	104	General	Privado	X	
Obra Hospit.Ntra.Sra. de Regla	110	General	Priv.benéfico	X	
	2.156				

Fuente: Elaboración propia a partir del Catálogo General de Hospitales (2010)

Por último, la Tabla 5 resume la dotación de equipos de alta tecnología en los hospitales de León respecto al total de la Comunidad Autónoma (2010), que suponen 96 aparatos totales de los 439 de Castilla y León (el 21,86%):

<sup>3</sup> Se entiende por concierto un contrato realizado entre un establecimiento sanitario (privado o público) y el organismo responsable de gestionar la asistencia sanitaria de la Seguridad Social, por el cual se determinan, bajo ciertas condiciones, las características y las tarifas de cada uno de los servicios sanitarios concertados

**Tabla 5**  
**DOTACIÓN TECNOLÓGICA EN LEÓN (2010)**

	León	Media por 100 camas	Castilla y León	Media por 100 camas	Total nacional
Tomografía axial computerizada	10	0,46	38	$38/9539 \cdot 100 = 0,40$	690
Resonancia magnética	8	0,37	28	0,29	492
Gammacámara	4	0,19	13	0,14	237
Sala de hemodinámica	2	0,09	8	0,08	233
Angiografía por sustracción digital	1	0,05	7	0,07	195
Litotricia extracorpórea por ondas de choque	2	0,09	3	0,03	93
Bomba de cobalto	0	0	1	0,01	28
Acelerador de partículas	2	0,09	11	0,12	192
Tomografía por emisión de fotones	1	0,05	2	0,02	63
Tomografía por emisión de positrones	0	0	1	0,01	55
Mamógrafo	13	0,60	46	0,48	563
Densitómetros óseos	6	0,28	15	0,16	218
Equipos de hemodiálisis	49	2,27	266	2,79	4259
<b>Total</b>	<b>96</b>		<b>439</b>		<b>7.318</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del Catálogo General de Hospitales (2010)

En resumen, la dotación de recursos en la provincia de León se muestra inicialmente como una de las principales fortalezas de su sistema sanitario, tanto en la atención primaria como hospitalaria. Además, las estancias en hospitales han ido disminuyendo en los últimos años, buen reflejo de la mejora en la calidad de vida.

Sin embargo, algunos aspectos merecen ser destacados como potenciales debilidades para la provincia. Así, pese a contar con el mayor número de hospitales de la Comunidad Autónoma y haber alcanzado notables ratios de recursos disponibles, esos indicadores deben vigilarse.

En algunas variables se dispone ya de datos a 31 de diciembre de 2010. En esa fecha, el número de camas medias por hospital se sitúa muy por debajo de las cifras de otras provincias. Asimismo, León sufre los efectos de la tendencia a la especialización hospitalaria en determinados lugares. De los 37 centros hospitalarios, Castilla y León dispone de cuatro centros de geriatría (Burgos y León) y tres psiquiátricos (Palencia y Segovia), siendo el resto generales. Por tanto, de los 10 hospitales de la provincia leonesa, sólo uno es especializado (geriatría y/o larga estancia).

En los próximos años podrán comprobarse los efectos a medio plazo de la tendencia a la descentralización en la gestión sanitaria que caracteriza el diseño actual del sistema sanitario español.

## **Bibliografía**

- INE (1996-2005). Estadística de indicadores hospitalarios <http://www.ine.es>
- INE (1997-2010): Estadística de profesionales sanitarios colegiados <http://www.ine.es>
- INE (1987-2009): Series históricas de población: población de derecho
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (1987-2010): Anuarios Estadísticos de Castilla y León. Consejería de Economía y Hacienda.
- Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, Estatuto de Autonomía de Castilla y León. (BOE de 2 de marzo).
- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad (BOE de 29 de abril).
- Ley Orgánica 9/1992, de 23 de Diciembre, de Transferencia de Competencias a Comunidades Autónomas que accedieron a la Autonomía por la Vía del Artículo 143 de la Constitución.
- Ley 1/1993, de 6 de abril, de Ordenación del Sistema Sanitario
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (2007). Informe del Grupo de Trabajo de análisis del gasto sanitario. Sistema de información sanitaria del SNS. <http://www.msc.es>
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (2005; 2007). Catálogo nacional de hospitales <http://www.msc.es>
- Real Decreto 1480/2001, de 27 de diciembre, sobre traspaso a la Comunidad de Castilla y León de las funciones y servicios del Instituto Nacional de Salud.
- Real Decreto 840/2002, de 2 de agosto, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo.

## Anexos

## Cifras León (1986-2009)

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Hospitales generales	8	10	7	9	nd	9	9	8	7	7	7	9
Quirúrgicos	8	7	4	6	nd	4	2	2	3	1	1	1
Psiquiátricos	1	1	1	1	nd	1	1	1	1	1	1	1
Geriatría	(1)	(1)	(1)	-	nd	-	1	1	1	2	1	1
Otros	2	1	4	2	nd	1	1	1	1	-	1	-
Total	19	19	16	18	nd	15	14	13	13	11	11	12
Camas instaladas	2.647	2.624	2.519	2.475	2.409	2.358	2.293	2.261	2.364	2.321	2.157	2.212
Camas/ población	0,00499	0,00473	0,00473	0,00443	0,00443	0,00423	0,00423	0,00411	0,00411	0,00417	0,00417	0,00417
Estancias	762.753	667.719	745.372	745.829	724.117	842.697	613.607	676.393	608.927	589.847	624.256	621.718
% Mujeres	43,154	49,019	41,899	41,888	40,705	57,607	45,343	37,358	46,590	47,226	43,325	56,259
Dados de alta (2)	51.335	49.810	49.184	48.225	46.703	46.978	47.485	48.694	49.924	51.521	52.613	58.206
% Mujeres	51,540	51,287	50,537	48,288	48,198	49,336	50,186	49,811	50,557	49,900	50,083	51,567
Mortalidad	4,949	4,839	4,924	4,828	5,115	5,048	4,945	5,024	5,021	5,040	5,100	4,968
% Mujeres	46,555	45,361	45,613	45,816	45,826	45,464	46,087	44,327	45,828	48,313	46,490	45,853

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Hospitales generales	8	8	10	11	10	10	10	10	9	10	10	9
Quirúrgicos	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Psiquiátricos	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Geriatría	2	2	2	2	1	-	-	-	-	1	1	1
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	13	13	13	13	12	10	10	10	9	11	11	10
Camas instaladas	2.309	2.268	2.231	2.331	2.331	2.129	2.230	2.230	2.128	2.187	2.163	2.138
Camas/ población	0,00456	0,00444	0,00444	0,00469	0,00469	0,00452	0,00452	0,00427	0,00427	0,00432	0,00432	0,00432
Estancias	626.689	605.320	606.730	553.275	543.548	563.962	532.604	559.889	531.264	536.140	533.107	533.107
% Mujeres	52,542	50,223	45,743	47,488	45,902	48,306	48,582	48,497	49,684	48,611	48,326	48,326
Dados de alta (2)	59,086	60,923	61,725	61,640	37,743	41,651	45,934	43,501	47,894	48,558	46,616	51,456
% Mujeres	50,724	51,540	50,414	50,240	52,190	51,182	51,698	51,751	51,590	51,168	51,456	51,456
Mortalidad	5,273	5,321	5,252	5,253	5,457	5,683	5,556	5,731	5,518	5,970	5,793	5,793
% Mujeres	46,027	46,194	45,411	45,898	47,828	46,841	46,778	47,653	48,097	46,968	49,042	49,042

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos de Castilla y León e INE.

(1) No especificados. En caso de existir, incluidos en "otros hospitales".

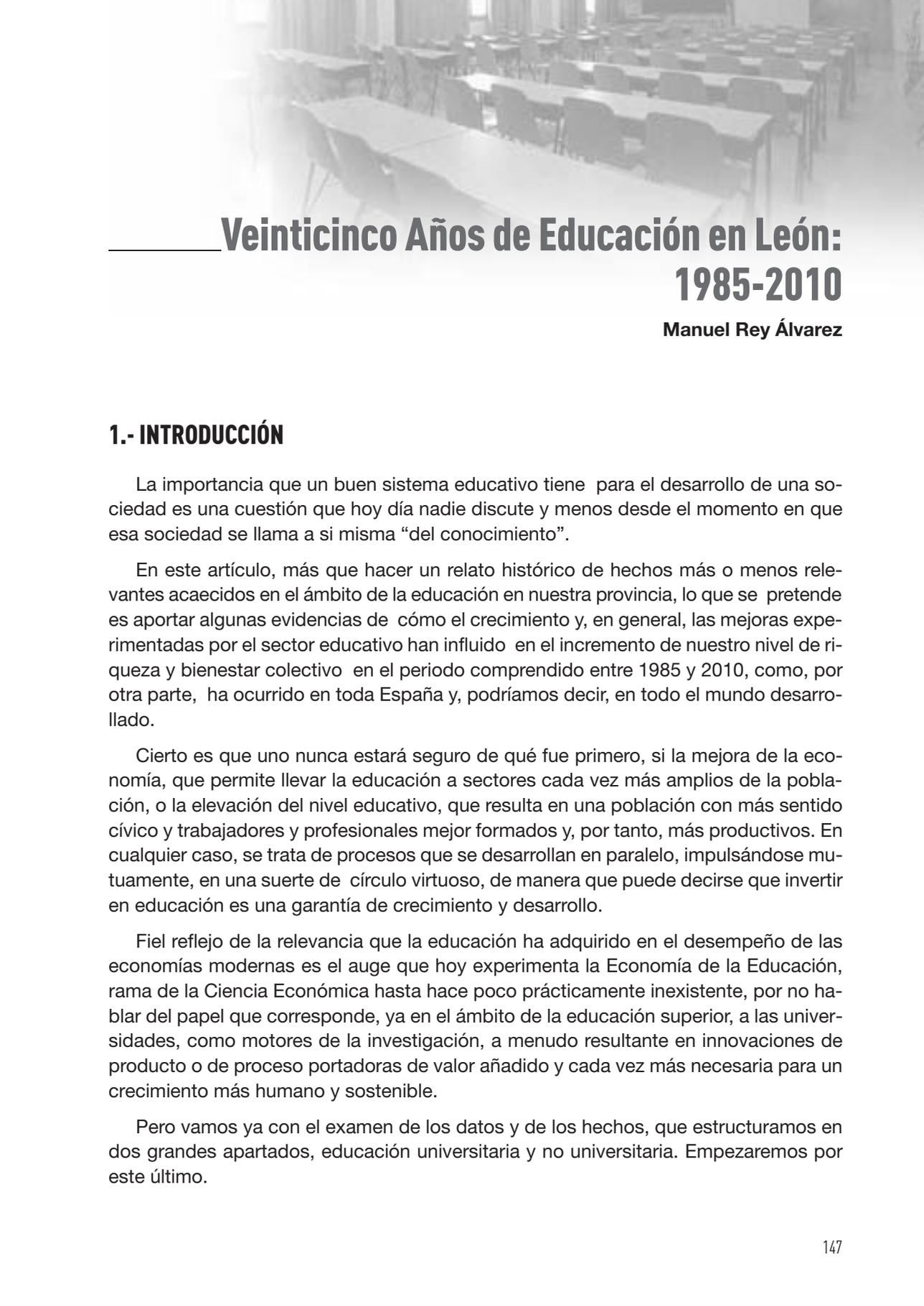
(2) A partir de 2002, datos sólo de hospitales públicos

Cifras Castilla y León: Gasto sanitario

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
<b>Gasto sanitario consolidado (miles e)</b>							
Castilla y León	1.682.189	1.816.617	1.937.237	2.072.180	2.384.082	2.539.262	2.755.856
% sobre total CC.AA.	6,15	6,11	6,09	5,97	6,16	6,05	6,02
<b>Gasto sanitario / PIB (%)</b>							
Castilla y León	5,04	5,21	5,21	5,21	5,6	5,56	5,65
Total CC.AA.	4,72	4,71	4,68	4,76	4,95	4,99	5,05
<b>Gasto sanitario/ Gasto público (%)</b>							
Castilla y León	51,99	48,76	46,74	38,66	36,22	36,01	35,37
Total CC.AA.	42,38	39,94	39,46	35,72	35,82	35,41	34,96
<b>Distribución funcional gasto Castilla y León %</b>							
Serv.hospitalarios	50,26	49,88	50,05	48,69	49,81	48,68	50,85
Serv.primarios	18,86	17,02	16,62	16,42	15,56	15,74	15,62
Serv.salud pública	0,9	2,23	2,26	2,25	1,94	2,2	2,28
Svos.colectivos	1,92	1,97	1,8	1,94	2,28	2,59	2,23
Farmacia	22,13	21,9	22,41	22,96	22,43	22,88	21,99
Resto	5,93	7	6,86	7,74	7,98	7,91	7,03

Fuente: Informe del Grupo de Trabajo de Análisis del Gasto Sanitario





# **Veinticinco Años de Educación en León: 1985-2010**

**Manuel Rey Álvarez**

## **1.- INTRODUCCIÓN**

La importancia que un buen sistema educativo tiene para el desarrollo de una sociedad es una cuestión que hoy día nadie discute y menos desde el momento en que esa sociedad se llama a si misma “del conocimiento”.

En este artículo, más que hacer un relato histórico de hechos más o menos relevantes acaecidos en el ámbito de la educación en nuestra provincia, lo que se pretende es aportar algunas evidencias de cómo el crecimiento y, en general, las mejoras experimentadas por el sector educativo han influido en el incremento de nuestro nivel de riqueza y bienestar colectivo en el periodo comprendido entre 1985 y 2010, como, por otra parte, ha ocurrido en toda España y, podríamos decir, en todo el mundo desarrollado.

Cierto es que uno nunca estará seguro de qué fue primero, si la mejora de la economía, que permite llevar la educación a sectores cada vez más amplios de la población, o la elevación del nivel educativo, que resulta en una población con más sentido cívico y trabajadores y profesionales mejor formados y, por tanto, más productivos. En cualquier caso, se trata de procesos que se desarrollan en paralelo, impulsándose mutuamente, en una suerte de círculo virtuoso, de manera que puede decirse que invertir en educación es una garantía de crecimiento y desarrollo.

Fiel reflejo de la relevancia que la educación ha adquirido en el desempeño de las economías modernas es el auge que hoy experimenta la Economía de la Educación, rama de la Ciencia Económica hasta hace poco prácticamente inexistente, por no hablar del papel que corresponde, ya en el ámbito de la educación superior, a las universidades, como motores de la investigación, a menudo resultante en innovaciones de producto o de proceso portadoras de valor añadido y cada vez más necesaria para un crecimiento más humano y sostenible.

Pero vamos ya con el examen de los datos y de los hechos, que estructuramos en dos grandes apartados, educación universitaria y no universitaria. Empezaremos por este último.

## 2.- LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA

Para estudiar los cambios experimentados en el ámbito de la enseñanza no universitaria hemos reunido una serie de indicadores cuya evolución en el tiempo nos darán la medida de dichos cambios. Hemos tomado como punto de partida, lógicamente, el curso académico 1984 – 85, pasando luego a los datos de cursos más recientes, en general los que van del 99 – 2000 hasta el momento actual. De esta manera tratamos de abarcar todo el período de estudio evitando una excesiva densidad de cifras, al tiempo que enfocamos con una mayor precisión las etapas más recientes.

El primero de los indicadores examinados es el número de alumnos de la enseñanza reglada no universitaria de régimen general, clasificados por ciclos. Los datos se presentan en la tabla 1.

**Tabla 1**  
Nº DE ALUMNOS ENSEÑANZA REGLADA NO UNIVERSITARIA DE RÉGIMEN GENERAL

	84-85	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07	07-08	08-09	09-10
<b>INFANTIL</b>	14.058	9.957	9.931	10.377	10.680	10.680	10.842	10.946	11.082	11.322	11.578	11.419
<b>PRIMARIA</b>	64.903	25.489	24.347	23.436	22.638	22.140	21.609	21.258	21.333	21.586	21.776	21.754
<b>SECUNDARIA</b>	-	24.490	22.925	21.741	20.459	19.615	18.737	18.112	17.538	17.061	16.317	15.840
<b>BACHILLERATO</b>	17.925	10.609	9.799	9.097	8.661	8.002	7.699	7.619	7.338	6.878	6.690	6.732
<b>F.P.</b>	9.101	4.908	5.513	5.733	5.879	5.793	5.642	5.346	5.178	4.878	5.014	5.501
<b>ED. ESPECIAL</b>	632	212	203	193	217	213	207	203	207	201	187	177
<b>TOTAL LEÓN</b>	106.619	76.336	73.408	71.159	69.101	67.089	65.378	64.140	63.336	62.734	62.441	62.289
<b>TOTAL C Y L</b>	539.987	389.811	378.919	370.585	363.120	357.732	352.420	350.371	349.196	350.331	350.020	352.834

Fuentes: "Anuario Estadístico 1986. Junta de Castilla y León.", "Estadística de las Enseñanzas no Universitarias (MEC)" y elaboración propia.

Hay que puntualizar que en el curso 84/85 el nivel PRIMARIA se identifica con la EGB, recogiendo BACHILLERATO el alumnado de Bachillerato y COU. Por tanto, el nivel SECUNDARIA queda vacío para este curso y a partir del curso 99/00 recoge el alumnado de la ESO. En esta tabla no figura el Bachillerato ni de la FP a distancia, aunque si van incluidos en el total. Por último, FP recoge también Garantía Social y PCPI (Programas de Cualificación Profesional Inicial). Las cifras incluyen la enseñanza pública y la privada.

Lo primero que llama la atención al analizar esta tabla es la enorme pérdida de alumnado que se produce entre el principio y el final del período, tanto en nuestra provincia como a nivel de la comunidad autónoma, perfectamente explicable por el deterioro demográfico sufrido en los dos ámbitos territoriales. Sin embargo, no podemos dejar de resaltar que mientras en Castilla y León la caída es del 34,7%, en León alcanza el 41,6%. Además hay que tener en cuenta que este retroceso se produce a pesar de que con la LOGSE la educación obligatoria se extiende hasta los 16 años. Como dato positivo dentro de este poco alentador panorama, podemos decir que tras la caída su-

frida entre el curso 84-85 y el 99-2000 la matrícula en educación infantil ha seguido una tendencia creciente desde este último curso. Por otra parte, el ritmo de pérdida de alumnado en la provincia ha caído, pasando de una media de 1893 alumnos por año entre 1985 y 2000 a 1277 entre este año y el 2010.

Por lo que se refiere a las enseñanzas de régimen especial, que son las que incluyen estudios de artes, idiomas, música y danza principalmente, los datos de la tabla 2 demuestran que el auge de las mismas ha sido muy importante entre 1985 y 2010, y más si tenemos en cuenta que en los inicios incluían también estudios de Capacitación Agraria, Asistente Social o Turismo.

**Tabla 2**  
Nº DE ALUMNOS ENSEÑANZA REGLADA NO UNIVERSITARIA DE RÉGIMEN ESPECIAL

	84-85	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07	07-08	08-09	09-10
<b>TOTAL LEÓN</b>	3.362(*)	7.353	7.391	7.196	7.070	6.830	6.724	6.539	9.868	9.055	10.026	10.213
<b>TOTAL C Y L</b>	25.915	39.477	39.929	39.337	38.584	38.355	38.172	38.085	44.963	43.419	45.388	49.215

Fuentes: "Anuario Estadístico 1986. Junta de Castilla y León.", "Estadística de las Enseñanzas no Universitarias (MEC)" y elaboración propia.  
(\*) La cifra no incluye el nº de alumnos/as matriculados en E.O.I.

Concretamente, en Castilla y León, estas enseñanzas pasan de representar un escaso 5% de las enseñanzas de régimen general, en cuanto a número de matrículas, a casi un 15%. En el ámbito provincial no se puede precisar ese incremento, al no contar con el dato de matrículas en la E.O.I. para el curso 84-85, pero a la vista de las cifras, no sería aventurado pensar que ha tenido que ser similar o incluso superior al autonómico.

Una vez examinados los datos sobre matrícula, vamos a analizar una serie de indicadores representativos de los recursos, tanto públicos como privados, dedicados a la satisfacción de la demanda de educación.

Comenzaremos por el número de centros que imparte cada nivel educativo y su evolución en el período de estudio. Los datos se presentan en la tabla 3.

**Tabla 3**  
CENTROS QUE IMPARTEN CADA TIPO DE ENSEÑANZA EN LEÓN

	84-85	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07	07-08	08-09	09-10
<b>INFANTIL</b>	37	-	-	-	174	174	173	171	171	171	172	171
<b>PRIMARIA</b>	351	-	-	-	160	160	160	158	158	158	159	158
<b>SECUNDARIA</b>	-	-	-	-	100	97	94	92	92	92	91	89
<b>BACHILLERATO</b>	43	-	-	-	53	53	53	52	52	53	54	53
<b>FPGM (FPI)</b>	34	-	-	-	28	28	28	28	25	25	24	24
<b>FPGM (FPII)</b>	34	-	-	-	22	22	23	23	22	21	21	21

Fuentes: "Anuario Estadístico 1986. Junta de Castilla y León.", "Estadística de las Enseñanzas no Universitarias (MEC)" y elaboración propia.

Hay que hacer algunas precisiones sobre los datos contenidos en esta tabla para su adecuada interpretación. En primer lugar, entre los centros que imparten el Bachillerato se incluyen solo los que lo hacen en régimen ordinario. Además, no se ofrecen datos hasta el curso 02/03 porque no es hasta este momento que los planes de estudios anteriores están totalmente extinguidos (Ley de Educación de 1973) y ya solo se imparten los niveles establecidos por la LOGSE, habiéndose completado el trasvase de alumnado de 1º y 2º de ESO a los IES. También hay que recordar que para poder comparar los datos de 1985 con los actuales, se considera la EGB como enseñanza primaria y se incluyen en el bachillerato los antiguos BUP y COU. Por último, se equipara la antigua FP de primer grado con el actual Grado Medio de Ciclos Formativos y la FP de segundo grado con el actual Grado Superior, como forma de buscar la comparabilidad de los datos, aunque este es un criterio que podría ser discutido.

Llama la atención que el número de centros que imparte educación Infantil pase de 37 en el curso 84-85 a 171 en el 2009-10, o que los que imparten Bachillerato pasen de 43 a 53 en el mismo período. Estos datos constituyen un buen indicador de la mejora de las posibilidades de acceso a la educación en nuestra provincia a lo largo de estos 25 años. Por otra parte, que el número de centros que imparte primaria haya pasado de 351 a 158 se debe a la reordenación introducida por la LOGSE por la que se crean los Colegios Rurales Agrupados (C.R.A.), que como su nombre indica, agrupan varios colegios entorno a uno, considerado cabecera y en el que radica la dirección. Esto, por supuesto, amén de la sangría demográfica a la que ya hemos hecho alusión y de sobra conocida, que ha llevado directamente a la desaparición de no pocos núcleos rurales.

También merece algún comentario que el número de centros que imparten FP haya descendido notablemente, a pesar de las pretensiones de la LOGSE de potenciar este tipo de enseñanza. La razón no es otra que el descenso experimentado por la matrícula en FP, que fue de un 40% en el período.

Otro indicador de los recursos puestos al servicio de la educación, seguramente más fiel que el número de centros educativos, es el de docentes en ejercicio. Las tablas 4 y 5 nos ofrecen estas cifras para la provincia y para la comunidad respectivamente.

**Tablas 4 y 5**  
**PROFESORADO POR NIVELES EDUCATIVOS EN LEÓN**

	84-85	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07	07-08	08-09	09-10
<b>INF. Y PRIM.</b>	3.021	2.410	2.459	2.522	2.674	2.771	2.806	2.779	2.821	2.900	3.016	3.019
<b>SEC. Y F.P.</b>	1.873	3.175	3.204	3.327	3.067	3.232	3.196	3.114	3.069	3.048	3.113	3.015
<b>TOTAL</b>	4.894	6.204	6.248	6.415	6.286	6.300	6.287	6.231	6.258	6.296	6.457	6.337

**PROFESORADO POR NIVELES EDUCATIVOS EN CASTILLA Y LEÓN**

	84-85	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07	07-08	08-09	09-10
<b>INF. Y PRIM.</b>	15.688	12.963	13.287	13.869	14.286	14.807	15.025	15.310	15.523	16.178	16.581	16.706
<b>SEC. Y F.P.</b>	8.932	16.388	16.743	17.235	16.195	16.711	16.694	16.580	16.497	16.645	17.057	17.192
<b>TOTAL</b>	24.600	32.157	32.722	33.458	33.066	33.290	33.404	33.598	33.900	34.504	35.302	35.472

Fuentes: "Anuario Estadístico 1986. Junta de Castilla y León.", "Estadística de las Enseñanzas no Universitarias (MEC)" y elaboración propia.

A la hora de interpretar estos datos tenemos que tener en cuenta que el total incluye también el profesorado que imparte en primaria y secundaria al mismo tiempo y en educación especial, que los datos del curso 84/85 incluyen, dentro del profesorado de infantil y primaria, el de educación especial y el de educación permanente de adultos y que se incluye solamente el profesorado que imparte en enseñanzas de régimen general. En el curso 84/85 INFANTIL Y PRIMARIA recoge el profesorado de infantil y EGB y SECUNDARIA Y FP recoge el de Bachillerato y FP. En el resto de cursos SECUNDARIA Y FP recoge los alumnos de ESO, Bachillerato y FP.

Esta agrupación de datos, cuyo fin, como es obvio, es poder comparar los del curso 84-85 - cuando estaba en vigor la ordenación de los estudios de la Ley de 1973 - con los del resto de cursos consignados en la tabla - bajo la ordenación derivada de la LOGSE -, condiciona la interpretación de los mismos. En primer lugar, INFANTIL Y PRIMARIA agrupa, en el curso 84-85 y hasta el momento en que se generaliza la aplicación de la LOGSE a estudiantes de edades que van hasta los 13 ó 14 años, mientras que con la LOGSE en vigor, esas edades llegan a los 11 ó 12. Aún así, en el curso 84-85 había 3.021 docentes en este nivel y en el 2009-10 había 3.019, es decir, prácticamente los mismos. Si además tenemos en cuenta la pérdida de alumnado sufrida por factores demográficos y a la que nos venimos refiriendo constantemente, podremos hacernos una idea adecuada del enorme incremento de recursos en esta etapa educativa en todo el período.

Lo mismo podemos decir de la educación secundaria, FP incluida, que pasa de 1.873 docentes al inicio del período a 3.015 al final del mismo, tras haber alcanzado los 3.327 en el curso 2001-02.

En resumen, el número de efectivos crece un 29,5% entre el 85 y 2010, cifra nada despreciable, pero aún así, lejana al 44,2% que crece en el conjunto de Castilla y León.

Finalmente, dentro del análisis de la evolución experimentada por los recursos dedicados a la educación en los últimos 25 años, vamos a estudiar la de la ratio de alumnos por profesor que, en cierta forma, resume las aportaciones de los anteriores y, además, añade una nueva dimensión al análisis que va más allá de lo meramente cuantitativo para ofrecer información sobre la evolución de la calidad de la enseñanza.

Los datos de que disponemos solo nos permiten ofrecer ratios para la educación infantil y primaria conjuntamente, por una parte, y para la secundaria y FP, conjuntamente también, por otra, con el fin de poder comparar la situación al inicio del período con los últimos años del mismo. Lógicamente, seguimos también ahora el criterio adoptado al estudiar indicadores anteriores de considerar la EGB como primaria, por lo que la educación secundaria para el curso 84-85 solo incluye el Bachillerato.

Los datos se muestran en la tabla 6 y hablan por si solos. Mientras en el curso 84-85 en INFANTIL Y PRIMARIA había 26,1 alumnos por profesor en el 2009-10 había 11. En SECUNDARIA Y FP se pasa de 14,4 alumnos por profesor a 9,3.

**Tabla 6**  
RATIO ALUMNOS POR PROFESOR, POR NIVELES EDUCATIVOS EN LEÓN

	84-85	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07	07-08	08-09	09-10
<b>INF. Y PRIM.</b>	26,1	14,7	13,9	13,4	12,5	11,8	11,6	11,6	11,5	11,3	11,1	11,0
<b>SEC. Y F.P.</b>	14,4	12,6	11,9	11,0	11,4	10,3	10,0	10,0	9,8	9,5	9,0	9,3

Fuente: elaboración propia a partir de los datos contenidos en tabla 1 y tabla 4

Para concluir este somero análisis de la enseñanza no universitaria, tras haber estudiado la demanda y los recursos, nos quedaría pasar revista a los resultados, es decir, estudiar hasta qué punto la mejora de los medios dedicados a la educación ha repercutido en el nivel educativo de la población. Como forma de medir esa repercusión, con los datos de los que hemos podido disponer, hemos tomado, por una parte, la reducción del analfabetismo o de la población sin estudios y, por otra, la evolución del número de titulados universitarios. El análisis de este segundo indicador se hará en el apartado siguiente, dedicado a la educación universitaria; el del primero lo afrontamos ahora mediante los datos de la tabla 7.

**Tabla 7**  
PROPORCIÓN DE POBLACIÓN MAYOR DE 16 ANALFABETA O SIN ESTUDIOS

	LEÓN	C. Y L.	ESPAÑA
<b>1991</b>	8,6	9,58	20,3
<b>1992</b>	8,2	8,9	19,8
<b>1993</b>	9,6	8,76	18,9
<b>1994</b>	12,4	9,28	18,1
<b>1995</b>	13	9,24	17,6
<b>1996</b>	13,48	8,73	16,81
<b>1997</b>	11,56	8,27	16,33
<b>1998</b>	10,03	7,96	15,59
<b>1999</b>	10,99	8,9	16,08
<b>2000</b>	10,66	8,74	16,41
<b>2001</b>	10,09	7,83	15,43
<b>2002</b>	10,55	8,14	14,31
<b>2003</b>	4,31	5,47	12,22
<b>2004</b>	3,79	5,13	11,75
<b>2005</b>	7,8	7,51	12,42
<b>2006</b>	7,74	7,94	11,92
<b>2007</b>	8,64	7,93	11,65
<b>2008</b>	8,67	8,29	11,29

Fuente: Indicadores sociales 2009 (INE)

Aunque no disponemos de datos para todo el período, estos abarcan un espacio suficiente del mismo como para poder sacar algunas conclusiones.

Sorprende, en primer lugar, que, a pesar del aumento de recursos, la proporción de población analfabeta o sin estudios en la provincia sea prácticamente la misma al final del período que al principio. También resulta extraño el amplio margen de fluctuación, que va desde el mínimo del año 2004, con una cifra del 3,79%, al máximo del año 1996, con un 13,48%. Ello nos lleva a pensar más en algún tipo de efecto estadístico que en la realidad de la situación.

Algo parecido ocurre a nivel de comunidad autónoma, si bien la proporción desciende ligeramente y las fluctuaciones no son tan pronunciadas. A nivel nacional, en cambio, la serie refleja una significativa reducción y no presenta fluctuaciones que puedan resultar sospechosas.

A la vista de estos datos podríamos pensar que cuando se parte de niveles relativamente bajos de población analfabeta o sin estudios el incremento de los recursos educativos no resulta efectivo en la reducción de esos niveles. Por el contrario, cuando los niveles de partida son altos, el esfuerzo sí produce resultados significativos.

Para concluir, si bien es cierto que las mejoras experimentadas por el sector de la enseñanza en León no han producido resultados en la reducción de la población analfabeta o sin estudios, en lo que se refiere al aumento de la población con titulación universitaria los ha habido y han sido espectaculares. Pero de ello hablaremos en el siguiente apartado, como se dijo anteriormente.

### **3.- LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

#### **3.1.- La Universidad de León**

El año 1985, inicio del período objeto de este estudio, no es un año cualquiera en la historia universitaria de nuestra provincia. Precisamente, este es el momento en el que la Universidad de León se asienta en su actual ubicación de Vegazana y la importancia que este hecho ha tenido en el posterior desarrollo de la ULE ha sido muy grande, como veremos.

Creada en 1979, inicia su andadura con las facultades de Veterinaria, Biología, Derecho, Filosofía y Letras, que imparte las titulaciones de Filología y Geografía e Historia, y la Escuelas Universitarias de Profesorado de EGB, en León y Ponferrada, Estudios Empresariales, Enfermería, Ingeniería Técnica Agrícola e Ingeniería Técnica Minera. En 1985 ya cuenta también con la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial y es en este año cuando se inauguran los actuales edificios de Biológicas y Veterinaria. En este momento es Rector Miguel Cordero del Campillo, que sucede al que fuera primer Rector elegido, Andrés Suárez Suárez, entre 1983 y 1984. Entre 1986 y 1990 el Rector será Juan Manuel Nieto Nafría y es durante su rectorado, concretamente en 1987, cuando se termina el nuevo edificio de Derecho y cuando se trasladan al campus de Vegazana

las escuelas de Profesorado de EGB, Estudios Empresariales, Graduados Sociales y el INEF, creado en 1986. Entre 1990 y 2000 es Rector Julio César Santoyo Mediavilla, al que sucede Ángel Penas Merino, hasta que en 2008 es elegido José Ángel Hermida Alonso, actual Rector.

El crecimiento experimentado por la ULE a lo largo del período la lleva a pasar de los 8.156 alumnos matriculados en el curso 83-84 a los 15.918 del curso 98-99, duplicando prácticamente la matrícula. A partir de este momento se produce una pérdida paulatina de alumnado, debido a causas ya de sobra comentadas, que la llevan en el curso 2009-10 a contar con 11.069 estudiantes.

Sin embargo, a pesar de esta negativa evolución en el número de matriculados a lo largo de la última década, la ULE no deja de crecer en el sentido de una continua ampliación y diversificación de la oferta educativa. Así, se debe subrayar la importancia que ha tenido la creación y desarrollo del Campus del Bierzo, en Ponferrada, lo que le ha permitido pasar de impartir tan solo una titulación en el año en que arranca este estudio, la de Profesorado de EGB, a presentar en el curso 2010-11 una oferta que incluye los Grados de Topografía, Ingeniería Agroalimentaria, Ingeniería Forestal, Enfermería, Fisioterapia y la titulación a extinguir de Diplomado en Turismo.

Por lo demás, aquellas cuatro Facultades de los comienzos y aquellas cinco Escuelas Universitarias han pasado en la actualidad a convertirse en ocho Facultades y Cinco Escuelas Universitarias y de Ingenieros que imparten titulaciones en 38 ramas diferentes.

Un aspecto de la actividad universitaria que no podemos pasar por alto es la faceta investigadora y, más concretamente, la transferencia de ese conocimiento a la sociedad en la forma de creación de valor añadido. En este sentido tienen una importancia fundamental los institutos y centros tecnológicos que la ULE ha ido poniendo en marcha, nueve en el momento actual, y que cubren campos tan dispares como la biomedicina, el medio ambiente, los estudios medievales o la automática, pero, sobre todo, la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI) que, a través de la realización de proyectos conjuntos de I+D+i con empresas, del asesoramiento tecnológico a las mismas, de la cesión de explotación de patentes o de la realización de cursos de capacitación o especialización al personal de las mismas, actúa como auténtica correa de transmisión para cumplir con ese objetivo último de que el conocimiento se transforme en calidad de vida.

Otra faceta de la actividad de la ULE que ha ido poco a poco ganando relieve está constituida por los cursos de Extensión Universitaria, servicio con el que transfiere conocimiento a la sociedad más allá de su actividad puramente docente e investigadora, programando cursos sobre temas específicos dirigidos, tanto a los miembros de la comunidad universitaria como a personas externas a la misma, como pueden ser profesionales que quieran complementar sus conocimientos o cualquier otra persona con algún interés o curiosidad por la materia a tratar.

Y por último, en este breve repaso a la actividad y desarrollo de la ULE en el último cuarto de siglo, una referencia también a esa interesante iniciativa denominada Univer-

sidad de la Experiencia con la cual, mediante la oferta de cursos y actividades a las personas mayores se quiere aportar calidad de vida en el proceso de envejecimiento, facilitándoles el acceso a la ciencia y la cultura, acceso que en muchos casos un sistema económico y social injusto les negó en el pasado.

Pero la historia universitaria de nuestra provincia en esta etapa no se reduce exclusivamente a la historia de la ULE, sino que contempla otro importante actor, la UNED, y también, aunque a otro nivel, a la Universidad Carlos III que, en colaboración con la Fundación Sierra Pambley imparte sus cursos de verano en las instalaciones que ésta tiene en Villablino.

### 3.2.- La UNED

Vamos a centrarnos ahora en la actividad desarrollada por la UNED y en lo que ha representado para la educación superior en nuestra provincia. El centro asociado de la UNED de Ponferrada había iniciado su andadura en 1981 y en 1985 ya cuenta con 587 estudiantes repartidos entre una oferta de titulaciones que incluye Geografía e Historia, Filología, Psicología, Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas y Empresariales, Derecho, Matemáticas e Ingeniería Industrial. En el curso 2010-11 los alumnos matriculados son 2.109 y el espectro de titulaciones ha crecido de forma muy considerable, alcanzando el número de 24 títulos de Grado, además de las titulaciones a extinguir como consecuencia de la puesta en marcha del proceso de Bolonia.

La evolución de la matrícula sigue un camino ascendente desde los inicios, hasta alcanzar en el curso 93-94 los 1.143 estudiantes. A partir de este momento atraviesa un bache del que sale de forma rotunda en el curso 2002-03 con 1.276 matriculados, 329 más que en el curso precedente. Desde entonces el alumnado no ha dejado de crecer hasta alcanzar la cifra actual.

La causa de ese “salto” cuantitativo y cualitativo es que en el curso 2002-03 el Centro Asociado de Ponferrada asume la impartición de todas las titulaciones que se ofrecen desde la sede central de Madrid.

Una importante labor del Centro Asociado de Ponferrada es la que lleva a cabo a través de las Aulas de Villablino, San Andrés del Rabanedo, La Bañeza y Vega de Espinareda., mediante las cuales posibilita la realización de estudios universitarios prácticamente en cualquier rincón de la provincia. Igualmente ocurre con las actividades de Extensión Universitaria, que tienen en estas Aulas importantes focos de difusión.

Pero si grande ha sido la evolución del Centro Asociado de Ponferrada en cuanto a alumnado, titulaciones impartidas y esfuerzo por llegar a todos los rincones de nuestra extensa geografía provincial, mayor, si cabe, ha sido la evolución en cuanto a modelo docente y medios tecnológicos aplicados a la enseñanza. Muy lejos se ven, en este sentido, los tiempos de Don Demetrio Mato, su primer Director, en el cargo hasta 1999, cuando los medios docentes se reducían prácticamente a las tutorías presenciales, las unidades didácticas y las Pruebas de Evaluación a Distancia.

La etapa de José Luis Prieto Arroyo como director coincide con una auténtica transformación de la actividad docente, en una apuesta decidida por las nuevas tecnologías como herramienta que tendrá mucho que aportar a la misma. Es entonces cuando se pone en marcha el proyecto CiberUNED, con las tutorías por videoconferencia y los cursos virtuales. Es también en este período, enero de 2003, cuando la sede del centro se traslada de los bajos del I.E.S. Álvaro de Mendaña a su actual sede en el Campus del Bierzo, un moderno y amplio edificio que reúne las mejores condiciones para la actividad docente.

En diciembre de 2005 accede a la dirección José Luis Torres González, que continúa la labor iniciada por José Luis Prieto en cuanto al empleo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta, en un esfuerzo por potenciar el componente presencial en el modelo educativo.

Producto de este esfuerzo es el Plan ATECA (Arquitectura de Tecnología Educativa para Centros Asociados), cuyo fin fundamental consiste en el desarrollo de la tutoría a través de videoconferencia entre el Centro Asociado de Ponferrada y sus Aulas en la provincia, y que le ha llevado a liderar un proceso que en el momento actual ya se ha extendido a todos los Centros Asociados de la UNED en España. La tecnología precisa para esta transformación la desarrolla INTECCA (Innovación y Desarrollo Tecnológico de Centros Asociados) con sede también en Ponferrada.

Por último, otro importante hito en la historia universitaria de la provincia tiene lugar en 2008, cuando, a raíz de la nueva ordenación territorial de los Centros Asociados de la UNED, el de Ponferrada es elegido como sede central del Campus Noroeste, siendo nombrado Director José Luis Prieto Arroyo y agrupando los centros de Galicia, Asturias, León, Zamora y Salamanca.

### **3.3.- Los resultados del crecimiento universitario**

Ya hemos visto, al hablar de la educación no universitaria, cómo el crecimiento de los medios al servicio de la misma no tenía reflejo en la reducción de la tasa de analfabetismo o de personas sin estudios, que era uno de los indicadores seleccionados de los resultados de ese incremento. Esto es lo que ocurría, al menos, en nuestra provincia y ofrecíamos una posible explicación de este fenómeno. Sin embargo, al examinar los resultados del crecimiento de la enseñanza universitaria, que al fin y al cabo es también una consecuencia del crecimiento de los niveles inferiores, medido a través del aumento del número de personas con titulación superior, nos hemos llevado una grata sorpresa. No tenemos más que observar la siguiente tabla:

**Tabla 8**  
**PROPORCIÓN DE POBLACIÓN MAYOR DE 16 AÑOS CON ESTUDIOS SUPERIORES**

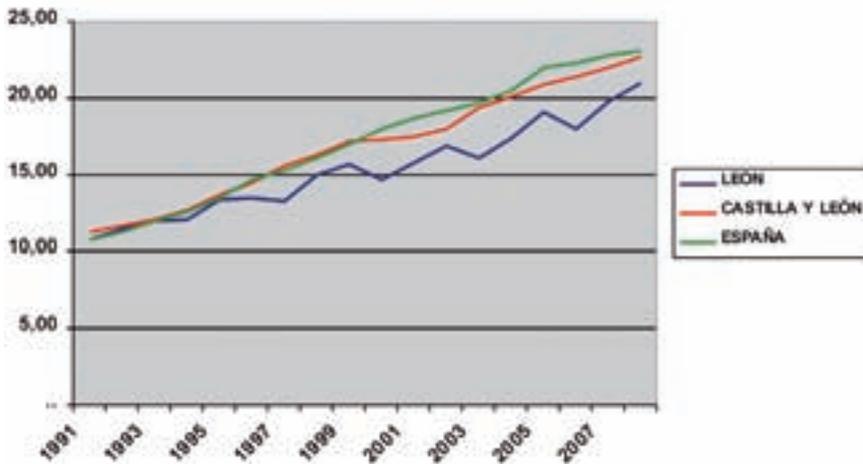
	<b>LEÓN</b>	<b>C. Y L.</b>	<b>ESPAÑA</b>
<b>1991</b>	10,70	11,20	10,70
<b>1992</b>	11,40	11,60	11,20
<b>1993</b>	11,90	12,01	11,90
<b>1994</b>	12,00	12,60	12,60
<b>1995</b>	13,4	13,61	13,50
<b>1996</b>	13,42	14,42	14,63
<b>1997</b>	13,25	15,54	15,29
<b>1998</b>	14,93	16,27	16,04
<b>1999</b>	15,67	17,14	16,92
<b>2000</b>	14,68	17,32	17,96
<b>2001</b>	15,72	17,49	18,64
<b>2002</b>	16,82	18,01	19,2
<b>2003</b>	16,06	19,42	19,66
<b>2004</b>	17,41	20,08	20,47
<b>2005</b>	19,04	20,87	22,01
<b>2006</b>	17,93	21,43	22,34
<b>2007</b>	19,81	22,01	22,81
<b>2008</b>	21,01	22,72	23,08

Fuente: Indicadores sociales 2009 (INE)

Como vemos, los datos son los que nos ofrece el INE en “Indicadores Sociales 2009”, últimos disponibles sobre la cuestión, que abarcan desde 1991 a 2008, etapa suficientemente larga como para poder considerarla representativa de la evolución de la situación a lo largo del período de análisis. Como podemos observar, en la provincia pasamos de una proporción de titulados superiores del 10,7% en 1991 al 21% en 2008, lo que representa un crecimiento espectacular y una buena muestra de lo que ha significado la constante mejora de los medios materiales y humanos dedicados a la educación en la provincia.

A nivel nacional y de comunidad autónoma ha ocurrido otro tanto, pero en mayor magnitud, puesto que si en la provincia el crecimiento ha sido de un 96,3%, en la comunidad fue del 102,8% y a nivel nacional del 122,4%. Por otra parte, como muestra el gráfico, mientras en Castilla y León y en España el crecimiento ha sido paulatino, en la provincia registra oscilaciones más bruscas.

**Gráfico 1**  
POBLACIÓN MAYOR DE 16 CON TITULACIÓN SUPERIOR



Fuente: Elaboración propia

## 4.- CONCLUSIÓN

En la introducción se anunció que “lo que se pretende [en este artículo] es aportar algunas evidencias de cómo el crecimiento y, en general, las mejoras experimentadas por el sector educativo han influido en el incremento de nuestro nivel de riqueza y bienestar colectivo en el periodo comprendido entre 1985 y 2010”. Quizá hablar del aumento en la proporción de titulados universitarios parezca poca evidencia, sin embargo hay que recordar que la Teoría del Capital Humano establece que la educación aumenta la productividad de la persona y por tanto sus ingresos. Es más, la relación entre nivel educativo e ingresos está cuantificada por la ecuación de Mincer (1974) y existen infinidad de trabajos empíricos que verifican dicha relación. Uno de esos trabajos es el que este autor realizó en el ámbito de nuestra provincia con datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares de 1991, encontrando que cada nivel educativo proporcionaba un porcentaje de ingresos superior al de los niveles inferiores según se recoge en la Tabla 9:

**Tabla 8**  
**PROPORCIÓN DE POBLACIÓN MAYOR DE 16 AÑOS CON ESTUDIOS SUPERIORES**

	SIN EST.	PRI	EGB	FP I	BUP	COU	FP II	DIP
PRI	41,6	-	-	-	-	-	-	-
EGB	46,8	3,71	-	-	-	-	-	-
FP I	105,4	45,0	39,9	-	-	-	-	-
BUP	105,6	45,2	40,0	0,1	-	-	-	-
COU	218,2	124,8	116,7	55,0	54,8	-	-	-
FP II	140,6	69,9	63,8	17,1	17,0	-24,4	-	-
DIP	255,1	150,8	141,8	72,9	72,7	11,6	47,6	-
LIC	364,9	228,3	216,6	126,4	116,1	46,1	98,9	30,9

Fuente: "Rendimientos económicos de la educación: un estudio para nuestra provincia", Manuel Rey Álvarez, "Economía y Empresa", Nº 11, enero 2007.

Hay otras evidencias que se podrían aportar o que, de hecho, se han aportado ya, aunque no se hayan resaltado, como es el crecimiento del empleo en el sector, que ha sido del 29,5% para todo el período, como se puede extraer de la tabla 4.

Por último, puntualizar que se han tocado los aspectos que se han considerado más relevantes de la enseñanza reglada, renunciando desde el inicio a entrar en el estudio de la no reglada, la ocupacional o la continua, que representan una porción muy importante del total de la actividad educativa y de formación y para cuyo estudio estaba claro que no iba a haber espacio, dadas las limitaciones impuestas a este artículo. Pensemos, por ejemplo, en la labor realizada en este campo por los cursos de formación impartidos por sindicatos, colegios profesionales, empresas de formación y otras entidades, como los servicios autonómicos de empleo, y en el enorme crecimiento que han experimentado en los 25 años que abarca este estudio. En este sentido, no podemos finalizar sin hacer una breve mención, a la intensa labor formativa que el Ilustre Colegio de Economistas de León lleva a cabo mediante una completa oferta de cursos a sus miembros y que, desde sus inicios no ha dejado de crecer.

## **Bibliografía**

“Anuario Estadístico 1986”. Junta de Castilla y León

CORDERO DEL CAMPILLO, Miguel (1990): “Universidad de León. El Primer Decenio, 1979 – 1989”. Universidad de León.

PANIAGUA PÉREZ, Jesús (2004): “Hacia la Universidad de León: Estudios de Historia de la Educación en León”. Universidad de León.

REY ÁLVAREZ, Manuel (2007): “Rendimientos Económicos de la Educación: Un Estudio Para Nuestra Provincia”. Economía y Empresa, nº 11, enero 2007, pp. 18-20.

[www.educación.gob.es](http://www.educación.gob.es)

[www.ine.es](http://www.ine.es)

[www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)

[www.uned.es](http://www.uned.es)

[www.unileon.es](http://www.unileon.es)



# El sector financiero en León: 1986-2010

José Miguel Fernández Fernández

## 1.- INTRODUCCIÓN

Desde los inicios de la década de los setenta del pasado siglo, los sistemas financieros de los países desarrollados se encuentran inmersos en un proceso de rápida evolución derivado de las medidas liberalizadoras y desreguladoras adoptadas para fomentar la eficiencia en la asignación de recursos y la competencia entre los intermediarios financieros, amén de posibilitar una oferta de recursos financieros adecuada que permitiera atender las crecientes necesidades de financiación derivadas de la internacionalización de mercados y capitales en una economía globalizada.

En España este proceso se llevó a cabo con un cierto retraso, pues hasta la instauración de la democracia y la aprobación de los Pactos de la Moncloa en 1977, no se comenzó a desregular y liberalizar el sistema financiero. La propia OCDE en 1971 calificaba al sistema financiero español como uno de los más rígidos y reglamentados de los países que la integraban. Ahora bien, una vez iniciado el proceso de liberalización, la paulatina entrada de la banca extranjera exigió la transformación de las estructuras, las estrategias y los modos de operar de los bancos y cajas de ahorros españoles. Los márgenes de intermediación se redujeron sustancialmente, viéndose obligadas las entidades a mejorar su eficiencia operativa para poder competir en el mercado financiero y no verse abocadas a su desaparición.

La entrada de España en la Comunidad Económica Europea el 1 de enero de 1986 y la creación posterior de la Unión Europea, han supuesto dos hitos fundamentales en este proceso de apertura y liberalización del sistema financiero español, pues a la entrada de la banca extranjera se unió la apertura de las instituciones financieras españolas al exterior, iniciándose procesos de concentración bancaria que posibilitaran la competencia internacional.

En este entorno tan incierto y cambiante, los ejecutivos de las entidades financieras han tenido que hacer frente, además, a otros retos como la innovación tecnológica (banca telefónica, banca por Internet, etc.), las demandas de unos clientes con mayor educación económico-financiera y capacidad de ahorro, la constante creación de nuevos instrumentos y productos financieros más tecnificados (ingeniería financiera), a otros riesgos como los derivados de las variaciones de los tipos de interés, el del impago de los créditos concedidos, el de mercado, o el operativo y, especialmente, a la

profunda crisis financiera desatada en los últimos tres años que ha conducido al rescate con dinero público de muchas entidades financieras y a una reestructuración sin precedentes del sector a nivel regional, nacional e internacional.

En el estudio que sigue se analiza la evolución y estructura del sistema financiero leonés en las dos últimas décadas comenzando con la fecha de entrada de España en la Comunidad Económica Europea, 1 de enero de 1986 y proyectándose hasta la actualidad. Se tratan de detectar las fortalezas que presenta y las debilidades que persisten para diseñar estrategias de desarrollo que le permitan cumplir adecuadamente con la función que deben desarrollar en la economía de la provincia. En el estudio se toman como referencia comparativa los datos estadísticos del sector financiero de Castilla y León y el nacional de España.

## **2.- ESTRUCTURA DEL SECTOR FINANCIERO LEONÉS**

El sistema bancario español, que constituye el grueso del sector financiero nacional, está constituido por los bancos privados, las cajas de ahorro y las cooperativas de crédito<sup>1</sup>. Estas tres categorías difieren sólo en su forma jurídica, puesto que están legalmente equiparadas en cuanto a posibilidades operativas y están sujetas a las mismas normas de supervisión. Sin embargo, las cajas de ahorros aun conservan rasgos distintivos derivados de su singularidad jurídica, tales como la composición de sus órganos de gobierno<sup>2</sup>, la existencia de una comisión de control, el destino a actividades sociales de parte de sus beneficios, la ausencia de capital propio, la implantación de las cuotas participativas y ciertas obligaciones en materia de solvencia económica que se han visto fuertemente reforzadas en los últimos tiempos.

En la tabla 1 puede verse la estructura del sistema bancario español en el que se aprecia la importancia de las entidades de depósito que suponen el 81,90% del total de entidades de crédito registradas en España en el año 2010. Dentro de ellas, los bancos representan el 58%, las cajas de ahorros el 13%<sup>3</sup> y las cooperativas de crédito el 29%. Por su parte, los establecimientos financieros de crédito suponen alrededor del 17,5% del total de entidades de crédito registradas en nuestro país.

---

<sup>1</sup> También se pueden incluir los establecimientos financieros de crédito que tienen la consideración de entidades de crédito, pero no pueden captar depósitos del público. Su actividad principal consiste en conceder préstamos y créditos, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y financiación de transacciones comerciales; factoring; arrendamiento financiero; emisión y gestión de tarjetas de crédito, y concesión de avales y garantías. El régimen jurídico de los establecimientos financieros de crédito está desarrollado en el Real Decreto 692/1996, de 26 de abril.

<sup>2</sup> Rasgos distintivos entre los que destacan, por las consecuencias dañinas que han supuesto para su viabilidad, la influencia política en sus órganos de gestión.

<sup>3</sup> Este porcentaje ha bajado significativamente en el último año debido al proceso de reordenación y reestructuración de las cajas de ahorro como consecuencia de la crisis financiera mundial.

**Tabla 1**  
Estructura del sector bancario español

	2004		2005		2006		2007		2008		2009		2010	
<b>ENTIDADES DE CRÉDITO REGISTRADAS EN ESPAÑA <sup>(a)</sup></b>	348		350		355		358		362		352		337	
Entidades de depósito	269	77,30%	272	77,71%	276	77,75%	282	78,77%	286	79,01%	280	79,55%	276	81,90%
<b>Bancos</b>	137	50,93%	140	51,47%	144	52,17%	151	53,55%	159	55,59%	153	54,64%	160	57,97%
Nacionales	53	38,69%	53	37,86%	54	37,50%	53	35,10%	71	44,65%	65	42,48%	72	45,00%
Extranjeros	84	61,31%	87	62,14%	90	62,50%	98	64,90%	88	55,35%	88	57,52%	88	55,00%
Cajas ahorro	47	17,47%	47	17,28%	47	17,03%	46	16,31%	46	16,08%	46	16,43%	36	13,04%
Coop. crédito	85	31,60%	85	31,25%	85	30,80%	85	30,14%	81	28,32%	81	28,93%	80	28,99%
Establecimientos financieros de crédito	79	22,70%	78	22,29%	79	22,25%	76	21,23%	75	20,72%	70	19,89%	59	17,51%

(a). El número de EC registradas incluye el ICO, que se incorpora en la categoría de banca nacional.

FUENTE: Banco de España. Datos disponibles a 31 de diciembre de 2010.

Las fuentes de datos utilizadas en el presente estudio acerca del sector financiero leonés han sido obtenidas, básicamente, del Instituto Nacional de Estadística, de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León y de los anuarios estadísticos de las asociaciones en las que se integran los diferentes tipos de entidades de depósito en España, a saber, la Asociación Española de la Banca Privada (AEB), la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) y la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC). En algunas parcelas del estudio, en particular respecto al número de empleados de las cajas de ahorros, no ha sido posible obtener datos segmentados respecto a las entidades que componen el sector financiero leonés, ya que las estadísticas disponibles solamente hacen referencia a las entidades de la Comunidad Autónoma o a todo el Estado Español.

En primer lugar nos centraremos en el estudio de cuatro variables clave que permiten conocer la evolución y estructura del sector financiero leonés: el número de oficinas, el volumen de depósitos obtenidos, el importe de los créditos concedidos y el número y valor de las hipotecas constituidas.

## 2.1.-Número de oficinas

El número total de oficinas de entidades de depósito ha experimentado un importante crecimiento en la provincia leonesa desde el año 1993 (447 oficinas), primer año del que se dispone de datos fiables, hasta el año 2010 (533 oficinas), lo que supone un incremento del 19,24%, superior en todo caso al que experimenta el número total de oficinas en la Comunidad Autónoma (9,84%) y en España (18%).

Entrando en el análisis estructural de las entidades de depósito y observando su evolución histórica se puede apreciar como hasta el año 2002 el número de oficinas

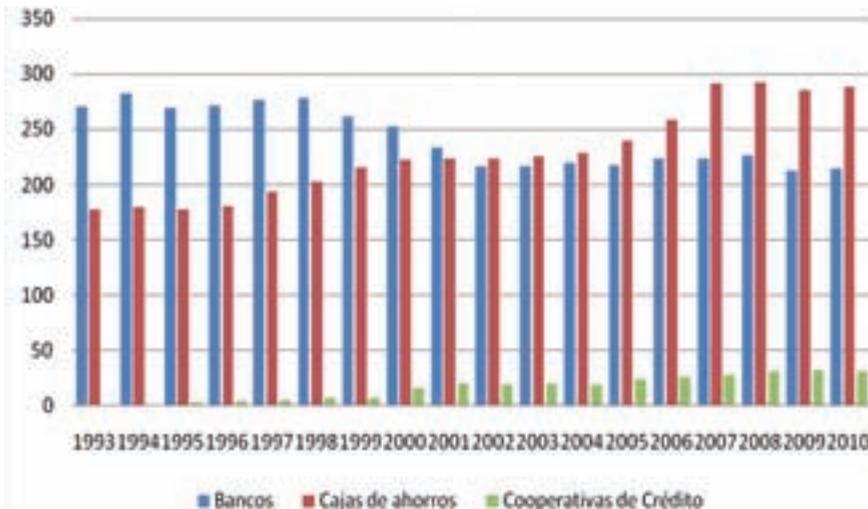
de la banca privada se situaba por encima del relativo a las cajas de ahorros, invirtiéndose la situación a partir de ese momento (tabla 2 y gráfico 1). Mientras en el año 1993 existían 270 oficinas de la banca privada y solamente 177 de cajas de ahorros, en 2007 la situación se había invertido descendiendo las primeras a 214 (descenso de un 21% -de un 27,5% en Castilla y León-) y ascendiendo las segundas a 288 (lo que equivale a un aumento del 62,7%, -un 35% en la Comunidad Autónoma-). En Castilla y León esa circunstancia se produce cinco años antes, concretamente en el ejercicio 1997 y en España en 1999. Se confirma, pues, la mayor importancia que están cobrando las cajas de ahorros españolas con respecto a los restantes agentes otorgantes de crédito, como consecuencia de los procesos de expansión llevados a cabo en los últimos años. En efecto, las cajas de ahorros dejan de estar vinculados exclusivamente a un ámbito territorial determinado, para iniciar procesos de expansión en otras regiones mediante la apertura de sucursales.

**Tabla 2**  
Número de oficinas de entidades de depósito en León

	1993	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008	2010
<b>Bancos</b>	270	271	278	252	216	219	223	226	214
<b>Cajas de ahorros</b>	177	180	202	222	223	228	258	292	288
<b>Cooperativas de crédito</b>	0	4	7	16	19	19	26	31	31
<b>TOTAL ENTIDADES DE DEPÓSITO</b>	447	455	487	490	458	466	507	549	533

FUENTE: Dirección General de Estadística. Junta de Castilla y León

**Gráfico 1**  
Evolución del número de oficinas de entidades de depósito en León. Años 1993/2010.



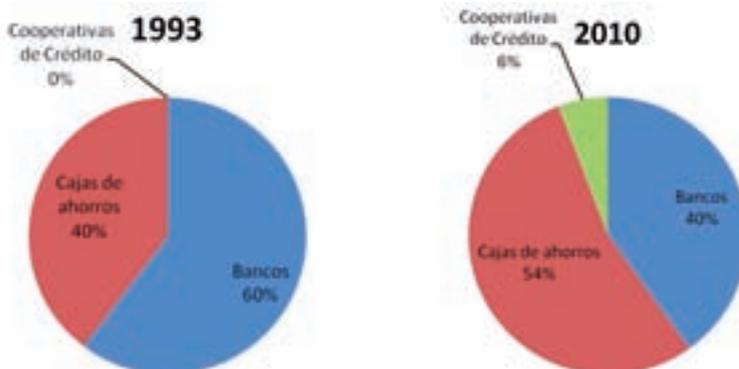
Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

La situación descrita puede comprenderse fácilmente si se analiza el gráfico 2 donde figura la cuota de penetración –porcentaje de cada entidad, respecto a las oficinas totales de las entidades de depósito– de bancos privados, cajas de ahorros y cooperativas de crédito en León en los años 1993 y 2010. Mientras en el año 1993, los bancos poseían el 60% de las oficinas bancarias totales, en el año 2010 quedaban reducidas al 40% del total (30% del total en Castilla y León y 34% en España); por su parte, las oficinas de cajas de ahorros pasan de suponer el 40% al 54% (con porcentajes similares en Castilla y León y España)

Hay que destacar, además, que hasta el año 1995 no existía ninguna oficina de cooperativas de crédito en la provincia, produciéndose a partir de ese momento un aumento paulatino de las mismas como puede observarse en el gráfico 1 y llegando a suponer en el año 2010 el 6% del total de oficinas de entidades de depósito leonesas -15% en Castilla y León y 11% a nivel nacional-.

**Gráfico 2**

Distribución porcentual del número de oficinas de entidades de depósito en León. Años 1993 y 2010.



Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

En resumen, del análisis de la estructura del sector de entidades de depósito leonesas se deduce un mayor crecimiento en León del número de oficinas que en la Comunidad Autónoma Castellano-leonesa y que en España, propiciada sobre todo por el subsector de cajas de ahorros y cooperativas de crédito y a costa del subsector de la banca privada que pierde peso relativo en su cuota de penetración año tras año.

## 2.2.- Depósitos

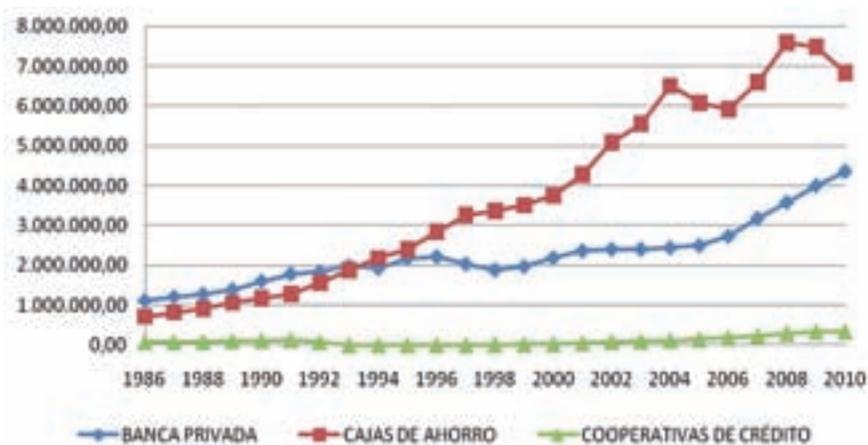
En la tabla 3 y en el gráfico 3 figura recogida la evolución experimentada por los depósitos de las entidades de crédito leonesas en el periodo 1986-2010. De su observación se deduce el fuerte crecimiento de los depósitos durante el periodo considerado con un incremento del 441%, si bien se observan comportamientos diversos dependiendo del tipo de entidades de depósito de que se trate.

**Tabla 3**  
Depósitos de las entidades de crédito leonesas. Periodo 1986-2010 (Miles de euros)

	1986	1990	1994	1998	2002	2006	2010
<b>Banca privada</b>	1.119.123,50	1.601.852,25	1.925.000,00	1.884.990,25	2.404.750,00	2.732.655,25	4.355.929,00
<b>Cajas de ahorros</b>	715.969,00	1.168.668,00	2.178.006,25	3.360.452,50	5.086.750,00	5.920.265,50	6.833.829,00
<b>Cooperativas de crédito</b>	74.760,00	111.187,50	0,00	9.904,75	78.500,00	182.307,00	340.140,00
<b>TOTAL ENTIDADES DE DEPÓSITO</b>	<b>1.909.852,50</b>	<b>2.881.707,75</b>	<b>4.103.006,25</b>	<b>5.255.347,50</b>	<b>7.570.000,00</b>	<b>8.835.227,75</b>	<b>11.529.898,00</b>

FUENTE: Dirección General de Estadística. Junta de Castilla y León

**Gráfico 3**  
Evolución de los depósitos de las entidades de crédito. Periodo 1986-2010.

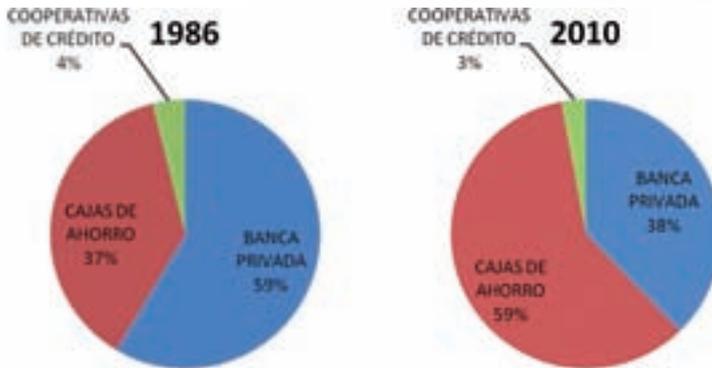


Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

Mientras la banca privada muestra un crecimiento sostenido de los depósitos a un ritmo anual en torno al 15%, las cajas de ahorros, por su parte, lo hacen a tasas muy superiores (25%), observándose una situación similar en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Este hecho, explica que la tasa de penetración de las cajas haya ganado peso a costa de la correspondiente a los bancos; así de una situación inicial en 1986 en la que la cuota de participación de los bancos en los depósitos captados de los clientes suponía el 59% del total –frente al 37% de las cajas y el 4% de las cooperativas de crédito–, se haya pasado a la situación inversa en la que se constata la supremacía de las cajas de ahorros en el ámbito de los depósitos captados -59%- , sobre los bancos privados -38%- y cooperativas de crédito -3%- (gráfico 4). El punto de inflexión en la tendencia descrita se produjo en el año 1994, resaltando a partir de esa fecha el distanciamiento entre ambas categorías de entidades y llegándose a una situación en el año 2010 en la que los depósitos captados por los bancos apenas suponen el 64% de los captados por las cajas.

Gráfico 4

Cuota de participación en los depósitos captados en León por las distintas entidades. Año 1986 y 2010.



Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

Por su parte, la tasa de penetración de las cooperativas de crédito en cuanto a la captación de depósitos se refiere, se mantiene en cifras poco significativas (en torno al 3% del total), en cualquier caso inferiores a las que presentaban respecto al número de oficinas (5%).

En Castilla y León se observa un comportamiento similar, si bien el punto de inflexión en el comportamiento anteriormente descrito se produjo antes (año 1992) y la participación de las cooperativas de crédito en la captación de depósitos es mayor (9%). Por su parte, en el año 2010 los depósitos de las cajas suponían el 58% del total, mientras que los de la banca privada se limitaban al 33%.

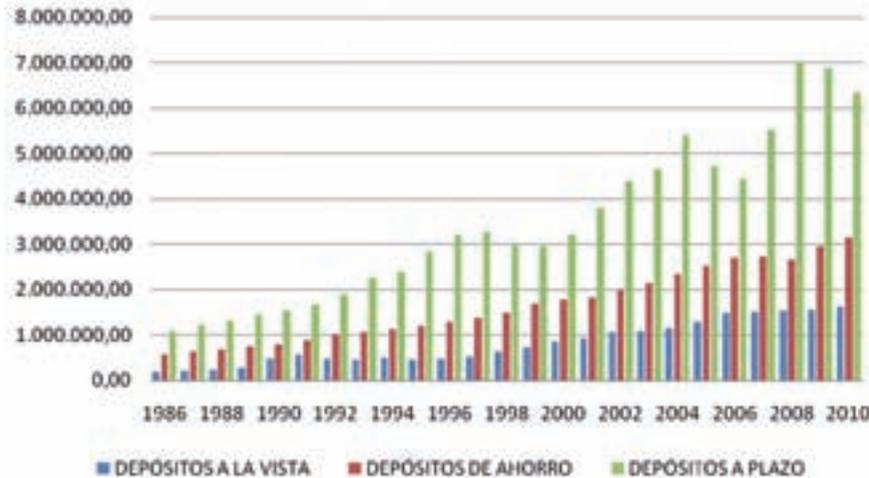
En el ámbito español cabe destacar que la pérdida de participación de la banca privada en el total de depósitos captados es inferior a la comentada para la provincia y la Comunidad Autónoma, situándose en el año 2010 en el 44% frente al 49% de las cajas.

En todos los casos se constata la relevancia de este grupo financiero en la captación de recursos financieros en forma de depósitos en cualquiera de los ámbitos geográficos considerados, poniendo de manifiesto la importancia que tiene la cercanía a los clientes, derivada del crecimiento en el número de oficinas, en el proceso de captación del ahorro de los ciudadanos.

En cuanto a los sectores de los que proceden los depósitos captados, en su inmensa mayoría –en torno al 96%– proceden, como cabía esperar, del sector privado, frente a la escasa relevancia de los depósitos de las Administraciones Públicas a lo largo del periodo considerado. En Castilla y León y nuestro país se observan situaciones similares, si bien durante los últimos años ha aumentado la participación relativa de los depósitos de Administraciones Públicas en el total (6% en España). No obstante, esta participación es meramente residual y está ocasionada más por la necesidad que tienen las Administraciones Públicas de mantener una cierta liquidez para asegurar su funcionamiento cotidiano, que por el interés en rentabilizar sus fondos.

Descendiendo a analizar la estructura de los depósitos del sector privado en sus distintas versiones -depósitos a la vista, depósitos de ahorro y depósitos a plazo-, el gráfico 5 muestra la evolución experimentada por cada categoría durante el periodo analizado, así como la importancia relativa de cada tipo.

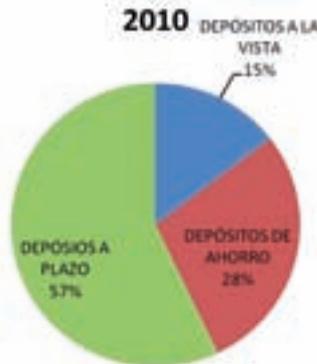
**Gráfico 5**  
Evolución de los depósitos del sector privado leonés por categorías



Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

En primer lugar, podemos apreciar cómo en nuestra provincia los depósitos a plazo siguen una tendencia creciente y tienen una importancia ligeramente superior que en la esfera nacional, con una proporción del 57% en 2010 (gráfico 6). En la Comunidad Autónoma y en el ámbito nacional, la participación es del 58%, manteniéndose prácticamente constante a lo largo del periodo estudiado.

**Gráfico 6**  
Distribución de los depósitos del sector privado leonés por categorías. Año 2010



Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

Las diferencias, sin embargo, son más ostensibles en lo que se refiere a depósitos a la vista y depósitos de ahorro, destacando la escasa disposición a colocar los ahorros en depósitos a la vista por parte de los inversores de nuestra región, 14%, frente al 16% de Castilla y León y el 21% de media nacional en dicho año, y la mayor propensión a acudir a los depósitos de ahorro -26% frente al 17% en España-; ello es coherente con el peso de las cajas de ahorro en León, en cuanto entidades orientadas a un negocio bancario al por menor muy vinculado a una clientela de economías domésticas con pautas de ahorro bastante tradicionales.

Si analizamos la composición de los depósitos del sector privado por agentes, cabe destacar, tomando como referencia los datos del año 2010, la mayor proporción de los depósitos a plazo en las Cajas de ahorro (63%) frente a las cooperativas de crédito (56%) y la banca privada (51%) y la menor de los depósitos a la vista en las cooperativas de crédito (8%) frente a las cajas de ahorro (13%) y la banca privada (18%). En la Comunidad Autónoma de Castilla y León se aprecia un comportamiento análogo, mientras que en el ámbito nacional el predominio de los depósitos a plazo mantiene el mismo porcentaje en las tres categorías de agentes (57%) y se confirma el mayor peso relativo de los depósitos de ahorro en las cooperativas de crédito (27%) con respecto a cajas (20%) y bancos privados (13%) y el de los depósitos a la vista en éstos (30%) con respecto a aquellas.

## 2.3. Créditos

El volumen total de créditos concedidos por las distintas entidades financieras, tanto al sector público como al sector privado, constituye otra de las variables relevantes de nuestro análisis. La tabla 4 recoge el importe absoluto y el gráfico 7 la evolución temporal de los créditos concedidos por las entidades de depósitos de nuestra provincia desde la entrada en la Comunidad Económica Europea hasta la actualidad.

**Tabla 4**  
Depósitos de las entidades de crédito leonesas. Periodo 1986-2010 (Miles de euros)

	1990	1994	1996	2000	2004	2008	2010	2010
<b>Banca privada</b>	375.861,00	729.382,00	1.131.832,00	1.243.344,00	2.068.636,00	2.964.000,00	4.536.177,00	4.493.751,33
<b>Cajas de ahorros</b>	342.282,00	743.386,00	1.305.987,00	1.654.935,00	3.043.061,00	4.154.000,00	7.613.029,75	7.522.952,00
<b>Cooperativas de crédito</b>	12.254,64	9.322,00	0,00	0,00	49.129,00	270.000,00	690.438,25	702.906,33
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	730.397,64	1.482.090,00	2.437.819,00	2.898.279,00	5.160.826,00	7.388.000,00	12.839.645,00	11.529.898,00

FUENTE: Dirección General de Estadística. Junta de Castilla y León

Gráfico 7



Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

De la observación del gráfico 7 se deduce una mayor tasa de crecimiento anual de los créditos concedidos por las cajas de ahorros con respecto a la banca privada -en consonancia con el comportamiento anteriormente detectado para los depósitos-, que ha llevado a que a partir de 1990 el volumen total de créditos concedidos por las cajas en León supere al de los bancos<sup>4</sup>, y que la distancia entre ambos tipos de entidades sea cada vez mayor (en 2010 los créditos concedidos por la banca privada en León solamente suponían el 60% de los concedidos por las cajas de ahorros; en Castilla y León ascendía al 64% y en España al 96%). En Castilla y León desde el año 1986 el volumen de créditos concedidos por las cajas supere al de la banca privada, mientras que en España tal circunstancia se retrasa hasta el año 2005. Estos datos ponen de manifiesto el creciente protagonismo inversor de las cajas de ahorros en León con respecto al que manifiestan a nivel nacional, y confirman la ganancia en cuota de mercado de las cajas a costa de la banca privada en todos los ámbitos analizados.

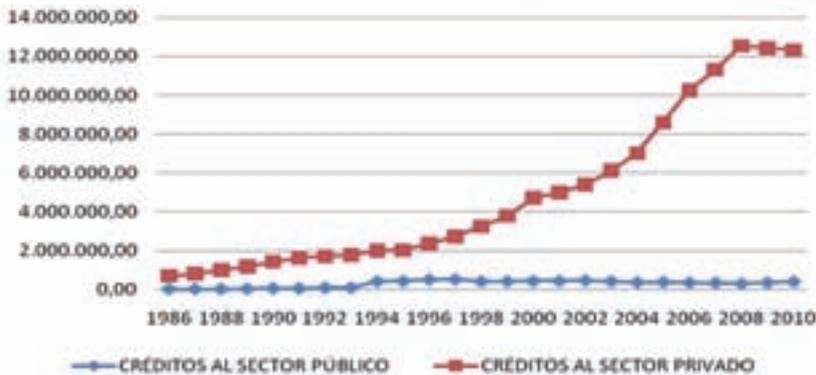
El volumen de créditos concedidos por las cooperativas de créditos es el que mayor porcentaje de crecimiento ha tenido a lo largo del periodo, aunque su importancia relativa se mantiene en León en niveles inferiores al 5%.

Entrando en el estudio de los agentes a los que se conceden los créditos, se observa un mayor crecimiento de los créditos concedidos al sector privado a lo largo del periodo considerado (gráfico 8), manteniéndose en torno al 3% del total el volumen de créditos concedidos a las Administraciones Públicas, con una importancia relativa escasa<sup>5</sup>. Un comportamiento similar se produce en Castilla y León y España.

<sup>4</sup> Para los depósitos el punto de inflexión se produjo en el año 1993.

<sup>5</sup> Excepto en el sector de las cooperativas de crédito, donde los créditos al sector público apenas se producen, no llegando a suponer en ninguno de los ámbitos considerados ni siquiera un 0,2% del total.

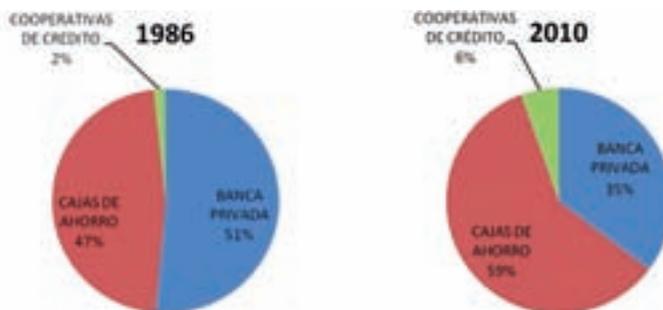
**Gráfico 8**  
Créditos concedidos en León por sectores. Periodo 1986-2010



Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

El gráfico 9 muestra las tasas de penetración en los créditos concedidos en la provincia de León de banca privada, cajas de ahorros y cooperativas de crédito en los dos años extremos del intervalo temporal considerado. La tasa de penetración de los créditos concedidos por la banca privada en León ha descendido paulatinamente a lo largo del periodo considerado; así, del 51% que suponía del total de créditos concedidos en 1986 se ha pasado al 35% en 2010. En cambio, como cabía esperar en virtud de lo anteriormente expuesto, la tasa de penetración de las cajas de ahorro y de las cooperativas de crédito han experimentado un comportamiento contrario. Las cajas de ahorros, por ejemplo, han pasado del 47% al 59%, mientras que las cooperativas lo hacían del 2% al 6%. En Castilla y León, la tasa de penetración crediticia de la banca privada también ha descendido, si bien se mantiene en el 35% en el año 2010. Por su parte, la cuota correspondiente a cajas de ahorros se sitúa en el 55% para 2010 y la de las cooperativas de crédito en el 10%.

**Gráfico 9**  
Tasa de penetración por agentes en los créditos concedidos. Años 1986 y 2010



Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

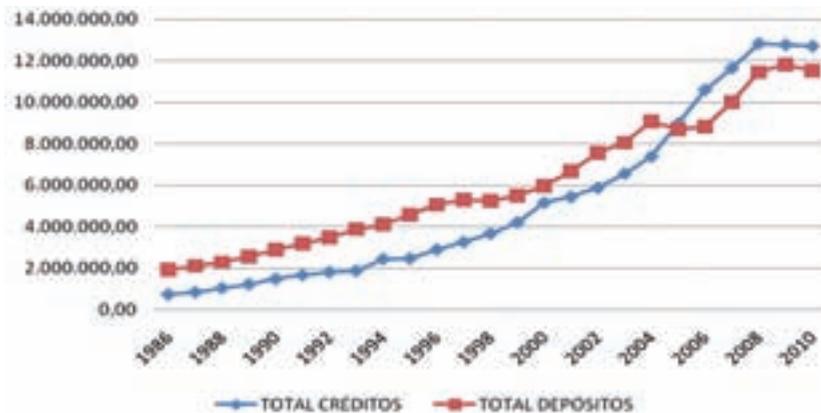
En el territorio nacional, la tasa de penetración de los créditos concedidos por la banca privada también ha descendido de manera importante en 21 puntos porcentuales –del 68% en 1986 al 47% en 2010–, aunque continúa situándose muy por encima de la que le corresponde en León y Castilla y León. Las cajas de ahorros, por su parte,

pasan de una tasa del 29% en 1986 al 48% en 2010 alcanzando valores superiores a los de la banca, pero con una escasa diferencia de un punto porcentual.

De lo expuesto se deduce un mayor protagonismo en el proceso inversor de las cajas de ahorros en León y Castilla y León, que el que manifiestan en España, donde la banca privada sigue conservando tasas importantes, aunque también decrecientes.

La comparación entre los datos relativos a la inversión crediticia y los relativos al volumen de depósitos nos muestra para el año 2010 un mayor peso de la primera de las variables en los tres ámbitos considerados (gráfico 11), aunque a esa situación se ha llegado en diferentes momentos del periodo analizado -en la Provincia y en la Comunidad Autónoma en el año 2005 y en España seis años antes-. Por categorías de entidades de depósito se observan, sin embargo, diferencias relevantes, pues mientras en bancos y cooperativas de crédito, los créditos concedidos superan en valor a los depósitos captados en la provincia desde el año 2002 y 1997 respectivamente, en cambio en el sector de cajas de ahorros la inversión crediticia no llega a superar al importe de los depósitos hasta el año 2006.

**Gráfico 10**  
Comparación del volumen de créditos y depósitos en León. Periodo 1986-2010



Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

El hecho de que el volumen de créditos supere al de depósitos en los últimos años se puede explicar atendiendo a las tasas de crecimiento imperantes en ese periodo en la economía española que se han situado anualmente en porcentajes superiores al 3%, y en particular al desmesurado crecimiento del crédito a la construcción, posibilitando una burbuja inmobiliaria que terminó por estallar en el año 2007. El mantenimiento de esos niveles de crecimiento del PIB implica dinamismo en el proceso inversor de las empresas en los diferentes sectores de la industria, lo que ha exigido volúmenes de financiación, importantes y crecientes, concedidos en gran parte por bancos y cajas de ahorros, y no siempre viniendo precedidos de un riguroso análisis de riesgos<sup>6</sup>.

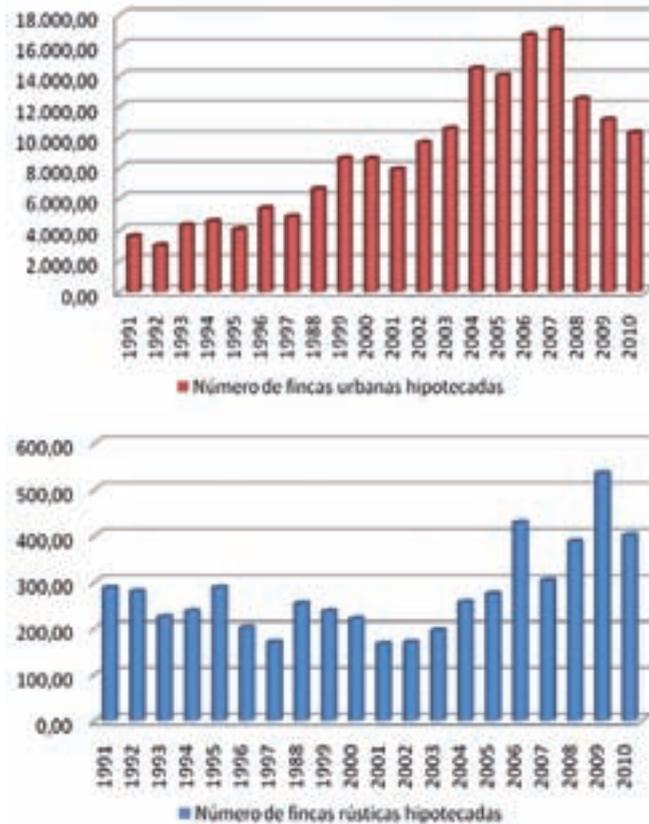
<sup>6</sup> En el año 2011, cuando se están redactando estas líneas, en plena crisis financiera nacional e internacional, siguen saltando continuamente a los medios de comunicación, noticias de dificultades financieras de entidades de crédito, como consecuencia de no haber evaluado rigurosamente sus riesgos y haber tenido excesiva manga ancha en la concesión de financiación a determinados sectores como el de las empresas constructoras e inmobiliarias.

## 2.4.- Hipotecas

Otra variable relevante en el análisis del sector financiero leonés lo constituyen las hipotecas constituidas. La estadística de hipotecas proporciona mensualmente información sobre el número de bienes hipotecados y la cuantía de los préstamos hipotecarios concedidos por bancos, cajas de ahorros y otras entidades. Dicha información se obtiene de los Registros de la Propiedad<sup>7</sup> y es elaborada por el Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 11

Número de fincas urbanas y rústicas hipotecadas en León. Periodo 1991-2010.



Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

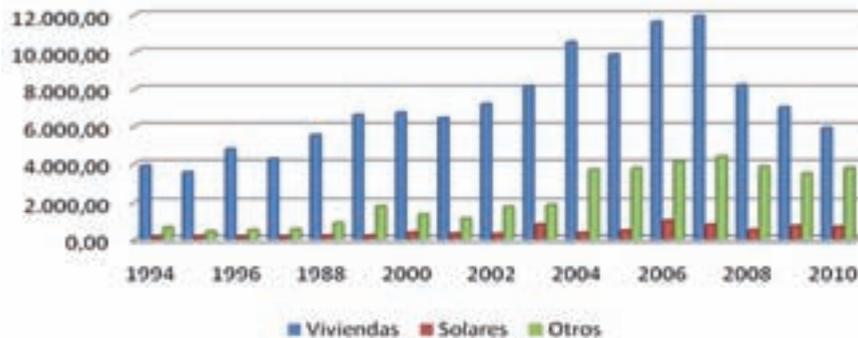
<sup>7</sup> Desde 1954, año en que comenzó a elaborarse la estadística de hipotecas, la fuente de información estaba constituida por cada uno de los Registros de la Propiedad a través de un cuestionario normalizado en soporte papel. A partir de enero de 2004, en virtud de un convenio firmado por el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España y el Instituto Nacional de Estadística, es el citado Colegio a través del Servicio de Sistemas de Información, quien suministra de forma centralizada al INE la información mediante soporte magnético. Por ello, en las estadísticas de hipotecas publicadas por el INE se distinguen dos series de datos, hasta 2003 elaborados con la metodología antigua, y a partir de 2004 con la nueva metodología. Los datos del año 2003 se presentan conforme a ambas metodologías. A pesar de que a partir de 2004 la información es más amplia y correcta, las series temporales no muestran comportamientos dispares, por lo que a nuestro juicio pueden ser analizadas conjuntamente.

El gráfico 12 nos muestran la evolución del número de fincas urbanas y rústicas hipotecadas en León desde el año 1991.

Mientras el número de fincas rústicas hipotecadas mantiene oscilaciones año tras año en torno a las 300, en cambio el número de fincas urbanas (viviendas, solares, etc.) sufre un fuerte incremento, siendo necesario multiplicar prácticamente por cuatro la cifra del año 1991 (3.649 fincas) para obtener la del año 2007 (17.064 fincas). Este incremento es especialmente significativo desde el año 2003, coincidiendo con el periodo en que la economía española creció a tasas superiores al 3%, lo que revela que en épocas de crecimiento económico los ciudadanos se animan a invertir en el mercado inmobiliario y las entidades de depósito flexibilizan las condiciones de acceso a las hipotecas<sup>8</sup>. Sin embargo, a partir del año 2008 el número de fincas hipotecadas desciende fuertemente coincidiendo con la crisis financiera y con la consiguiente restricción del crédito vinculado al sector de la construcción.

Si desglosamos las fincas rústicas en viviendas, solares y otras, se observa cómo son las viviendas el colectivo de fincas hipotecadas que más creció en el periodo analizado, seguido por el de otras fincas urbanas y a bastante distancia por el de solares (véase el gráfico 14). A partir del año 2007, también es el grupo de viviendas el que ha sufrido las mayores caídas.

**Gráfico 12**  
Desglose de las fincas urbanas hipotecadas en León. Periodo 1991-2010.



Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

En cuanto a la composición interna de las fincas urbanas hipotecadas, sin embargo, el colectivo de viviendas hipotecadas, ha perdido peso respecto a los otros dos colectivos, aunque su cuota de participación continúa siendo la más importante (84% en 1991 y 57% en 2010). Los solares pasan del 2% al 6% en el mismo periodo y la categoría de otras fincas urbanas hipotecadas del 14% al 37%. En el ámbito de la Comu-

<sup>8</sup> El incremento de las hipotecas que se produce en el año 2003 puede venir en parte explicado por el cambio en la metodología del cómputo estadístico de las hipotecas, si bien la serie temporal no muestra comportamientos llamativos en dicho año.

nidad Autónoma de Castilla y León, el peso relativo de las viviendas hipotecadas también ha ido decreciendo dentro del total y se mantiene en porcentajes similares a los de la provincia leonesa (68% en 2010); por su parte, el peso de los solares ha crecido a lo largo del periodo y se sitúa en el 7% en el año 2010. A nivel nacional, se observan trayectorias similares a las de la provincia en cuanto a la composición interna de las fincas urbanas hipotecadas, con pesos relativos similares de cada categoría de activos.

Además del estudio del número de fincas hipotecadas, resulta interesante observar la evolución del capital hipotecado (gráficos 15 y 16), no apreciándose comportamientos diferentes a los anteriormente comentados excepto por lo que hace referencia al capital de fincas rústicas hipotecadas que aumenta de manera considerable a lo largo del periodo. Mientras en el número de fincas rústicas hipotecadas no había variaciones importantes, en cambio, el capital crece fuertemente desde el año 2003, llegando en el año 2007 a multiplicar por 10 la cifra del año 1991. A nivel de Castilla y León, el crecimiento del capital hipotecado en fincas rústicas es bastante superior al que se aprecia en el ámbito provincial.

Gráfico 13

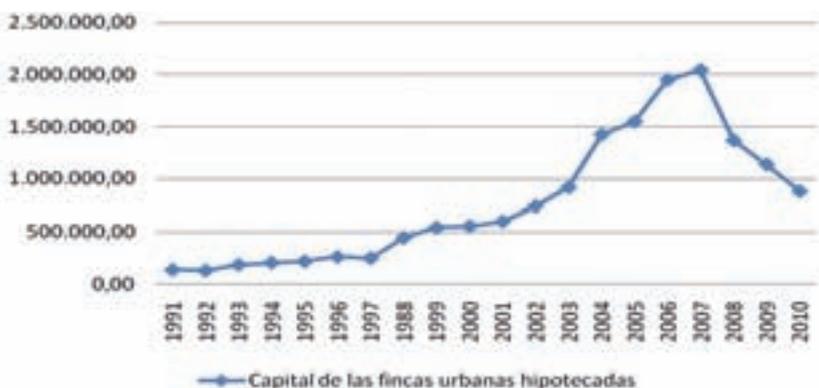
Capital de las fincas urbanas hipotecadas en León. Periodo 1991-2007.



Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

Gráfico 14

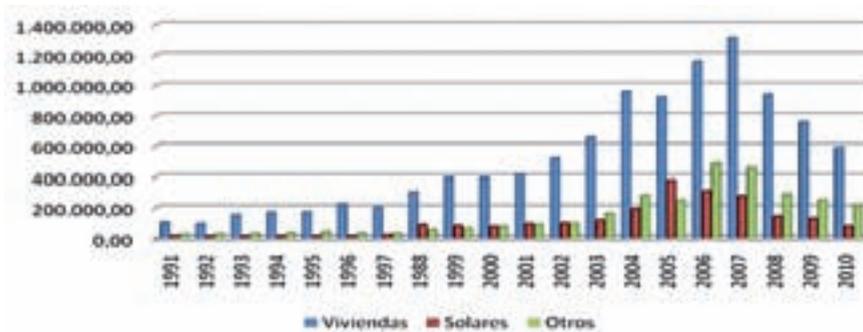
Capital de las fincas rústicas hipotecadas en León. Periodo 1991-2007.



Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

Respecto a la evolución y composición interna del capital de las fincas urbanas hipotecadas (gráfico 17), el único hecho diferencial que conviene poner de relieve hace referencia a la participación relativa de las viviendas dentro de las fincas urbanas hipotecadas que en capital mantienen un peso inferior al anteriormente comentado respecto al número (suponen el 74% del total en el año 1991, y descienden al 66% en el año 2010). Los solares, por su parte, suponen un mayor porcentaje del total en capital que en número (8% en 1991 y 9% en 2010). En Castilla y León, el peso del capital hipotecado en viviendas también ha ido decreciendo, situándose en el año 2010 en el 62% del total. Por su parte, la cuota correspondiente a las categorías de solares y otras fincas urbanas son superiores a las de León (19% en el año 2007 para los solares y 24% para la categoría residual). En España, se observa una evolución y composición del capital hipotecado similar al comentado para la provincia.

Gráfico 15  
Capital de las fincas urbanas hipotecadas en León. Periodo 1991-2007.



Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

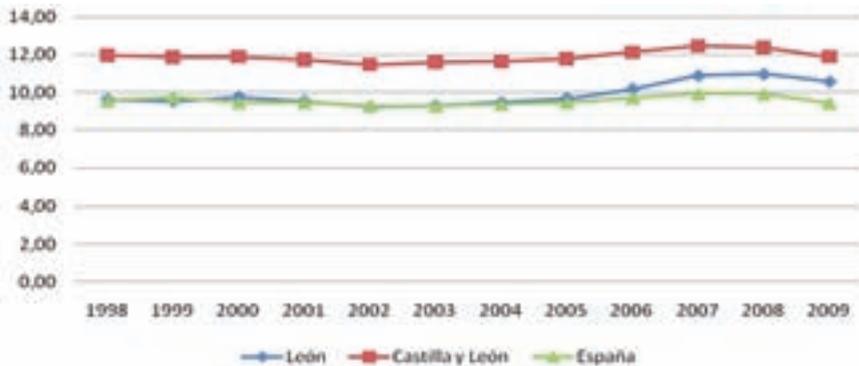
## 2.5. Indicadores

El análisis mediante indicadores constituye la última de las fases del estudio del sector financiero en la provincia de León. Estos indicadores pueden resumirse en tres grandes grupos. En primer lugar, se calculan tres ratios cuyo objetivo común es realizar una aproximación el grado de bancarización imperante en los distintos ámbitos geográficos y entidades financieras consideradas; dichos ratios son el número de oficinas por cada 10.000 habitantes, el volumen de créditos por habitante y el importe de depósitos por habitante. Un segundo grupo de ratios, integrado por los índices de depósitos y de créditos por oficina y el número de empleados por oficina, es el encargado de medir el tamaño medio de las entidades financieras. Finalmente, la productividad del personal empleado se expresa a través del importe de depósitos y de créditos por trabajador. Los cuadros recogen todos estos ratios, siempre que las variables correspondientes estén disponibles, para el conjunto de entidades financieras, banca privada, cajas de ahorro y cooperativas de crédito.

### 2.5.1. Grado de bancarización

Cuando se mide el grado de bancarización mediante el número de oficinas por cada 10.000 habitantes se observa como la trayectoria seguida por este indicador durante los últimos diez años en León se ha mantenido prácticamente constante y se aproxima mucho a la de España, situándose en torno a 10 oficinas por cada 10.000 habitantes. Únicamente cabe destacar, como hecho diferencial, el ligero repunte que se produce en la provincia desde el año 2002, que permite alcanzar en el año 2008 un indicador de 10,98 oficinas por cada 10.000 habitantes, cifra que aún queda lejana del valor de este indicador en la Comunidad Autónoma de Castilla y León donde se sitúa para todo el periodo en cifras cercanas al 12% (gráfico 18)

**Gráfico 16**  
Número de oficinas por cada 10.000 habitantes. Periodo 1998-2010.



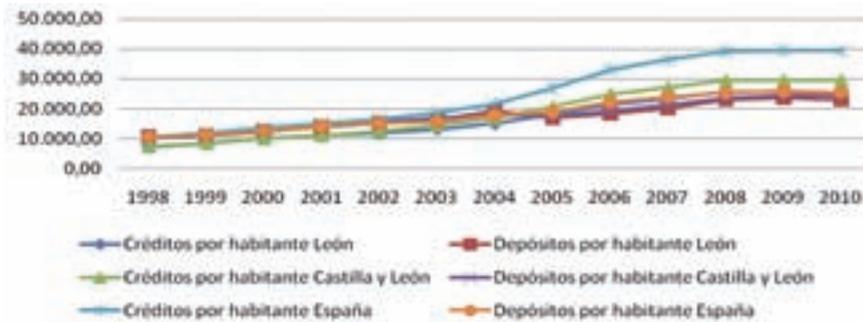
Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

Cuando desglosamos el número de oficinas por cada 10.000 habitantes por categorías de entidades de depósito, vemos como el grado de bancarización de la banca privada ha ido descendiendo paulatinamente en León desde el año 1998 (5,49) hasta el año 2010 (4,29) lo que supone un descenso del 22%. En cambio, el correspondiente a las cajas de ahorros y cooperativas de crédito, presenta la trayectoria contraria pasando de 3,99 oficinas en el año 1988 a 5,77 oficinas en el año 2010 (incremento de un 44%) para las cajas, y de 0,14 a 0,62 oficinas por cada 10.000 habitantes para las cooperativas de crédito. También en este terreno se observa el diferente comportamiento que bancos y cajas han venido teniendo durante la última década. Comparando con Castilla y León y España, resalta el menor grado de bancarización de las cooperativas de crédito en León, el mayor de las cajas en la Comunidad Autónoma y de la banca privada en León con respecto al de las restantes categorías de entidades.

Si nos centramos, ahora, en el estudio de las ratios créditos por habitante y depósitos por habitante (gráfico 17) se constata cómo de una situación inicial en el año 1998 en la que el importe de los depósitos por habitante superaba al de los créditos en los tres ámbitos considerados, provincial, autonómico y nacional, se pasa paulatinamente

a otra en la que el importe de los créditos por habitante supera ampliamente al de depósitos, llegando al año 2010 en que en León los créditos per cápita superan a los depósitos en un 10% (en Castilla y León en un 20% y en España en un 54%). Se observa, además, cómo el indicador créditos por habitante se mantiene en León (25.475 €) muy por debajo de Castilla y León (29.482 €) y España (39.349 €).

**Gráfico 17**  
Número de oficinas por cada 10.000 habitantes. Periodo 1998-2010.



Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

Por su parte, analizando estos indicadores por categorías de entidades de depósito se comprueba que el indicador de créditos por habitante en la banca privada en España prácticamente dobla al de León y la Comunidad Autónoma, mientras que en las cajas de ahorro apenas se observan diferencias en los tres ámbitos considerados. También destaca el menor peso de los créditos y depósitos por habitante de las cooperativas de crédito en León con respecto a Castilla y León y España. Se confirma, por tanto, el mayor protagonismo en el grado de bancarización de las cajas en la provincia, con respecto a la banca privada y las cooperativas de crédito.

## 2.5.2. Tamaño medio de las oficinas

El tamaño medio de las oficinas puede estudiarse mediante varios indicadores, tales como el importe de créditos y depósitos por oficina y el número medio de empleados por oficina.

El gráfico 18 nos muestra la evolución de los créditos y depósitos por oficina en el ámbito provincial, autonómico y nacional; resalta el menor importe de depósitos y especialmente de créditos por oficina tanto en León como en Castilla y León con respecto a España, lo que se explica por el elevado número de oficinas bancarias existentes en nuestra región, de manera que se sigue un modelo organizativo de oficina pequeña, adecuado al tipo de servicios que requieren las características y la densidad geográfica de la demanda. Además, en el ámbito nacional el importe de créditos por empleado se mantiene por encima del de depósitos desde 1999, mientras que en León y Castilla y León tal circunstancia se produce a partir de 2005 poniendo de ma-

nifiesto el singular retraso de nuestra región en la adaptación a las tendencias seguidas por las finanzas de la nación.

**Gráfico 18**  
Créditos y depósitos por oficina en León, Castilla y León y España. Periodo 1998-2007.



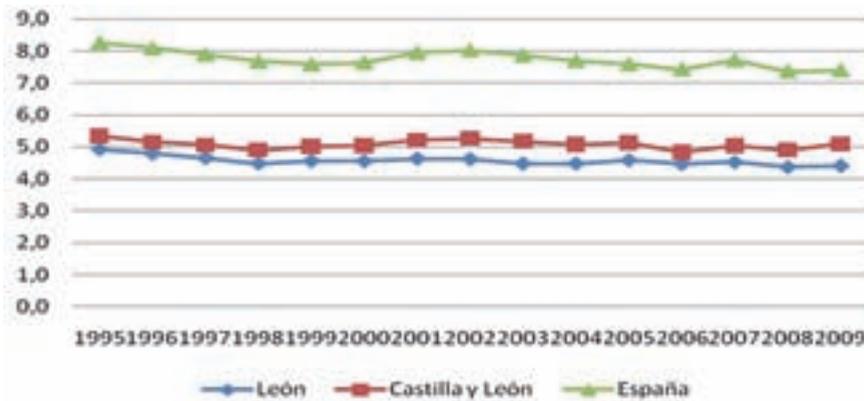
Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

Por agentes, el tamaño medio de las oficinas de la banca privada en España, en cuanto al volumen de créditos y depósitos por oficina, es muy superior al de Castilla y León y al de la provincia; así, mientras en España en el año 2010 asciende a 57 millones de € para los créditos y a 35 millones para los depósitos, en Castilla y León se reduce a 29 y 22 millones de € respectivamente, y en León a 21 y 20 millones de €. Respecto a las cajas de ahorros se encuentran menores diferencias, situándose con valores superiores a los de los bancos en León, ligeramente inferiores a aquellos en Castilla y León, y muy inferiores en el ámbito nacional.

La ratio número medio de empleados por oficina solamente se ha podido calcular a nivel provincial para el sector de banca privada observándose un paulatino descenso en los tres ámbitos territoriales considerados a lo largo del periodo 1998-2009 (véase el gráfico 19). Destaca en este tema que el número de empleados por oficina en la banca privada en León es inferior al de la Comunidad Autónoma, y éste inferior a su vez al de España; así, por ejemplo, refiriéndonos al año 2009, el valor de la ratio citada se sitúa en León en 4,4 empleados de media por oficina, en Castilla y León en 5,1 y en España en 7,4. De hecho, en León se ha producido a lo largo del periodo anteriormente citado un mayor descenso en el número de empleados (un 24%) que en el número de oficinas (un 18%), poniendo de manifiesto el ajuste laboral que las entidades financieras han llevado a cabo en los últimos años<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Con respecto al número medio de empleados por oficina de caja de ahorros y cooperativas de créditos, solamente se dispone del dato global para todo el país, manteniéndose prácticamente constante para las primeras en valores en torno a 5,4 empleados por oficina, y con una tendencia claramente creciente para las segundas (pasan de una media de 3,6 empleados por oficina en 1999 a 4,1 en el año 2007).

**Gráfico 19**  
Número de empleados por oficina. Banca privada. 1995-2009.



Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

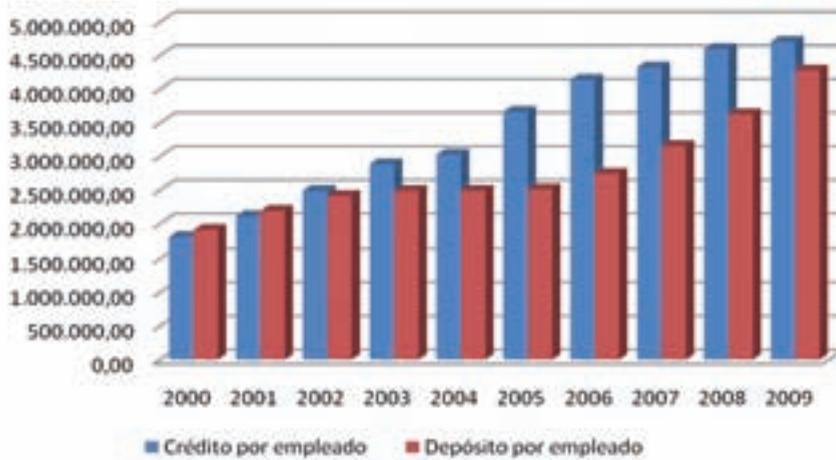
### 2.5.3. Productividad del personal

La productividad del personal se puede analizar mediante indicadores que relacionan el importe de créditos y depósitos por empleado, si bien hemos de constatar las dificultades que hemos encontrado a la hora de disponer de datos relativos al número de empleados de cajas de ahorros y de cooperativas de crédito en la provincia y comunidad autónoma. Para estas dos categorías de entidades solamente hemos podido calcular el valor de estos dos indicadores a nivel nacional.

Del análisis del valor de los indicadores calculados se deduce como en León, en el ámbito de la banca privada, hasta el año 2001 el importe de depósitos por empleado excedía al de créditos por empleado, produciéndose la situación contraria a partir de esa anualidad y llegando al año 2009 en que los créditos por empleado (4.705.194 €) excedían a los depósitos (4.280.419 €) en un 10% (gráfico 20). Se observa, además, una tendencia claramente creciente desde el año 1998, tanto en los créditos como en los depósitos por empleado, si bien la pendiente de la curva relativa a los depósitos sufre una cierta ralentización a partir del año 2003. Los años de fuerte crecimiento de la economía española aceleraron la actividad crediticia, sin que la captación de depósitos pudiera mantener un ritmo similar.

Para Castilla y León y España la situación de estos indicadores para la banca privada es similar, aunque la distancia entre el volumen de créditos por empleado sobre el de los depósitos es mayor para el año 2009 (38% en Castilla y León y 61% en España). Además, a nivel nacional, durante los últimos diez años los créditos por empleado superan a los depósitos por empleado ampliándose a cada año el diferencial entre unos y otros.

**Gráfico 20**  
Número de empleados por oficina. Banca privada. 1995-2009.



Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

En cuanto a los créditos y depósitos por empleado en las cajas de ahorros, solamente disponemos de los datos a nivel nacional, detectándose una diferencia sustancial con respecto al sector de la banca privada, pues hasta el año 2003 el importe de créditos por empleado no superó al de depósitos y llegando al año 2009 en que el indicador obtiene unos valores similares para los créditos (6.834.171 €) y ligeramente superior para los depósitos (4.659.944 €). En las cooperativas de crédito, a nivel nacional, los créditos por empleado superan a los depósitos a partir del año 2006, aunque la productividad de los empleados es inferior a la de los otros dos colectivos de entidades de depósito (4.568.152 € para los créditos por empleado y 3.592.967 € para los depósitos per cápita).

### 3.- RESUMEN Y CONCLUSIONES

- Tomando como referencias comparativas la Comunidad Autónoma de Castilla y León y España, se constata un mayor crecimiento en León del número de oficinas que en esos dos ámbitos, propiciada especialmente por el subsector de cajas de ahorros.
- Evolución dispar en el número de oficinas de bancos privados (paulatino descenso) y de cajas de ahorros (fuerte aumento), situándose el punto de inflexión en León en el año 2002 con un llamativo retraso con respecto a Castilla y León (1997) y España (1999).
- Menor cuota de penetración de las cooperativas de crédito en León que en Castilla y León y que en España.
- Fuerte crecimiento de los depósitos, especialmente en las cajas de ahorros que a partir de 1994 son capaces de captar más depósitos que la banca privada invir-

tiéndose la situación existente hasta entonces, llegándose a una situación en la actualidad en que las cajas captan prácticamente el doble de depósitos que la banca privada. En España el diferencial entre banca privada y cajas es inferior. No obstante, se observa un descenso paulatino en el importe de los depósitos captados a partir de 2008 como consecuencia de la crisis financiera internacional, y a pesar de los esfuerzos realizados por las entidades financieras ofreciendo mejores condiciones a los depositantes.

- Mayor crecimiento de los créditos concedidos por las cajas de ahorros que por la banca privada especialmente en León. No obstante la tasa de penetración en los créditos concedidos de las cajas de ahorros es mayor en León y en Castilla y León que en España donde la banca privada, si bien se mantiene en niveles inferiores a las cajas, aún conserva valores importantes. Descenso significativo también en los créditos concedidos a partir de 2008.
- A partir del 2005 el importe de los créditos concedidos supera al de los depósitos captados, invirtiéndose la situación que se producía hasta entonces. Por agentes a tal situación se llega antes en banca privada y cooperativas de crédito que en las cajas.
- Fuerte crecimiento del número de fincas urbanas hipotecadas desde el año 2003 hasta el año 2008 donde se inicia un fuerte descenso. Coincide precisamente con los años de fuerte crecimiento económico de la economía española como consecuencia del tirón producido por la actividad constructora e inmobiliaria formándose la burbuja que ha desencadenado la crisis financiera actual.
- Mayor sensibilidad de las hipotecas sobre viviendas tanto al alza como a la baja. Sigue siendo el grupo cuantitativamente más importante, pero ha ido perdiendo peso paulatinamente respecto a los solares y otras fincas urbanas.
- La importancia relativa del capital hipotecado en viviendas urbanas es menor que la que le corresponde en número.
- Menor grado de bancarización en León que en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, manteniéndose en niveles cercanos a 10 oficinas por cada 10.000 habitantes.
- Por agentes, se observa una trayectoria dispar entre banca privada cuyo grado de bancarización desciende a lo largo del periodo y las cajas donde ocurre precisamente lo contrario.
- Hasta el año 1998 los depósitos por habitante se situaban por encima del de los créditos. A partir de esa fecha se produce la situación inversa. Los créditos por habitante en León son muy inferiores a los de la Comunidad Autónoma y España.
- Menor importe de los créditos y depósitos en León por oficina que en España. Además, los créditos por empleado superan a los depósitos más tarde en León que en España.
- En la banca privada los créditos y depósitos y el número de empleados por oficina es mucho menor en León, que en Castilla y León y que en España, y significativamente inferior al de las cajas de ahorros.

- Mayor descenso en el número de empleados que en el número de oficinas en León a lo largo del periodo considerado.
- A partir del año 2001 es mayor importe de los créditos por empleado que de los depósitos en la banca privada en León. Del 2003 al 2007 crecen mucho más los créditos por empleado que los depósitos. A partir del año 2008 se vuelven a acercar, si bien los créditos se siguen manteniendo por encima de los depósitos por empleado.

Todas estas conclusiones revelan un sistema financiero en León dominado por la actividad de las cajas de ahorros, más centradas en la captación de depósitos de los ahorradores que en las operaciones activas de concesión de créditos, con un escaso dinamismo y capacidad para cumplir con las exigencias de una economía moderna. El elevado índice de bancarización, el reducido índice de créditos y depósitos por habitantes, por oficina bancaria y por empleado, ponen de manifiesto una baja productividad, una sobredimensión que ha exigido la reestructuración que se está llevando a cabo en la actualidad, especialmente en el subsector de las cajas de ahorros que siguen dominando el panorama en la actividad financiera de la provincia. En esta situación, dadas las consecuencias que para los bancos y cajas de ahorro está teniendo la crisis financiera internacional, solamente queda el recurso a la reordenación del sistema de entidades de crédito tratando de que los entes resultantes presenten indicadores de capital y solvencia más elevados, seleccionen sus inversiones con mayor rigor y profesionalidad y se minimicen las injerencias políticas en el proceso de toma de decisiones. La particular naturaleza jurídica de las cajas, lejos de convertirse en una oportunidad como instrumento activo que contribuyese a dinamizar la actividad productiva de la provincia, ha venido a convertirse en una rémora que ha llegado a comprometer su propio futuro. En estas circunstancias la reestructuración de las cajas se impone y se convierte en una ineludible necesidad para garantizar su viabilidad futura.

## **ANEXO.- LA REORDENACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS EN LEÓN**

La crisis financiera internacional desatada en los últimos años a raíz del colapso ocasionado por la burbuja inmobiliaria ha conllevado la necesidad de inyectar a través de los bancos centrales dinero público a las entidades financieras para proporcionar liquidez al sistema. Estas entidades recargadas de activos tóxicos vinculados al sector de la construcción, en ocasiones fueron nacionalizadas (Islandia, Francia, etc.), otras veces rescatadas por los gobiernos bien creando fondos millonarios para la compra de activos dañados o bien garantizando las deudas.

España no ha sido una excepción y, especialmente en el subsector de las cajas de ahorros se ha impulsado desde el Banco de España una reestructuración de las entidades, tratando de crear entidades más grandes, sólidas y solventes, bien mediante fusiones y absorciones o mediante la creación de Sistemas Institucionales de Protección (SIP), en muchos casos, además, recibiendo dinero público.

Desde el año 2008 se han sucedido, pues, continuos movimientos y negociaciones en las cajas de ahorros con la finalidad de situarse en condiciones de operar en el nuevo contexto y de cumplir las crecientes exigencias de liquidez y solvencia establecidas por los organismos reguladores del sistema financiero internacional.

Caja España, como principal agente del sistema crediticio leonés, no ha sido ajena a este proceso y desde el año 2008 ha estado inmerso en la búsqueda de socios para la realización de fusiones que despejaran un futuro bastante incierto. Así, después de arduas negociaciones, Caja España y Caja Duero han acordado su fusión mediante aprobación mayoritaria de las asambleas. El acuerdo de fusión fue apoyado por el 96% de Caja España y el 86% de Caja Duero. Con esta unión se generará la aparición de un nuevo banco con un activo de 46.200 millones y que tendrá su sede social en León y la dirección general, en Salamanca. “Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad” queda en el séptimo lugar de las entidades bancarias con mayores activos, por detrás de La Caixa (270.620,1 millones), Caja Madrid (189.606,1), Bancaja (108.875,3), Caixa Catalunya-Manresa-Tarragona (81.953,7), Caja Mediterráneo (73.553), Unicaja-Caja Jaén-Cajasur (54.111) y Banca Cívica (59.592,5).

Acontecimientos posteriores a la fusión, especialmente la publicación el 23/7/2010 por el Comité Supervisor de la Banca Europea (CEBS) de los resultados de los test de estrés de la banca europea en los que Caja España – Caja Duero obtuvo un insuficiente ratio de capital tier 1 del 5,6%<sup>10</sup> y las nuevas exigencias de solvencia impuestas por el Ministerio de Economía aumentando hasta un 10% los requisitos de capital mínimo para las entidades financieras que no coticen<sup>11</sup>, pusieron de manifiesto la conveniencia de iniciar nuevas negociaciones con la finalidad de continuar capitalizando a la entidad y de fortalecer su solvencia. Fruto de dichas negociaciones los consejos de Unicaja y Caja España-Caja Duero lograron aprobar la integración de Caja España-Caja Duero y Unicaja, mediante la fórmula de una Sistema Institucional de Protección pasando a constituirse en el tercer grupo de cajas por tamaño. En dicha integración, Unicaja tendrá una participación del 63% y Caja España – Caja Duero el 37%.

La sede social se situará en Málaga y se mantendrán servicios centrales del grupo en las sedes operativas actuales de ambas cajas -Málaga, Ronda, León y Salamanca-, así como en Madrid, mientras que la Corporación Industrial tendrá su sede social en Salamanca. El grupo resultante tendrá un volumen de activo total en torno a 81.000 millones de euros.

La unión de Unicaja y Caja España-Caja Duero presenta una notable complementariedad, sinergias y diversificación en el negocio, un liderazgo en sus respectivas regiones de origen, así como una sólida posición de recursos propios de partida, posibilitando el cumplimiento de los requisitos de capital y de solvencia que se le exigen.

---

<sup>10</sup> El límite mínimo establecido era del 6%.

<sup>11</sup> Un 8% en caso de que coticen.

## Bibliografía

- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LA BANCA: *Anuario Estadístico de la Banca en España*, años 1999 a 2010. AEB, [en línea] <http://www.aebanca.es/es/Publicaciones/AnuarioEstad%C3%ADstico/index.htm> (consultas realizadas durante los años 2010 y 2011).
- CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS: *Anuario Estadístico de las Cajas de Ahorro*, años 1999 a 2010, CECA, [en línea] <http://www.cajasdeahorros.es/balance.htm> (consultas realizadas durante los años 2010 y 2011).
- CORONAS VIDA, L. J. (2005): Las cajas de ahorro en Castilla y León y su influencia en el desarrollo económico regional, *Papeles de Economía Española*, nº 1005 y 106, [en línea] <http://www.funcas.ceca.es/Publicaciones/InformacionArticulos/Publicaciones.asp?id=1169> (consultas realizada el 10 de marzo de 2011).
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA (2011): *Sistema de Información estadística*, Junta de Castilla y León, [en línea] <http://www.jcyl.es/web/jcyl/Estadistica/es/Plantilla100/1131978002439> (consultas realizadas durante los años 2010 y 2011).
- GARCÍA VILLAREJO, A. *et al.* (Dir.) (2002): Incidencia y participación de las cajas de ahorro en el desarrollo de la actividad productiva de Castilla y León, *Informe Técnico* encargado por el Consejo económico y Social de Castilla y León,
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2011): *INE base*, [en línea] <http://www.ine.es/inebmenu/indice.htm> (consultas realizadas durante los años 2010 y 2011).
- UNIÓN NACIONAL DE NCOOPERATIVAS DE CRÉDITO: *Anuario Cajas Rurales, Populares y Profesionales*, años 1999 a 2009, [en línea] <http://www.unacc.com/anuario.html> (consultas realizadas durante los años 2010 y 2011).





# El comercio exterior en la provincia de León

José Luis Placer Galán

## 1.- INTRODUCCIÓN

La entrada de España en la Comunidad Económica Europea (CEE), en 1986, supuso la culminación de un largo deseo de la sociedad española de abandonar la tendencia aislacionista imperante desde el siglo XVIII e integrarse en Europa, como sinónimo de modernidad y democracia. El inicio de cambio de modelo económico que se había producido con el Plan de Estabilización de 1959, pasando de una economía autárquica y fuertemente intervenida a una economía abierta de libre mercado, necesitaba su continuidad con la integración en la economía internacional. Y eso solo era posible por el camino de la entrada en la CEE. El proceso de integración desarrollado por los países europeos desde finales de los años cincuenta había puesto de manifiesto las ventajas que el comercio internacional y la integración de las economías nacionales en un marco de unión económica tenía para el desarrollo y el bienestar económico de todos los países partícipes de dicho proceso. Si España quería romper con su tradicional atraso no podía quedar al margen de dicho proceso.

La economía leonesa, cuya evolución siempre ha estado muy condicionada por la marcha de la economía nacional, no podía permanecer ajena a este proceso de integración y sin duda lo ocurrido desde entonces ha influido profundamente en su desarrollo. La creación del Colegio de Economistas de León coincide con los primeros años de integración en la CEE y la celebración de su veinticinco aniversario constituye una ocasión excelente para conocer como ha evolucionado el comercio exterior de nuestra provincia. La aplicación del Sistema Armonizado, nomenclatura universal del comercio internacional, permite contar con información detallada de los flujos del comercio internacional desde el año 1988. Por ese motivo, vamos a desarrollar nuestra investigación en el período comprendido entre ese año y 2010, último para el que disponemos de datos anuales, a nivel provincial y nacional. Las cifras de exportaciones e importaciones de la provincia han sido proporcionadas por el Servicio de Bases de datos de comercio exterior de la Junta de Castilla y León, a quien agradecemos su colaboración. En cuanto a los valores nacionales que empleamos en algunos momentos de este trabajo, proceden de Datacomex, base de datos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Finalmente del INE (Contabilidad Regional de España), hemos obtenido los valores del PIB para el período 1988 a 2008, último año para el que se dispone de información provincial.

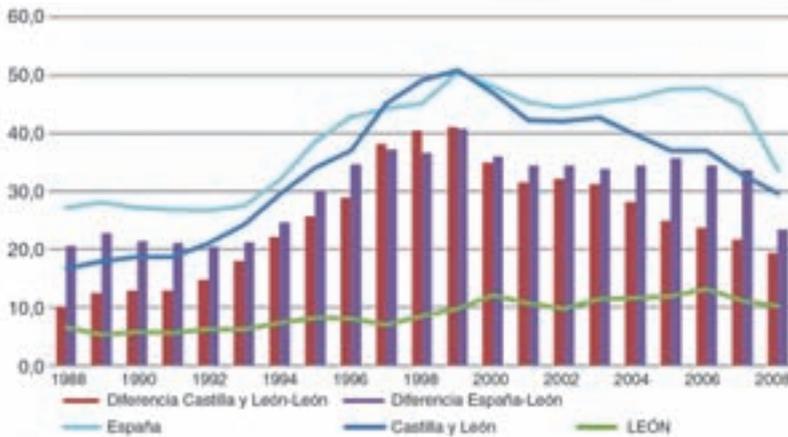
## 2.- INTEGRACION EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

El índice más empleado por los analistas para medir el nivel de integración internacional de una economía es el “**grado de apertura comercial**”, que mide la importancia relativa que frente al conjunto del producto de un país tienen los flujos comerciales realizados con el exterior. Su cálculo resulta muy sencillo pues se efectúa como el cociente entre los intercambios exteriores (exportaciones más importaciones) y el producto interior bruto a precios de mercado.

Para la correcta interpretación de este índice conviene señalar que el grado de apertura de una economía depende de su tamaño; es decir, que tiende a ser inversamente proporcional a la dimensión de la economía nacional para la que se calcula. De tal modo que cuanto más grandes es un país mayor es la probabilidad de que los flujos comerciales se hagan dentro de las fronteras interiores. En consecuencia, podemos decir que una economía muy pequeña tendrá un grado de apertura elevado, mientras que el mundo, por definición, lo tiene de nivel cero. Sin embargo, en una economía territorial de ámbito inferior al nacional la ausencia de un tejido productivo diversificado y de unidades empresariales de gran tamaño, como ocurre en León, convierte al mercado nacional en destino principal de su producción y, por ello, su grado de apertura será inferior al promedio nacional.

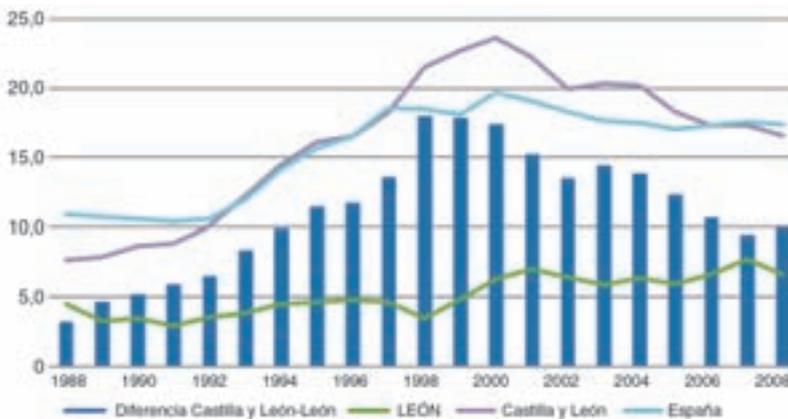
En el amplio período analizado podemos ver (Gráfico 1) como la apertura exterior de la economía leonesa siempre ha sido notablemente menor que la alcanzada por las economías nacional y autonómica, manteniendo una evolución bastante estable en torno al 10%. La economía leonesa ni siguió la fuerte tendencia alcista que se produjo en los años 90 con las economías de España y de Castilla y León, ni sufrió la notable caída padecida en la década de los dos mil. La apertura comercial exterior leonesa es tan baja que si consideramos las nueve provincias de la comunidad autonómica, solo supera a las de Avila y Zamora. Por otra parte, la estabilidad indicada ha dado lugar a que el diferencial de León con las economías nacional y autonómica primero aumentara en los años de crecimiento de la apertura exterior de los noventa y posteriormente se redujera cuando se produce la detracción de la década siguiente. Como quiera que la diferencia entre el grado de apertura exterior nacional y autonómico se ha reducido en estos años, la diferencia entre la economía leonesa ha crecido notablemente frente a la Comunidad Autónoma (19 puntos porcentuales en 2008 frente a 10 en 1988) y ha variado escasamente en comparación con la economía nacional (23 puntos en 2008 frente a 21 en 1988). No obstante, en ambos casos se ha incrementado la distancia en nuestro perjuicio.

Gráfico 1  
Apertura comercial



Otro indicador ampliamente utilizado para ver el comportamiento seguido por una economía territorial es la “**propensión exportadora**”, que mide la proporción del producto que se destina a los mercados exteriores; es decir, la relación entre el valor de las exportaciones y el PIB. Por lo tanto, se considera que refleja el “Esfuerzo exportador” de una economía. Los valores alcanzados por este índice (Gráfico 2) nos permiten reforzar la opinión obtenida con el anterior índice, en el sentido de que junto a la estabilidad ya señalada, la economía provincial parece alejarse de la situación nacional y autonómica. En estos años ha aumentado el diferencial con ambas economías, ya que si a finales de los años ochenta el diferencial de propensión exportadora de la provincia frente a los ámbitos nacional y autonómico era inferior al 5%, ahora se ha elevado notablemente hasta situarse en torno al 10%.

Gráfico 2  
Propensión exportadora

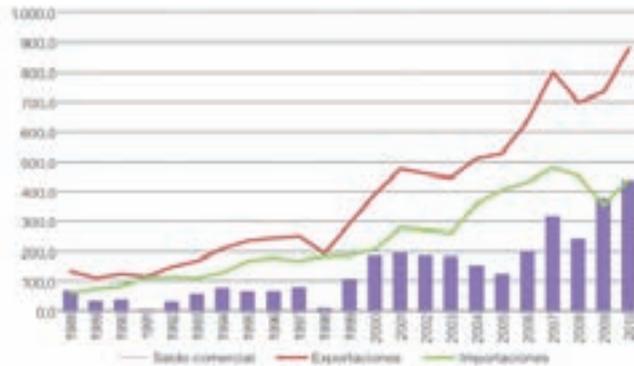


La conclusión inicial obtenida en este apartado es que la economía leonesa parece haberse volcado al mercado nacional, no siendo capaz de orientarse hacia los mercados internacionales, lo que puede suponer un notable riesgo para su próxima evolución habida cuenta de la crisis sufrida por la demanda nacional. Salvo que ocurran cambios notables en su estructura productiva y empresarial es previsible que cuando se produzca la recuperación de la demanda exterior, la economía leonesa sea incapaz de aprovecharse de tal circunstancia.

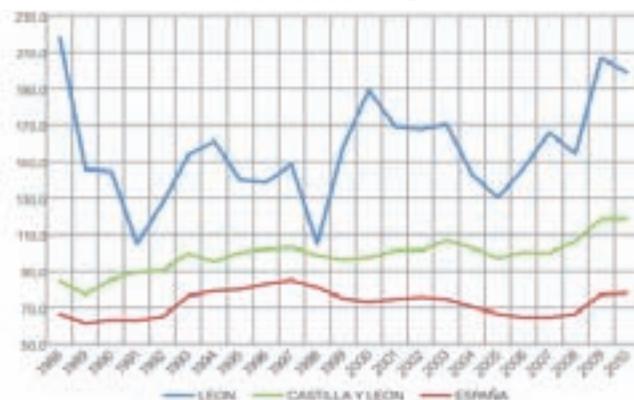
### 3.- ANÁLISIS GLOBAL DEL COMERCIO INTERNACIONAL

El comportamiento global del sector exterior de la economía leonesa será descrito utilizando los tres indicadores generales más habituales: el volumen total de exportaciones e importaciones, el saldo comercial y la tasa de cobertura. En el Gráfico 3 podemos ver la evolución de los flujos de comercio exterior y el saldo comercial entre los años 1988 y 2010. Aunque de tamaño pequeño, la economía provincial tiene un sector exterior que, en términos nominales, presenta un superávit comercial continuado (véase Gráfico 3) y una tasa de cobertura que siendo siempre positiva es de mayor nivel que la obtenida por las economías nacional y autonómica (Gráfico 4).

**Gráfico 3**  
Comercio exterior de León (millones de euros)

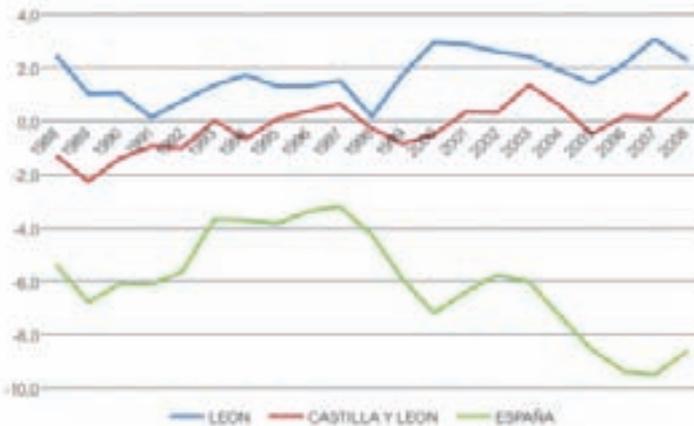


**Gráfico 4**  
Tasa de cobertura. 1988-2010



Si relacionamos el saldo comercial con el PIB, de nuevo la economía leonesa presenta unas cifras siempre superiores a las alcanzadas por la Comunidad autónoma y el conjunto nacional, como muestra la Gráfica 5. Es de destacar, que el sector exterior de León siempre ha tenido valores positivos en este índice, mientras que Castilla y León, y sobre todo España, presentan en varios años valores negativos. Incluso cuando la evolución nacional describe una tendencia negativa creciente, la economía provincial después de evolucionar a la baja en la década de los noventa, tiende a recuperarse en los años de la primera década del nuevo siglo. Estamos así, ante un sector exterior con un comportamiento bastante positivo para su economía territorial. Que no solo obtiene un saldo positivo (vende más de lo que compra), sino que tiene una aportación positiva al conjunto de la economía provincial; es decir, siempre impulsa su desarrollo y no lo frena como ocurre en la economía nacional.

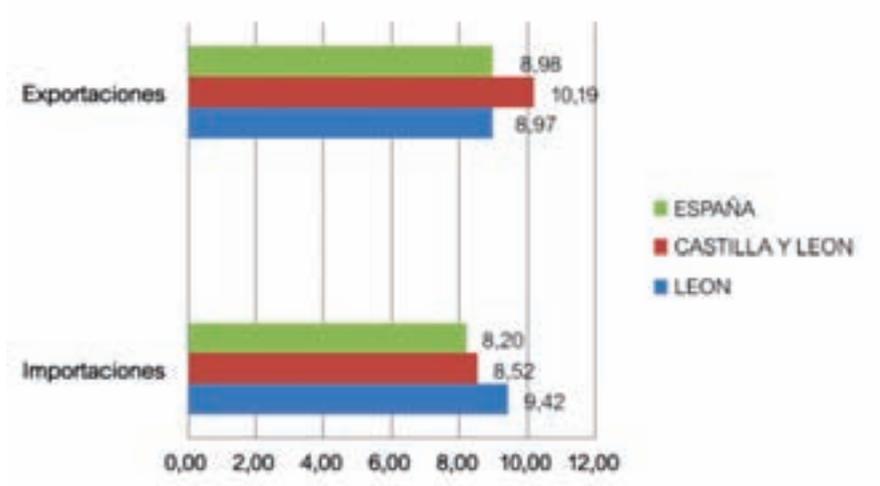
**Gráfico 5**  
Saldo comercial / PIB. 1988-2008 (en %)



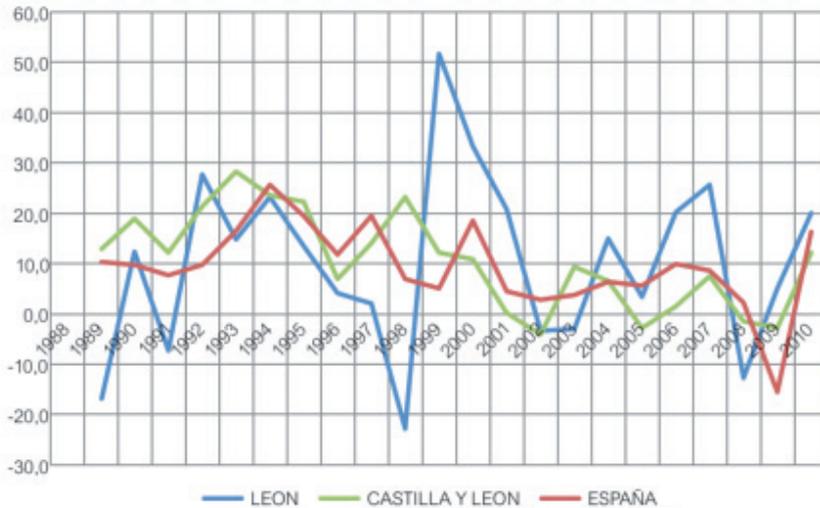
Considerando todo el período analizado, la evolución de las exportaciones leonesas en estos veintitrés años ha seguido estrechamente la senda marcada por la evolución de las exportaciones totales de España. Así, la tasa de variación media acumulativa - que mide la tasa de variación constante que una magnitud debería haber experimentado año tras año para, desde su valor inicial, alcanzar su valor final - entre 1988 y 2010 fue del 8,97% en León frente al 8,98% de España, Gráfico 6. Este resultado ha sido consecuencia de un comportamiento anual de las exportaciones relativamente estable y en paralelo en los casos nacional y autonómico, pero más irregular en el caso de León en donde se han producido diferencias bastantes elevadas en algunos años, como puede verse en el Gráfico 7. La magnitud de las diferencias en la tasa anual de evolución ha sido tal que alcanzó en varios años valores muy superiores al diez por ciento, especialmente en los primeros años de los noventa, entre 1997 y 2001 y en la segunda mitad de la década del dos mil, lo que indica un comportamiento bastante inestable. En cuanto a las importaciones, en primer lugar, se aprecia un crecimiento mayor en León para todo el período analizado. Así, la tasa de variación media acumulativa de

León fue la mayor de todas: 9,42% frente al 8,52% de Castilla y León y el 8,2% de España. Si nos detenemos en la evolución anual, Gráfico 8, aunque también se aprecian notables diferencias en años puntuales, 1991, 1995, 1997, 1998, 2001 y 2004, existe mayor paralelismo con el comportamiento seguido por sendos territorios, sobre todo con España.

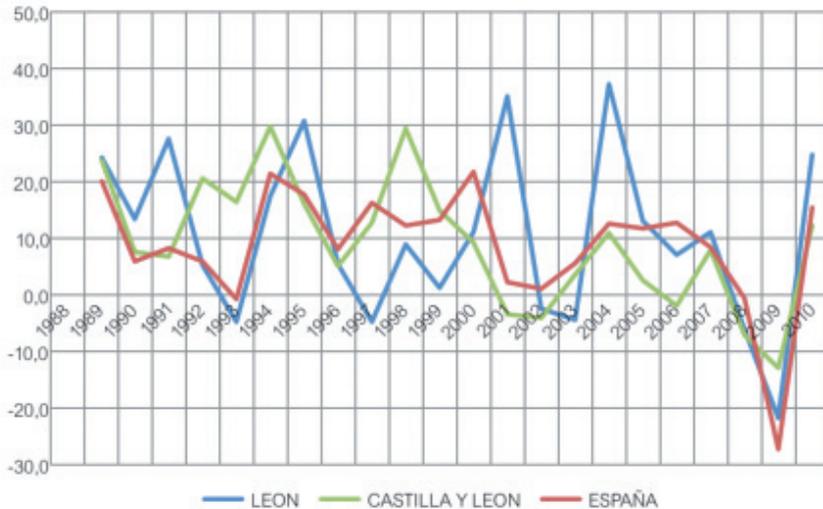
**Gráfico 6**  
Tasa de variación media acumulativa. 1988-2010



**Gráfico 7**  
Tasa de crecimiento anual de las exportaciones



**Gráfico 8**  
Tasa de crecimiento anual de las importaciones



#### 4.- ANALISIS SECTORIAL DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Descrita la situación general del comercio internacional debemos continuar con un análisis sectorial que nos permita avanzar en nuestro conocimiento del sector exterior. Partiendo de la información de los flujos comerciales a nivel de capítulo arancelario hemos procedido a su agrupación en “grupos homogéneos” según la configuración empleada en publicaciones oficiales. De este modo pasamos de los 99 capítulos, que resulta un número excesivo para obtener una primera impresión, a 12 grupos sectoriales, lo que va a permitirnos obtener una información inicial sobre la composición sectorial que posteriormente será complementada, en el caso de los grupos más importantes, con el detalle por capítulo arancelario.

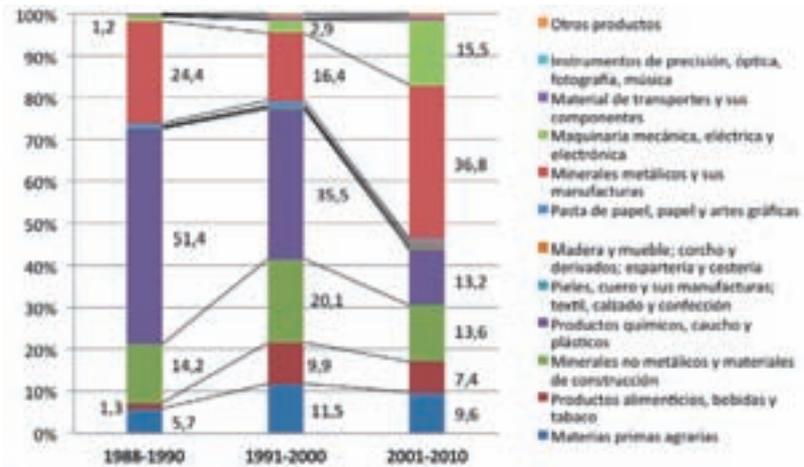
Para tener una idea más clara de la evolución ocurrida en estos años, hemos agrupados las cifras anuales en tres períodos que coinciden con las décadas que estamos analizando: la de los 80, la de los 90 y la del 2000. A pesar de que en la primera década solo consideramos los tres años finales, nos ha parecido que esta presentación dará una información más adecuada para comprobar lo ocurrido en el período analizado. De este modo, en las gráficas 9 y 10 encontramos la composición sectorial, por grupos homogéneos, de las exportaciones e importaciones de León en los años 1988 a 1990, 1991 a 2000 y 2001 a 2010.

Si comenzamos nuestro análisis por las exportaciones vemos que se ha producido un cambio importante en la composición sectorial de las ventas exteriores de León. Mientras que en el primer período la economía leonesa contaba con una oferta excesivamente concentrada en productos químicos (51,4% del total de exportaciones) en la última década esta participación se ha reducido considerablemente hasta el 13,2%. Por el contrario, el protagonismo actual de las exportaciones está en los minerales me-

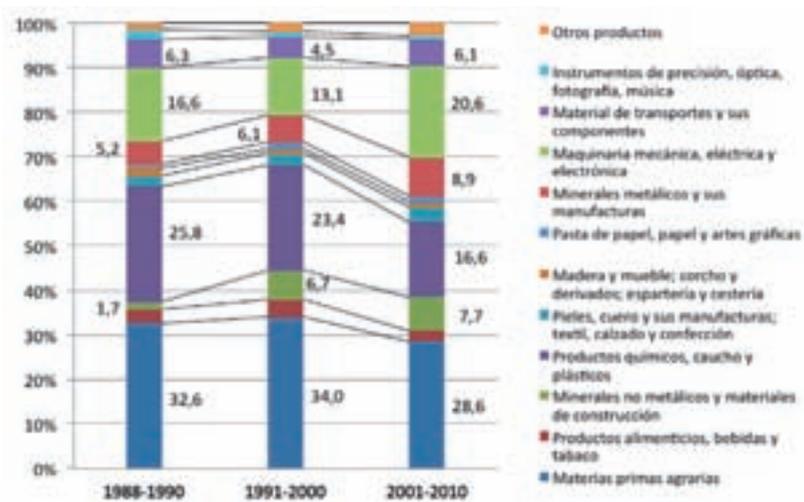
táticos y sus manufacturas (del 24,4 al 36,8%), la maquinaria mecánica y eléctrica (del 1,2 al 15,5%), y el bloque de materias primas agrarias y la industria de alimentación (del 7 al 17%).

Por el contrario, en el caso de las importaciones se ha mantenido una estabilidad sectorial bastante notable puesto que si bien se han producido modificaciones, en ninguno de los grupos considerados los cambios han sido tan fuertes como en el caso descrito de las exportaciones. Las materias primas agrarias, la maquinaria mecánica, eléctrica y electrónica, y los productos químicos se han mantenido como los bloques con mayor valor de importaciones a lo largo de todo el período analizado. La Gráfica 10 muestra esta situación así como los valores obtenidos en cada caso en donde puede verse que los cambios siempre han sido inferiores a los diez puntos porcentuales.

**Gráfico 9**  
Composición sectorial de las exportaciones en León



**Gráfico 10**  
Composición sectorial de las importaciones en León

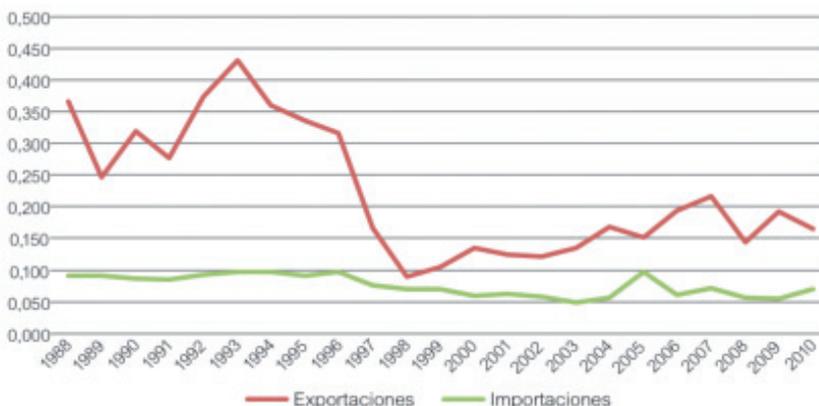


El análisis de la configuración sectorial por grupos homogéneos nos ha permitido obtener una primera idea sobre la distribución y cambios habidos en el comercio exterior de León durante estos veintitrés años, pero resulta demasiado agregada para tener un conocimiento detallado del comercio exterior provincial. Por ello, es necesario completar esta visión inicial descendiendo en el nivel de análisis sectorial para acercarnos más al producto. Como disponemos de la información al nivel de los 99 capítulos arancelarios, consideramos que para una economía provincial ya supone un grado de desagregación sectorial suficiente para alcanzar nuestro objetivo. Solamente en los capítulos más importante descenderemos otro nivel más (partida arancelaria) para especificar a qué tipo de producto se refieren los datos comentados.

Para comenzar este análisis hemos calculado el Índice de Herfindahl-Hirschman normalizado que permite conocer el grado de concentración de las exportaciones e importaciones. Se trata del índice tradicionalmente más empleado para determinar la concentración en un mercado y se calcula sumando los cuadrados de la participación de cada sector en la exportación total del territorio analizado. Un índice mayor de 0,18 se considera como un mercado “concentrado”; entre 0,10 y 0,18 “moderadamente concentrado” y entre 0,0 y 0,10 “diversificado”. Los resultados obtenidos (Gráfico 11) muestran que en el caso de las importaciones estamos ante una situación diversificada ya que los valores a lo largo de todo el período siempre han sido inferiores a 0,1. En el caso de las exportaciones los primeros años analizadas describían una alta concentración hasta alcanzar su máxima cota en 1993, pero a partir de este momento se aprecia una fuerte tendencia a su reducción hasta el año 1998, debido a la fuerte caída del sector de productos químicos (antibióticos). Desde finales de la década de los noventa el grado de concentración se va incrementando ligeramente de manera continuada hasta situarse en niveles de concentración, aunque sin alcanzar los valores tan elevados de comienzos de los noventa.

En definitiva, el grado de concentración de las operaciones de comercio internacional es importante por el lado de las exportaciones y bastante diversificado en el caso de las importaciones. En ambos flujos se observa una tendencia a la estabilización desde comienzos del siglo actual moderados.

**Gráfico 11**  
Comercio exterior de León. Índice de Herfindahl - Hirschman.



Pasamos a continuación a estudiar quienes son los sectores y productos más importantes en el comercio exterior provincial, tanto por su valor como por su evolución a lo largo de estos veintitrés años. La exposición se realiza al nivel de capítulo arancelario, al que identificamos con el sector, descendiendo al nivel de partida, que identificamos con producto, cuando el anterior sea de mayor importancia. En la tabla 1 se recogen los capítulos que mayor valor de exportaciones e importaciones han realizado en todo el período analizado.

Por el lado de las **exportaciones**, los principales protagonistas han sido los siguientes:

- Productos de fundición de hierro y acero (capítulo 72). Excepto entre los años 1993 y 1998, estos productos siempre han representado más de una cuarta parte del total de exportaciones provinciales. Incluso a partir de 2002 su participación en las exportaciones totales superó la cifra del 30% durante siete años continuados. En todo el período analizado el valor de las exportaciones de este sector han supuesto el 26% de total provincial, y si bien al comienzo ocupaban la segunda posición, en los años de la última década se han convertido en líderes destacados de la oferta leonesa alcanzando el 25,4% de las exportaciones totales en 2010. En este sector los productos que representan el noventa por ciento de las ventas exteriores han sido las barras y perfiles de acero inoxidable y el alambón de acero inoxidable.
- Productos químicos orgánicos (Capítulo 29). Hasta mediados de la década de los noventa representaban más del cincuenta por ciento de las exportaciones provinciales. Sin embargo, durante la década del 2000 han ido perdiendo importancia hasta situarse por debajo de los dos dígitos en los últimos cinco años analizados: de suponer el 56% de las exportaciones totales leonesas en 1988 han pasado al 4% en 2010, convirtiéndose así en el sector que más presencia ha perdido en la exportación provincial. Esto ha supuesto un cambio fundamental en el perfil sectorial de la exportación leonesa. Los antibióticos (sobre todo penicilina) siempre han sido el principal producto de este capítulo pero con una tendencia a su reducción desde 1996 que se hace más acusada a partir de 2006. El otro producto importante en este capítulo son los ácidos nucleicos que representando menos del 20% de las exportaciones de este capítulo, a partir de 1996 comienzan a experimentar un crecimiento de sus exportaciones que les lleva a situarse en un valor promedio del 27% de las ventas exteriores de todo el capítulo entre 2001 y 2005, para dar un nuevo salto hacia arriba y alcanzar un promedio del 38% de las exportaciones de este capítulo entre 2006 y 2010.
- Manufacturas de piedra (capítulo 68). Se refiere exclusivamente a la pizarra natural, un clásico de la exportación leonesa que siempre se ha mantenido en posiciones destacadas con un peso sobre las exportaciones totales de entre el 10 y el 15%. Tanto a comienzos del período analizado como en los últimos años, ha ocupado la tercera posición entre los productos más exportados, y su participación en el conjunto de la economía exportadora provincial se ha mantenido estable pasando de representar el 10% en 1988 al 9% del total de exportación leonesa en el año 2010.

- Aparatos y material eléctrico (capítulo 85). Aquí se encuentra una de las nuevas estrellas de la exportación leonesa, ya que si apenas superaba ligeramente el 1% de las exportaciones provinciales antes del año 2000, a lo largo de la última década ha protagonizado un espectacular crecimiento hasta llegar al 30% en los dos últimos años. Este comportamiento le ha convertido en el sector con mayor crecimiento sobre el conjunto de las exportaciones leonesas a lo largo de todo el período analizado. En este capítulo con solo dos productos se alcanza más del 85% del total exportado: las partes destinadas a motores y generadores eléctricos y las destinadas a grupos electrógenos y convertidores eléctricos, y los hilos y cables.
- Preparaciones alimenticias (capítulo 21). Estamos ante un sector que hasta el año 1996 tenía una presencia insignificante (inferior al 0,1%) en la oferta exportadora. Pero a partir de 1997 experimenta un notable crecimiento que le lleva a situarse en cifras entre el 5 y el 8% entre 1998 y 2009. En 2010 ha descendido hasta el 2,8%. Tomando en consideración todo el período analizado estamos ante el tercer sector por evolución positiva. En este capítulo el producto fundamental son las salsas preparadas.
- Cobre y sus manufacturas (capítulo 74). Este capítulo ocupa la sexta posición por el total de sus ventas exteriores durante el período analizado, si bien su protagonismo es muy reciente. Hasta 1995 representaba menos del 1% de la exportación provincial, pero a partir de este año comienza una ligera tendencia al crecimiento que se mantiene constante hasta alcanzar su máximo nivel en 2007 con el 7% de las exportaciones totales de León. En los tres últimos años se produce una caída continuada hasta representar el 2,7% en 2010. A pesar de este comportamiento de subida y bajada, si tomamos como referencia el primero y último años disponibles estamos ante el cuarto sector por mayor incremento en su participación en la exportación provincial. El principal producto es el cobre refinado en bruto.
- Vidrio y sus manufacturas (capítulo 70). Este es un clásico de la exportación leonesa desde 1993, con una participación estable a lo largo de todo el período situada entre el 2 y el 3% de las ventas exteriores provinciales. En la década comprendida entre 1993 y 2002 alcanzó su mayor protagonismo con una participación en las exportaciones ligeramente superior al tres por ciento. A partir de 2003 pierde fuerza para situarse entre el 1,5 y el 2% en los años siguientes.
- Productos agrarios primarios (capítulos 02 y 04). Vamos a tratar aquí conjuntamente a los sectores cárnico y lácteo. Desde 1991 el sector cárnico ha incrementado sus exportaciones hasta alcanzar su mayor peso en las exportaciones totales en 2001(6,3%), momento en que comienza a descender continuamente hasta llegar al 2,3% en 2010. Por su parte, el sector lácteo apenas tuvo protagonismo exportador hasta el año 1997 en donde supuso el 2,5% de la exportación total leonesa. A partir del año 1998 y durante los nueve años siguientes su participación se elevó sustancialmente hasta representar en promedio el 3,3%, sucediéndose después cuatro años con una participación promedio del 1%. En el último año (2010) se ha recuperado hasta el 2,7%. En ambos sectores los productos más im-

portantes son el queso y la carne de porcino, respectivamente. El queso siempre ha estado presente entre las exportaciones leonesas si bien hasta 1997 representaba muy poco (valores siempre inferiores al 1%). Pero en los siete años siguientes se produce un fuerte incremento de las ventas exteriores que le lleva a representar entre el 2,5 y el 3% de las exportaciones provinciales totales, para volver a disminuir en los cuatro siguientes años y recuperarse de nuevo en 2010 para situarse nuevamente por encima del 2%. En el sector cárnico la carne de porcino representa el producto principal (83% de las ventas de todo el sector). Su protagonismo en la exportación leonesa comienza a producirse a partir de 1994 cuando llega a representar el 2% de las exportaciones totales hasta alcanzar su máximo valor en 2001 con el 6%, a partir de aquí desciende de manera continuada hasta situarse de nuevo en el 2% en el año 2010.

- Bebidas (capítulo 22). Este sector ha supuesto en todo el período el 2% de las exportaciones totales provinciales, pero con un protagonismo sucesivamente creciente y decreciente. Hasta 1992 su participación fue inferior al 0,5%, pero en los cuatro años siguientes este valor se incrementó espectacularmente hasta alcanzar el 6,6% en 1996, su máxima cota en los veintitrés años analizados. A partir de este momento comienza un descenso continuado que aun no se ha detenido y se sitúa en el 0,5% en 2010. Los dos productos principales en este sector son el agua mineral y el vino. Considerando todo el período analizado, las exportaciones de agua mineral suponen el 70% del total del sector de Bebidas, mientras que las de vino se quedan en el 29,6%. Sin embargo el comportamiento de ambos productos ha sido muy desigual. Las ventas de agua mineral se han concentrado entre los años 1993 y 2006, en donde sus ventas exteriores representaron el 79% del total del capítulo de bebidas. Sin embargo, a partir de 2007 son nulas. En el caso del vino encontramos una trayectoria creciente continuada que le ha llevado de representar el 0,23% de las exportaciones totales provinciales, en 1988, al 0,48% en 2010. En los años analizados podemos hablar de dos períodos: desde 1988 se produce un crecimiento que lleva a alcanzar su máximo en 1998 (1,2% del total de exportaciones provinciales), para a continuación estabilizarse en torno al 0,5% a partir del año 2000.

En el caso de las **importaciones** los principales sectores y productos importados son los siguientes:

- Máquinas y aparatos mecánicos (capítulo 84). El sector con mayor valor de importaciones para todo el período fue el de máquinas y aparatos mecánicos con el 14,7% de las compras al exterior durante los veintitrés años analizados. Este sector ya ocupaba la tercera plaza a comienzos del período, con el 11% del total de importaciones provinciales, pero al final se ha alzado con un liderazgo destacado (17,5%). Dentro de este sector los productos más importante fueron las máquinas para la construcción (bulldozers, angledozers, niveladoras, explanadoras, excavadoras, apisonadoras, etc.) que representan un tercio del total de importaciones del sector, y que han tenido un protagonismo muy destacado desde 1995 hasta la actualidad. A continuación se encuentran las laminadoras para metal y las má-

quinas y aparatos mecánicos con función propia cuya importación ha sido permanente a lo largo de todo el período, representando un total del 11% del sector. Finalmente, aunque durante casi todo el período su flujo importador ha sido mínimo, debemos citar por el elevado valor que ha supuesto en los dos últimos años (2009 y 2010) las importaciones de calderas de vapor, sin duda debido a alguna actuación particular.

- Legumbres: Hortalizas de vaina secas desvainadas (capítulo 07). El sector de legumbres y hortalizas es el segundo importador más importante de la economía leonesa, con valores a lo largo del período analizado de dos dígitos y que se han mantenido muy estables en torno a un promedio del 16%. Dentro de este sector el protagonismo absoluto corresponde a las hortalizas de vaina secas: garbanzos (38% del total de importaciones del sector), alubias (32%) y lentejas (27%).
- Productos químicos orgánicos (capítulo 29). Este es el tercer sector importador con un promedio para todo el período del 11% de las importaciones provinciales, si bien con una tendencia descendente. Hasta el año 2000 estas importaciones supusieron un promedio del 16,7%, pero durante la última década esta cifra ha descendido hasta el 5%. De hecho, desde 2004 hasta la actualidad se ha situado entre el 3 y el 4%, colocándose así en la sexta posición por importancia en los últimos años. En este sector los productos más importados son los compuestos aminados con funciones oxigenadas (hasta 2007 sus importaciones suponían el 25% de todo el capítulo 29, pero en los últimos tres años han caído a menos del 1%), los antibióticos (en total representan el 13% del capítulo, si bien hasta 2003 alcanzaban el 16%), y los ácidos monocarboxílicos acíclicos saturados y sus anhídridos (11% del capítulo).
- Cereales (capítulo 10). Las importaciones de cereales han ocupado una destacada cuarta posición entre las compras exteriores de la economía leonesa. Comenzaron el período analizado siendo de muy escasa importancia con valores inferiores al 1%, pero a partir de 1993 adquieren un protagonismo notable al llegar a suponer el 6,8% del total de importaciones provinciales. Tras cuatro años de descenso volvieron a recuperar posiciones para alcanzar su máximo nivel en 2004, en donde representaban el 14,7%. De nuevo vuelven a caer hasta el 1,9% en 2007 para terminar su trayectoria en el 5,5% en 2010. Los cereales que lideran las importaciones de este sector son: la cebada (35% de las importaciones totales de este sector en el período analizado y con una trayectoria creciente que de suponer el 16% en la primera mitad de los noventa le lleva al 39% en la década del dos mil); el maíz (33% de las importaciones del sector y una trayectoria descendente que de suponer 93% en la parte final de los ochenta pasa al 21,7% en el último quinquenio), y el trigo (30% y una evolución positiva al pasar de suponer el 25% de las importaciones de cereales en el período comprendido entre 1991 y 2005, al 40% en el último quinquenio).
- Vehículos (capítulo 87). Este capítulo siempre ha estado entre los cinco más importadores de la economía leonesa suponiendo en todo el período el 5% del total

de importaciones provinciales. Los productos más importantes en este sector son los vehículos automóviles para transporte de mercancías (42% del total de importaciones del capítulo en todo el período); los automóviles de turismo (15% pero con una presencia de la mitad en los años correspondientes a la década del dos mil frente a la que existía hasta mediados de los noventa); y los vehículos automóviles para usos especiales (12% de todo el período, si bien con un comportamiento de sucesivas fases de crecimiento y decrecimiento: crece hasta el año 1997 para descender hasta el 2005, volver a recuperarse hasta el año 2008 y descender de nuevo en los últimos años).

- Plásticos y sus manufacturas (capítulo 39). Este sector ha alcanzado un protagonismo notable en la importación leonesa pasando de representar en torno al 1,5% hasta el año 2000 a iniciar una senda de crecimiento que le llevo a su mayor peso en 2007 con el 7,4% de las importaciones provinciales totales. En los dos últimos años se ha situado en el 3%. Dentro de este sector los productos con mayor flujo comercial exterior son los polímeros de etileno (una cuarta parte de las importaciones totales del capítulo y una presencia constante en todo el período), los poliacetales (18%), y las placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas (15%).
- Aparatos y material eléctrico (capítulo 85). Durante todo el período analizado las importaciones de este sector han ido adquiriendo paulatinamente mayor peso, pasando de suponer el 0,8%, en 1988, al 8,1% en 2010, del total de compras exteriores de la economía leonesa. En esta senda ascendente el principal protagonismo ha correspondido a los cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes, que durante todo el período analizado representan una cuarta parte de las compras totales del sector, y las partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a motores y generadores eléctricos, que han supuesto casi otro tanto concentrado sobre todo en operaciones realizadas en la década del 2000. A continuación se encuentran las importaciones de hilos y cables (7%), y las lámparas y tubos eléctricos de incandescencia (4,3%). El resto de las importaciones de este sector se reparten entre un número elevado de productos con porcentaje muy reducidos sobre el total sectorial.

**Tabla 1**  
COMERCIO EXTERIOR DE LEÓN. 1988 A 2010

Exportaciones			Importaciones	
Capítulo	%	Ranking	Capítulo	%
72 FUNDICIÓN, HIERRO Y ACERO	25,85	1º	84 MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	14,70
29 PRODUCTOS QUÍMICOS ORGÁNICOS	18,46	2º	07 LEGUMBRES, HORTALIZAS, S/ CONS	14,39
68 MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO	11,26	3º	29 PRODUCTOS QUÍMICOS ORGÁNICOS	8,14
85 APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICOS	10,31	4º	10 CEREALES	5,94
21 PREPARAC. ALIMENTICIAS DIVERSA	3,99	5º	70 VIDRIO Y SUS MANUFACTURAS	5,90
02 CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES	3,23	6º	87 VEHÍCULOS AUTOMÓVILES; TRACTOR	5,19
74 COBRE Y SUS MANUFACTURAS	2,69	7º	39 MAT. PLÁSTICAS; SUS MANUFACTU.	3,65
70 VIDRIO Y SUS MANUFACTURAS	2,15	8º	85 APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICOS	3,65
04 LECHE, PRODUCTOS LÁCTEOS; HUEVOS	2,07	9º	03 PESCADOS, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS	2,79
22 BEBIDAS TODO TIPO (EXC. ZUMOS)	1,99	10º	04 LECHE, PRODUCTOS LÁCTEOS; HUEVOS	2,05
Subtotal	82,00		Subtotal	66,41
25 SAL, YESO, PIEDRAS S/ TRABAJAR	1,64	11º	12 SEMILLAS OLEAGI.; PLANTAS INDU	2,00
84 MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	1,23	12º	27 COMBUSTIBLES, ACEITES MINERAL.	1,95
12 SEMILLAS OLEAGI.; PLANTAS INDU	1,20	13º	73 MANUF. DE FUNDIC., HIER./ACERO	1,83
27 COMBUSTIBLES, ACEITES MINERAL.	1,19	14º	93 ARMAS Y MUNICIONES; ACCESORIOS	1,54
30 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,10	15º	76 ALUMINIO Y SUS MANUFACTURAS	1,48
03 PESCADOS, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS	1,00	16º	31 ABONOS	1,31
49 LIBROS, PUBLICACI.; ARTES GRÁF	0,91	17º	74 COBRE Y SUS MANUFACTURAS	1,25
07 LEGUMBRES, HORTALIZAS, S/ CONS	0,84	18º	23 RESIDUOS INDUSTRIA ALIMENTARIA	1,24
87 VEHÍCULOS AUTOMÓVILES; TRACTOR	0,80	19º	72 FUNDICIÓN, HIERRO Y ACERO	1,15
23 RESIDUOS INDUSTRIA ALIMENTARIA	0,74	20º	44 MADERA Y SUS MANUFACTURAS	1,09
Total	92,64		Total	81,25

Como ya hemos indicado anteriormente a lo largo de estos años el conjunto de la economía leonesa ha tenido un comercio exterior positivo, en donde los sectores con saldo positivo duplica el de los sectores deficitarios. En conjunto tenemos 26 capítulos-sectores con superávit comercial y 72 con déficit. En la Tabla 2 hemos recogido los diez más importantes en ambos sentidos. Entre los primeros destacan los de productos manufacturados tales como los capítulos 72 (Productos de fundición de hierro y acero), 29 (Productos químicos orgánicos) y 85 (Aparatos y material eléctrico), así como los agroalimentarios 21 (Preparaciones alimenticias), 02 (carne), 22 (bebidas, excepto zumos) y 04 (leche y productos lácteos). Entre los capítulos deficitarios también se encuentran capítulos correspondientes a productos manufacturados, tales como el 84 (máquinas y aparatos mecánicos), el 87 (vehículos) y el 70 (vidrio y sus manufacturas), junto a los agroalimentarios 07 (legumbres), 10 (cereales) y 03 (pescados, crustáceos y moluscos). Es importante señalar la presencia de capítulos en ambos casos; es decir, como exportadores y como importadores. Este hecho se debe a la presencia de comercio intraindustrial en los sectores más importantes del aparato productivo provincial.

**Tabla 2**  
COMERCIO EXTERIOR DE LEÓN POR CAPÍTULO. SALDO COMERCIAL 1988-2010 (miles de euros)

Capítulo	Superávit	Capítulo	Déficit
72 FUNDICIÓN, HIERRO Y ACERO	2.207.265,53	07 LEGUMBRES, HORTALIZAS	-720.622,83
29 PRODUCTOS QUÍMICOS ORGÁNICOS	1.172.032,69	84 MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	-703.416,46
68 MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO	956.056,25	10 CEREALES	-282.216,38
85 APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICOS	704.275,09	87 VEHÍCULOS AUTOMÓVILES; TRACTOR	-216.153,10
21 PREPARAC. ALIMENTICIAS DIVERSA	339.341,35	39 MAT. PLÁSTICAS; SUS MANUFACTU.	-189.017,59
02 CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES	235.202,18	70 VIDRIO Y SUS MANUFACTURAS	-136.222,31
22 BEBIDAS TODO TIPO (EXC. ZUMOS)	168.585,92	31 ABONOS	-71.463,44
74 COBRE Y SUS MANUFACTURAS	167.079,59	03 PESCADOS, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS	-66.726,11
25 SAL, YESO, PIEDRAS S/ TRABAJAR	134.605,98	93 ARMAS Y MUNICIONES; ACCESORIOS	-56.838,11
04 LECHE, PRODUCTOS LÁCTEOS; HUEVOS	68.834,22	90 APARATOS ÓPTICOS, MEDIDA, MÉDI	-54.601,50
<i>Saldo parcial 10 sectores</i>	<i>6.153.278,80</i>	<i>Saldo parcial 10 sectores</i>	<i>-2.497.277,83</i>
<i>Saldo sectores con superávit</i>	<i>6.390.138,27</i>	<i>Saldo sectores con déficit</i>	<i>-3.124.387,46</i>

## 5.- COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Sabemos que el comercio internacional de carácter inter-sectorial se basa inicialmente en la existencia de una ventaja comparativa entre ellos. Esto significa que los sectores que poseen ventaja comparativa son aquellos que podemos considerar más competitivos, pues son capaces de triunfar en los mercados internacionales en donde la ausencia de protección y la oferta disponible solo permite actuar a los mejores. Por el contrario, la desventaja es una muestra de debilidad competitiva.

En la literatura especializada la ventaja comparativa revelada (VCR) es uno de los enfoques más comunes para analizar el comercio internacional desde que Bela Balassa propusiera un índice para medir la ventaja comparativa revelada como medida de la especialización del comercio internacional. Posteriormente diversos autores realizaron nuevas aportaciones que han dado lugar a la existencia de varios indicadores para calcular la ventaja comparativa revelada de los sectores de una economía. En nuestro caso vamos a emplear los dos indicadores más utilizados: el saldo comercial relativo o ventaja comparativa absoluta y el índice de contribución al saldo o ventaja comparativa revelada relativa.

En el comercio bilateral entre dos países el “**saldo comercial relativo**” es la relación entre la balanza comercial y el comercio total bilateral de un sector. Este índice toma valores entre +1 y -1, reflejando un índice positivo una ventaja y uno negativo la desventaja. Si el índice presenta valores entre +1 y 0 estamos ante una situación que refleja que en el país en estudio ese sector es exportador neto. El valor 1 indica especialización (todo el comercio es de exportación) y, por lo tanto, la máxima ventaja. Si el Índice tiene valores entre 0 y -1 entonces hablamos de un sector importador neto. Cuando el valor es -1 estamos ante la no especialización ya que todo el comercio es de importación y, por lo tanto, la máxima desventaja. Finalmente cuando el índice tiene valor 0 estamos en una situación de igualación de exportaciones e importaciones.

Por lo tanto, alcanzarán valores positivos aquellos sectores donde hay ventaja comparativa del país sobre los demás y valores negativos donde hay desventaja comparativa. De este modo obtenemos la relación de sectores en los que el territorio objeto de estudio cuenta con ventaja comparativa y aquellos otros en los que tiene desventaja.

Este Índice tiene el inconveniente de que puede arrojar el mismo signo en todos los sectores, no dando cuenta de la situación comparada de cada uno de ellos. Otro inconveniente es no tomar en consideración cuál es el comportamiento comercial agregado del país al que se refiere. En el caso de un país con déficit comercial puede ocurrir que una industria en la que la exportación sea menor que la importación (por tanto, un saldo comercial negativo) tenga una posición comercial mejor que la del conjunto del país, hecho este que no aparece reflejado en aquél indicador. Para superar estos inconvenientes recurrimos al segundo índice.

El **índice de contribución al saldo** expresa la diferencia entre el saldo comercial relativo de cada sector y el del conjunto de la economía. Este índice es un indicador ordinal y no cardinal: el valor en sí del Índice no es relevante, lo que importa es el ordenamiento de los sectores en función del valor obtenido, así como los cambios que se

den a través del tiempo. Por lo tanto, el índice de contribución al saldo sirve para ordenar los distintos sectores en base a su competitividad.

Ambos indicadores son complementarios pues si el primero indica si la buena o mala posición de un sector se debe a un comportamiento generalizado de la mayoría de los sectores o solamente es el resultado del comportamiento de alguno de ellos, el segundo precisa la contribución que cada sector hace al saldo en términos relativos, al compararlo con el que presenta el conjunto de la economía.

Al aplicar ambos índices a las cifras de comercio exterior de la provincia de León hemos obtenido una relación de sectores (Capítulos) coincidente, en donde la diferencia se encuentra no en el orden de los sectores con ventaja comparativa sino en el valor alcanzado por cada uno de ellos en el índice calculado. Por ese motivo presentamos los valores obtenidos solamente con el segundo de los índices indicados. Para ver las variaciones habidas en el amplio período de análisis vamos a presentar la evolución en los primeros cinco años del período de los sectores que contaban con ventaja comparativa al comienzo (1988), y a continuación como evolucionaron en los últimos cinco años los sectores que tienen mayor ventaja comparativa en el último año (2010).

Dos hechos destacan inmediatamente: por una parte, que los sectores con ventaja comparativa han aumentado en estos veintitrés años (pasando de 16 en el año 1988 a 24 en 2010), y, por otra parte, se ha producido un desplazamiento en la competitividad. En la tabla 3 aparecen los capítulos que en 1988 tenían ventaja comparativa relativa positiva. En total dieciséis, y que podemos dividir en dos grupos: los que pierden la ventaja y los que la mantienen. Entre los primeros encontramos las preparaciones a base de cereales (capítulo 19), el algodón (51), los cereales (10), los azúcares y artículos de confitería (17), el tabaco y sucedáneos (24), los productos de joyería (71) y el algodón (52). Varios de ellos sectores nada significativos en la economía leonesa. Entre los sectores con ventaja al principio y que la conservan en estos primeros años nos encontramos con la lana (51), los productos de fundición de hierro y acero (barras, perfiles y alambión de acero) (72), las manufacturas de piedra (pizarra) (68), los productos farmacéuticos (30), los libros, publicaciones y artes gráficas (49), la esteaita natural (25), las frutas de cáscara (08) y los productos químicos orgánicos (29). Por lo tanto, en los años ochenta los productos con ventaja comparativa clara eran fundamentalmente productos de carácter primario, recursos naturales, productos químicos farmacéuticos y productos de fundición de hierro y acero.

En la tabla 4 se recogen los capítulos que tenían ventaja comparativa relativa positiva en los últimos años. Como ya dijimos, el número se ha ampliado contando ahora con 24. Entre los que obtienen valores positivos en los cinco años tenemos los siguientes: vino (22), productos de fundición de hierro y acero (barras, perfiles y alambión de acero) (72), preparaciones de alimentos (21), manufacturas de piedra (pizarra) (68), aparatos y material eléctrico (85), carnes (02), conservas de carnes (embutidos) (16), pizarra y esteaita natural (25), y libros, publicaciones y artes gráficas (49). Por lo tanto, actualmente la ventaja comparativa en la economía leonesa se ha diversificado apareciendo, junto con clásicos sectores productores de recursos naturales, otros que elaboran productos manufacturados en base a inputs procedentes del exterior y a materias primas provinciales, especialmente en el sector alimentario.

**Tabla 3**  
SECTORES CON VENTAJA COMPARATIVA REVELADA RELATIVA POSITIVA EN 1988

Capítulo	1988	1989	1990	1991	1992
19 PRODUC. DE CEREALES, DE PASTEL	0,63	0,81	0,65	0,93	-1,10
24 TABACO Y SUS SUCEDÁNEOS	0,63	-	-1,18	-1,02	-0,22
46 MANUFACTURAS DE CESTERÍA	0,63	-	-1,18	-0,23	-0,60
52 ALGODÓN	0,63	-1,04	-1,18	-1,02	-1,12
51 LANA Y PELO FINO	0,62	0,73	0,36	0,57	- 0,81
72 FUNDICIÓN, HIERRO Y ACERO	0,59	0,75	0,80	0,94	0,62
10 CEREALES	0,59	0,74	-1,18	-0,01	-1,12
08 FRUTAS /FRUTOS, S/ CONSERVAR	0,58	0,76	0,69	-0,71	0,45
68 MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO	0,57	0,76	0,72	0,89	0,71
30 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0,57	0,77	0,58	0,69	0,64
25 SAL, YESO, PIEDRAS (PIZARRA Y ESTAITA NATURAL) S/ TRABAJAR	0,46	0,62	0,04	0,38	0,62
49 LIBROS, PUBLICACI.; ARTES GRÁF	0,46	0,72	0,70	0,80	0,71
17 AZÚCARES; ARTÍCULOS CONFITERÍA	0,38	-1,19	-1,18	-1,02	-1,11
29 PRODUCTOS QUÍMICOS ORGÁNICOS	0,36	0,30	0,45	0,49	0,46
71 PIEDRA, METAL. PRECIO.; JOYER.	0,33	-0,97	-1,18	-0,95	-1,12
65 ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA	0,29	-1,19	-1,18	-1,02	-1,12

**Tabla 4**  
SECTORES CON VENTAJA COMPARATIVA REVELADA RELATIVA POSITIVA EN 2010

Capítulo	2006	2007	2008	2009	2010
22 BEBIDAS TODO TIPO (EXC. ZUMOS)	0,77	0,65	0,64	0,55	0,66
72 FUNDICIÓN, HIERRO Y ACERO	0,64	0,72	0,75	0,62	0,65
21 PREPARAC. ALIMENTICIAS DIVERSA	0,79	0,74	0,73	0,60	0,64
68 MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO	0,74	0,67	0,72	0,57	0,61
46 MANUFACTURAS DE CESTERÍA	0,24	-0,36	0,35	0,41	0,49
30 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-0,10	-0,12	0,24	0,27	0,46
85 APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICOS	0,32	0,29	0,34	-0,01	-1,12
02 CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES	0,53	0,41	0,60	0,48	0,41
43 PELETERÍA Y SUS CONFECCIONES	-0,28	-0,01	-0,45	-0,57	0,39
73 MANUF. DE FUNDIC., HIER./ACERO	-0,88	-0,98	-0,24	-0,18	0,36
27 COMBUSTIBLES, ACEITES MINERAL.	0,20	-0,02	0,13	0,20	0,36
16 CONSERVAS DE CARNE O PESCADO	0,23	0,61	0,69	0,46	0,32
25 SAL, YESO, PIEDRAS (PIZARRA Y ESTAITA NATURAL) S/ TRABAJAR	0,48	0,48	0,69	0,35	0,31
49 LIBROS, PUBLICACI.; ARTES GRÁF	0,33	0,18	0,48	0,01	0,28
44 MADERA Y SUS MANUFACTURAS	-0,13	-0,19	0,14	0,06	0,23
19 PRODUC. DE CEREALES, DE PASTEL	-0,80	-0,76	-0,51	-0,10	0,21
26 MINERALES, ESCORIAS Y CENIZAS	0,67	0,67	0,38	0,39	0,18
70 VIDRIO Y SUS MANUFACTURAS	-0,60	-0,73	-0,56	-0,16	0,18
04 LECHE, PRODUCTOS LÁCTEOS; HUEV	-0,05	-0,22	-0,07	-0,49	0,16
83 MANUFACT. DIVERSAS DE METALES	-1,00	-1,15	-0,67	0,07	0,16
41 PIELES (EXC. PELETER.); CUEROS	0,56	0,11	0,79	0,55	0,11
17 AZÚCARES; ARTÍCULOS CONFITERÍA	0,19	-0,73	-1,13	-0,59	0,09
29 PRODUCTOS QUÍMICOS ORGÁNICOS	0,14	0,30	0,36	0,21	0,02
32 TANINO; MATERIAS COLORANTES; P	-0,03	0,49	0,37	0,33	0,02

## 6.- ANALISIS GEOGRAFICO DEL COMERCIO INTERNACIONAL DE LEON

Para concluir este análisis del comercio exterior de la provincia de León es necesario conocer su configuración geográfica, es decir, en donde se encuentran los mercados de clientes y proveedores. La primera idea que surge al analizar la información disponible de estos veintitrés años es la existencia de un alto grado de concentración de las operaciones de comercio en un reducido número de países.

Para evitar los efectos que algún año individual puede producir sobre la evolución de la cartera de clientes y proveedores hemos acumulados los datos en tres períodos coincidentes con las décadas transcurridas: finales de los ochenta (1988 a 1990), década de los noventa (1991 a 2000) y primera década del nuevo siglo (2001 a 2010). A continuación se ha considerado la situación de los cinco, diez, quince y veinte primeros clientes/proveedores y las cifras obtenidas se han recogido en la tabla 5. El resultado muestra una situación con tres características fundamentales: el comercio exterior de la provincia de León está muy concentrado en apenas cinco países que durante todo el período analizado suponía más del 50% de todo el comercio exterior. En el caso de las exportaciones esta concentración se ha incrementado sustancialmente pasando del 52% a finales de los ochenta a superar el 72% durante la década del 2000. Por el contrario, en el caso de las importaciones la evolución ha sido al contrario pues aunque siga estando muy concentrada se ha reducido del 58 al 52%. Con sólo diez países la concentración ya resulta muy elevada en ambos casos, 82% para las exportaciones y 75% para las importaciones, por lo que no merece la pena añadir ningún comentario más.

Tabla 5  
CONCENTRACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR POR PAÍSES

Exportaciones	1988-1990	1991-2000	2001-2010
Cinco países	51,85	55,67	72,43
Diez países	70,20	73,19	81,65
Quince países	78,80	81,11	86,98
Veinte países	84,71	86,55	90,27
Importaciones			
Cinco países	58,05	53,86	52,17
Diez países	79,13	78,42	74,83
Quince países	90,74	88,78	88,03
Veinte países	95,03	93,55	92,96

Por **Áreas geográficas** (veáse tabla 6) el comercio exterior de León está concentrado fundamentalmente en los países de la Unión Europea, pues tanto en el caso de las exportaciones como en el de las importaciones su peso representa una mayoría absoluta muy elevada (83% en las exportaciones y 65% en las importaciones). Sin embargo, existen algunas diferencias interesantes entre las compras y ventas exteriores que merece la pena detallar. En el caso de las **exportaciones** la deriva hacia los países socios comunitarios es muy fuerte y ha supuesto pasar de vender en ellos el 55% de

nuestras exportaciones en los años ochenta al 83% en la última década. Este incremento europeo se ha producido a costa de otros destinos extra-europeos, concretamente el norteamericano (Estados Unidos y Canadá), que del 12% ha pasado al 2%, y del asiático, especialmente los países de Asia oriental (China, Hong-Kong, Japón, Corea del Sur, Taiwan y Macao), que de recibir el 15% de nuestra ventas, a finales de los ochenta, han pasado a recibir apenas el 3%. Pero teniendo en cuenta que durante los años analizados se han producido los procesos más importantes de ampliación de la Unión Europea conviene saber si el incremento de clientela europea se debe a la presencia de los nuevos socios o, por el contrario, se aspoja en los socios que España se encontró en la CEE cuando se produjo nuestra incorporación y la de Portugal en 1986. Este es un dato que puede resultar de sumo interés para conocer el comportamiento de nuestro sector exterior ante la incorporación de nuevos mercados a la Unión. En el gráfico 12 encontramos representadas las exportaciones a las Unión Europea con 12 miembros, 15, 25 y 27 a partir del año en el que se produce la ampliación correspondiente. Pues bien, resulta evidente que la clientela de los productos leoneses se encuentra en la Europa de los 12: Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal y Reino Unido. La gráfica muestra como su línea determina la evolución del total y además es la más elevada.

En cuanto a las **importaciones** la evolución ha sido diferente a lo ocurrido con las exportaciones, pues siendo la Unión Europea nuestro principal proveedor, en las últimas décadas su peso se ha reducido en favor de países no comunitarios. Así, si a finales de los ochenta de los países de la UE procedían el 71% de nuestras compras, esta cifra se ha reducido hasta el 65% en los años del dos mil. La menor presencia de productos comunitarios ha ocurrido al tiempo que aumentaba la entrada de mercancías de procedencia asiática, especialmente de los países de Asia oriental, que de representar el 1,3% de nuestras importaciones en los ochenta han pasado al 8% en la última década. Una fuente de aprovisionamiento que ha mantenido su posición es Norteamérica que se ha mantenido en torno al 7%. También han tenido un protagonismo importante los países iberoamericanos con una ligera reducción del 10% al 8,2%, mostrando así una notable resistencia a perder protagonismo. Como puede verse en el gráfico 13, al igual que ocurría con las exportaciones, en el caso de los países comunitarios los miembros de la UE12 son nuestros principales proveedores de mercancías.

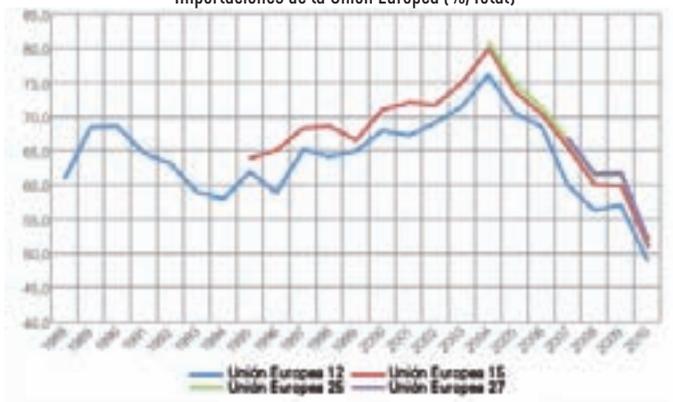
**Tabla 6**  
**COMERCIO EXTERIOR LEÓN POR ÁREAS GEOGRÁFICAS (%)**

1988-1990	1991-2000	2001-2010	Área geográfica	1988-1990	1988-1990	1988-1990
55,42	63,11	83,03	Unión Europea	70,99	67,92	64,51
46,27	56,80	72,48	Zona Euro	62,97	56,27	54,36
9,15	6,32	10,55	Resto UE	8,02	11,65	10,15
3,17	1,87	1,47	Resto Europa	5,63	2,71	2,36
12,43	4,59	2,32	América del Norte	6,89	7,89	7,62
4,87	6,22	3,53	Iberoamérica	10,01	12,02	8,22
0,02	0,01	0,12	Resto de América	0,00	0,00	0,05
5,06	7,71	1,03	Oriente Medio	0,06	0,21	0,15
14,75	11,23	3,16	Asia Oriental	1,30	2,17	7,94
2,06	2,15	1,69	Resto Asia	2,13	5,02	3,82
1,13	0,59	0,66	Magreb	0,08	0,24	0,55
0,88	1,01	0,68	Resto África	2,63	0,83	0,54
0,16	0,19	0,19	Oceanía	0,28	0,14	0,07
0,06	0,03	0,03	Sin determinar	0,01	0,00	0,03

**Gráfico 12**  
**Exportaciones a la Unión Europea (%/Total)**



**Gráfico 13**  
**Importaciones de la Unión Europea (%/Total)**



Descendiendo al nivel de país hemos elaborado las tablas 7 y 8 para recoger los flujos comerciales con los socios más importantes de la economía provincial. Alemania, Francia e Italia son nuestros principales clientes y proveedores. Como compradores fueron el destino del 38% de las exportaciones leonesa en el período 1988-1990 y del 54% en la década del 2000. La cuarta posición era ocupada por Estados Unidos a comienzos del período analizado pero fue desplazado en los años noventa y dos mil por Portugal, convirtiéndose nuestro vecino, desde 1993, en uno de los principales socios comerciales. Como puede verse en la tabla 7, en solo cinco clientes, y de manera creciente, se concentra la mayoría de las exportaciones (más del 70% actualmente) y entre los veintes primeros países la presencia de países miembros de la UE se ha incrementado sucesivamente pasando de 8 en los ochenta, a 12 en la década del 2000. Evidentemente la cara negativa de este proceso es la pérdida progresiva de diversificación de clientes.

**Tabla 7**  
EXPORTACIONES DE LEÓN POR PAÍSES: PRINCIPALES CLIENTES (miles de euros)

	1988-1990	%		1991-2000	%		2001-2010	%
Italia	52.368,79	14,25	Francia	328.201,90	14,57	Italia	1.258.134,68	20,41
Francia	47.899,94	13,04	Italia	302.688,03	13,44	Francia	1.064.072,68	17,26
Alemania	38.432,17	10,46	Portugal	292.473,40	12,99	Alemania	1.012.286,46	16,42
USA	34.194,80	9,31	Alemania	206.071,06	9,15	Portugal	783.513,17	12,71
Reino Unido	17.645,11	4,80	Irán	124.289,07	5,52	Reino Unido	347.399,25	5,63
Cinco	190.540,81	51,85		1.253.723,46	55,67		4.465.406,24	72,43
Hong-Kong	17.141,80	4,66	Reino Unido	95.622,68	4,25	Suecia	132.222,26	2,14
China	15.025,65	4,09	China	89.627,94	3,98	Bélgica y Luxemb.	128.916,02	2,09
Japón	13.427,65	3,65	Hong-Kong	76.826,78	3,41	USA	111.159,21	1,80
Canadá	11.492,43	3,13	Bélgica y Luxemb.	69.027,74	3,07	Países Bajos	110.985,54	1,80
Países Bajos	10.337,44	2,81	Canadá	63.299,46	2,81	Irlanda	85.571,96	1,39
Portugal	9.350,28	2,54	USA	40.159,33	1,78	China	75.716,36	1,23
Polonia	6.393,10	1,74	Corea del Sur	37.357,39	1,66	Dinamarca	67.367,84	1,09
Dinamarca	5.483,66	1,49	Países Bajos	36.440,56	1,62	Grecia	65.207,03	1,06
Irán	5.298,00	1,44	Japón	35.182,13	1,56	Suiza	60.587,67	0,98
Suiza	5.058,38	1,38	Argentina	29.320,06	1,30	Japón	59.436,38	0,96
Quince	289.549,20	78,80		1.826.587,53	81,11		5.362.576,51	86,98
Siria	4.570,29	1,24	Siria	28.989,97	1,29	México	48.519,00	0,79
Iraq	4.393,16	1,20	Irlanda	28.910,09	1,28	Finlandia	44.915,42	0,73
Corea del Sur	4.318,69	1,18	Suiza	24.331,43	1,08	India	44.670,11	0,72
Taiwán	4.288,49	1,17	Suecia	21.046,19	0,93	Corea del Sur	32.705,93	0,53
Argentina	4.165,63	1,13	México	19.283,79	0,86	Canadá	31.773,93	0,52
Veinte	311.285,46	84,71		1.949.149,00	86,55		5.565.160,90	90,27

En el caso de las importaciones (véase tabla 8) de nuevo Alemania, Francia e Italia son los principales proveedores pero como quiera que la concentración del comercio de las compras exteriores ha evolucionado en sentido contrario a lo ocurrido con las exportaciones, es decir, se ha reducido, en consecuencia el peso de estos países también lo ha hecho, pasando de suponer el 47% al 38,4% de las importaciones totales. Otra situación específica de las importaciones es la presencia en posiciones relevantes de países no europeos con un ligero crecimiento de su peso en nuestras importaciones totales. Así, entre los veinte primeros importadores los países no europeos pasaron de representar el 23% de las importaciones totales al 27% en la década del dos mil. Por otra parte, Aunque no se ha reducido la presencia de países europeos entre los veinte primeros proveedores si que se ha producido un cambio de protagonistas en las primeras posiciones durante estas décadas. Argentina, Estados Unidos y México eran los proveedores no europeos mejor situados en los años 1988-1990, pero al cabo de dos décadas China se ha convertido es nuestro principal proveedor no europeo, adelantándose a los dos países americanos más importantes (México y Estados Unidos).

**Tabla 8**  
IMPORTACIONES DE LEÓN POR PAÍSES: PRINCIPALES PROVEEDORES (miles de euros)

	1988-1990	%		1991-2000	%		2001-2010	%
Alemania	55.256,50	24,85	Alemania	245.233,07	15,76	Francia	608.858,07	16,28
Francia	34.071,67	15,32	Francia	212.753,78	13,68	Alemania	526.571,64	14,08
Italia	15.457,91	6,95	Italia	170.877,57	10,98	Italia	302.580,62	8,09
Portugal	13.096,36	5,89	Reino Unido	105.990,92	6,81	Países Bajos	262.590,63	7,02
Argentina	11.212,85	5,04	México	102.983,50	6,62	Portugal	250.921,80	6,71
Cinco	129.095,29	58,05		837.838,84	53,86		1.951.522,76	52,17
Países Bajos	10.895,16	4,90	Países Bajos	86.014,41	5,53	China	208.056,35	5,56
USA	10.069,63	4,53	Portugal	84.863,28	5,46	México	169.834,60	4,54
México	9.257,15	4,16	USA	77.484,31	4,98	USA	158.972,79	4,25
Reino Unido	8.984,54	4,04	Argentina	74.990,99	4,82	Reino Unido	157.018,77	4,20
Suiza	7.672,11	3,45	Indonesia	58.733,14	3,78	Bélgica y Luxemb.	153.999,18	4,12
Bélgica y Luxemb.	7.366,55	3,31	Bélgica y Luxemb.	53.809,37	3,46	Canadá	126.117,62	3,37
Sudáfrica	5.299,53	2,38	Canadá	45.117,77	2,90	Argentina	114.445,10	3,06
Canadá	5.082,89	2,29	Suecia	23.832,78	1,53	Dinamarca	103.339,19	2,76
Suecia	4.037,52	1,82	Turquía	19.907,60	1,28	Indonesia	82.340,23	2,20
Turquía	4.035,13	1,81	Austria	18.455,29	1,19	Suecia	67.530,63	1,81
Quince	201.795,50	90,74		1.381.047,78	88,78		3.293.177,22	88,03
Austria	2.280,70	1,03	China	16.308,54	1,04	Corea del Sur	55.423,71	1,48
Polonia	1.981,50	0,89	Suiza	16.125,93	1,28	India	41.781,68	1,12
Japón	1.813,86	0,82	Dinamarca	15.259,80	0,98	Austria	31.569,97	0,84
Indonesia	1.743,29	0,78	Polonia	13.432,96	0,86	Finlandia	29.287,80	0,78
Dinamarca	1.729,28	0,78	República Checa	13.108,38	0,84	Suiza	26.327,39	0,70
Veinte	211.344,13	95,03		1.455.283,39	93,55		3.477.567,77	92,96

## 7.- CONCLUSIONES.

En los últimos 25 años la economía leonesa se ha visto fuertemente condicionada por el proceso de integración de España en la Comunidad Económica Europea, hoy Unión Europea, y por su afán de romper su secular aislamiento e integrarse en la economía internacional.

La información disponible desde 1988 de las cifras de comercio exterior nos ha permitido hacer un análisis del que hemos extraído las siguientes conclusiones sobre el comportamiento de su sector exterior:

- La economía leonesa parece haberse volcado al mercado nacional, no siendo capaz de orientarse hacia los mercados internacionales. La apertura exterior y la propensión exportadora de la economía leonesa siempre ha sido notablemente menor que la alcanzada por las economías nacional y autonómica.
- El sector exterior tiene un comportamiento positivo porque obtiene un superávit permanente, lo que supone una aportación positiva al conjunto de la economía provincial; es decir, siempre impulsa su desarrollo y no lo frena como ocurre en la economía nacional.
- En los años analizados se ha producido un cambio importante en la composición sectorial de las exportaciones mientras que las importaciones han sido más estables.
- Desde un punto de vista sectorial el grado de concentración de las operaciones de comercio internacional es importante por el lado de las exportaciones y bastante diversificado en el caso de las importaciones.
- Los principales productos exportados durante estos veintitrés años fueron: las barras y perfiles de acero y el alambón de acero inoxidable (que mantienen su importancia); los antibióticos y ácidos nucleicos; la pizarra natural; las partes destinadas a motores y generadores eléctricos y las destinadas a grupos electrógenos y convertidores eléctricos; los hilos y cables eléctricos; las salsas preparadas; el cobre refinado en bruto; el vidrio; el queso, la carne de porcino y el vino.
- Los principales productos importados han sido: las máquinas para la construcción, las laminadoras para metal y las máquinas y aparatos mecánicos con función propia; los garbanzos, alubias y lentejas; los compuestos aminados con funciones oxigenadas, los antibióticos y los ácidos monocarboxílicos acíclicos saturados y su anhídrido; la cebada, el maíz y el trigo; los vehículos para transporte de mercancías, los automóviles de turismo y los vehículos automóviles para usos especiales; en los plásticos los polímeros de etileno, los poliacetales y las placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas; finalmente aparatos y material eléctrico tales como los cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes, y las partes destinadas a motores y generadores eléctricos, los hilos y cables, y las lámparas y tubos eléctricos.

- Los sectores con ventaja comparativa han aumentado y se han diversificado en estos veintitrés años y, además, se ha producido un desplazamiento en la competitividad. Los sectores que actualmente cuentan con ventaja comparativa son: el vino, los productos de fundición de hierro y acero (barras, perfiles y alambrón de acero), las preparaciones de alimentos, las manufacturas de piedra (pizarra), los aparatos y material eléctrico, la carnes de porcino, las conservas de carnes (embutidos), la pizarra y esteaita natural, y los libros, publicaciones y artes gráficas.
- El comercio exterior está concentrado en muy pocos países, especialmente los socios comunitarios europeos integrados en el grupo denominado UE12, que son los que componía la Unión en el momento de integración de España.
- Los principales clientes y proveedores de la economía leonesa son Francia, Italia, Alemania y Portugal.
- Los países no europeos tienen escasa relevancia y particularmente solo como proveedores de mercancías, siendo los más importantes China, México y Estados Unidos.

## Bibliografía

- DURÁN LIMA, J. Y ALVÁREZ, M. “Indicadores de comercio exterior y política comercial”. *Cepal. Colección Documentos de proyectos*. 2008.
- MATESANZ GÓMEZ, D. (2003). “La especialización, los socios comerciales y el desarrollo económico”. *Boletín Económico de ICE*. N° 2753.
- SANZ SERRANO, A. (2002). “Sector exterior español: indicadores de apertura, integración, especialización y competitividad”. *Información Comercial Española*. N° 798. Marzo.